



Universidade do Estado do Rio de Janeiro

Centro de Ciências Sociais

Instituto de Filosofia e Ciências Humanas

Raquel Araújo de Jesus

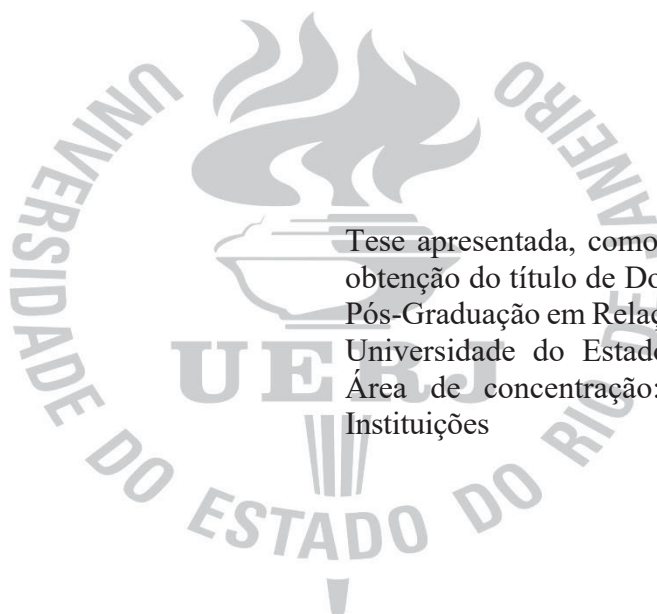
***Una Minga por la Vida: Deslocamento/Desenraizamento Forçado e
Resistência/(Re)existência de Comunidades Étnicas na Colômbia
(1995-2022)***

Rio de Janeiro

2023

Raquel Araújo de Jesus

***Una Minga por la Vida: Deslocamento/Desenraizamento Forçado e
Resistência/(Re)existência de Comunidades Étnicas na Colômbia
(1995-2022)***



Tese apresentada, como requisito parcial para obtenção do título de Doutora, ao Programa de Pós-Graduação em Relações Internacionais, da Universidade do Estado do Rio de Janeiro. Área de concentração: Política, Cultura e Instituições

Orientadora: Prof.^a Dra. Mônica Leite Lessa

Rio de Janeiro

2023

CATALOGAÇÃO NA FONTE
UERJ / REDE SIRIUS / BIBLIOTECA CCS/A

J58 Jesus, Raquel Araújo de.
Una Minga por la Vida: Deslocamento/Desenraizamento Forçado e Resistência/(Re)existência de Comunidades Étnicas na Colômbia (1995-2022) / Raquel Araújo de Jesus. – 2023.
330 f.

Orientadora: Mônica Leite Lessa.
Tese (Doutorado) – Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Instituto de Filosofia e Ciências Humanas.

1. Relações internacionais – Teses. 2. Migração de nações – Teses. 3. Colômbia – Teses. I. Lessa, Mônica Leite. II. Universidade do Estado do Rio de Janeiro. Instituto de Filosofia e Ciências Humanas. III. Título.

CDU 327

Autorizo, apenas para fins acadêmicos e científicos, a reprodução total ou parcial desta tese, desde que citada a fonte.

Assinatura

Data

Raquel Araújo de Jesus

Una Minga por la Vida: Deslocamento/Desenraizamento Forçado e Resistência/(Re)existência de Comunidades Étnicas na Colômbia (1995-2022)

Tese apresentada, como requisito parcial para obtenção do título de Doutora, ao Programa de Pós-Graduação em Relações Internacionais, da Universidade do Estado do Rio de Janeiro. Área de Concentração: Política, Cultura e Instituições.

Aprovada em 27 de janeiro de 2023.

Banca Examinadora:

Prof. ^a Dra. Mônica Leite Lessa (Orientadora)
Instituto de Filosofia e Ciências Humanas - UERJ

Prof. ^a Dra. Jana Tabak
Instituto de Filosofia e Ciências Humanas - UERJ

Prof. Dr. Williams da Silva Gomes
Instituto de Filosofia e Ciências Humanas – UERJ

Prof. ^a Dra. Flávia Guerra Cavalcanti
Universidade Federal do Rio de Janeiro

Prof. Dr. André Luiz Coelho
Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro

Prof. Dr. Thiago Moreira de Souza Rodrigues
Universidade Federal Fluminense

Rio de Janeiro

2023

DEDICATÓRIA

A las ciudadanías que resisten.

AGRADECIMENTOS

A jornada durante o processo de doutoramento é árdua, por vezes solitária, porém muito gratificante. São muitos anos de estudo, pesquisa e dedicação, bem como de gestação de ideias e de inquietações que, aos poucos, vão tomando forma e sendo exteriorizadas em cada palavra, frase, parágrafo, que compõem a sua obra final. É um processo constante de aprender a desaprender, de compartilhar e transmitir conhecimentos, de querer e deixar se afetar pelos diálogos e encontros proporcionados pela pesquisa, e de manter viva e pulsante a curiosidade dentro de si. Esse trabalho é fruto disso. Após uma pandemia, que registrou um número elevado de vítimas fatais, e após passar por um longo período no qual a pesquisa e as universidades públicas brasileiras foram alvo de intensos ataques e escrutínio, esta tese é entregue à sociedade como um ato de esperança. Esperança em um futuro melhor, plural e mais justo.

Nada disso seria possível sem o apoio fundamental de professores/as, amigos/as e familiares. Muito obrigada por todos os aprendizados, por terem segurado a minha mão nos momentos mais difíceis e por terem sido luz e fortaleza nessa laboriosa travessia.

Agradeço à minha professora e orientadora, Mônica Leite Lessa, pela confiança, dedicação, pelo apoio incondicional, pelas trocas e palavras de alento. Aos membros da Banca, professores/as Jana Tabak, Flávia Guerra, Thiago Rodrigues, Williams Gonçalves e André Coelho, por terem aceitado prontamente o nosso convite e pela imensa generosidade. De maneira especial, agradeço à Flávia, professora e orientadora da época do bacharelado. Obrigada por ter despertado em mim o olhar crítico sobre as Relações Internacionais e por ter me iniciado nos estudos críticos sobre migrações forçadas. Essa pesquisa começou a ser gestada ali, nas nossas rodas de conversa e de leitura que ocorriam nas salas de aula do campus da Praia Vermelha. Ao Thiago, professor e orientador de mestrado, com quem eu aprendi e sigo aprendendo todos os dias. Obrigada pelo zelo e por acompanhar de perto a minha trajetória. Você é uma eterna fonte de inspiração. E à professora Jana, com quem tive o prazer de compartilhar a sala de aula enquanto estagiária docente. Nossos encontros, mesmo que remotos devido à pandemia, foram um respiro de lucidez em meio a tanta dor e angústia. Também aprendi muito com você.

Ao PPGRI, registro a minha gratidão a todos/as professores/as e funcionários/as pelos ensinamentos e suporte ao longo do doutorado. Meu agradecimento especial ao secretário Marcos José Rosa por todo apoio e assistência. E à professora Lorena Granja, quem ministrou brilhantemente as aulas de Epistemologia e Metodologia (I e II), nos convidando a ousar

conhecer e aprender. Obrigada também por nossas profícuas conversas, regadas a café, sobre a minha pesquisa nos corredores do nono andar da UERJ.

À FAPERJ, agência de fomento, que possibilitou a realização da presente pesquisa. Sem incentivo e investimento, não há educação, pesquisa e produção de conhecimento autônomo, partes cruciais para o nosso desenvolvimento enquanto sociedade e país.

À CAPES, agência de fomento, que, mesmo mediante os inúmeros cortes orçamentários, possibilitou a realização da estadia doutoral na *Universidad del Rosario*, em Bogotá, na Colômbia. O Programa Institucional de Bolsas de Doutorado-Sanduiche no Exterior (PDSE) é uma ferramenta valiosa para o aperfeiçoamento das pesquisas conduzidas nas universidades públicas brasileiras. Por meio dele, pude acessar materiais bibliográficos de difícil acesso no Brasil, bem como realizar entrevistas que são fundamentais para a pesquisa.

À Universidad del Rosario, que me acolheu durante o doutorado-sanduiche, realizado em meio à pandemia de Covid-19, proporcionando estrutura para a realização do trabalho e acessos. À renomada professora Arlene Tickner, co-orientadora desta pesquisa, no âmbito do PDSE, pela abertura, hospitalidade, pelas trocas de conhecimentos, indicações bibliográficas e por ter me apresentado a uma rede de pesquisadores/as colombianos/as, que trabalham temas próximos ao meu. Dentre eles, meus agradecimentos especiais ao Andrés F. Aponte González e à professora Ángela Santamaría, pela atenção e generosidade. E à Marcela Pardo do Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP).

Agradeço também, e de forma muito especial, à/aos líderes sociais, defensores/as de direitos humanos e profissionais humanitários, que concederam a essa pesquisa seus preciosos tempos e expertises. Minha eterna gratidão à Luz Marina Becerra, membro e fundadora da Asociación de Afrocolombianos Desplazados (AFRODES) e da Coordinación de Mujeres Afrocolombianas Desplazadas en Resistencia (La Comadre), à María Gines Quiñones, do Proceso de Comunidades Negras de Colombia (PCN), ao Darío Mejía Montalvo, da Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), à equipe do Sistema de Informação da Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), à Chiara Oriti Niosi, coordenadora nacional da ONU Mulheres e ao Sebastián Díaz Parra, coordenador nacional do Alto Comissariado das Nações Unidas para Refugiados (ACNUR), ambos na Colômbia.

À Red Colombiana de Relaciones Internacionales (Redintercol), da qual faço parte. Ao corpo docente da especialização em Epistemologias do Sul ofertada pelo Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO) em parceria com o Centro de Estudos Sociais da Universidade de Coimbra, na qual tive a oportunidade ímpar de me graduar em 2020. Aos

professores Roberto Yamato, R.B.J Walker e Paula Drummond pela abertura e pelos conhecimentos compartilhados no Instituto de Relações Internacionais (IRI) da Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro (PUC-Rio). À professora Julia Bertino, com quem aprendi muito durante os últimos meses, e a toda equipe do Centro Brasileiro de Estudos da América Latina (CBEAL) da Fundação Memorial da América Latina de São Paulo.

Às amizades proporcionadas pela vida acadêmica, Rachel, Mariana, Tiago, Gustavo, Carol, Larissa e Thay, muito obrigada por toda a força e apoio. Vocês tornaram a minha caminhada mais leve. Às minhas amigas de longa data, Mariana, Magda e Marion. Apesar da distância, seguiremos sempre juntas. Muito obrigada por serem meu porto seguro. À minha família escolhida, do coração, tia Rogéria, tia Izaura e prima Mariane. A los parces de mi amada Colombia, Iván y Beth, mi gratitud por la amistad sincera y por el apoyo esencial durante mi investigación de doctorado. Ustedes hacen parte de esta conquista.

Ao meu amigo e namorado Guilherme, dono do melhor abraço. Quem está sempre ao meu lado, me dando forças para vencer os meus medos e seguir em frente. Você é a minha paz em meio ao turbilhão do mundo. Meu companheiro de vida e de boas cervejas, como não te amar? Muito obrigada por tanto.

Aos meus pais, Elaine e Odimilson (in memorian), e ao meu irmão, Leonardo. Vocês são as minhas raízes, partes vitais de quem eu sou hoje. Não existem palavras suficientes para agradecer tudo o que fizeram e continuam fazendo por mim. Muito obrigada por todo amor, cuidado e dedicação. A conclusão do doutorado foi um sonho que sonhamos juntos e que agora se concretiza. Minha querida mãe, obrigada por ser incansável e propiciar todos os meios possíveis para que eu possa ser sempre a minha melhor versão. Meu querido irmão, obrigada não somente por ter me ajudado na parte de coleta de dados para a pesquisa, mas principalmente por ser meu melhor amigo e acreditar sempre em mim. Eu amo vocês!

À minha avó, Léa (in memorian), pernambucana guerreira, que, com toda a sua humildade e ternura, nos ensinou o que é amar e a importância de lutarmos pelos nossos sonhos. Aos meus demais familiares, registro aqui também os meus sinceros agradecimentos. Avô Milton (in memorian), avó Ondina, avô Eurico (in memorian), tio Eurico, tia Sônia, tio João, primas Ananda e Ana Carolina, tia Eliane e tios-avôs Junquiria e Tuninho.

Minha gratidão eterna a todos vocês!

Las ciudadanías que resisten viven. Hoy y siempre. Aman.

Defienden la vida. Y bailan hasta el amanecer.

Marina Garcés

RESUMO

JESUS, R. A. de. **Una Minga por la Vida: Deslocamento/Desenraizamento Forçado e Resistência/(Re)existência de Comunidades Étnicas na Colômbia (1995-2022).** 2023. 330 f. Tese (Doutorado em Relações Internacionais) - Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, 2023.

A Colômbia é palco de uma das mais graves crises humanitárias da América do Sul. Com um conflito armado interno, que perdura desde meados do século XX, foram registradas oficialmente mais de nove milhões de vítimas no país. Segundo os dados oficiais do governo, deste total, cerca de oito milhões de pessoas foram deslocadas, desenraizadas, de suas casas, de seus territórios, de seus modos culturais de vida, pois sua sobrevivência física, imediata, estava ameaçada. Dentre elas, uma parcela significativa é indígena e afrodescendente, minorias étnicas que têm sido desproporcionalmente afetadas pela guerra. Apesar do cenário alarmante, a tragédia humanitária colombiana segue silenciada e pouco conhecida no âmbito internacional, em geral, e no Brasil, em específico. No campo de estudos das Relações Internacionais (RI), também tem sido notória a marginalização da problemática. Em grande medida, isso ocorre porque os interesses da área continuam sendo ditados segundo os termos e agendas do Norte Global, isto é, dos Estados Unidos e da Europa. Em vista disso, compartilhamos nesta tese do posicionamento de que é necessário descolonizarmos as RI e, para tanto, propomos o que entendemos como sendo uma disciplina de RI pós-abissal. Isto é, baseada em uma ontologia relacional, aberta ao pluriverso, e que, portanto, leva a sério e valoriza as vozes, conhecimentos, saberes e experiências do Sul Global plural. Com isso, tensionamos as fronteiras constitutivas da disciplina a fim de centrar a problemática do deslocamento/desenraizamento forçado de comunidades étnicas na Colômbia como um tema legítimo de ser estudado na área. Assim, logramos evidenciar como existem dinâmicas, interesses e políticas internacionais imbricados na questão da mobilidade humana forçada no país. Situando a pesquisa dentro do programa das Epistemologias do Sul e da linha de estudos de migrações de crise, articulamos os pensamentos pós/decolonial e pós-estruturalista, de inspiração foucaultiana, para analisar, desde uma perspectiva histórica, como as práticas de produção, gestão/governo e resistência/(re)existência do deslocamento/desenraizamento das comunidades étnicas colombianas estão entrelaçadas com um sistema, bem como imaginário, colonial, racista, capitalista e patriarcal. Por meio da praxiografia, enquanto metodologia estratégica analítica, analisamos: de que modo estes grupos, e, em especial, as mulheres, são afetados/as pela guerra; como a “comunidade internacional”, representada na figura do Alto Comissariado das Nações Unidas para Refugiados (ACNUR), tem avançado uma lógica de gestão migratória, que visa manter essas pessoas em seu respectivo território nacional; e como, apesar da(s) violência(s) os povos étnicos seguem resistindo, ou (re)existindo, reivindicando direitos e ressignificando suas vidas e existências. O resultado é a produção de um entendimento outro, diverso, sobre o tema, que toma como marco temporal os anos entre 1995 e 2022, e que visa “co-laborar” para o processo de construção da justiça cognitiva e social na Colômbia.

Palavras-chave: Colômbia. Migrações Forçadas. Deslocamento Forçado. Desenraizamento. Comunidades Étnicas. Relações Internacionais. Epistemologias do Sul. Decolonialidade. Resistência. 1995-2022.

RESUMEN

JESUS, R. A. de. **Una Minga por la Vida: Desplazamiento/Desarraigo Forzado y Resistencia/(Re)existencia de Comunidades Étnicas en Colombia (1995-2022).** 2023. 330 f. Tese (Doutorado em Relações Internacionais) - Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, 2023.

Colombia es escenario de una de las crisis humanitarias más graves de América del Sur. Con un conflicto armado interno, que se prolonga desde mediados del siglo XX, en el país se registraron oficialmente más de nueve millones de víctimas. Según datos oficiales del gobierno, de ese total, cerca de ocho millones de personas fueron desplazadas, desarraigadas, de sus hogares, de sus territorios, de sus formas culturales de vida, pues su supervivencia física inmediata se vio amenazada. Entre ellos, una parte importante son indígenas y afrodescendientes, minorías étnicas que se han visto afectadas de manera desproporcionada por la guerra. A pesar del alarmante escenario, la tragedia humanitaria colombiana sigue siendo silenciosa y poco conocida a nivel internacional, en general, y en Brasil, en específico. En el campo de estudios de las Relaciones Internacionales (RI), la marginación de la problemática también ha sido notoria. En gran medida, esto ocurre porque los intereses del área siguen dictándose según los términos y agendas del Norte Global, es decir, Estados Unidos y Europa. Ante ello, en esta tesis compartimos la posición de que es necesario descolonizar las RI y, para tanto, proponemos lo que entendemos como una disciplina de las RI post-abisal. Es decir, basada en una ontología relacional, abierta al pluriverso, y que, por tanto, toma en serio y valora las voces, conocimientos, saberes y experiencias del Sur Global plural. Con ello tensionamos los límites constitutivos de la disciplina para poner en centro el tema del desplazamiento/desarraigo forzado de comunidades étnicas en Colombia como un tema legítimo a ser estudiado en el área. Así, logramos evidenciar cómo existen dinámicas, intereses y políticas internacionales entrelazadas en el tema de la movilidad humana forzada en el país. Situando la investigación dentro del programa de las Epistemologías del Sur y de la línea de estudios sobre migraciones de crisis, articulamos pensamientos post/decoloniales y postestructuralistas, de inspiración foucaultiana, para analizar, desde una perspectiva histórica, cómo las prácticas de producción, gestión/gobierno y de resistencia/(re)existencia del desplazamiento/desarraigo de las comunidades étnicas colombianas se entrelazan con un sistema, así como imaginario, colonial, racista, capitalista y patriarcal. A través de la praxiografía, como metodología analítica estratégica, analizamos: cómo estos grupos, y en especial las mujeres, se ven afectados por la guerra; cómo la “comunidad internacional”, representada en la figura del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), ha adelantado una lógica de gestión migratoria, que apunta a mantener a estas personas en su respectivo territorio nacional; y cómo, a pesar de la(s) violencia(s), los pueblos étnicos continúan resistiendo, o (re)existiendo, reivindicando derechos y dando un nuevo sentido a sus vidas y existencias. El resultado es la producción de una comprensión otra, diversa, sobre el tema, que toma como marco temporal los años comprendidos entre 1995 y 2022, y que pretende “co-laborar” en el proceso de construcción de la justicia cognitiva y social en Colombia.

Palabras clave: Colombia. Migraciones Forzadas. Desplazamiento Forzado. Desarraigo. Comunidades Étnicas. Relaciones Internacionales. Epistemologías del Sur. Decolonialidad. Resistencia. 1995-2022.

ABSTRACT

JESUS, R. A. de. **Una Minga por la Vida: Forced Displacement/Deracination and Resistance/(Re)existence of Ethnic Communities in Colombia (1995-2022).** 2023. 330 f. Tese (Doutorado em Relações Internacionais) - Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, 2023.

Colombia is the scene of one of the most serious humanitarian crises in South America. With an internal armed conflict, which has lasted since the mid-twentieth century, more than nine million people were officially registered as victims in the country. According to official government data, of this total, about eight million people were displaced, uprooted, from their homes, their territories, their cultural ways of life, as their immediate physical survival was threatened. Among them, a significant parcel are indigenous and afrodescendant, ethnic minorities that have been disproportionately affected by the war. Despite the alarming scenario, the Colombian humanitarian tragedy remains silent and little known internationally, in general, and in Brazil, specifically. In the field of International Relations (IR), the marginalization of this problematic has also been notorious. To a large extent, this occurs because the area's interests continue to be dictated according to the terms and agendas of the Global North, that is, the United States and Europe. Because of that, in this thesis we share the position that it is necessary to decolonize IR and, for that, we propose what we understand as a post-abyssal IR discipline. That is, based on a relational ontology, open to the pluriverse, and which, therefore, takes seriously and values the voices, knowledges and experiences of the plural Global South. With this, we tension the constitutive boundaries of the discipline in order to center the issue of forced displacement/uprooting of ethnic communities in Colombia as a legitimate topic to be studied in the area. Thus, we were able to evidence how there are international dynamics, interests and policies intertwined with the issue of forced human mobility in the country. Situating the research within the program Epistemologies of the South and the line of studies on crisis migrations, we articulate perspectives of post/decolonial thought and post-structuralism, inspired by Foucault, to analyze, from a historical perspective, how the practices of production, management/government and resistance/(re)existence of the displacement/uprooting of Colombian ethnic communities are intertwined with a system, as well as an imaginary, that is colonial, racist, capitalist and patriarchal. Through praxiography, as a strategic analytical methodology, we analyze: how these groups, and especially women, are affected by the war; how the “international community”, represented in the figure of the United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR), has advanced a logic of migratory management, which aims to keep these people in their respective national territory; and how, despite the violence(s), ethnic peoples continue to resist, or (re)exist, claiming rights and giving new meaning to their lives and existences. The result is the production of another, diverse understanding of the subject, which takes the years between 1995 and 2022 as a timeframe, and which aims to “co-laborate” in the process of building cognitive and social justice in Colombia.

Keywords: Colombia. Forced Migrations. Forced Displacement. Deracination. Ethnic Communities. International Relations. Epistemologies of the South. Decoloniality. Resistance. 1995-2022.

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 –	Mapa departamental da Colômbia.....	24
Figura 2 –	Quadro de negociações com os grupos armados ilegais.....	99
Figura 3 –	Cartograma - cadeia de tráfico de drogas no Pacífico colombiano.....	118
Figura 4 –	Vítimas registradas por gênero e etnia (RUV).....	134
Figura 5 –	Quadro de principais <i>hechos victimizantes</i>	137
Figura 6 –	Reportagem jornal <i>El Espectador</i> – Massacre de Bahía Portete.....	147
Figura 7 –	<i>Cantadoras de Pogue</i>	205
Figura 8 –	<i>Kutrús</i>	207
Figura 9 –	<i>Tonga de Mujeres</i>	208
Figura 10 –	<i>Arropamiento del Pondo</i>	208
Figura 11 –	<i>Tapiz Desplazamiento</i>	210
Figura 12 –	<i>Tapiz Masacre en Montes de María</i>	211
Figura 13 –	Francia Márquez (<i>Marcha de los Turbantes</i>).....	215
Figura 14 –	Tabela de práticas.....	240

LISTA DE ABREVIATURAS E SIGLAS

ACNUR – Alto Comissariado das Nações Unidas para Refugiados

ACSN – Afro-Colombian Solidarity Network

AFRODES – Asociación de Afrocolombianos Desplazados

AG – Assembleia Geral das Nações Unidas

AGC – Autodefesas Gaitanistas da Colômbia

AICO – Alianza Indígena de Colombia

ANC – Assembleia Nacional Constituinte

AT55 – Artigo Transitório 55

AUC – Autodefesas Unidas da Colômbia

BACRIM – Bandas Criminais

CAPES – Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior

CDH – Comissão de Direitos Humanos das Nações Unidas

CDP San José – Comunidad de Paz de San José de Apartadó

CICV – Cruz Vermelha

CIDH – Comissão Interamericana de Direitos Humanos

CINEP – Centro de Investigación y Educación Popular

CNCN – Coordinadora Nacional de Comunidades Negra

CNE – Consejo Nacional de Estupefacientes

CNMH – Centro Nacional de Memoria Histórica

CNRR – Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación

COCOMACIA – Consejo Comunitario Mayor de La Asociación Campesina Integral del Atrato

CODHES – Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento

CONPA – Consejo Nacional Afrocolombiano

CONVIVIR – Cooperativas de Segurança e Vigilância Privada

CRIC – Consejo Nacional Indígena de Colombia

CS – Conselho de Segurança das Nações Unidas

DIH – Direito Internacional Humanitário

DUDH – Declaração Universal de Direitos Humanos

EHP – Equipo Humanitario de País

ELN – Exército de Libertação Nacional

EPL – Exército Popular de Libertação

ES – Estudos Subalternos

EUA – Estados Unidos da América do Norte

FARC-EP – Forças Armadas Revolucionárias da Colombia – Exército do Povo

FIP – Fundación Ideas Para La Paz

FN – Frente Nacional

GAO – Grupos Armados Organizados

GPT – Grupos de Protección Territorial

GTPI – Grupo de Trabalho sobre as Populações Indígenas

GU – Golfo de Urabá

IASC – Comitê Permanente Interagências

ICG – International Crisis Group

INDEPAZ – Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz

JEP – Jurisdicción Especial para la Paz

La Comadre – Coordinación de Mujeres Afrocolombianas Desplazadas en Resistencia

M/C – Grupo Modernidade/Colonialidade

M-19 – Movimiento 19 de Abril

MAQL –	Movimento Armado Quintín Lame
MAS –	Morte aos Sequestradores
OCHA –	Escritório das Nações Unidas para a Coordenação de Assuntos Humanitários
OEA –	Organização dos Estados Americanos
OI –	Organização Internacional
OIT –	Organização Internacional do Trabalho
OMS –	Organização Mundial da Saúde
ONG –	Organização Não-Governamental
ONIC –	Organización Nacional Indígena de Colombia
ONU –	Organização das Nações Unidas
PCC –	Partido Comunista Colombiano
PCN –	Proceso de Comunidades Negras
PDTs –	Planes de Desarrollo Territorial
PNUD –	Programa das Nações Unidas para o Desenvolvimento
PORDI –	Princípios Orientadores Relativos aos Deslocados Internos
PSD –	Política de Segurança Democrática
R2P –	Responsabilidade de Proteger
Redintercol –	Red Colombiana de Relaciones Internacionales
RI –	Relações Internacionais
RUPD –	Registro Único de Población Desplazada
RUTA –	Ruta Pacífica de Mujeres
RUV –	Registro Único de Víctimas
SIDH –	Sistema Interamericano de Direitos Humanos
SISDHES –	Sistema de Información sobre Derechos Humanos y Desplazamiento
SIVJRNR –	Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición

SMT –	Sistema de Monitoreo Territorial
TCC –	Trabalho de Conclusão de Curso
UARIV –	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
UBPD –	Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas
UNIR –	Unión Nacional de la Izquierda Revolucionaria
UNODC –	Escritório das Nações Unidas sobre Drogas e Crimes
URSS –	União Soviética
USAID –	Agência das Nações Unidas para o Desenvolvimento Internacional
VGB –	Violência Baseada em Gênero
WOLA –	Washington Office on Latin America

SUMÁRIO

INTRODUÇÃO	17
1. RELAÇÕES INTERNACIONAIS A PARTIR DAS MARGENS	29
1.1. Descolonizando a produção de conhecimento em RI	30
1.1.2. <u>Por uma RI Pós-abissal</u>	37
1.2. Marco teórico-metodológico	40
1.2.2. <u>Apontamentos teóricos</u>	40
1.2.3. <u>Desdobramentos metodológicos</u>	49
1.3. Centrando a mobilidade forçada enquanto “migração de crise”	55
1.4. Conclusão	58
2. ALTERIDADE E CONSTRUÇÃO NACIONAL	60
2.1. Racismo, raça, classe e gênero na formação do Estado-nação colombiano	62
2.2. Contestações e reivindicações ao projeto nacional colombiano branco-mestiço <i>criollo</i>	73
2.2.2. <u>Contestações literárias e acadêmicas: Candelario Obeso (1849-1884), Manuel Zapata Olivella (1920-2004) e interpelações de gênero</u>	73
2.2.3. <u>Reivindicações populares: os movimentos sociais negros e indígenas pensados em sua relação com o território</u>	78
2.3. Multiculturalismo e violência no âmbito da Carta Constitucional colombiana de 1991	85
2.4. Conclusão	91
3. CONFLITO ARMADO E MOBILIDADE HUMANA FORÇADA	93
3.1. O conflito armado colombiano desde uma perspectiva histórica	95
3.1.2. <u>Desarticulação regional e violência armada</u>	95
3.1.3. <u>Emergência e desenvolvimento do conflito armado</u>	99
3.1.3.1. Forças Armadas Revolucionárias da Colômbia (FARC-EP)	102
3.1.3.2. Exército de Libertação Nacional (ELN)	105
3.1.3.3. Autodefesas Unidas da Colômbia (AUC)	107
3.1.3.4. Autodefesas Gaitanistas da Colômbia (AGC): o <i>Clan del Golfo</i>	111
3.2. As fontes (i)lícitas de financiamento do conflito armado	113
3.2.2. <u>Narcotráfico</u>	113

3.2.3.	<u>(Neo)extrativismo</u>	119
3.3.	O “problema” do deslocamento/desenraizamento forçado de pessoas	123
3.3.2.	<u>O papel dos Estados Unidos</u>	129
3.4.	Conclusão	132
4.	MAIS DE NOVE MILHÕES DE VÍTIMAS	133
4.1.	Um país de vítimas	135
4.1.2.	<u>Soberania problematizada: “necropolítica” em “geografias da morte”</u>	139
4.2.	Guerra e violências inscritas nos corpos das mulheres étnicas colombianas	149
4.2.2.	<u>“Corpo-território”</u>	156
4.2.3.	<u>Violência sexual como arma de guerra</u>	158
4.3.	Conclusão	162
5.	O GOVERNO HUMANITÁRIO INTERNACIONAL DE PESSOAS DESLOCADAS/DESENRAIZADAS NA COLÔMBIA	164
5.1.	Humanitarismo e a proteção internacional do ser humano	166
5.1.2.	<u>Os Princípios Orientadores Relativos aos Deslocados Internos (PORDI)</u>	174
5.2.	Governando vidas em movimento na Colômbia	181
5.2.2.	<u>ACNUR: “biopolítica” e “política de vida” em relação à “necropolítica” “para/estatal”</u>	188
5.3.	Conclusão	195
6.	MEMÓRIAS PLURAIS E PRÁTICAS CONTRA-HEGEMÔNICAS DE RESISTÊNCIA/(RE)EXISTÊNCIA	197
6.1.	Memórias, saberes e práticas contra-hegemônicas	198
6.1.2.	<u>Memória e reparação simbólica</u>	199
6.2.	Memória, saberes e reivindicações de direitos	213
6.2.2.	<u>Papel e atuação das organizações étnico-territoriais</u>	214
6.3.	(I)mobilidade como prática de resistência	229
6.4.	Conclusão	235
	CONSIDERAÇÕES FINAIS	237
	REFERÊNCIAS	243
	ANEXO - Transcrição das Entrevistas	272

INTRODUÇÃO

A Colômbia é palco de uma das mais graves crises humanitárias da América do Sul, com um conflito armado que perdura desde meados do século XX e que atualmente conta com mais de oito milhões de pessoas na condição de deslocadas/desenraizadas forçadas, isto é, que foram forçadas a migrar, mas que, por motivos variados, não cruzaram a fronteira internacional do Estado em busca de proteção, segundo dados disponibilizados pela instituição governamental colombiana *Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas* (UARIV). Em vista disso, o Alto Comissariado das Nações Unidas para Refugiados (ACNUR) (2022) destaca que, comparativamente, a Colômbia é o país com o maior número de pessoas internamente deslocadas/desenraizadas no mundo. Parcelas significativas desses oito milhões de colombianos/as não tiveram apenas que abandonar suas casas e meios de sustento, tal como tradicionalmente definido pelo conceito de “deslocado interno”, mas, também, foram desenraizadas de seus territórios ancestrais, isto é, de seus vínculos vitais. Isso porque a problemática colombiana, como veremos ao longo desta tese, tem vitimado, de maneira particular, específica e desproporcional, as comunidades étnicas que encontram no território onde ancestralmente habitam sua fonte de subjetivação enquanto sujeitos coletivos.

Uma relação entre violências estruturais, disputas territoriais em regiões historicamente marginalizadas pelo Estado, desapropriação de terras em zonas rurais e migrações forçadas são partes constitutivas de um cenário (RUIZ, 2011) em que os ataques à população civil não são um efeito colateral, ou um subproduto, do conflito armado, mas sim uma estratégia deliberada de guerra, na medida em que, ao despovoar os territórios, os grupos armados ilegais logram expandir sua hegemonia e controlar bens públicos e privados (IBÁÑEZ, 2008). Por sua vez, os grupos étnicos e, em especial, as mulheres, são o alvo dessa guerra que é condizente com um imaginário, derivado de uma estrutura internacional colonial/moderna, capitalista e patriarcal, que com indiferença se volta contra aqueles/as que Rita Segato (2007) identifica como sendo os/as Outros/as da nação.

Essa faceta do conflito armado colombiano que é, muitas vezes, subterrada, ou silenciada, é característica do processo de “ecogenoetnocídio” que, conforme destacado por Santiago Arboleda Quiñonez (2011, 2016, 2019), tem predominado no país desde sua formação nacional, em meados do século XIX. Porém esse ecogenoetnocídio tem adquirido maior

visibilidade nas últimas décadas, em grande medida devido aos esforços de acadêmicos/as e de setores da sociedade civil. Assim, o deslocamento/desenraizamento forçado de pessoas na Colômbia é uma expressão da violência estrutural no país, na qual revela ser ecocida, genocida e etnocida, e que ocorre, bem como é gestada ou governada, em consonância com dinâmicas e interesses internacionais. Todavia, ao longo da história colombiana, emergiram, e seguem emergindo, formas genuínas de contestação política, bem como de reivindicação de direitos, que são manifestadas de modos variados pelos povos étnicos colombianos, em geral, e pelas mulheres, em específico.

Com isso em mente, a presente tese, que é apresentada como forma de obtenção de título de doutorado em Relações Internacionais (RI), tem como objetivo *co-laborar* (MARTÍN; MADROÑAL, 2014), no sentido etimológico da palavra, de trabalhar em conjunto, desde a academia, para a visibilização, bem como compreensão, acerca da problemática do deslocamento/desenraizamento forçado de pessoas na Colômbia. Para isso, apresentamos um entendimento outro, ou diverso, que é centrado nas comunidades étnicas do país e em como as mulheres, em toda sua pluralidade, são peças-chave para esse entendimento. Assim, esta pesquisa se situa em uma lacuna de produção científica, acadêmica, sobre o tema, em RI, bem como faz parte de uma *minga*¹ epistêmica pela vida, conforme destacado através da escolha de seu título: “*Una Minga por la Vida: Deslocamento/Desenraizamento Forçado e Resistência/(Re)existência na Colômbia*”. É, portanto, parte de um “sentipensar”, ou um “corazonar”², junto a nossos/as vizinhos/as colombianos/as, com quem compartilhamos os processos históricos de colonização e de espoliação, política e cognitiva, que perpassam toda a América Latina.

Outrossim, a pesquisa é fruto de uma série de inquietações tanto com as possibilidades de pesquisa convencionalmente oferecidas pelas RI, quanto com o entendimento tradicional sobre a problemática do deslocamento/desenraizamento forçado de pessoas na Colômbia. Assim, ela resulta de um interesse de pesquisa que teve início há quase dez anos atrás, ainda

¹ *Minga* é um termo indígena, que, em sua raiz, significa a realização de um trabalho em conjunto, de forma comunitária (SANTOS, 2019). O termo aparece em diferentes momentos da tese. No primeiro capítulo, ele é usado com um sentido de cooperação, ou de co-labor, horizontal, entre diferentes formas de conhecimento em defesa da vida. Posteriormente, o termo aparece no segundo e no sexto capítulos da tese a fim de explicar a lógica orgânica pela qual os povos indígenas colombianos se organizam coletivamente para reivindicar seus direitos.

² Nos termos de Boaventura de Sousa Santos (2019, p. 136), “corazonar significa experimentar o infortúnio ou o sofrimento injusto dos outros como se fossem próprios e estar disponível para se aliar à luta contra essa injustiça, ao ponto mesmo de correr riscos. Significa acabar com a passividade e fortalecer o inconformismo perante a injustiça”. Deste modo, por um lado, traz um senso de pertencimento desterritorializado e, por outro lado, de luta em prol da justiça cognitiva e social.

durante o bacharelado em RI, e que, desde então, tem se aprofundado e se complexificado a partir de uma mirada crítica, na qual combina um pensamento pós-estruturalista, de inspiração foucaultiana, com perspectivas pós/decoloniais. Neste sentido, a presente pesquisa provoca um tensionamento das fronteiras constitutivas do campo das RI, que é, em essência, nortecêntrico, a fim de aproximá-lo de nossas próprias questões sociais. Logo, ela fomenta um movimento de descolonização cognitiva e, como tal, de ampliação da nossa capacidade de imagin(ação) para que seja possível analisar outras questões e projetar possibilidades alternativas de futuro.

Por sua vez, esse movimento está inserido dentro do programa de pesquisa das Epistemologias do Sul. Um programa explicitamente normativo, na medida em que identifica a justiça cognitiva como caminho para a justiça social, e que promove um saber/conhecer com e não somente sobre os/as sujeitos/as³ em seus processos de luta e de resistência, ou de (re)existência. Deste modo, buscamos não apenas destacar uma literatura crítica colombiana, que ainda é pouco conhecida e/ou de difícil acesso no Brasil, mas também resgatar o que vem sendo produzido pela sociedade civil do país, em especial por organizações sociais étnicas e de mulheres. Outrossim, objetivamos abrir espaço para as vozes e experiências daqueles/as que, de algum modo, estão diretamente envolvidos/as com a problemática do deslocamento/desenraizamento forçado de pessoas na Colômbia. Em grande medida, isso só foi possível devido à realização do doutorado-sanduíche na *Universidad del Rosario*, na cidade de Bogotá, durante o segundo semestre de 2021.

A estadia doutoral na Colômbia não ocorreu alheia a diversos desafios. Foi um trabalho complexo devido tanto aos efeitos da pandemia de Covid-19, declarada pela Organização Mundial de Saúde, em março de 2020 (OMS, 2020), e, logo em seguida, pelo governo nacional colombiano, então presidido por Iván Duque (COLOMBIA, 2020a), quanto ao recrudescimento da guerra no país (GUTIÉRREZ SANÍN, 2020). Nesse contexto, o contato direto com as organizações, líderes sociais, defensores/as de direitos humanos e oficiais humanitários foi obstaculizado devido às condições conjunturais, que combinavam elementos subjetivos, de desconfiança e de receio, com elementos objetivos, que estão vinculados à dificuldade de acessar essas pessoas com a circunstância de que, naquele momento, a grande maioria ainda estava operando no formato e realizando distanciamento social por conta da Covid-19.

³ Ao longo desta tese usamos o termo “sujeitos/as”, com base nas críticas de Grada Kilomba (2019) sobre a problemática das relações de poder e violência que aparecem encarnadas na língua portuguesa. De acordo com a autora, a redução do termo ao gênero masculino, não permitindo variações, reflete a inexistência de uma identidade na sua própria língua, seja ela escrita ou falada, e/ou na sua identificação como um erro. Sendo assim, ao usarmos o termo, fazer referência à variedade de gêneros na qual estamos nos reportando.

Somando-se a isso, a circunstância de ser mulher, migrante, com características fenotípicas distintas, e de estar desacompanhada de uma figura masculina, tornaram pulsantes o sentimento de insegurança cotidiana em uma sociedade extremamente patriarcal e marcada pela guerra.

Apesar disso, a presente pesquisa logra contar com materiais bibliográficos especializados, bem como entrevistas, ou conversações, importantes com: Darío Mejía Montalvo, membro da *Organización Nacional Indígena de Colombia* (ONIC) e atual presidente do Fórum Permanente das Nações Unidas para Questões Indígenas; Luz Marina Becerra, ativista social e membro fundadora da *Asociación de Afrocolombianos Desplazados* (AFRODES) e da *Coordinación de Mujeres Afrocolombianas Desplazadas en Resistencia* (La Comadre); María Gines Quiñonez, ativista social e defensora de direitos humanos do *Proceso de Comunidades Negras de Colombia* (PCN); Chiara Oriti Niosi, coordenadora nacional da área de Violência Baseada em Gênero da ONU Mulheres; Sebastián Díaz Parra, coordenador nacional do *cluster* de proteção humanitária liderado pelo ACNUR; e com a equipe do *Sistema de Información sobre Derechos Humanos y Desplazamiento* (SISDHES) da *Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento* (CODHES). Estas entrevistas estão disponíveis, em sua integralidade, nos anexos desta tese, ao final do texto.

Quando perguntados/as sobre como avaliam o papel da academia no contexto do conflito armado, os/as entrevistados/as analisaram que ela tem exercido uma função fundamental no processo de visibilização das violências nas quais os povos étnicos, bem como as mulheres, têm enfrentado. A título de exemplo, Luz Marina Becerra aponta que a academia tem *co-laborado* ao “[...] indagar, gerar processos de reflexão, de diálogos e de consciência”⁴. De maneira similar, María Gines Quiñones analisa que “[...] muitas pessoas têm vindo nos ver, analisar, avaliar, para refletir, e creio que o que tem que fazer é tornar visível o que encontram”⁵. No entanto, coloca uma crítica ao evidenciar que esse trabalho de visibilização, e de análise, precisa ser feito com mais vigor e objetivando a formulação de alternativas. Outrossim, Sebastián Díaz Parra pondera que, atualmente, a academia colombiana deixou de investigar o tema da mobilidade humana forçada no país, corroborando para a sua corrente invisibilização. Em suas palavras,

há alguns anos, sentia que a academia estava absolutamente comprometida com a análise, com a geração de propostas [...]. Em termos de deslocamento, foram muitos [estudos], mas chegou um ponto em que não sei se isso colapsou, não sei se isso

⁴ O texto em língua estrangeira é: “[...] indagar, generar procesos de reflexión, de diálogos y de conciencia”.

⁵ O texto em língua estrangeira é: “[...] ha venido mucha gente a vernos, a analizarnos, a evaluarnos, a reflexionar, y yo creo que lo que hay que hacer es hacer visible lo que encuentran”.

deixou de ser interessante, não sei se virou costume ver as vítimas chegarem nas cidades, morando nas periferias urbanas e se virou costume não as incluir nos processos de desenvolvimento. Então, pode ser uma mistura de tudo, mas é evidente que hoje há uma invisibilidade e até um não reconhecimento das contribuições das comunidades deslocadas, afro, indígenas e camponesas nesses processos⁶ [Trecho da entrevista com Sebastián Díaz Parra do ACNUR. Janeiro de 2022. Tradução nossa].

Isto dito, consideramos que, na Colômbia, o cenário atual é de marginalização da temática do deslocamento/desenraizamento forçado de pessoas. Um exemplo disso é que esta pesquisa foi apresentada em duas ocasiões no país. A primeira apresentação foi durante o sexto Congresso da *Red Colombiana de Relaciones Internacionales* (Redintercol), na *Universidad del Norte*, em Barranquilla, no ano de 2019. E a segunda, foi durante o sétimo Congresso da Redintercol, na *Universidad Externado de Colombia*, em Bogotá, no ano de 2021. Embora fosse um trabalho ainda em desenvolvimento, na primeira ocasião, ele foi alocado em uma mesa de debates sobre “novas abordagens em RI” e não nas várias mesas existentes sobre migrações, que, em geral, tratavam sobre a imigração venezuelana. O que pode causar certa estranheza. Já na segunda ocasião, ele foi alocado em uma mesa intitulada “*Afectaciones locales y respuestas institucionales a la migración en Colombia*”. Contudo, dentre os quatro trabalhos apresentados, três tratavam sobre os/as migrantes de origem venezuelana, enquanto este era o único sobre as pessoas que foram deslocadas/desenraizadas no país.

A leitura que fazemos é que, após tantos anos de conflito armado, houve uma normalização da questão da mobilidade forçada no país. Talvez por ser uma problemática antiga, embora ainda persistente, tal como notado por Sebastián Díaz. Ou por afetar, de modo desproporcional, parcelas da população e paisagens geográficas que, historicamente, têm sido marginalizadas no seio da nação. Ou, além disso, devido à chegada em grande número de pessoas de nacionalidade venezuelana, buscando refúgio. Muitas delas são, inclusive, descendentes de colombianos/as e, de fato, a Colômbia é o país que mais recebe venezuelanos/as no mundo (ACNUR, 2022a). Com isso, o tema da imigração venezuelana tem predominado a agenda pública atual. Enquanto isso, no Brasil, ainda são raras as pesquisas sobre o tema do deslocamento/desenraizamento interno forçado de pessoas no campo das RI e,

⁶ O texto em língua estrangeira é: “hace algunos años sentía que la academia se vía absolutamente comprometida con el análisis, con la generación de propuestas [...]. En términos de desplazamiento, hubo muchísimos [estudios], pero llegó un punto que no sé si eso colapsó, no sé si eso dejó de ser interesante, no sé si nos volvió costumbre ver a las víctimas llegar a las ciudades, viviendo en las periferias urbanas y se volvió costumbre no incluirles en los procesos de desarrollo. Entonces, puede ser una mezcla de todo, pero es evidente que hoy hay una invisibilización y hasta un no reconocimiento de los aportes de las comunidades desplazadas, afro, indígenas, campesinas en estos procesos”.

em grande medida, prevalece um profundo desconhecimento não apenas sobre essa problemática, mas também sobre a Colômbia.

Em vista disso, nos perguntamos: quem são as pessoas deslocadas/desenraizadas na Colômbia? Como o conflito armado interno, ou a guerra, tem afetado suas vidas? Como isso se insere em um imaginário político colonial, capitalista e patriarcal? Como a “comunidade internacional” tem lidado com essa problemática? Como esses/as sujeitos/as resistem, e (re)existem, cotidianamente a essa realidade de violência e de desterro? E, assim, centramos nesta tese o deslocamento/desenraizamento forçado de comunidades étnicas na Colômbia como um tema legítimo de análise nas RI. Nosso intuito é que esta pesquisa seja uma contribuição dupla: para o nosso campo de estudos e para as reflexões críticas sobre a mobilidade forçada na Colômbia. Desta forma, a pesquisa possui uma relevância tanto científica, quanto social. Científica porque contribui para o movimento de abertura do campo das RI para novas abordagens, temáticas e formas de produção de conhecimento, que colocam em xeque o maniqueísmo através do qual ele vem erigindo suas fronteiras disciplinares. E social, posto que visa *co-laborar* para o processo de reconstrução da memória histórica na Colômbia a fim de que possa fomentar políticas mais representativas, ou assertivas, nos planos nacional e internacional e orientadas em benefício das pessoas que foram deslocadas/desenraizadas na Colômbia e não tão somente à manutenção da ordem do sistema de Estados.

Neste sentido, cabe destacar que, em razão do nosso posicionamento ontológico e epistemológico, a pesquisa não apresenta um modelo convencional de verificação e testagem de hipóteses, característico do tecnicismo do pensamento científico moderno, no qual ambiciona a revelação de uma verdade única e universal acerca dos eventos sociais. De modo contrário, o que propomos é um argumento, que fundamenta a tese e que é desenvolvido ao longo dela. Esse argumento é estruturado em duas partes justapostas, mas que se complementam.

Assim, partindo de uma perspectiva mais geral, argumentamos que: embora a pessoa internamente deslocada/desenraizada seja caracterizada como um “problema” ontologicamente interno ao seu respectivo Estado nacional, o que conseqüentemente leva à marginalização da temática no campo das RI, esta categorização diz mais sobre a forma com que o sistema internacional está arquitetado, e sobre os imaginários que são reproduzidos a partir dessa ordenação, do que sobre a problemática em si. Assim, entendemos que: 1. a categorização convencional da problemática da mobilidade interna forçada, tanto pela Colômbia quanto pela

“comunidade internacional”, é limitada e não problematizada; 2. que o fato dessa problemática ocorrer, de maneira expressiva, em países do Sul Global é um indicativo importante para a sua marginalização, bem como a sua “não-internacionalização”. 3. e que esta não problematização tem uma relação direta com a própria forma com que o sistema internacional foi estruturado, estando relacionada com a manutenção da própria estrutura/arquitetura do sistema no qual estamos inseridos, sendo assim uma questão de ordem ou de ordenação. O que confere uma complexidade especial ao tema desde a perspectiva das RI.

Em seguida, de forma mais específica e particular, argumentamos que, na Colômbia: 1. as práticas características das reivindicações de soberania do Estado estão em concorrência com as práticas dos atores armados ilegais, atuando nas margens do território nacional e exercendo papéis típicos da “necropolítica” (MBEMBE, 2018), em especial sobre corpos racializados e feminizados; 2. que ordem interna e ordem internacional não são âmbitos estanques, nem contrários, ou sinônimos de paz e de guerra, respectivamente. Elas constituem um mesmo *continuum*, no qual é performado e controlado no cotidiano. Neste sentido, o governo/gestão dos corpos migrantes é essencial para a manutenção da ordem em um sistema internacional arquitetado como um organizador não apenas de Estados, mas também de pessoas. Logo, cada pessoa ser humano possui um lugar ao qual pertencer e uma autoridade a quem obedecer (HADDAD, 2008); 3. que tais práticas possuem característica geográficas, étnicas/raciais, de gênero e de classe, que, embora muitas vezes preteridas, são elementos centrais para a compreensão da problemática do deslocamento/desenraizamento forçado de pessoas no país; 4. que, desta maneira, a violência armada, isto é, a guerra, encontra-se entrelaçada com dinâmicas coloniais, capitalistas e patriarcais. Uma característica comum aos conflitos armados internos que acontecem nos países do Sul Global (TICKNER, 2020); 5. e que, apesar disso, as comunidades étnicas têm avançado processos de luta e de resistência, ressignificando suas vidas e existências, através da criação de laços de solidariedade que são capazes não somente de coletivamente reivindicar direitos, mas também de promover um amplo processo de cura emocional e espiritual.

Isto posto, a presente tese problematiza as práticas de produção, governo/gestão e de resistência/(re)existência das pessoas que foram deslocadas/desenraizadas na Colômbia. Para isso, utiliza uma metodologia praxiográfica, isto é, que está interessada em entender as práticas dos atores situadas no tempo e no espaço (BUEGER; GADINGER, 2018). Portanto, consideramos que a análise das práticas nos ajuda a entender de que modo o poder tem sido exercido, levando em conta seus aspectos negativos, ou repressivos, bem como positivos, isto

é, produtivos, tal como compreendido através da concepção de Michel Foucault (2019) acerca da microfísica do poder. Para isso, nossa pesquisa possui um recorte temporal e um recorte geográfico.

Temporalmente, identificamos a década de 1990 em diante como central para a compreensão da problemática do deslocamento/desenraizamento forçado de pessoas na Colômbia. É neste período que, pela primeira vez na história, a questão da mobilidade interna forçada de pessoas ganha visibilidade tanto nacionalmente, através da Conferência Episcopal de 1995 (CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA, 1995) e da posterior expedição da Lei 387/1997, que reconhece a responsabilidade do Estado sobre as pessoas em condição de deslocamento/desenraizamento forçado (COLOMBIA, 1997), quanto internacionalmente, através da formulação, em 1998, do documento intitulado “Princípios Orientadores Relativos aos Deslocados Internos” (PORDI), no seio das Nações Unidas (OCHA, 2004). Outrossim, de modo com que essa pesquisa intersecciona categorias étnico/raciais, de gênero e de classe, a fim de compreender os impactos desproporcionais da guerra colombiana sobre os corpos racializados e feminizados, identificamos a região da costa pacífica colombiana até a costa atlântica, ou caribenha, passando pelo Golfo de Urabá (GU), no encontro entre os departamentos de Chocó e Antioquia, como *locus* fulcral de análise (Figura 01).

Figura 01 – Mapa departamental da Colômbia



Fonte: IGAC, 2022.

Dito isto, a presente pesquisa está estruturada da seguinte maneira: os três primeiros capítulos são de embasamento teórico-metodológico e histórico. Já os três capítulos finais são de análise das práticas de produção, governo/gestão e resistência/(re)existência avançadas pelos atores. Totalizando, portanto, seis capítulos, para além da introdução, das considerações finais e dos demais elementos pré-textuais e pós-textuais.

Deste modo, o primeiro capítulo é um capítulo conceitual, bem como um convite ao questionamento. Por um lado, ele busca apresentar os pressupostos ontológico, epistemológico e teórico-metodológicos desta tese e, por outro lado, situar onde ela se localiza na área de estudos migratórios. Assim, destacamos que a pesquisa é pensada desde e com as Epistemologias do Sul (SANTOS, 2019), avançando uma crítica ontológica e epistemológica ao campo das RI, que busca descolonizá-lo. Como resultado, tensionamos suas fronteiras disciplinares constitutivas a fim de que seja possível emergir o que consideramos ser uma RI pós-abissal, isto é, capaz de de-subalternizar os saberes/conhecimentos que são produzidos no Sul Global plural (JESUS, 2021a). Com isso, expandimos suas fronteiras não apenas para novas abordagens e temáticas, tal como a do deslocamento/desenraizamento interno forçado de pessoas, como também para uma outra forma de produção de conhecimento, que se baseia em uma ontologia relacional. Outrossim, destacamos que a pesquisa mobiliza um arcabouço teórico-metodológico pós-estruturalista e pós/decolonial e que ela compartilha de problematizações suscitadas pela linha de estudos sobre “migrações de crise”, que são os binômios mobilidade x imobilidade, compulsoriedade x voluntariedade e agência x estrutura (MOREIRA; BORBA, 2021).

O segundo capítulo, por sua vez, é um capítulo histórico, que trata sobre a construção nacional do Estado colombiano, pós-independência, em meados do século XIX. Analisamos que seu projeto de nação foi pensado, sobremaneira, por elites *criollas* branco-mestiças, que avançaram um projeto civilizacional branco (ROJAS, 2002a). E, que, como tal, esteve assentado em um imaginário colonial, racista, patriarcal e capitalista, extremamente violento contra as comunidades étnicas, isto é, afrodescendentes e indígenas e, em especial, contra as mulheres. Além disso, destacamos que, embora muitas vezes preterido, sua história é marcada por contestações, nos âmbitos literário, acadêmico e popular, a esse projeto excludente. Outrossim, identificamos que a promulgação da nova carta constitucional do país, em 1991, foi um marco histórico para o reconhecimento dos direitos dos povos étnicos enquanto sujeitos coletivos, visto que, a partir dela, a Colômbia reconhece ser um país multicultural e pluriétnico (COLOMBIA, 1991a). Apesar disso, o período subsequente tem sido de luta para que tais

direitos sejam efetivados e assegurados na prática (CASTILLO, 2007). O que, em grande medida, tem sido dificultado devido à continuidade do conflito armado.

Já o terceiro capítulo trata, especificamente, sobre o conflito armado no país. Nele, evidenciamos que o conflito, que já dura quase sessenta anos, possui, em sua raiz, uma sociedade extremamente desigual, herdada do período de colonização espanhola, e que o campo, a zona rural, é um terreno altamente conflitivo no país. Como resultado, analisamos que o conflito armado colombiano não produz, de maneira inédita, “violências abissais” (SANTOS, 2018, 2019), mas sim que as aprofunda. Ou seja, violências que são atravessadas pelo imaginário colonial, capitalista e patriarcal e que, como tal, são direcionadas, de modo desproporcional, contra as pessoas que têm sido historicamente marginalizadas pelo Estado, ou seja, os povos étnicos; considerados os/s “Outros/as da nação” (SEGATO, 2007). Ademais, destacamos que o conflito armado é permeado por interesses, dinâmicas e políticas internacionais, que são articulados através de seu alinhamento assimétrico, porém estratégico, com os Estados Unidos (CARUSO; VEGA CANTOR, 2018; VEGA CANTOR, 2016). Neste sentido, identificamos os Estados Unidos como um ator central no conflito armado colombiano, que resulta na produção de uma das mais graves crises humanitárias da contemporaneidade. Uma crise que conta com mais de nove milhões de vítimas, sendo que mais de oito milhões delas foram deslocadas/desenraizadas internamente. Contudo, ela apenas passa a ser denunciada a partir de meados da década de 1990, através do trabalho desenvolvido pela Igreja Católica colombiana em parceria com a ONG CODHES (CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA, 1995).

Com esse mapeamento realizado, no quarto capítulo, abordamos as práticas de produção da problemática do deslocamento/desenraizamento forçado na Colômbia. Com isso, argumentamos que os atores armados ilegais, tanto guerrilheiros, quanto (narco)paramilitares, utilizam a população local como alvo estratégico de guerra, a fim de controlar territórios e recursos/bens naturais, nos quais são geoestratégicos para seus objetivos (IBÁÑEZ, 2008). O que, em contrapartida, coloca em xeque a própria soberania do Estado colombiano nessas regiões em que a guerra tem se manifestado como sendo a ordem do dia. Isso porque soberania é aqui entendida não simplesmente como um conceito jurídico, estabilizado teórica e politicamente (WEBER, 1995), mas sim como uma prática política de definir fronteiras entre normalidade e excepcionalidade (WALKER, 2010), que é performada no cotidiano e orquestrada em formas de violências, controle e/ou vigilância sobre os/as sujeitos/as e seus corpos. Como resultado, o *locus* de exercício da soberania não está exclusivamente localizado

nas fronteiras geográficas do Estado-nação, mas sim e, em especial, sobre a população (BEHERA, 2020). Esse exercício, por sua vez, tem sido avançado pelos grupos armados, mas também pelo Estado, através de uma política de morte, isto é, da necropolítica conceituada por Achille Mbembe (2018) através das contribuições de Foucault (2010). Nesse cenário, as mulheres, e seus corpos, e, em particular as pertencentes aos grupos étnicos, devido ao seu papel no seio da comunidade, bem como a seu vínculo ancestral com o território, são alvos especiais dos atores armados, que, inclusive, lançam mão da violência sexual como método para gerar a desterritorialização (SEGATO, 2016).

Em seguida, no quinto capítulo, analisamos as práticas de governo/gestão do deslocamento/desenraizamento forçado de pessoas na Colômbia. Para isso, evidenciamos de que maneira elas se inserem em uma arquitetura de “governo humanitário internacional”, que emerge no final do século XX, mobilizando uma linguagem, bem como uma política, da compaixão (FASSIN, 2012), enquanto avança uma gestão migratória (HYNDMAN, 2000) que, em seu cerne, visa manter a ordem do sistema internacional em que estamos inseridos. Assim, problematizamos a “razão humanitária”, ou o humanitarismo, bem como a própria concepção inicial de “humano”, a fim de evidenciar que o que tem sido proposto pela “comunidade internacional”, representada através das Nações Unidas, para as populações que foram deslocadas/desenraizadas dentro de seus territórios nacionais tem por objetivo principal evitar com que elas cruzem a fronteira internacional, ou seja, que se tornem refugiadas. É, portanto, um mecanismo de contenção da mobilidade humana (HYNDMAN, 2000; VIDAL LÓPEZ, 2007), que tem no ACNUR uma de suas principais engrenagens. Em vista disso, buscamos, especialmente, evidenciar as práticas de governo/gestão dos corpos em movimento que são avançadas pelo ACNUR na Colômbia. Como resultado, identificamos que suas práticas são tanto expressões da biopolítica foucaultiana (FOUCAULT, 2010), isto é, do governo da(s) vida(s) em movimento, quanto da política de vida (FASSIN, 2007), ou seja, de valorização da vida humana, ou de certas formas de vida. Ao atuar no *gap* de proteção do Estado com o indivíduo (ACNUR, 2010), a Agência é um contraponto da necropolítica estatal e paraestatal.

Por fim, no sexto capítulo, trazemos as práticas de resistência/(re)existência que são avançadas pelos grupos étnicos, e, em especial, pelas mulheres, que foram vítimas na Colômbia. São práticas plurais, que visam tanto reivindicar direitos, quanto gerar processos de cura emocional e espiritual. Em sua essência, são práticas coletivas, construídas através de laços de confiança mútua e de solidariedade. Algumas são expressões culturais, estético-artísticas, enquanto outras são mobilizações sociais, que aventam transformações ontológicas, de base

econômica e civilizatória, se vinculando, inclusive, com redes transnacionais de solidariedade (ESCOBAR, 2015). Em geral, elas buscam gerar processos de reconstrução da memória histórica, a fim de reparar, educar e, com isso, dignificar suas existências (CNMH, 2013; REÁTEGUI CARRILLO, 2009). Além delas, existem também práticas cotidianas, mais atreladas à manutenção do território, que são igualmente relevantes, e que problematizam o binômio compulsoriedade x voluntariedade, que é central para os estudos migratórios. Isso porque colocam em evidência o agenciamento dessas pessoas e suas respectivas tomadas de decisão por permanecer, apesar das inúmeras adversidades. Assim, embora estas formas de resistência cotidiana via imobilidade possam representar um risco a mais à vida dessas pessoas, entendida em seu sentido físico, biológico, identificamos que elas são avançadas como formas genuínas de manutenção da vida, entendida agora em um sentido mais amplo, cultural, das futuras gerações, posto que buscam evitar a ruptura com o território, com aquilo que dá sentido a sua existência, isto é, com o seu vínculo vital.

6 MEMÓRIAS PLURAIS E PRÁTICAS CONTRA-HEGEMÔNICAS DE RESISTÊNCIA/(RE)EXISTÊNCIA

Gayatri C. Spivak (2010) é responsável por produzir um dos textos mais emblemáticos e controversos do pensamento pós-colonial. Ao interrogar sobre a possibilidade de fala do/a sujeito/a subalterno/a, Spivak não está tratando sobre a ausência de voz, ou mais especificamente de agenciamento, da pessoa, em especial da mulher, que, nos seus termos, foi subalternizada pelo sistema – colonial, capitalista e patriarcal – mas sim sobre a ausência de meios e a incapacidade de quem está nos centros de poder, e aqui podemos incluir também a academia, de compreender e levar a sério as vozes de quem está nas margens. Ou ainda ao fato de que, quando presentes, essas vozes são sempre vozes intermediadas. É, assim, tanto uma questão de posição social, e não identitária, quanto de representação. Segundo Grada Kilomba (2019), a crítica de Spivak se trata de um exercício de autorreflexão, que expõe uma tentativa da autora de combater uma suposta romantização dos/as sujeitos/as resistentes. Contudo, Kilomba argumenta que o posicionamento de Spivak é problemático, na medida em que assume como insatisfatório, ou inadequado, os discursos dos grupos oprimidos, ou marginalizados. Assim, ela assinala que “[...] os grupos subalternos – colonializados – não têm sido nem vítimas passivas tampouco cúmplices voluntárias/os da dominação” (KILOMBA, 2019, p. 49).

De acordo com Rita Segato (2013), a perspectiva de Spivak (2010) é característica de um pensamento binário e, por isso, excludente, que não pode ser assumida acriticamente nas diferentes paisagens do globo e, em especial, da América do Sul. Partindo de uma ontologia relacional – e, portanto, não binária – o programa de pesquisa das Epistemologias do Sul, em contrapartida, promove um saber-com os/as sujeitos/as em seus processos de luta e de resistência. Valoriza, desta maneira, o agenciamento dos/as sujeitos/as e entende que seus conhecimentos estão ancorados em suas experiências e práticas sociais, que são plurais e diversas. Por este motivo, não respondem à lógica iluminista moderna que, conforme apontado nos capítulos anteriores, separa razão e corpo a fim de garantir a cientificidade dos saberes que são produzidos. Para Boaventura de Sousa Santos (2019, p. 60), isso significa abrir-nos ao pluriverso e, com isso, “[...] aceitarmos que existem múltiplos mundos de vida, objetivos e subjetivos, de sentido e de ação [...]”.

Portanto, corroborando com as críticas de Kilomba (2019) e de Segato (2013), e rememorando as críticas de Gatti e Martínez (2017), a respeito da relação cidadão-vítima, e

Butler, Gambetti e Sabsay (2016), sobre vulnerabilidade e resistência, no presente capítulo trazemos as memórias, saberes e práticas contra-hegemônicas dos/as sujeitos/as que foram internamente deslocados/as, isto é, desenraizados/as de seus territórios, mas que, coletivamente, lutam contra a realidade de violências e de desterro. Destacamos que os conhecimentos aqui mobilizados são saberes enraizados e encarnados. Ou seja, conhecimentos situados, que passam pela questão do racismo estrutural, do sistema patriarcal, do avanço neoliberal sobre os territórios coletivos, da guerra e da necessidade de construção da paz na Colômbia. Assim, lançamos luz para a problemática da mobilidade forçada, colocando em evidência como as pessoas que foram vítimas do conflito armado não apenas ressignificam suas vidas, a partir das violências e do desterro, mas também fazem frente a essa realidade. Em contraposição à objetificação, atomização e *coisificação* (CÉSAIRE, 1995) daqueles/as que resistem, e (re)existem na Colômbia, abrimos espaço para suas vozes, experiências e reivindicações.

6.1 Memórias, saberes e práticas contra-hegemônicas

Mario Rufer (2018) aponta que as memórias são narrativas plurais e, muitas vezes, dissonantes e que a finalidade do olhar através da memória não é buscar uma verdade, que seja universal para o evento ocorrido, mas sim entender o que possibilitou a sua ocorrência. Assim, de acordo com o autor, para quem se interessa pela questão da memória, importa menos a fidelidade aos fatos ocorridos do que a produção de sentido a partir das narrativas articuladas com base nele. Com isso, o objetivo de lançar luz para as memórias plurais de um determinado fato histórico não é resgatar uma suposta pureza das vozes que não foram ouvidas, mas sim colocar em evidência o contra-relato da resistência. Desta maneira, Felipe Martínez Quintero (2013) analisa que o processo de reconstrução da memória visa transpor a perda de sentido, que é gerada pela fratura espacial e simbólica provocada pelos atos de violência, a fim de construir outros sentidos, que, por sua vez, permitam a emergência de uma forma outra de ser/estar e habitar o presente. Ou seja, de ressignificar a própria existência, tornando possível o processo de reparação do ser.

Assim sendo, tal como apontado pelo CNMH (2013), os relatos e narrativas, que, na Colômbia, visam reconstruir a memória, fazem parte do repertório de resistência das vítimas, que se organizam, muitas vezes, inclusive, em movimentos e organizações sociais. Neste sentido, em entrevista, María Gines Quiñones, ativista social do *Proceso de Comunidades Negras* explica (PCN), explicou que

[...] para fazer valer os direitos, ou as necessidades, ou que sejam indenizados/as, ou pelo menos um alcance mínimo de alguns dos direitos que foram conquistados, as mulheres devem fazer parte de alguma organização, então isso faz com que as companheiras, bem, organizem, se organizem, em associações, em fundações, em corporações, como parte desse trabalho de formar uma equipe. E porque, às vezes, é muito mais fácil falar desde uma pessoa jurídica, constituída em uma organização, do que como uma pessoa física. Assim, a voz cantante das organizações é mais [forte/audível] do que apenas de uma só pessoa¹⁵⁴ [Trecho da entrevista com María Gines Quiñones, ativista social do PCN. Novembro de 2021. Tradução nossa].

De acordo com o CNMH (2013), essas iniciativas reconstróem a própria história de humanização, dignificação e resistência, transformando-se em práticas reparadoras, educativas e reivindicadoras de direitos. Em vista disso, consideramos que seus relatos e narrativas são práticas contra-hegemônicas, de resistência, ou de (re)existência. (Re)existência porque fazem frente aos processos de escamoteamento e clandestinação dos quais as comunidades étnicas têm sido vítimas ao longo do tempo (ARBOLEDA QUIÑONEZ, 2016b). Ademais, grande parte são práticas coletivas, culturais e estético-artísticas, que representam testemunhos vivos do que é indizível, expressando-se, por diversas vezes, por meio de outros tons e linguagens (MARTÍNEZ QUINTERO, 2013). Buscamos, portanto, analisar nesta seção a relação entre memória e reparação simbólica, evidenciando que, como destacado por Francia Márquez Mina (2012), resistir não é aguentar. Resistir é agir. Uma ação que é, necessariamente, coletiva.

6.1.1 Memória e reparação simbólica

Desde a perspectiva institucional do Estado colombiano, conforme indicado no quarto capítulo desta tese, a Lei 1448/2011, promulgada durante o governo de Juan Manuel Santos (2010-2018), instituiu a criação do *Centro Nacional de Memoria Histórica* (CNMH) como forma de garantir a reparação simbólica das vítimas do conflito armado. O CNMH tem como objetivo principal a promoção, o diálogo e a articulação das memórias plurais da guerra colombiana. A ideia é que, no âmbito do conflito armado e do estabelecimento da justiça transicional, ele possa contribuir para a reparação, esclarecimento histórico e garantia de não repetição, entendendo que tais esferas são indissociáveis. Deste modo, a Lei 1448/2011 define que o Estado colombiano tem o dever de garantir com que a sociedade colombiana, como um todo, detenha as condições necessárias para que, desde suas vozes e experiências plurais, haja

¹⁵⁴ O texto em língua original é: “[...] para hacer exigible los derechos, o las necesidades, o que les indemnicen, o por lo menos una mínima consecución de algunos de los derechos que se han hecho, las mujeres deben hacer parte de alguna organización, entonces eso hace con que las compañeras, pues, organicen, se organicen, en asociaciones, en fundaciones, en corporaciones, como parte de ese trabajo de hacer un equipo. Y porque, a veces, es muy más fácil hablar desde una personería jurídica constituída en una organización que como persona natural. Entonces, la voz cantante de las organizaciones es más [forte/audível] que de una sola persona”.

um esclarecimento dos fatos de violência ocorridos. Portanto, o CNMH atua recuperando documentos, compilando materiais, coletando testemunhos orais e realizando análises, cujos resultados são divulgados por meio de publicações variadas, atividades pedagógicas e de museu (CNMH, 2014). A título de exemplo, o Centro conta com um *Museo de Memoria* (MMC), cujo espaço físico ainda está em construção na cidade de Bogotá, mas que, em contrapartida, tem caminhado pelos diversos territórios do país, promovendo exposições, atividades artísticas, educativas, culturais e acadêmicas, em uma espécie de museu itinerante¹⁵⁵.

Ademais, o CNMH tem uma equipe de trabalho especializada no enfoque diferencial étnico. O enfoque se baseia na ideia de que as medidas de ajuda humanitária, assistência, atenção e reparação integral às vítimas devem adotar critérios diferenciais, que respondam às particularidades e aos graus de vulnerabilidade de cada grupo populacional, reunindo esforços para eliminar qualquer tipo de discriminação ou marginalização (CNMH, 2013). No âmbito da Lei 1448/2011, ele é instituído através do Decreto presidencial 4635/2011, para as vítimas de comunidades negras, afrocolombianas, *raizales* e *palenqueras* (COLOMBIA, 2011b), e do Decreto 4633/2011 para as vítimas de povos e comunidades indígenas (COLOMBIA, 2011c). Em tais documentos, determina-se que o CNMH deve criar uma área específica encarregada pela promoção da memória histórica das vítimas pertencentes às comunidades étnicas a fim de assegurar uma reparação simbólica efetiva, que vise, em especial, a dignificação dessas pessoas.

O princípio de dignidade da pessoa humana é um dos valores centrais do Estado Democrático de Direito, presente não apenas na Declaração Universal de Direitos Humanos (DUDH) (OHCHR, 1948), mas também na carta constitucional colombiana de 1991 (COLOMBIA, 1991a). Todavia, a questão da dignificação da vida, no âmbito do conflito armado colombiano, é um assunto complexo. Para além de uma indenização econômica pelo bem material perdido, que, embora necessária, não dá conta da profundidade do dano, individual e coletivo, que é causado durante a guerra, o processo de reparação da dignidade humana das vítimas passa também pela prestação de atenção psicossocial. María Gines Quiñones ressaltou justamente o papel da reparação integral das vítimas em entrevista a nós concedida. Quando perguntada sobre a Lei 1448/2011, ela analisou que a legislação, apesar dos seus avanços, tem sido insuficiente em garantir medidas de atenção psicossocial, um ponto que considera ser essencial para a reconstrução do tecido social comunitário:

¹⁵⁵ Para mais informações, acessar: <https://museodememoria.gov.co/>.

[...] acredito que é necessário reconhecer que, no conflito armado do país, reconhecer a existência das vítimas, do direito à reparação, do direito à indenização já é um avanço. No entanto, eles entraram em uma camisa de onze jardas, diríamos, ou seja, eles entraram em algo que não dimensionaram para onde iria. Mais de 9 milhões de vítimas são reconhecidas e economicamente, financeiramente, não é tão fácil indenizar esse número de vítimas... como deveria ser, é voltar a dignificar a vida, a dignificar os direitos das populações afetadas e o mais tenaz é que essa reivindicação, ou essa reparação, de que fala a norma, só se refere a uma indenização econômica, que não cobre realmente o dano, mas só fala do dano e não fala da reparação em si. Além de não falar da reparação, não fala da restauração em si. Muitas pessoas receberam, não se pode ignorar, mas isso não serviu para reparar ou restaurar. Portanto, acredito que essa Lei [Lei 1.448/2011] precisa de uma transformação desde elementos mais significativos como o psicológico, por exemplo. Uma atenção psicológica. A Colômbia está doente. Estamos doentes por tudo o que acontece continuamente. Por causa dessa agudização do conflito, da violência... Então essa norma deveria trabalhar do ponto de vista psicossocial; restaurar o tecido social, eliminar ou mitigar o medo que ainda sentimos e que, infelizmente, pela presença de atores tão belicosos, como os que sempre são mencionados, não quero nomeá-los porque me faz mal ao estômago, eu diria a você que o que precisa ser feito aqui é que a norma especifique como apoiar as comunidades do ponto de vista psicossocial. A indenização econômica não é suficiente para o que acontece neste país. O dinheiro não recupera. Muitas pessoas esperaram ansiosamente para saber o que aconteceu e por que isso aconteceu com seus familiares e as respostas têm sido tão pírricas, tão absurdas, tão indolentes que não importa quanto dinheiro eles deem às pessoas, ele não conserta ou restaura o que aconteceu¹⁵⁶ [Trecho da entrevista com María Gines Quiñones, ativista social do PCN. Novembro de 2021. Tradução nossa].

Como grande parte das vítimas mortais da guerra na Colômbia são homens, as mulheres são quem, em geral, logram sobreviver (COMISIÓN DE LA VERDAD DE COLOMBIA, 2022). No entanto, não eventualmente, são vítimas de deslocamento/desenraizamento forçado e de violências sexuais variadas, tal como apontado no quarto capítulo desta tese. Esse fato desencadeou um fenômeno que, na Colômbia, tem sido chamado de *jefatura feminina*, que é quando são estabelecidas novas estruturas familiares onde as mulheres desempenham a

¹⁵⁶ O texto em língua estrangeira é: “yo creo que hay que reconocer que, en el conflicto armado del país, el reconocer la existencia de las víctimas, el derecho a la reparación, el derecho a la indemnización ya es un avance. Sin embargo, se metieron en camisa de once varas, diríamos nosotros, es decir, se metieron en algo que no dimensionaron hasta donde llegaría. Son reconocidos más de 9 millones de víctimas y económicamente, financieramente, no es tan sencillo hacer la indemnización a esta cantidad de víctimas... como debería ser, es volver a dignificar la vida, a dignificar los derechos de las poblaciones afectadas y lo más tenaz es que esa reivindicación, o esa reparación, a la que habla la norma solo se refiere a una indemnización económica, que no cubre realmente el daño, pero solo habla del daño y no habla de la reparación en sí. Al lado de que no se habla de la reparación no se habla de la restauración. Muchas personas han recibido, no se puede desconocer, la indemnización, pero eso no ha servido para reparar ni para restaurar. Por tanto, creo que esa Ley [Lei 1448/2011] necesita una transformación desde elementos más significativos como el psicológico, por ejemplo. Una atención psicológica. Colombia está enferma. Estamos enfermos por todo lo que pasa continuamente. Por esta agudización del conflicto, de la violencia... Entonces esa norma debería trabajar desde el punto de vista del psicosocial; de restaurar el tejido social, de eliminar o mitigar el miedo que, todavía, sentimos y que, desafortunadamente, por la presencia de actores tan belicosos, como los que se menciona siempre, que no los quiero nombrarlos pues me trae mal al estómago, te diría que lo que hay que hacer aquí es que la norma especifique como apoyar desde el psicosocial a las comunidades. La reparación económica no es suficiente para lo que ha pasado en este país. La plata no recupera. Muchas personas han esperado con ansiedad que los digan lo que pasó y porque se pasó eso a sus familiares y las respuestas han sido tan pírricas, tan absurdas, tan indolentes que por más plata que le da a la gente no repara y ni restaura lo que hubo”.

função de *cabezas de hogar*, isto é, de chefes de família (UTRIA et al., 2015). Assim, Donny Meertens e Nora Segura Escobar (1997) explicam que o termo *jefatura feminina* diz respeito ao contexto no qual as mulheres assumem maior responsabilidade econômica dentro do lar, inclusive tomando as decisões mais importantes e exercendo autoridade real e simbólica.

Reconhecendo a importância desta temática, em 1993, o governo colombiano elaborou a Lei 82/1993, que é o marco jurídico de proteção das mulheres *cabezas de hogar*, que, por sua condição, passam a ser perseguidas e estigmatizadas após o deslocamento/desenraizamento forçado (COLOMBIA, 1993b). Posteriormente, em 2008, por meio do *Auto* 092, a Corte Constitucional colombiana identificou a *jefatura feminina* como sendo um dos vários riscos de gênero que emergem nos marcos do conflito armado colombiano (COLOMBIA, 2008). Em contrapartida, são também as mulheres quem desenvolvem projetos de reparação, que vão além da restituição de terras e garantias econômicas ou materiais. São elas quem tentam reconstruir a memória e sanar feridas e traumas desde a perspectiva emocional (CÁRDENAS HERNÁNDEZ; CASTRO RIBÓN, 2013).

Neste sentido, Donny Meertens e Martha Bello (2004) analisam que as pessoas que foram internamente deslocadas/desenraizadas não são apenas vítimas da destruição, mas também agentes da reconstrução. As autoras apontam que essas pessoas – que são em sua maioria mulheres e, em grande parte, indígenas e/ou afrodescendentes – não são receptoras passivas de atenção por parte do Estado colombiano e/ou dos organismos nacionais e internacionais. Em contrapartida, elas são agentes ativas de reconstrução das relações sociais, do tecido comunitário, sujeitos/as de direitos, em constante interação com as instituições do Estado. Assim, a agência dessas pessoas, em termos de práticas de resistência, não deve ser entendida apenas como fazer e atuar, mas também ser. É isso que as transforma em práticas de (re)existência.

Isto posto, destacamos que uma série de processos, organizações e movimentos sociais do país – muitos, inclusive, liderados por mulheres – têm trabalhado a fim de fortalecer o tecido social comunitário, que é rompido por meio da guerra em seus territórios. O grupo de enfoque diferencial étnico do CNMH (2018) reconhece esses labores, na medida em que coloca em evidência os planos, programas e reflexões que são produzidas pelas organizações étnicas do país. Ele destaca que os povos étnicos, historicamente, vêm desenvolvendo diversos dispositivos de memória, que estão ancorados em seus referentes culturais. E analisa que tais dispositivos de memória caminham paralelamente aos mecanismos institucionalizados,

produzindo os efeitos de reparação de danos, cura espiritual e, com isso, de ressignificação da vida a partir da experiência concreta da dor. Uma das práticas, citadas pelo documento, é a dos *alabaos*, rituais e cantos funerários que fazem parte da cultura ancestral das comunidades afrodescendentes da região do Pacífico colombiano, mais especificamente do *Medio Atrato* chocoano. Por convite do governo de Santos, essa prática, declarada, em 2014, Patrimônio Imaterial da Nação colombiana, foi performada na cerimônia de assinatura do Acordo de Paz com as FARC-EP em 2016. Com a prática do *alabao*, perdão e reconciliação entraram no centro do processo de negociação de paz no país (VERGARA-FIGUEROA, 2018).

O CNMH (2018) aponta que o *alabao* se converteu em um meio de transmitir a memória histórica do conflito armado. Essa prática tem uma relação próxima com o massacre de Bojayá, em Chocó, no início da década de 2000, e que, conforme apontado no quarto capítulo desta tese, foi responsável pelo deslocamento/desenraizamento forçado de quase 70% de sua população, composta, em sua maioria, por afrodescendentes e indígenas (VERGARA-FIGUEROA, 2018). O documento do CNMH explica que o massacre, somado à movimentação forçada dos/as sobreviventes, obstaculizaram a realização do ritual de despedida dos mortos desde os marcos culturais dos/as habitantes da região. Seus corpos foram trasladados para fossas comuns em meio aos combates e, posteriormente, sua exumação não pôde contar com os rituais fúnebres devidos. Assim, o CNMH explica que

[...] o massacre continua a implicar um luto não resolvido cujo vazio explica por que essas canções aparecem como cenários privilegiados de se fazer memória. Ao mesmo tempo em que processam o conflito a partir de seu próprio ponto de vista, promovem a recriação e reconstrução de um sistema mortuário profundamente afetado pela morte violenta e pela guerra, tecendo as conexões espirituais que, culturalmente criadas entre cantos, orações, medicina tradicional, parteiras e *jaibanás* das comunidades indígenas *Embera Dóbida*, são essenciais para sua existência como comunidade¹⁵⁷ (CNMH, 2018, p. 69, tradução nossa).

Em suma, os rituais fúnebres do *alabao*, em sua maioria, são praticados por mulheres do corregimento de *Pogue*, no município de Bojayá, departamento de Chocó. Através deles, elas “[...] cantam a memória do evento, denunciam os atores armados, recordam o abandono estatal e tecem as violências do presente com aquelas de larga duração que são reivindicadas

¹⁵⁷ O texto em língua estrangeira é: “la masacre sigue implicando un duelo no cerrado cuyo vacío explica por qué estos cantos aparecen en tanto escenarios privilegiados para hacer memoria. A la vez que tramitan el conflicto desde una mirada propia, potencian la recreación y reconstrucción de un sistema mortuorio afectado profundamente por la muerte violenta y la guerra, tejiendo las conexiones espirituales que, creadas culturalmente entre canto, rezos, medicina tradicional, partería y jaibanás de las comunidades indígenas Embera Dovidá, son imprescindibles para su existencia como comunidad”.

pelas populações negras, afro, *raizales* e *palenqueras*”¹⁵⁸ (CNMH, 2018, p. 68-69, tradução nossa). Ou seja, por meio da prática do *alabao*, enquanto performance, expressão artística e cultural, as *alabadoras*, em denúncia, articulam as violências características do conflito armado colombiano com a questão do colonialismo, ou da colonialidade e, por conseguinte, do racismo estrutural. Ademais, Paola Marín e Gastón Alzate (2020) apontam que o *alabao* é uma tradição ancestral, transmitida oralmente por gerações, e um meio de “[...] fortalecer a identidade coletiva, afirmar dignidade cultural e não perder a esperança” (MARÍN; ALZATE, 2020, p. 7). Além disso, os autores ressaltam que muitos defendem que suas melodias são trazidas por espíritos, que conectam o mundo espiritual com a comunidade.

Desta maneira, frente à necropolítica “para/estatal”, seja ela devido às ações de violência concretas praticadas pelos atores armados ou à indiferença do Estado e dos meios tradicionais de comunicação, Marín e Alzate (2020) analisam que a prática do *alabao* se insere como um ato comunicativo, que denuncia o que acontece nas regiões imersas na guerra do Pacífico colombiano. Uma prática, que é, portanto, contra-hegemônica e em oposição à política de morte direcionada contra as comunidades étnicas. Neste sentido, a título de exemplo, os autores destacam a letra de um louvor modificado pela cantadora Ana Oneida Orelhuela Barco, em que diz:

Virgem da Candelária, Padroeira do Bojayá / Aquí viemos cantar porque queremos paz (...) O que aconteceu em Bojayá / Já estava avisado / Informaram ao Governo / E não deu atenção / Só porque somos negros / Nos tratam assim / Oh, eles declaram guerra contra nós / Para nos tirar de suas terras (*Voces de Resistencia, folleto*) (MARÍN; ALZATE, 2020, p. 9).

Outrossim, Natalia Quiceno Toro, María Ochoa Sierra e Adriana Villamizar (2017) analisam que praticar o *alabao* é também uma forma de vincular as mulheres de diferentes gerações e filiações, criando entre elas laços profundos de solidariedade e de confiança mútua. Assim, as autoras ressaltam que, ao criar conexões e redes comunitárias, a tradição oral afrocolombiana se torna um recurso para a reconstrução da memória histórica e para a resistência dessas comunidades às condições hostis que lhes são impostas. Articulando cosmologia e política junto a uma enunciação coletiva, essas mulheres, com suas vozes e corpos, logram configurar “[...] um novo ‘nós’ para afetar aqueles que não vivem diretamente a guerra, para ‘compartilhar’ a dor e comover, [e] fundam um projeto político de denúncia na

¹⁵⁸ O texto em língua estrangeira é: “cantan la memoria del hecho, denuncian a los actores armados, recuerdan el abandono estatal y tejen las violencias del presente con aquellas de larga duración que son reivindicadas por las poblaciones negras, afro, raizales y palenqueras”.

oralidade e na arte”¹⁵⁹ (QUICENO TORO; OCHOA SIERRA; VILLAMIZAR, 2017, p. 185, tradução nossa).

Na imagem a seguir (Figura 07), estão reunidas, em Bojayá, as *Cantadoras de Pogue*, ou *alabadoras*, para a gravação do documentário “*Voces de Resistencia*”. O documentário é parte do projeto do *Centro de Estudios Afrodiaspóricos* da *Universidad Icesi de Cali*. O projeto busca visibilizar e fortalecer os processos organizativos das mulheres afrodescendentes, bem como fomentar a prática do *alabao* como uma expressão artística das comunidades afrocolombianas da região pacífica¹⁶⁰.

Figura 07 - *Cantadoras de Pogue*



Fonte: Documentário *Voces de Resistencia*

De modo similar, Luz Marina Becerra, ativista social, reconhecida, em 2021, com o *Premio Nacional de Derechos Humanos*, e fundadora da *Coordinación de Mujeres Afrocolombianas Desplazadas en Resistencia (La Comadre)*, parte da *Asociación de Afrocolombianos Desplazados (AFRODES)*, em entrevista, destaca o papel da arte como instrumento pedagógico estratégico de visibilização das violências e como forma de gerar

¹⁵⁹ O texto em língua estrangeira é: “[...] un nuevo «nosotros» para afectar a aquellos que no viven directamente la guerra, para «compartir» el dolor y conmover, [e] fundan un proyecto político de denuncia en la oralidad y el arte”.

¹⁶⁰ Para mais informações, acessar: <https://www.icesi.edu.co/vocesderesistencia/>.

consciência e solidariedade na sociedade colombiana. Com isso, *La Comadre* vem desenvolvendo obras teatrais, que são tanto um meio de comunicação como também parte de uma estratégia ampla de cura espiritual e psicológica, que visam

[...] tirar a sociedade colombiana desse estado de anestesia em que se encontra, da forma como aqui se naturalizou a violência, buscar outras formas de fazer narrativas, de como narrar nossas histórias, nossas experiências, e nessa medida contribuir para a transformação dessas realidades e problemas sociais. Temos avançado também, temos construído estratégias de cura como ato político e de reivindicação, mas também como forma de resistência e resiliência como mulheres negras. E, nessa medida, bem, temos implementado essa estratégia com as mulheres em diferentes territórios para que isso contribua para a superação das consequências geradas pelo conflito armado na vida das mulheres negras que, de alguma forma, perpassam nossos corpos, nossa mente, nossa alma, nosso espírito, e que, em muitos casos, perturba a tranquilidade e que não nos permite desfrutar daquele objetivo último que todos os seres humanos buscam, que é a felicidade¹⁶¹ [Trecho da entrevista com Luz Marina Becerra da AFRODES e *La Comadre*. Novembro de 2021. Tradução nossa].

Um exemplo disso é a canção “*Aquella Noche: un canto por el liderazgo social*”, na qual Luz Marina Becerra escreveu como parte de uma obra teatral e que foi divulgada através do *podcast* do coletivo *La Comadre*. O *podcast* (2021) destaca que o objetivo da canção é reconhecer o trabalho realizado pelos/as líderes sociais, que vêm sendo assassinados no país, e, assim, fazer um chamado para que o Estado colombiano proteja suas vidas. Com isso, Luz Marina Becerra aponta que sua letra faz memória do que representa o assassinato de líderes sociais, os/as quais realizam o trabalho de defesa de direitos humanos e que, ademais, possuem papéis fundamentais dentro de suas comunidades e para a construção da nação.

Deste modo, Luz Marina Becerra destaca que os/as líderes sociais desempenham a função que o Estado, desde suas instituições, não realiza junto às comunidades, que é conhecer o cotidiano das pessoas, suas vivências, necessidades e problemáticas, a fim de construir agendas políticas e lineamentos de políticas públicas baseados no enfoque diferencial. Ademais, ela nota que o assassinato de um/a líder social é, além de uma perda individual, uma perda coletiva, posto que representa o rompimento de todo um projeto político de vida. Essa ruptura, por sua vez, tem por efeito expulsar as pessoas de seus territórios, que fogem em busca de

¹⁶¹ O texto em língua estrangeira é: “sacar a la sociedad colombiana de este estado de anestesiamiento en que se encuentra, de la forma como aquí se ha naturalizado la violencia, buscar otras formas de hacer narrativas, de cómo narrar nuestras historias, nuestras vivencias, y en esa medida contribuir a la transformación de esas realidades y problemáticas sociales. Venimos avanzando también, hemos construido estrategias de sanación como un acto político y de reivindicación, pero también como forma de resistencia y resiliencia como mujeres negras. Y, en esa medida, pues, venimos implementando esta estrategia con las mujeres en diferentes territorios de manera que esto contribuya a la superación de las secuelas generadas por el conflicto armado en la vida de las mujeres negras que, de alguna manera, atraviesa nuestros cuerpos, nuestra mente, nuestra alma, nuestro espíritu, y que, en muchos casos, perturba la tranquilidad y que no nos permite gozar ese fin último que busca todo el ser humano que es la felicidad”.

proteção, tal como foi apontado no quarto capítulo deste trabalho. Assim, um trecho da canção exprime: “Ele que eu tanto amava, ele que tanto, tanto, eu amei, ficam meus filhos sem pai e a comunidade também. Hoje clamamos por justiça, mataram nosso líder. Se o Estado não reage, que pode nos proteger?”¹⁶² (LA COMADRE PODCAST, 2021, tradução nossa).

Na página da *web* do coletivo *La Comadre* aparecem também outras estratégias de cura espiritual e psicológica, chamadas de “*Procesos de Sanación*”, que são avançadas no intuito de recuperar, desde o aspecto emocional, as mulheres que foram vítimas do conflito armado e, em particular, de deslocamento/desenraizamento forçado¹⁶³. Dentre elas, podemos destacar as *Kutrús*, que são oficinas de costura para a criação de bonecos de pano, os quais representam seus seres desaparecidos (Figura 08); as *Tongas de Mujeres*, espaços onde as mulheres se encontram para dialogar, expressar suas dores e, assim, se curar (Figura 09); e o *Arropamiento del Pondo*, que consiste em um método ancestral de cobrir e, com isso, proteger e conservar processos, instituições e mulheres. Em especial, mulheres negras, *raizales* e *palenqueras*, que sofreram violência(s) nos marcos da guerra colombiana. Ademais, é também uma forma de agradecimento àqueles/as, que trabalham reivindicando direitos (Figura 10). Nas imagens abaixo, podemos visualizar essas estratégias que foram mencionadas:

Figura 08 - *Kutrús*



Fonte: Página da *web* lascomadresterritorios.org

¹⁶² O texto em língua estrangeira é: “Él que tanto yo quería, él que tanto, tanto, amé, queda mis hijos sin padre y la comunidad también. Hoy clamamos por justicia, mataron nuestro líder. Si el Estado no reacciona, ¿quién nos puede proteger?”.

¹⁶³ Para mais informações, acessar: <https://lascomadresterritorios.org/>.

Figura 09 - *Tonga de Mujeres*



Fonte: Página da web lascomadresterritorios.org

Figura 10 - *Arropamiento del Pondo*



Fonte: Página da web lascomadresterritorios.org

Outrossim, a partir de um estudo de caso sobre as mulheres vítimas do conflito armado no município de Sonsón, no departamento de Antioquia, María Camila Rangel Barragán (2016)

explica que, no âmbito das estratégias e iniciativas de memória sociais – isto é, advindas da sociedade e não das instituições do Estado – a tecelagem é comumente usada como um mecanismo de recopilação de informação em contextos em que há barreiras de comunicação, como nos cenários de violência(s) e de conflito armado. De acordo com a autora, essa é uma prática ancestral das comunidades afrodescendentes e indígenas e é também um instrumento de identidade desses povos. Ademais, ela nota que a tecelagem também permite ultrapassar barreiras linguísticas e culturais, conectando, portanto, uma pluralidade maior de sujeitos/as.

Além disso, Rangel Barragán (2016) aponta que o próprio tempo compartilhado na tecelagem é um veículo capaz de criar laços comunitários, gerar identificação e estabelecer relações. Isso possibilita o processamento da dor e do trauma, na medida em que, nessas oficinas, as pessoas vão se abrindo e aos poucos conversando sobre o que aconteceu. Neste sentido, “[...] através da tecelagem, a pessoa que a está fazendo pode, por sua vez, ir trabalhando seu testemunho, sem a necessidade de estar contando por meio de palavras o que se passa em sua mente”¹⁶⁴ (RANGEL BARRAGÁN, 2016, p. 28, tradução nossa).

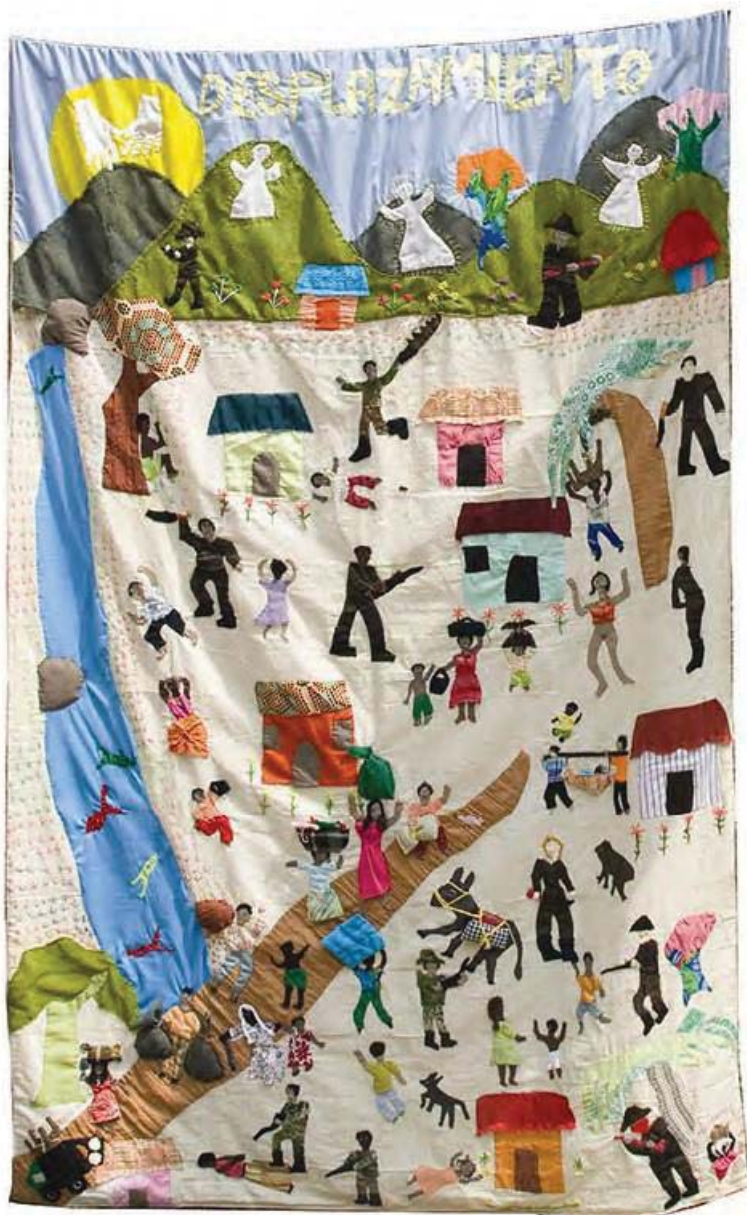
Em efeito, como destacado por Rangel Barragán (2016), a tecelagem é uma espécie de artefato cultural de memória. Como tal, ela transmite saberes que são fundamentais para a construção da memória histórica do conflito armado desde a pluralidade. As *Kutrús* desenvolvidas pela *La Comadre* são também um exemplo da prática estratégica de fazer memória com base na tecelagem. Neste sentido, cabe aqui destacarmos que, no país, há diversos outros exemplos similares a esses que foram indicados. Um deles, e de grande reconhecimento nacional e internacional, é o das *Tejedoras de Mampuján*. Um grupo de mulheres camponesas do corregimento de Mampuján, no município de María la Baja (Montes de María), no departamento de Bolívar. Em 2015, como forma de reconhecimento da importância do seu trabalho, o grupo recebeu o *Premio Nacional de Paz* (EL ESPECTADOR, 2015).

A iniciativa de memória das *Tejedoras de Mampuján* – grupo intitulado *Mujeres Tejedoras de Sueños y Sabores de Paz* – teve início em 2006 quando, seis anos após terem sido vítimas de deslocamento/desenraizamento forçado por (narco)paramilitares das AUC, uma menonita estadunidense, Teresa Geiser, ensinou a elas a técnica “quilting”, que é usada para costurar colchas usando tecidos em retalhos. Com base nessa técnica, esse grupo de mulheres

¹⁶⁴ O texto em língua estrangeira é: “[...] a través del tejido la persona que lo va elaborando, puede a su vez ir trabajando en su testimonio, sin la necesidad de estar contando por medio de palabras lo que va pasando por su mente”.

começou a tecer tapeçarias onde plasmam suas vivências e traumas. Seus temas passam pela escravidão africana, na época da colonização espanhola; pelo estabelecimento de *palenques* como forma de resistência anticolonial, como apontado no segundo capítulo deste trabalho; bem como pelos deslocamentos/desenraizamentos forçados de pessoas e os demais crimes e violações que foram, e ainda são, cometidos durante o conflito armado no país (CÁRDENAS HERNÁNDEZ; CASTRO RIBÓN, 2013; EL ESPECTADOR, 2015). Uma de suas tapeçarias mais simbólicas foi nomeada “*Desplazamiento*” (Figura 11) e retrata o evento que antecedeu o Massacre de Montes de María, também reproduzido em tapeçaria pelo grupo (Figura 12).

Figura 11 – *Tapiz Desplazamiento*



Fonte: (CÁRDENAS HERNÁNDEZ; CASTRO RIBÓN, 2013, p. 99)

Figura 12 – *Tapiz Masacre en Montes de María*



Fonte: (CÁRDENAS HERNÁNDEZ; CASTRO RIBÓN, 2013, p. 100)

Ao realizar uma análise iconológica das imagens acima, Angie Cárdenas Hernández e Lizeth Castro Ribón (2013) apontam que estas são testemunhos gráficos coletivos, que evidenciam a memória dos eventos sucedidos por aquelas que teceram os artefatos. Assim, elas notam que as tapeçarias possuem um valor simbólico, dado que, através delas, essas mulheres foram capazes de elaborar a dor da perda, contar sua própria história e se afirmar como

empreendedoras. O que permitiu sanar, coletivamente, não apenas suas próprias dores, mas também a de outras comunidades que sofreram/sofrem casos similares.

Outras iniciativas de memória e reparação são avançadas também pela *Ruta Pacífica de Mujeres* (Ruta), que, conforme apontado anteriormente, é um coletivo feminista, criado em 1996, e composto por cerca de 300 organizações sociais. A *Ruta* articula mais de 120 mil mulheres com base na perspectiva de que as mulheres vítimas do conflito armado, embora historicamente silenciadas, são um eixo central para a construção da paz e para a reconciliação da sociedade. Dentre suas iniciativas, podemos citar o projeto “*La verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado*” (2013), que foi destacado no quarto capítulo desta tese para tratar sobre a violação sistemática dos corpos femininos e feminizados. Esse projeto coloca em diálogo as vozes plurais e os depoimentos de mais mil mulheres que foram vitimizadas com o intuito de que as experiências vividas por elas não caiam no esquecimento público. O projeto também destaca o sentimento de responsabilidade e de solidariedade construído entre elas. Neste sentido, em um dos trechos do documento, uma das entrevistadas destaca:

Se esquecermos tudo o que aconteceu, se ignorarmos, então as outras mulheres que estão sendo violadas neste momento, o que acontecerá com elas? Ficam igual, em silêncio. Então, se temos presente tudo o que aconteceu com todas nós, as outras mulheres veem e vão dizer: eu decido falar...¹⁶⁵ (RUTA, 2013, p. 414, tradução nossa).

Outrossim, desde o ano de 2000, a *Ruta* também promove um movimento, de influência israelense¹⁶⁶, que consiste em um *plantón*, uma prática muda, na qual as mulheres se vestem de preto todas as últimas terças-feiras do mês, entre às cinco e seis da tarde, e se encontram em lugares representativos de diferentes territórios do país (RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES, 2019). De acordo com o documento, o preto representa o luto permanente em que se encontram as vítimas do conflito armado, bem como o silêncio, ou a falta de palavras pelas quais possam expressar os horrores da guerra e suas violências. Deste modo, o documento chama a atenção para as formas alternativas que existem para se recordar, fazendo “[...] memória com o corpo, com os silêncios, com as práticas cotidianas que permeiam os âmbitos familiares, cotidianos, comunitários e que transformam a vida das mulheres”¹⁶⁷ (RUTA

¹⁶⁵ O texto em língua estrangeira é: “Si olvidamos todo eso que pasó, si lo ignoramos, entonces las otras mujeres a quienes están violando en estos momentos ¿qué va a pasar con ellas?, quedan igual, en silencio. Entonces si todo lo que nos ha pasado a todas nosotras lo tenemos ahí presente, las otras mujeres lo ven y van a decir: yo decido hablar...”.

¹⁶⁶ A prática data de 1988 quando, em Israel, um grupo de mulheres decidiu se manifestar publicamente vestidas de preto e em silêncio contra o governo, a guerra e a ocupação dos territórios palestinos (RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES, 2019).

¹⁶⁷ O texto em língua estrangeira é: “[...] memoria con el cuerpo, con los silencios, con las prácticas cotidianas que permean los ámbitos familiares, comunitarios y que transforman la vida de las mujeres”.

PACÍFICA DE LAS MUJERES, 2019, p. 7, tradução nossa). Portanto, os *plantones* são práticas de denúncia e de resistência, que se expressam através do corpo. Performances que interrompem o cotidiano das mulheres que neles participam, mas também das demais pessoas que por ali transitam.

Isto posto, um dado interessante de observarmos é que todos esses exemplos são práticas de resistência, ou de (re)existência, desenvolvidas, em sua maioria, por mulheres plurais, que se encontram e se reconhecem umas às outras na dor e nos processos de luta. Seja através da tecelagem do grupo de mulheres de Sonsón (RANGEL BARRAGÁN, 2016); das *Tejedoras de Mampuján* (CÁRDENAS HERNÁNDEZ; CASTRO RIBÓN, 2013); das *Kutrús*, do *Arropamiento del Pondo*, da *Tonga de Mujeres*, das canções e obras teatrais realizadas pela *La Comadre*; do *Alabao* das *Cantadoras de Pogue*; dos *plantones* promovidos pela *Ruta*; e diversos outros exemplos que poderiam ser citados, as vítimas se reconhecem como sujeitas ativas e laboram pela reconstrução do tecido social comunitário. Assim, como posto por María Victoria Uribe (2009), as práticas de resistência das comunidades são um repertório de memórias vivas, encarnadas nos corpos, a fim de denunciar a violência, a impunidade e o esquecimento e reconstruir a autoestima e a confiança, estabelecendo laços de solidariedade e de fraternidade, colocando em evidência o uso e efeito políticos dessas práticas culturais e estético-artísticas.

6.2 Memórias, saberes e reivindicações de direitos

Aproximando-se de uma concepção foucaultiana acerca do poder, Felix Reátegui Carrillo (2009) analisa que a memória, enquanto fator constituinte do social com o político, é eficaz tanto para a consolidação de uma forma de poder, quanto para desafiá-lo, transformá-lo e desestabilizá-lo. Assim, o autor destaca que, a partir da década de 2000, em especial, surgiram muitos esforços organizados pelas vítimas do conflito armado colombiano para reconstruir suas histórias e torná-las visíveis, fazendo memória daquilo que quem ocupa o aparato estatal quer silenciar. No entanto, isso não significa que esses/as sujeitos/as já não viessem trabalhando na construção das memórias da guerra, mas sim que estas, finalmente, têm entrado no espaço público e sendo valorizadas como tal. Neste sentido, o autor argumenta que, para além de uma ação social, coletiva, que busca restaurar, recordar e dignificar, a construção da memória é também um exercício de cidadania, uma plataforma de agenda política social. Com base nesse entendimento abordamos, nesta seção, algumas práticas de reconstrução de memória e reivindicação de direitos avançadas pelo *Proceso de Comunidades Negras* (PCN), pela

Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) e pela Asociación de Afrocolombianos Desplazados (AFRODES).

6.2.1 Papel e atuação das organizações étnico-territoriais

A partir dos anos 2000, com a intensificação do conflito armado nos territórios étnicos, Arturo Escobar (2015) analisa que as comunidades étnicas da região do Pacífico colombiano começaram a investir, de maneira mais contundente, em estratégias de controle territorial, a fim de evitar o deslocamento/desenraizamento forçado. Desta forma, o autor identifica que uma das estratégias avançadas foi a de fortalecimento das organizações étnico-territoriais, que, por sua vez, caminhou *pari passu* à valorização dos saberes e costumes ancestrais. Organizações estas que, como indicado no segundo capítulo desta tese, enfatizam a dimensão da vida, chamada por Escobar de dimensão ontológica, por meio de suas práticas de produção de conhecimentos, saberes, e de reivindicação de direitos. Seguindo essa perspectiva, o autor argumenta que tais organizações – indígenas, afrocolombianas e camponesas – interrompem o projeto globalizador neoliberal e, com isso, avançam lutas ontológicas em defesa de um mundo onde caibam vários mundos (CADENA; BLASER, 2018), um mundo pluriversal. Assim, tais lutas avançam modelos de vida, de economia e de sociedade que são ontologicamente diferentes do estabelecido pelo projeto *colonial/moderno*, capitalista e patriarcal. Neste sentido, o autor destaca que “o fato de muitas vezes envolverem práticas modernas e o uso de ciência e tecnologia (como a internet, claro) não os invalida como mundos diferentes do que chamamos de modernidade”¹⁶⁸ (ESCOBAR, 2015, p. 97-98, tradução nossa).

Isto posto, Francia Márquez, afrocolombiana, nascida na região do Pacífico – mais precisamente no município de Suárez, departamento do Cauca – e eleita vice-presidenta da Colômbia, em 2022, é um exemplo de como uma mulher, que foi vítima de deslocamento/desenraizamento forçado, foi capaz de transformar a dor da perda em força e reivindicação política junto ao PCN. Em 2014, ela liderou a *Movilización Mujeres Negras Por el Cuidado de la Vida y los Territorios Ancestrales* – conhecida também como *Marcha de los Turbantes* – na companhia de cerca de setenta mulheres, originárias de municípios do norte do Cauca. Juntas, caminharam a pé, durante dez dias, em direção à capital, Bogotá. Na imagem

¹⁶⁸ O texto em língua estrangeira é: “el hecho de que con frecuencia involucren prácticas modernas y el uso de la ciencia y la tecnología (como el internet, por supuesto) no los invalida como mundos diferentes a lo que llamamos modernidad”.

abaixo, podemos ver Francia Márquez, enquanto representante legal do conselho comunitário de La Toma, em discurso durante a *Marcha de Los Turbantes* (Figura 13).

Figura 13 – Francia Márquez (*Marcha de los Turbantes*)



Fonte: Página da web *lopersonalespolitico.es*

A mobilização foi chamada de “*Marcha de Los Turbantes*”, pois as mulheres em manifestação usavam turbantes nos cabelos a fim de reafirmar sua identidade étnica. O objetivo com essa iniciativa era denunciar as atividades de mineração de multinacionais, como a AngloGold Ashanti, que ocorriam de modo ilegal no território coletivo de La Toma, no norte do Cauca¹⁶⁹. Ilegal porque violavam o direito, constitucionalmente reconhecido, de consulta prévia. Como apontado no quinto capítulo desta tese, esse direito prevê que as comunidades étnicas precisam ser consultadas antes do desenvolvimento de megaprojetos de exploração capitalista de recursos/bens naturais em seus territórios. Isso porque esses projetos podem afetá-las e, com isso, colocar em risco sua autonomia e integridade sociocultural (MÁRQUEZ MINA, 2020b). Como resultado, a mobilização liderada por Francia Márquez logrou uma ação de tutela junto à Corte Constitucional colombiana, forçando o encerramento das atividades de mineração ilegal na região (GARZÓN VARGAS, 2019).

Contudo, devido ao seu papel de líder social, Francia Márquez foi alvo de ameaças por parte de (narco)paramilitares dissidentes das AUC e envolvidos com o extrativismo ilegal de

¹⁶⁹ De acordo com Escobar (2015), La Toma é um dos exemplos mais patentes de ancestralidade territorial na Colômbia, na medida em que a permanência no território de forma contínua por parte da comunidade data ainda do século XVII; época em que a região era um *palenque*.

capital transnacional. Com isso, ela foi forçada a fugir com seus filhos para a cidade de Cali, no departamento de Valle Del Cauca, sendo, desta maneira, uma das mais de 8 milhões de vítimas de deslocamento/desenraizamento forçado na Colômbia. Em Cali, ela se formou em direito pela *Universidad Santiago de Cali*, apresentando seu Trabalho de Conclusão de Curso (TCC) sobre a relação entre o racismo estrutural e o direito de consulta prévia na Colômbia (MÁRQUEZ MINA, 2020b). Como forma de reconhecimento do seu labor como líder social, defensora de direitos humanos e ativista ambiental, em 2015, recebeu o *Premio Nacional Defensora del Año*. Já em 2018, recebeu o *Goldman Environmental Prize*, considerado internacionalmente como sendo o Prêmio Nobel do meio ambiente (GARZÓN VARGAS, 2019).

Consideramos, portanto, a *Marcha de Los Turbantes* um caso emblemático para usarmos como exemplo de prática de resistência, ou de (re)existência. Isso porque o movimento foi idealizado e executado por mulheres afrocolombianas e liderado por uma líder social, comunitária, cujo labor é reconhecido internacionalmente, mas que também foi vítima de deslocamento/desenraizamento forçado. Além disso, Francia Márquez é a primeira mulher afrodescendente a ser eleita democraticamente como vice-presidenta na Colômbia. Um Estado-nação excludente que, como analisado no segundo capítulo desta tese, foi historicamente imaginado, e durante muitas décadas governado, por elites branco-mestiças patriarcais.

Charo Mina-Rojas *et al.* (2015) analisam que a *Marcha* foi uma das mobilizações de caráter étnico-popular mais lúcidas realizadas na Colômbia nos últimos anos. Neste sentido, os autores notam que a mobilização foi capaz de desafiar não somente o modelo econômico capitalista, mas também o modelo civilizatório, de progresso e desenvolvimento, que tangenciam o neoliberalismo. Assim, eles destacam que as narrativas utilizadas por essas mulheres durante a mobilização trazem aspectos analíticos tanto com relação ao capitalismo, ao modelo de Estado atual, ao extrativismo, à guerra, ao patriarcado e à soberania branco-mestiça, quanto à paz, à importância dos territórios e ao vínculo dos seres humanos com a natureza. Trazem, portanto, ponderações sobre o *Bien Vivir*, ou o *Vivir Sabroso*, destacados no quarto capítulo desta tese, com o objetivo de caracterizar a ontologia relacional corpo-território, e o articula como proposta contra-hegemônica ao modelo de desenvolvimento atual.

Poderíamos citar ainda, como exemplos alternativos a este, diversas outras mobilizações étnico-sociais que ocorrem no país, tais como as *mingas* indígenas de mobilização nacional em defesa da vida e da paz. Um exemplo delas é a *Minga Nacional Social Popular y Comunitaria*

por la Defensa y Cuidado de la Vida (CRIC, 2021), que ocorreu entre os dias 08 e 10 de dezembro de 2021, saindo da *Universidad Autónoma Indígena e Intercultural* de Popayán em direção à Cali, no departamento do Cauca. Nela, os/as *mingueros/as* caminharam juntos aos espíritos ancestrais em defesa da *madre tierra* e, com isso, de seus direitos econômicos, sociais, culturais e ambientais, e contra a “necropolítica” (MBEMBE, 2018), o projeto de morte, o ecogenoetnocídio (ARBOLEDA QUIÑONEZ, 2019), de interesse do capital transnacional. Neste sentido, o *Consejo Nacional Indígena de Colombia* (CRIC), que integra a ONIC, destacou:

hoje nos reunimos novamente, para expressar ao país e ao mundo, nossa tristeza e dor pelo genocídio implacável, pelo conflito armado, uma guerra que não é nossa, mas que cobre nossos territórios deixando em seu rastro extorsões, ameaças, deslocamentos, sequestros, torturas, recrutamento de crianças, jovens, homicídios e massacres; reproduzindo a violência nos sentimentos. Os corações de muitas mulheres e homens, incitando o ódio, a vingança, o racismo, a xenofobia, o cinismo, a hipocrisia e a mentira, como formas, práticas, estratégias, do projeto de morte que é dirigido e imposto pelas maiores corporações econômicas do mundo, que instrumentalizaram os governos estaduais, por meio da globalização política, econômica, ideológica e cultural de povos e nações, para impor seus implacáveis interesses privados¹⁷⁰ (CRIC, 2021, tradução nossa).

Isto posto, Escobar (2015) argumenta que, por aventarem transformações ontológicas, de base econômica e civilizatória, os movimentos/organizações étnico-territoriais colombianos avançam formas alternativas de vida, conectando suas reivindicações, que são *à priori* locais, com a dimensão planetária/global. Com isso, eles se vinculam com redes transnacionais de solidariedade. Especificamente em seus trabalhos, Escobar tem direcionado sua análise para o papel do PCN (ESCOBAR, 2014, 2015; GRUESO; ROSERO; ESCOBAR, 1997; MINA ROJAS et al., 2015). Em um desses textos ele analisa que o conhecimento articulado pela organização tem sido construído em diálogo com outros atores e movimentos sociais de escala local – e aqui podemos citar a própria ONIC – mas também de escala internacional/global (ESCOBAR, 2014). Ele nota que “ONGs locais e internacionais têm sido importantes para as práticas de produção de conhecimento do movimento, através de financiamentos, participação em eventos conjuntos, discussão de conceitos específicos e apoio parcial” (ESCOBAR, 2014,

¹⁷⁰ O texto em língua estrangeira é: “Hoy nos convocamos nuevamente para expresarle al país y al mundo, nuestra tristeza y dolor por el genocidio despiadado, por el conflicto armado, guerra que no es nuestra, pero que recubre nuestros territorios dejando a su paso extorsión, amenazas, desplazamientos, secuestros, torturas, reclutamientos de niños, jóvenes, homicidios y masacres; reproduciendo la violencia en los sentimientos. Los corazones de muchas mujeres y hombres, incitando al odio, la venganza, al racismo, la xenofobia, al cinismo, la hipocresía, y la mentira, como formas, prácticas, estrategias, del proyecto de la muerte que se direcciona y se impone desde las más grandes corporaciones económicas del mundo, quienes han instrumentalizado a los gobiernos los estados, mediante la globalización política, económica, ideológica y cultural de los pueblos y naciones, para imponer sus despiadados intereses particulares”.

p. 655). Ademais, o autor identifica que algumas dessas práticas de produção de conhecimento acontecem em forma de *workshops* e *talleres*, bem como de elaboração de documentos próprios. Em rede, e com a ajuda crucial da internet, esses conhecimentos produzidos localmente, mas que não se limitam a ele, circulam em escala local e global e internacionalizam a(s) luta(s) do PCN.

Yeny Girón Galeano (2019) aponta que a internacionalização das lutas dos movimentos étnicos colombianos está intrinsecamente conectada com o aumento das perseguições e assassinatos de líderes comunitários e ativistas sociais durante a Política de Segurança Democrática (PSD)¹⁷¹ do governo de Álvaro Uribe (2002-2010). Ela destaca que, nesse contexto, as possibilidades de ação coletiva, no âmbito nacional, estavam sendo cerceadas, levando os movimentos/organizações sociais a buscar possibilidades de ação em espaços transnacionais. O objetivo com isso é influir na ação do Estado via pressão internacional e, em termos teóricos, a autora lança mão do conceito de “efeito boomerang” de Margaret E. Keck e Kathryn Sikkink (1998) para explicar esse processo¹⁷². Como resultado, Girón Galeano (2019) identifica que o PCN passou a focar na luta por direitos humanos, expandindo pragmaticamente sua linguagem de reivindicação para além das questões identitárias e territoriais que já faziam parte de seu repertório. De modo similar, no mesmo período, a AFRODES também inicia seu processo de transnacionalização.

No entanto, Girón Galeano (2019) analisa que essa transnacionalização tem condicionado as agendas de ambas as organizações às agendas e regras da geopolítica internacional. A título de exemplo, a autora nota que a estratégia galgada pelo PCN primeiro foi de articulação entre as escalas local-regional e nacional, para dar visibilidade ao que estava acontecendo nos territórios afros do país. Como instrumento para tal, começaram a utilizar os comunicados/informes/denúncias, junto a atuação dos/as líderes sociais. Um dos principais interlocutores foi Carlos Rosero, que, como apontado no segundo capítulo desta tese, teve uma participação fundamental na elaboração da Carta Constitucional de 1991 e da subsequente

¹⁷¹ A PSD, junto ao Plano Colômbia e ao Plano Patriota, foi basilar para a estratégia político-militar de Álvaro Uribe (2002-2010) no combate aos grupos armados guerrilheiros, especialmente as FARC-EP, no país. Ela se baseou no discurso de recuperação da ordem e segurança, a fim de garantir a proteção dos cidadãos colombianos. No entanto, esse conjunto de políticas resultaram tanto em um recrudescimento do conflito armado na Colômbia, quanto da militarização de seus territórios. Um dos seus efeitos centrais foi o aumento do deslocamento/desenraizamento forçado de pessoas (JESUS, 2017).

¹⁷² O conceito de “efeito boomerang” é uma forma de explicar o processo de internacionalização das lutas dos movimentos étnico-territoriais colombianos usado por Girón Galeano (2019). No entanto, vale ressaltar que esse conceito, pensado por Keck e Sikkink (1998), traz em seu âmago não apenas um modelo maniqueísta de níveis de análise, mas também uma bagagem cosmopolita, que não são representativos da nossa perspectiva nesta tese.

expedição da Lei 70/1993 sobre os direitos étnicos das comunidades negras/afrocolombianas. Junto a ele, se somam Charo Mina-Rojas e Francia Márquez, que, ademais, tiveram um papel fundamental para a inclusão e elaboração do Capítulo Étnico no Acordo de Paz com as FARC-EP, trazendo também uma perspectiva de gênero em seu texto que, até então, não estava sendo contemplada.

Com relação a este último ponto, durante a entrevista, Luz Marina Becerra da AFRODES aponta que a negociação de paz entre o governo colombiano e as FARC-EP, em Havana, Cuba, foi um momento fulcral para a articulação estratégica entre as organizações étnicas, indígenas e afrodescendentes, na Colômbia. Durante esse período, formou-se uma aliança étnica entre organizações afrocolombianas, o *Consejo Nacional Afrocolombiano* (CONPA), que iniciou a mobilização e logo se uniu às organizações indígenas. Essa aliança teve como finalidade incluir o Capítulo Étnico no Acordo Final de Paz, que foi responsável por centrar não apenas a importância dos povos étnicos para a construção de uma paz sustentável no país, mas também pontuar: como eles têm sido alvo estratégico das ações dos atores armados em meio à guerra; como isso se relaciona com as condições históricas de injustiça e de marginalização, que advém do colonialismo e do patriarcado; e a necessidade do Estado colombiano de salvaguardar os direitos das comunidades¹⁷³. Em suas palavras,

em Havana, Cuba, os povos negros, preocupados porque nossas vozes não estavam sendo levadas em conta nesse processo de negociação, tivemos que nos organizar, nos unimos com várias organizações de comunidades negras e, posteriormente, nos juntamos com os povos indígenas para demandar ao Estado um espaço para os povos negros, indígenas, nesse processo de negociação, nesses acordos de paz. Isso resultou na aliança étnica, a *Comisión Étnica para la Paz*, que foi essa aliança entre comunidades negras e povos indígenas. Isso nos permitiu ir a Havana, Cuba, para levar uma agenda política que havíamos construído e, a partir daí, logrou-se incluir o capítulo étnico no acordo de paz¹⁷⁴ [Trecho da entrevista com Luz Marina Becerra da AFRODES e La Comadre. Novembro de 2021. Tradução nossa].

Sobre os comunicados que são regularmente publicados pelas organizações, Girón Galeano (2019) ressalta que estes são materiais divulgados na internet, mobilizando um discurso que conjuga diversos elementos, tais como: valores étnicos, territoriais, ancestrais, culturais e de direito à vida. Além disso, eles também assinalam o não cumprimento, por parte

¹⁷³ Para mais informações, consultar: <http://www.afrodescolombia.org/capitulo-etnico/>.

¹⁷⁴ O texto em língua estrangeira é: “en La Habana, Cuba, los pueblos negros, preocupados porque nuestras voces no estaban siendo tenidas en cuenta en ese proceso de negociación, pues tuvimos que organizarnos, nos juntamos con varias organizaciones de comunidades negras y, posteriormente, nos juntamos con los pueblos indígenas para pedir al Estado un espacio de los pueblos negros, indígenas, en ese proceso de negociación, en esos acuerdos de paz. Todo eso dio la alianza étnica, la Comisión Étnica para la Paz, que fue esta alianza entre comunidades negras y pueblos indígenas. Esto nos permitió ir a La Habana, Cuba, llevar una agenda política que habíamos construido y, a partir de ahí, se logró incluir el capítulo étnico en el acuerdo de paz”.

do Estado colombiano, das garantias constitucionais e jurídicas e das normativas internacionais, que dizem respeito aos povos étnicos. Outrossim, a autora destaca que esses informes são um documento primário e fonte testemunhal, na medida em que são elaborados localmente por quem está vivendo as múltiplas situações de violência nos territórios em guerra. Portanto, eles representam uma

[...] rota estratégica que inicia no momento em que as comunidades denunciam com comunicados a situação de violência, para logo instituir-se em um dispositivo chave e fundamental para demonstrar o que acontece em um lugar onde a oralidade das comunidades é parte de sua cultura, mas que realizam um esforço extraordinário para documentar por escrito uma situação adversa e aterrorizante¹⁷⁵ (GIRÓN GALEANO, 2019, p. 66, tradução nossa).

As instituições que compõem o *Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición* (SIVJNR) – isto é, a *Comisión de la Verdad*, a *Jurisdicción Especial para la Paz* (JEP)¹⁷⁶ e a *Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas* (UBPD) – têm sido também mecanismos aos quais as organizações étnicas recorrem como forma de reivindicar seus direitos violados. O próprio informe da *Comisión de La Verdad* (2022), amplamente citado ao longo desta tese, é resultado também da participação de vítimas e de organizações sociais, que muniram sua equipe de pesquisa com dados essenciais para a construção desse exercício de memória. Neste sentido, Luz Marina Becerra destacou em sua fala que a AFRODES e a *La Comadre* têm estrategicamente lançado mão dessas instituições, entregado informes para que

[...] o país conheça essa verdade, como o conflito armado afetou povos etnicamente diferenciados, culturalmente diferenciados, às mulheres, aos jovens, aos negros, aos indígenas, aos camponeses, e que essa verdade também seja conhecida internacionalmente. E que, na mesma medida, possam ser construídas garantias para a não repetição, que as novas gerações não tenham que vivenciar toda essa violência que muitas gerações como a nossa tiveram que vivenciar no contexto do conflito armado e do modelo econômico que é a principal causa de todas essas violações de direitos humanos que vivemos¹⁷⁷ [Trecho da entrevista com Luz Marina Becerra da AFRODES e La Comadre. Novembro de 2021. Tradução nossa].

¹⁷⁵ O texto em língua estrangeira é: “[...] ruta estratégica que inicia desde el momento en que las comunidades denuncian con comunicados las situaciones de violencia, para luego instituirse en un dispositivo clave y fundamental para demostrar qué sucede en un lugar donde la oralidad de las comunidades es parte de su cultura, pero que realizan un esfuerzo extraordinario para documentar por escrito una situación adversa y terrorífica”.

¹⁷⁶ Para mais informações, acessar: <https://www.jep.gov.co/>.

¹⁷⁷ O texto em língua estrangeira é: “[...] el país conozca esta verdad, como ha afectado el conflicto armado a pueblos étnicamente diferenciados, culturalmente diferenciados, a las mujeres, a los jóvenes, a los pueblos negros, a los pueblos indígenas, a los campesinos, y pero que también esa verdad sea conocida a nivel internacional. Y que, en la misma medida, se puedan construir garantías para la no repetición, para que las nuevas generaciones no tengan que vivir todas estas violencias que nos ha tocado vivir a muchas generaciones como la nuestra en el marco del conflicto armado y del modelo económico que es la causa principal de todas estas violaciones de derechos humanos que hemos vivido”.

Já em um segundo momento, Girón Galeano (2019) analisa que esses materiais produzidos pelos movimentos/organizações são socializados e difundidos através de organizações não-governamentais internacionais como, por exemplo, a *Washington Office on Latin America* (WOLA) e a *Global Rights*. Aqui, é importante observarmos que tanto o PCN quanto a AFRODES possuem um papel importante nesse processo. Assim, enquanto a WOLA tem por objetivo principal influenciar na política externa estadunidense, focando na questão das violações de direitos humanos e dos deslocamentos/desenraizamentos forçados nos marcos da guerra/conflito armado na Colômbia, a autora nota que a *Global Rights* traz esses mesmos temas, mas com uma incidência maior na Organização dos Estados Americanos (OEA). Ademais, ela analisa que a rede transnacional *Afro-Colombian Solidarity Network* (ACSN), que engloba tanto o PCN quanto a WOLA e a *Global Rights*, tem desempenhado uma função chave para a difusão dessas denúncias em escala internacional, direcionando essas informações à Embaixada colombiana presente nos Estados Unidos e às demais instâncias relacionadas com as políticas de assistência militar entre os dois países, bem como ao Sistema Interamericano de Direitos Humanos (SIDH)¹⁷⁸, que compõe a OEA.

Deste modo, baseando-se nos trabalhos de Keck e Sikkink (1998) sobre as redes transnacionais de advocacia, Girón Galeano (2019) argumenta que, como resultado, foi formada uma rede de denúncias desde baixo e de defesa de direitos humanos desde cima. Com isso, ela analisa que, para dar visibilidade as suas demandas e lutas por direitos, o PCN e a AFRODES têm realizado mudanças em seus repertórios discursivos, que variam de acordo com o contexto no qual estão inseridos, assegurando participação social e política de modo transnacional. Em vista disso, ela observa que, ainda que, em certa medida, essas mudanças discursivas sejam representativas das formas de outridade que são impostas e reguladas nas relações entre Norte e Sul Global, foi através delas que as organizações/movimentos étnicos colombianos conseguiram fazer com que a sociedade civil internacional compreendesse seu

¹⁷⁸ A respeito do SIDH, Raquel Guerra e Silva (2018) explica que ele é um mecanismo regional e que foi criado no âmbito da Organização dos Estados Americanos (OEA). Ele é composto pela Comissão Interamericana de Direitos Humanos (CIDH) e por seu tribunal jurisdicional, a Corte Interamericana de Direitos Humanos (Corte IDH). O sistema tem por função promover e defender os direitos humanos na América Latina e, para isso, além de elaborar recomendações, estudos e solicitar relatórios, recebe também petições de qualquer pessoa, grupo de pessoas ou entidade não-governamental, que contenham denúncias de violações de direitos humanos cometidas por seus Estados-membros, desde que esgotadas as possibilidades internas. Na hipótese de que seja reconhecida a responsabilidade do Estado em questão e que não haja uma solução negociada, Silva (2018) aponta que o caso é encaminhado para a Corte IDH, que decidirá, mediante sentença, se o Estado cometeu ou não a violação. Assim, a autora destaca que, quando definida a violação, a Corte ordena ao Estado-membro que garanta à pessoa lesionada o gozo do seu direito e/ou liberdade violados. Ademais, ordena também, quando for o caso, a reparação e indenização do dano.

discurso étnico. Assim, como observa Santos (2019), podemos inferir que, na América Latina, o apelo aos direitos humanos, por esses grupos sociais, são, em geral, parte da estratégia de criação de pontes e alianças com outros movimentos. Porém, entre eles, são utilizadas narrativas distintas, isto é, embasadas em linguagens diferentes. Sendo assim, essa percepção se aproxima do conceito de *ch'ixi*, aventado por Silvia Rivera Cusicanqui (2010), na medida em que a autora aymara trata sobre o diálogo entre culturas diferenciadas, que não se hibridizam ou se fundem, mas sim que estão em relação ontológica de coexistência e de complementariedade.

Ángela Santamaría (2008), por sua vez, analisa que a história de internacionalização da causa indígena data ainda da década de 1970. Nesse momento, foram formadas as primeiras redes de defesa dos povos originários, reunindo organizações indígenas, como o CRIC, que, conforme apontado no segundo capítulo desta tese, foi precursor da ONIC, e organizações camponesas. O contexto no qual essas redes emergem é o do pós-massacre da fazenda de La Rubiera, em 1967, no departamento de Arauca, que teve a participação dos serviços de informação do Exército Nacional. Neste episódio, o júri popular determinou que os acusados pelo massacre seriam inocentes com base no argumento de que matar indígenas não constituía um delito, posto que não eram considerados humanos. Após isso, tais redes lograram alçar suas denúncias à CIDH e à Organização Internacional do Trabalho (OIT), que foi a primeira organização internacional (OI) a incluir o tema indígena em sua agenda (PÉREZ, 2016). Assim, a autora destaca que o massacre de La Rubiera é o primeiro caso de violação dos direitos dos povos indígenas denunciado em instâncias internacionais.

Já na década de 1980, Santamaría (2008) nota que as redes de defesa dos povos indígenas passaram a contar com maior apoio das OIs, em particular após a primeira visita da Anistia Internacional e da CIDH ao país. Isso resultou na produção dos primeiros informes especializados sobre a situação dos direitos humanos e da violação dos direitos dos povos originários na Colômbia. Assim,

a interlocução com as organizações internacionais permitiu às organizações defensoras da “causa indígena” consolidar sua posição, beneficiando-se do apoio de centros de estudo e de organizações de direitos humanos com quem estabeleceram alianças estratégicas (em algumas ocasiões conflitivas). Desta maneira, essa série de acontecimentos regionais e transnacionais implicaram no auge da “causa indígena” como uma causa central dos direitos humanos. Assim, organizações indígenas como a ONIC lideraram um processo de internacionalização crescente através de sua

participação em instâncias da ONU e da OEA¹⁷⁹ (SANTAMARÍA, 2008, p. 133, tradução nossa).

Outrossim, Santamaría (2008) nota que, com a emergência do problema do deslocamento/desenraizamento forçado de pessoas na Colômbia em meados da década de 1990, há um giro no país pela defesa dos direitos humanos. A partir de então, de modo mais contundente, a autora assinala que a proteção dos direitos coletivos e culturais dos povos indígenas – reconhecidos constitucionalmente desde 1991 – se tornou um tema central para as organizações de direitos humanos. Posteriormente, na década de 2000, a autora observa que os movimentos/organizações indígenas, incluindo a ONIC, se apropriaram dos discursos e práticas dos especialistas em direitos humanos no direito internacional humanitário como forma estratégica de defender seus direitos comunitários em fóruns internacionais. Um movimento, portanto, similar ao feito pelas organizações afrocolombianas, como vimos através da pesquisa de Girón Galeano (2019). Desta forma, inicia-se o período da “diplomacia indígena”, que contou com a participação fundamental de representantes e dirigentes indígenas colombianos.

De acordo com Santamaría (2008), uma dessas figuras centrais é Leonor Zalabata, responsável por introduzir, no âmbito do Grupo de Trabalho sobre as Populações Indígenas (GTPI) do Conselho Econômico e Social das Nações Unidas (ECOSOC)¹⁸⁰, o tema do deslocamento/desenraizamento forçado das comunidades indígenas na Colômbia. Nele, a líder indígena denunciou o Plano Colômbia, e sua estratégia de fumigação dos cultivos ilícitos de coca com o uso de glifosato, a PSD, e sua política de militarização, e o papel das multinacionais no conflito armado colombiano. O intuito de participar dessas reuniões, analisa Santamaría, é gerar transformações significativas e influir, de modo concreto, na produção de instrumentos internacionais para a proteção dos direitos dos povos originários, tal como ocorreu com a Declaração das Nações Unidas sobre os Direitos dos Povos Indígenas de 2007 (ONU, 2007) e com a Declaração Americana sobre os Direitos dos Povos Indígenas (OEA, 2016). Atualmente,

¹⁷⁹ O texto em língua estrangeira é: “la interlocución con las organizaciones Internacionales permitió a las organizaciones defensoras de la “causa indígena” consolidar su posición, beneficiándose del apoyo de centros de estudio y de organizaciones de derechos humanos con quienes establecieron alianzas estratégicas (en algunas ocasiones conflictivas). De esta manera, esta serie de acontecimientos regionales y transnacionales implicaron el auge de la “causa indígena” como una causa central de derechos humanos. Así, organizaciones indígenas como la ONIC lideraron un proceso de internacionalización creciente a través de su participación en instancias de la ONU y de la OEA”.

¹⁸⁰ Criado em 1982 e contando com reuniões anuais, o GTPI é um espaço de abertura institucional onde os povos indígenas podem denunciar, mediante a exposição de casos, à ONU as violações de direitos humanos que ocorrem em seus respectivos países. O grupo produz informes sobre a promoção proteção dos direitos dos povos indígenas e acompanha a evolução das normativas internacionais concernentes ao tema (SANTAMARÍA, 2006, 2008).

Leonor Zalabata é a primeira mulher indígena embaixadora da Colômbia na ONU, nomeada pelo então presidente da República Gustavo Petro (2022-2026) (EL ESPECTADOR, 2022a).

Paralelamente à existência do GTPI, em 2000, foi criado o Fórum Permanente sobre Questões Indígenas, que, entre outras atribuições, atua promovendo assessoramento especializado e elaborando recomendações ao ECOSOC. Como apontado no quinto capítulo desta tese, o atual presidente do Fórum Permanente é o indígena de etnia Zenú Darío Mejía Montalvo, primeiro colombiano eleito ao cargo, em abril de 2022 (EL ESPECTADOR, 2022b). Durante a entrevista que nos foi concedida, Darío Mejía apontou dificuldades devido à pandemia de Covid-19 e avaliou o trabalho que vem desenvolvendo junto ao Fórum, na época na condição de membro e não de presidente, da seguinte forma:

mucho difícil debido a la pandemia, entonces la incidencia ha sido bastante limitada, todo ha sido trabajo remoto, como dirían... Sin embargo, hemos podido hacer informes e incluir recomendaciones importantes, tanto para la región de América Latina y Caribe, cuanto para asuntos de orden global, como estos temas relativos a la lucha frente a la variabilidad climática, calentamiento global... uno de los temas más importantes que hemos tratado de posicionar es la defensa de la Amazonía... Y, bueno, una recomendación también para el gobierno de Colombia en relación con la implementación del acuerdo de paz; llamar mucho la atención sobre la situación de las mujeres, las distintas violencias contra las mujeres y fundamentalmente también en la población indígena, mujer en contexto de fronteras y en contextos urbanos, que digamos que tiene una fragilidad exacerbada. Esa ha sido nuestra labor, la creación de un mecanismo de expertos a nivel de América Latina y el Caribe, esta es una apuesta que tenemos, vamos a impulsar esto desde el Foro Permanente, pero fundamentalmente desde las organizaciones... creo que es un trabajo que le corresponde a las organizaciones...¹⁸¹ [Trecho da entrevista com Darío Mejía Montalvo da ONIC. Novembro de 2021. Tradução nossa].

Neste sentido, o tema da pandemia de Covid-19 emerge, mais uma vez, como um obstáculo atual para os processos organizativos, que, como apontado ao longo desta seção, desempenham um papel fundamental para a reivindicação de direitos em instâncias nacionais e internacionais. De modo similar, mas mirando para uma escala mais local, Chiara Niosi, coordenadora nacional da ONU Mulheres, em entrevista, analisa que a pandemia afetou em demasiado os processos organizativos conduzidos, especialmente, por mulheres em escala

¹⁸¹ O texto em língua estrangeira é: “muy difícil por la pandemia, de manera que la incidencia ha sido bastante limitada, todo ha sido trabajo remoto, como dirían... Sin embargo, hemos podido hacer informes e incluir recomendaciones importantes, tanto para la región de América Latina y Caribe, cuanto para asuntos de orden global, como estos temas relativos a la lucha frente a la variabilidad climática, calentamiento global... uno de los temas más importantes que hemos tratado de posicionar es la defensa de la Amazonía... Y, bueno, una recomendación también para el gobierno de Colombia en relación con la implementación del acuerdo de paz; llamar mucho la atención sobre la situación de las mujeres, las distintas violencias contra las mujeres y fundamentalmente también en la población indígena, mujer en contexto de fronteras y en contextos urbanos, que digamos que tiene una fragilidad exacerbada. Esa ha sido nuestra labor, la creación de un mecanismo de expertos a nivel de América Latina y el Caribe, esta es una apuesta que tenemos, vamos a impulsar esto desde el Foro Permanente, pero fundamentalmente desde las organizaciones... creo que es un trabajo que le corresponde a las organizaciones...”.

local-regional na Colômbia. De acordo com ela, o contexto de emergência sanitária fez com que a preocupação principal dessas mulheres, que possuem um papel fundamental para o processo de realização de incidência política – posto que são elas quem estão presentes e quem conhecem a fundo os problemas sociais de suas comunidades – passasse a ser a sobrevivência física básica através, por exemplo, da garantia de acesso à alimentação. Em suas palavras:

[...] de todas as organizações de mulheres com as quais trabalhamos, a primeira coisa que dizem é "precisamos sobreviver, porque não temos renda, não temos nada, não sabemos como fazer", além de qualquer reivindicação, claramente, de direitos, mas a primeira coisa é “como fazemos para comer e para os nossos filhos comerem?”¹⁸² [Trecho da entrevista com Chiara Niosi, da ONU Mulheres Colômbia. Janeiro de 2022].

Não obstante, os processos articulados nacionalmente, como os avançados pelo PCN, pela AFRODES e pela ONIC, apesar das adversidades, seguiram realizando denúncias e reivindicando direitos. Essas organizações, que lograram se manter ativas devido a sua tradição histórica, expõem a situação de vulnerabilidade exacerbada que muitas comunidades étnicas passaram a se encontrar durante a pandemia da Covid-19. Neste sentido, em abril de 2020, o PCN publicou a seguinte denúncia:

desde 6 de março, quando foi confirmado o primeiro caso de Covid-19, são cometidos assédios e perseguições por grupos armados em territórios afrodescendentes, estigmatização e assédio contra a Guarda Cimarrona em Cauca; Pelo menos 14 líderes foram assassinados, 7 deles na costa do Pacífico; Mais de 4.000 pessoas foram deslocadas devido ao assédio e confronto armado e massacres foram cometidos em Chocó, Cauca, Tumaco e ontem no município de Tambo, com o assassinato de 2 líderes em meio a uma assembleia comunitária do *Consejo Comunitario de Afro Renacer del Micay*. Isso, sem com a angústia e os riscos à população civil gerados pela erradicação forçada e fumigação de plantações de coca com glifosato em Tumaco e Nóvita, Chocó, aproveitando a situação de confinamento devido ao coronavírus, e apesar dos acordos de erradicação manual, a sentença T-236 de 2017. Nestes territórios, onde não há presença e controle do Estado, a crise de segurança é agravada pela situação de isolamento obrigatório pela Covid-19. Enfrentar a crise humanitária e de segurança nos territórios tem sido um apelo constante ao governo do presidente Iván Duque pelas autoridades étnicas, prefeitos e províncias do Pacífico. Mas, o presidente Duque perdeu o pulso da região e mostrou total incapacidade ou falta de vontade política para enfrentar efetivamente os graves problemas de segurança enfrentados pelas comunidades afrodescendentes e indígenas, submetidas a um duplo confinamento gerado pelo coronavírus, a violência dos grupos armados ilegais e o assédio gerado pela força pública e pelas operações militares que deixam a população civil no meio. [...] presidente Iván Duque, somado ao racismo estrutural e à pandemia gerada pela Covid-19, são os grupos armados que dizimam os afrodescendentes no Pacífico. O que você considera uma “mina de ouro do agronegócio e ambiental”, a menos que você a queira sem gente negra, terá uma nota vermelha em sua política e governo. Faça sua lição de casa, o Pacífico está ficando grande demais para você. Exigimos o cumprimento integral dos Acordos de Paz, dar continuidade às

¹⁸² O texto em língua estrangeira é: “[...] de todas las organizaciones de mujeres con las cuales trabajamos la primera cosa que dicen es “necesitamos sobrevivir, porque no tenemos ingreso, no tenemos nada, no sabemos cómo hacer”, más allá de toda reivindicación, claramente, de derechos, pero la primera cosa es “¿cómo hacemos a comer y a comer nuestros hijos?”

negociaciones de paz con o ELN e avanzar nos territórios das comunidades negras Acordos Humanitários AGORA!¹⁸³ (PCN, 2020b).

O comunicado traz vários elementos que vão de encontro com o que temos argumentado ao longo desta tese. Com a emergência da pandemia de Covid-19, o PCN (2020) analisa que os grupos armados remanescentes se aproveitaram do isolamento social obrigatório, decretado pelo governo de Iván Duque (2018-2022) (COLOMBIA, 2020a, 2020b, p. 457, 2020c, 2020d), para avançar suas estratégias de controle sobre os territórios do Pacífico colombiano. Com isso, aumentaram os índices de violências exercidas contra as populações locais, como, por exemplo, os assassinatos, as ameaças, as estigmatizações, os deslocamentos/desenraizamentos forçados e os confinamentos forçados¹⁸⁴. Cita também a continuação das fumigações, que, como comprovado cientificamente e destacado no terceiro capítulo desta tese, causam danos à saúde e ao meio ambiente. Faz um chamado ao governo de Duque para atender a crise humanitária e de segurança no Pacífico, evidenciando, em crítica, que, enquanto o governo nacional tem visto a região como um ponto estratégico para seus projetos de desenvolvimento capitalista, sua população, de maioria negra/afrodescendente, indígena e camponesa, está padecendo. Outrossim, interpreta que a ausência de respostas concretas aos problemas da região pacífica se dá devido à falta de capacidade ou à falta de vontade política em atender as comunidades

¹⁸³ O texto em língua estrangeira é: “desde el 6 de marzo, cuando se confirmó el primer caso de Covid19, se han cometido, acoso y hostigamiento de grupos armados en los territorios afrodescendientes, estigmatización y hostigamiento contra la Guardia Cimarrona en el Cauca; se han asesinado al menos 14 líderes y lideresas, 7 de ellos en la Costa Pacífica; se han desplazado más de 4.000 personas el acoso y la confrontación armada y se han cometido masacres en Chocó, Cauca, Tumaco, y el día de ayer en el municipio del Tambo, con el asesinato de 2 líderes en medio de una asamblea comunitaria del Consejo Comunitario de Afro Renacer del Micay. Esto, sin contar con la zozobra y riesgos de la población civil, generados por la erradicación forzada y la aspersión con glifosato de cultivos de coca en Tumaco y Nóvita, Chocó, aprovechando la situación de confinamiento por el coronavirus, y a pesar de los acuerdos de erradicación manual, la sentencia T-236 de 2017. Estos territorios, donde no hay presencia y control del Estado, la crisis de seguridad se exagera con la situación de confinamiento obligado por el Covid19. Atender la crisis humanitaria y de seguridad en los territorios ha sido un llamado constante al gobierno del presidente Iván Duque por parte de las autoridades étnicas, las alcaldías y gobernaciones del Pacífico. Pero, el presidente Duque tiene perdido el pulso de la región y ha demostrado total incapacidad o falta de voluntad política para atender, de manera efectiva, los serios problemas de seguridad que afrontan las comunidades afrodescendientes e indígenas, sometidas a un doble confinamiento generado el coronavirus, la violencia de grupos armados ilegales y el acoso generado por la fuerza pública y los operativos militares que dejan a la población civil en el medio. [...] presidente Iván Duque, sumado al racismo estructural y la pandemia generada por el Covid-19, están los grupos armados diezmando al pueblo afrodescendiente en el Pacífico. La que usted considera “mina de oro en agroindustria y medio ambiente”, a menos que la quiera sin gente negra, tendrá una nota en rojo en su política y gobierno. Haga la tarea, el Pacífico le está quedando grande. Le exigimos el cumplimiento de los Acuerdos de Paz integralmente, dar continuidad a los diálogos de paz con el ELN y avanzar en los territorios de comunidades negras Acuerdos Humanitarios YA!”.

¹⁸⁴ Conceitualmente, nos marcos do conflito armado colombiano, o confinamento forçado é entendido como uma restrição à mobilidade, que resulta em uma limitação do acesso a bens e serviços básicos, tais como alimentação, saúde e educação (BÉNDIKSEN GUTIÉRREZ, 2018; IBARRA ARCOS, 2016). Em geral, são causados por ameaças, enfrentamentos armados e pela presença de minas terrestres (OCHA, 2021). Ademais, segundo a Corte Constitucional colombiana, é uma problemática que, nos últimos anos, tem ocorrido junto à do deslocamento/desenraizamento forçado de pessoas (COLOMBIA, 2008b).

étnicas. E, por fim, demanda que o Acordo de Paz seja cumprido, em sua integralidade, e que retomem as negociações de paz com o ELN. De modo similar, a ONIC, em abril de 2020, através do seu *Sistema de Monitoreo Territorial* (SMT), analisa:

o abandono do governo tornou-se mais evidente nesta crise. Somam-se a tudo isso panfletos, ameaças a lideranças e perseguições no território. Dinâmicas que ocorrem devido ao exercício do controle territorial no Pacífico por atores armados. Isso gerou um recrudesimento do conflito armado nesta zona do país. O que mais preocupa é o confinamento em que as comunidades se encontram, pois as torna mais vulneráveis a esses grupos. Além disso, um aumento do controle territorial tem sido observado por grupos à margem da lei na zona, aproveitando as restrições para a população no marco da pandemia. [...] Passada toda essa crise, que é mais um capítulo da resistência dos povos afro, indígenas e camponeses diante do abandono e da precariedade, bem como contra o descumprimento dos acordos de paz, sabemos que a situação dos nossos povos será mais crítica. O modelo que temos não nos permite enfrentar esta situação de crise e são os recursos naturais que vão suprir as necessidades que vão ser geradas no final de toda esta situação¹⁸⁵ (ONIC, 2020).

Desta forma, a ONIC (2020) ressalta que a situação da pandemia de Covid-19 foi/é um capítulo a mais na história de resistência dos povos indígenas, afrodescendentes e camponeses. Isso porque, historicamente, essas comunidades enfrentam, por um lado, o descaso e abandono estatal e, por outro lado, a investida dos grupos armados ilegais sobre seus corpos e territórios; como argumentamos nos capítulos anteriores. Neste mesmo sentido de denúncia, para celebração dos 169 anos de abolição da escravidão no país, a AFRODES (2020, tradução nossa) publicou um comunicado destacando que “o Povo Negro continua sendo escravo da desigualdade, da indiferença e do esquecimento”¹⁸⁶, dado à ausência de infraestrutura hospitalar e atenção em termos de saúde, que são necessárias para o enfrentamento da pandemia no Pacífico colombiano. Ademais, destaca o recrudesimento da guerra na região durante os últimos anos. Neste sentido, a organização assevera:

nossas comunidades se orgulham de sua cultura e contribuições para a construção da nação e comemoram a abolição da escravidão de cabeça erguida, mas, mais do que uma celebração, queremos ser ouvidos, exigimos uma resposta imediata aos problemas que afligem o povo negro e pedimos uma prestação de contas pela gestão dos recursos acordados para garantir os direitos dos afrocolombianos. Não pode ser

¹⁸⁵ O texto em língua estrangeira é: “el abandono del gobierno se ha hecho más evidente en esta crisis. A todo esto se suman los panfletos, las amenazas a líderes y persecuciones en el territorio. Dinámicas que se dan por el ejercicio del control territorial en el Pacífico por parte de actores armados. Esto ha generado un recrudecimiento del conflicto armado en esta zona del país. Lo que más preocupa es el confinamiento en el que están las comunidades, porque los hace más vulnerables frente a estos grupos. Además, se ha notado un incremento del control territorial por parte de los grupos al margen de la ley en la zona, aprovechando las restricciones para la población en el marco de la pandemia. [...] Después que termine toda esta crisis, que es un capítulo más en la resistencia de los pueblos afro, indígenas y campesinos ante el abandono y la precariedad, así como contra el incumplimiento de los acuerdos de paz, sabemos que la situación de nuestros pueblos va ser más crítica. El modelo que tenemos no permite enfrentar esta situación de crisis y son los recursos naturales los que van a suplir las necesidades que se van a generar al final de toda esta situación”.

¹⁸⁶ O texto em língua estrangeira é: “el Pueblo Negro sigue siendo esclavo de la desigualdad, la indiferencia y el olvido”.

que esses recursos nunca cheguem a quem realmente precisa deles, enquanto o dinheiro é gasto na melhoria da imagem do presidente [Duque]¹⁸⁷ (AFRODES, 2020).

Isto posto, Luz Marina Becerra sintetiza esse cenário apontando que a paz, pós-acordo com as FARC-EP, não chegou aos territórios étnicos, contrariamente ao que muitas pessoas, inclusive a “comunidade internacional”, presumem. O contexto da pandemia, somado ao avanço dos grupos armados ilegais, como vimos no quarto capítulo desta tese, de fato, representa um “novo ciclo de guerra” no país (APONTE GONZÁLEZ; LARRAT-SMITH, 2021; GUTIÉRREZ SANÍN, 2020). Em um momento em que, conforme destacado no quinto capítulo, por meio da fala de Sebastián Díaz Parra, coordenador do *cluster* de proteção humanitária liderado pelo ACNUR na Colômbia, os organismos internacionais e os países doadores se veem em um estado de esgotamento com o tema. Por outro lado, Luz Marina Becerra analisa que a pandemia escancarou o contexto de desigualdade social e de racismo estrutural, no qual os povos étnicos são historicamente submetidos. E conclui sua análise fazendo um apelo à “comunidade internacional” para que siga apoiando suas lutas e processos, com o objetivo de que, por fim, a paz e a justiça, social e cognitiva, possam ser alcançadas na Colômbia. Em suas palavras:

Infelizmente, o acordo de paz gerou muita esperança nos povos e comunidades, na sociedade colombiana em geral, mas principalmente nos povos historicamente afetados pelo conflito armado, por esse modelo econômico, e hoje vemos que esse acordo de paz, essa expectativa e essa esperança está se esvaindo porque, infelizmente, a paz não chegou aos nossos territórios. Pelo contrário, o conflito armado está se intensificando com novas dinâmicas, novas estratégias, o surgimento de novos grupos, mas também grupos dissidentes do que foi negociado. E hoje as coisas são muito mais graves porque antes esse país era reconhecido como um país em conflito, onde a comunidade internacional estava de olho na Colômbia. Hoje, porque estamos num processo de acordo de paz, bem, já se pensa que está tudo bem no país, que estamos todos rindo alegremente, que a guerra acabou, o que faz com que os grupos, bem, sintam-se à vontade, sintam-se à vontade para continuar violando as comunidades, porque sentem que já não há tantos olhos da comunidade internacional sobre o que está acontecendo e segue acontecendo com a violência em nossos territórios. E bem, a pandemia exacerba, digamos, muito mais essa violência. O que a pandemia permitiu foi trazer à tona essas brechas de desigualdades, de pobreza, de racismo estrutural, de iniquidade que nossos povos vivenciaram historicamente. Bem, digamos que em qualquer contexto, em qualquer situação, somos sempre os mais afetados e a partir daí digamos que o empobrecimento se aprofundou muito mais em nossas comunidades; mais do que tem sido historicamente e o governo tem falado em estabilização econômica, mas, infelizmente, seus recursos não chegam às nossas comunidades, mas sim estão mais direcionados para o fortalecimento de empresas, empresários... e as comunidades, bem, continuam empobrecidas. E, bem, o que esperamos da comunidade internacional é que ela continue abraçando nossos

¹⁸⁷ O texto em língua estrangeira é: “nuestras comunidades están orgullosas de cultura y aportes a la construcción de la nación y conmemoran la abolición de la esclavización con la frente en alto, pero más que una celebración queremos ser escuchados, exigimos respuesta inmediata a las problemáticas que aquejan al pueblo negro y pedimos una rendición de cuentas del manejo de los recursos acordados para garantizar los derechos de los afrocolombianos. No puede ser que estos recursos nunca lleguen a quienes realmente lo necesitan, mientras se gasta dinero en mejorar la imagen del Presidente [Duque]”.

processos, continue fortalecendo, digamos, essas lutas, essa confiança, digamos, entre as comunidades com quem as acompanha, a comunidade internacional... continue abraçando esta jornada em busca de justiça e paz na Colômbia¹⁸⁸ [Trecho da entrevista com Luz Marina Becerra da AFRODES e La Comadre. Novembro de 2021. Tradução nossa].

6.3 (I)mobilidade como prática de resistência

O termo “migração forçada” traz como elemento analítico, e categorizador, a compulsoriedade do movimento, conforme apontado no primeiro capítulo desta tese. Isso significa que, no cerne das distinções entre migrantes forçados e migrantes voluntários, há um debate sobre escolha e tomada de decisão. No entanto, tais divisões são maniqueístas, no sentido de que não dão conta da complexidade dos movimentos migratórios. Em vista disso, Anthony Richmond (1993) propõe os termos proativo e reativo como forma de, sociologicamente, dar conta da (i)mobilidade humana. Por meio deles, o autor propõe considerar tanto a agência dos/as sujeitos/as migrantes, quanto os constrangimentos estruturais que facilitam ou dificultam sua movimentação. Neste sentido, Richmond nota que não há uma simples relação de causa e efeito no ato de migrar. Isso porque a tomada de decisão precisa ser sempre levada em conta, mesmo que, de fato, algumas pessoas tenham mais condições de fazê-lo do que outras. De modo similar, Nicholas Van Hear (2009) analisa que, devido à complexidade dos cenários em que as pessoas migrantes estão inseridas, compulsoriedade e escolha fazem parte de quase todas as formas de mobilidade humana.

¹⁸⁸ O texto em língua estrangeira é: “Desafortunadamente el acuerdo de paz generó mucha esperanza en los pueblos y comunidades, en la sociedad colombiana en general, pero en especial los pueblos históricamente afectados por el conflicto armado, por este modelo económico. Y hoy vemos que este acuerdo de paz, esa expectativa y esa esperanza se han ido desmoronando porque, desafortunadamente, la paz no ha llegado a nuestros territorios. Al contrario, el conflicto armado se recrudece con nuevas dinámicas, nuevas estrategias, el surgimiento de nuevos grupos, pero también grupos disidentes de lo que se negoció, y hoy es mucho más grave la cosa porque antes se reconocía este país como un país en conflicto, donde la comunidad internacional tenía sus ojos puestos en Colombia. Hoy, por encontrarnos en un proceso de acuerdo de paz, pues ya se piensa que en el país ya está todo bien, que todos estamos riendo felices, que la guerra ya terminó, lo que hace que los grupos, pues, se sientan con libertad, se sientan al libre albedrío para seguir violentando las comunidades, pues sienten que ya no hay tantos ojos puestos de la comunidad internacional sobre lo que pasa y sigue pasando con la violencia en nuestros territorios. Y pues la pandemia agudiza, digamos, mucho más esa violencia. La pandemia lo que permitió fue sacar a flote estas brechas de desigualdades, de pobreza, de racismo estructural, de inequidad de las que históricamente han vivido nuestros pueblos. Pues, digamos que frente a cualquier contexto, frente a cualquier situación, siempre somos los más afectados y de ahí digamos que el empobrecimiento se profundizó mucho más en nuestras comunidades; más de lo que históricamente ha sido y el gobierno ha venido hablando de estabilización económica, pero, desafortunadamente, sus recursos no llega a nuestras comunidades, sino que están más dirigidos a fortalecer a las empresas, a los empresarios... y las comunidades, pues, siguen empobrecidas. Y, pues, lo que esperamos de la comunidad internacional es que sigue abrazando nuestros procesos, seguir afianzando, digamos, esas luchas, esa confianza, digamos, entre las comunidades con los acompañantes, la comunidad internacional... seguir abrazando este caminar en la búsqueda de la justicia y de la paz en Colombia”.

Esse debate entre voluntariedade x compulsoriedade, que, conforme destacado anteriormente, é central para a área de estudos migratórios, nos ajuda a centrar a questão da agência em cenários de crise humanitária, tal como identificamos na Colômbia. Deste modo, nesta seção, entendemos a questão da resistência de maneira diferente da forma como temos analisado ao longo deste capítulo. Para além das práticas já mencionadas de resistência, ou de (re)existência, das comunidades étnicas no país, há também práticas que se relacionam de modo mais imediato com a própria dinâmica da fuga e dos métodos que, no cotidiano, são utilizados para se evitar o desenraizamento territorial. Estamos, portanto, nos referindo tanto ao ato de migrar, quanto ao ato de permanecer como práticas de resistência presentes no contexto colombiano. Isso porque, quando consideramos a agência das pessoas como um elemento de análise, percebemos que da mesma forma que a decisão por migrar emerge como uma forma de resistência pela vida, no sentido físico, biológico, material, iminente (SOUZA, 2014), a tomada de decisão por permanecer emerge também como uma forma de resistência pela vida, mas aqui uma vida entendida em seu sentido mais amplo, isto é, cultural e identitário (JESUS, 2022).

Todavia, em ambos os quadros existem consequências. Enquanto, no primeiro cenário, há um desenraizamento, que afeta a vida das pessoas, em médio e longo prazo, e de suas futuras gerações¹⁸⁹. No segundo cenário, em que elas permanecem, muitas vezes são expostas a outras formas de violência. Assim, entendemos que há um paradoxo inerente ao processo de deslocamento/desenraizamento que muitas comunidades étnicas se veem deparadas no país. Um paradoxo que contrapõe, por um lado, sobrevivência física e imediata e, por outro lado, perseverança e adaptação. Com isso, argumentamos que a tomada de decisão por migrar ou por permanecer, mas também por retornar ao território sem que as condições mínimas de segurança sejam reestabelecidas (SALCEDO, 2018), “[...] nunca será uma celebração ao sacrifício ou à morte, mas sim a afirmação máxima do desejo e da vida” (DE SOUZA, 2014, p. 112). Todas essas alternativas, em certa medida, são, portanto, um ato de resistência individual ou coletivo, presentes na crise humanitária colombiana. O que varia, portanto, é a perspectiva que se tem sobre a vida frente às possibilidades geradas pelo meio.

¹⁸⁹ Sobre este ponto, é importante atentarmos que, conforme analisado por Ana María Ibáñez (2008) a guerra deixa um legado não apenas de dor para as pessoas que foram forçadas a migrar, mas também de pobreza, posto que, em geral, a própria mudança de paisagem, somada às condições de vulnerabilidade daqueles/as que fogem, resulta em uma precarização do bem-estar econômico desses/as sujeitos/as.

Isto posto, destacamos que existem iniciativas comunitárias que, no país, visam confrontar a realidade do desterro. Uma dessas iniciativas mais simbólicas é a do *Consejo Comunitario Mayor de La Asociación Campesina Integral del Atrato* (COCOMACIA). De acordo com Viviana Plazas Valencia (2012) o COCOMACIA foi criado em 1997, a partir da Lei 70 de 1993. A organização atua em prol da defesa do território ancestral e dos direitos dos camponeses afrodescendentes da região de *Medio Atrato*, no Pacífico colombiano, que estão em meio ao conflito armado. A autora explica que a territorialidade é um dos mecanismos avançados pelo COCOMACIA para construção da paz na região. Isso porque, ao se reconhecerem parte do território em que ancestralmente habitam, é possível construir socialmente laços, raízes, que operam como mecanismos genuínos de resistência às múltiplas violências que lhes são apresentadas. Com isso, a territorialidade, ou o fortalecimento da identidade por intermédio do território, é, além de tudo, um mecanismo pacífico de resistência civil das comunidades étnicas. Uma forma de proteção comunitária. Para proteger-se, o COCOMACIA afirma ser uma organização autônoma e neutra; busca capacitar suas comunidades e líderes sociais para que possam tanto ser autossuficientes, quanto reivindicar seus direitos junto ao Estado; e demanda aos atores armados que não envolvam suas comunidades, e respectivos territórios, em seus objetivos geoestratégicos¹⁹⁰.

Plazas Valencia (2012) aponta que, sem a atuação coletivamente organizada do COCOMACIA, o impacto negativo do deslocamento/desenraizamento forçado seria muito maior na região do *Medio Atrato*. Não porque a organização foi/é capaz de findar as violências em seus territórios étnicos, mas sim porque as comunidades locais foram/são preparadas para, quando possível, resistir frente a esses contextos. Ainda assim, cabe destacarmos que, em 2019, a ONIC emitiu um comunicado, assinalando o recrudescimento do conflito armado e, com isso, o aprofundamento da crise humanitária na região do *Medio Atrato*, em especial no município de Bojayá. Baseando-se em alertas enviados por diversas organizações sociais, incluindo o COCOMACIA, a ONIC equipara a situação atual com a do massacre de 2002, em que imperavam a ação dos grupos armados ilegais e a omissão das forças de segurança pública e demais instituições do Estado (ONIC, 2019).

O termo “resistência civil”, quando aplicado no contexto colombiano, de acordo com Esperanza Hernández Delgado (2009), diz respeito à capacidade tanto de incidir e de mudar a realidade política e social, via processos organizativos coletivos de não-violência, quanto de

¹⁹⁰ Para mais informações, acessar: <https://cocomacia.org.co/>.

propor uma construção de paz desde baixo, isto é, a partir dos povos e comunidades que buscam, por um lado, transformações estruturais e, por outro lado, autoproteção frente ao conflito armado. Assim, a autora nota que, para essas organizações, “paz”, enquanto concepção, recebe o significado de afirmação e salvaguarda da vida, da dignidade e da autodeterminação das comunidades étnicas. Outro exemplo similar ao do COCOMACIA, no que se refere à resistência civil, é o da *Comunidad de Paz de San José de Apartadó* (CDP San José), localizada no departamento de Antioquia, região de Urabá, próximo à fronteira com Panamá.

Segundo Jimena Mahecha (2018), a CDP San José foi formada em 1998, em resposta à violência (narco)paramilitar, que recebeu o apoio das forças de segurança do Estado, no Urabá Antioqueño. Ela foi conformada como sendo uma zona neutra no conflito armado pela Diocese de Apartadó, reunindo pessoas que foram vítimas de deslocamento/desenraizamento forçado e se organizando a partir do trabalho comunitário e da economia solidária. A autora nota que, no momento de sua criação, a comunidade contava com cerca de 650 pessoas, que se organizaram, de maneira pacífica, em prol da defesa dos direitos humanos, dos territórios e bens naturais e invocando, ademais, o direito internacional humanitário em relação ao princípio de não envolvimento dos civis em conflitos armados. E, assim como no COCOMACIA, a formação comunitária tem sido fundamental para transmissão de conhecimentos e estabelecimento de laços sociais de solidariedade. Laços esses que, como apontado anteriormente, são cruciais para a preservação do enraizamento territorial. No entanto, dado ao momento atual de recrudesimento do conflito armado nessas geografias, a CDP San José tem denunciado o aumento das investidas (narco)paramilitares sobre sua comunidade (CDP SAN JOSÉ, 2022)¹⁹¹.

Outrossim, o CRIC historicamente também avança formas de manutenção do controle territorial de suas reservas indígenas no departamento do Cauca, que resultam em meios de garantir o não deslocamento/desenraizamento de seus povos. Nesta perspectiva, Myriam Galeano Lozano (2006) aponta que os povos indígenas utilizam suas próprias estruturas sociais e políticas para criar diferentes mecanismos de defesa política, cultural e territorial. Alguns desses mecanismos são os informes/comunicados e as *marchas* e mobilizações, que cumprem as funções destacadas na seção anterior, mas há também práticas mais rotineiras, como a presença de uma guarda indígena desarmada e a realização de assembleias, audiências e julgamentos públicos, inclusive de militares, (narco)paramilitares e guerrilheiros, embora sejam estes de caráter simbólico e político. Portanto, a autora explica que a resistência civil indígena

¹⁹¹ Para mais informações, acessar: <https://cdpsanjose.org/>.

não é uma estratégia isolada, mas sim articulada. Ademais, ela destaca que a posição que eles assumem frente ao conflito armado não é de neutralidade, mas sim de autonomia. Autonomia frente aos grupos armados legais e ilegais e narcotraficantes. Em suas palavras,

a organização comunitária, elemento fundamental dos indígenas, foi sua arma. Ao redor de suas autoridades tradicionais os indígenas fazem bloqueios diante dos atores armados e delinquentes. Impedem tomadas de povoados, libertam sequestrados, queimam laboratórios de processamento de cocaína, erradicam manualmente cultivos de uso ilícito, prendem delinquentes portando seus bastões de comando e como única arma seu valor. Em massa, desarmados, enfrentam aos atores armados que fingem esquecer sua autonomia territorial e política¹⁹² (GALEANO LOZANO, 2006, p. 86, tradução nossa).

A título de exemplo, Galeano Lozano (2006) analisa que as assembleias comunitárias indígenas cumprem uma função dupla. Em tempos de paz, são espaços de reflexão e avaliação da dinâmica comunitária. Em tempos de guerra, são utilizadas como um instrumento de defesa onde a população se reúne para se proteger e discutir a conjuntura. Estando em permanente comunicação com redes de amigos, instituições, organizações e movimentos defensores de direitos humanos, por meio do uso de celulares ou outros dispositivos, as autoridades indígenas evitam com que, desta maneira, a comunidade fuja, abandonando o território. Enquanto aguardam, dentro das assembleias são organizadas comissões de trabalho para tratar de assuntos variados, como educação, saúde, mulher e família, economia ambiental, segurança e justiça. Contudo, é importante destacarmos que a resistência civil dos povos indígenas ao deslocamento/desenraizamento forçado tem se gestado, de modo mais consistente, nas regiões em que as comunidades e organizações historicamente têm sido mais fortes, como vemos com o exemplo do CRIC no departamento do Cauca. Em contrapartida, seus efeitos têm sido mais severos nas regiões em que as comunidades étnicas ainda não lograram sua plena consolidação, seja devido ao não reconhecimento por parte do Estado colombiano ou por terem sido recentemente conformadas ou por possuírem contradições internas (MANRIQUE et al., 2010).

De modo relativamente similar à resistência indígena no Cauca, Marta Isabel Domínguez Mejía (2003) identifica práticas coletivas de resistência, em termos de permanência no território, por povoados rurais, de maioria afrodescendente, no município de Buenaventura, departamento do Valle del Cauca. No entanto, essas práticas são menos visíveis, por não

¹⁹² O texto em língua estrangeira é: “la organización comunitaria, elemento fundamental de los indígenas, fue su arma. Alrededor de sus autoridades tradicionales los indígenas hacen bloque antes los actores armados y delincuenciales. Impiden tomas de pueblos, liberan a secuestrados, queman laboratorios de procesamiento de cocaína, erradicán manualmente cultivos de uso ilícito, arrestan a delincuentes portando sus bastones de mando y como única arma su valor. En masa, desarmados, enfrentan a los actores armados que pretenden olvidar su autonomía territorial y política”.

surgirem de organizações claramente estabelecidas. São, todavia, práticas fugazes, cotidianas, aparentemente espontâneas, mas que, segundo a autora, se apoiam em relações de parentesco e de camaradagem, por meio das quais são tecidas redes de solidariedade local. Isso significa que, na zona rural de Buenaventura – mas também em outras regiões – há uma mobilidade temporária, de uma *vereda* para outra, dentro do âmbito dos Conselhos Comunitários afrocolombianos, com vistas de breve retorno, gota a gota, e como forma de resistência e estratégia de manutenção do controle territorial. Neste sentido, a autora destaca que

um dos principais pontos fortes dos moradores rurais que resistem ao abandono de suas terras é o conhecimento da geografia local e a capacidade de se locomover dentro do território. A fuga de uma população inteira de uma *vereda* para outra não é um deslocamento aleatório, por mais repentino que seja o ataque à população. Em geral, os habitantes das diferentes *veredas* se informam sobre a presença de grupos armados na área, sobre a possibilidade de ataques e sobre possíveis rotas de fuga¹⁹³ (DOMÍNGUEZ MEJÍA, 2003, p. 16, tradução nossa).

Contudo, Domínguez Mejía (2003) nota que, com o tempo e as reiteradas incursões dos atores armados nessas regiões, vão se esvaziando as possibilidades de retorno às terras usurpadas pelos atores armados. Isso porque as comunidades vão perdendo suas capacidades de se autossustentar com suas atividades habituais, em um cenário em que seus cultivos e suas habitações vão se deteriorando dado ao distanciamento. Ainda assim, essa é mais uma estratégia de resistência civil, não-violenta, e que está ancorada nas práticas sociais desses povos. Destarte, estamos falando aqui de uma forma específica de resistência; algo que se aproxima da perspectiva de James C. Scott (1987, 2002) quando o autor, ao examinar o contexto de resistência camponesa na Malásia, elabora o conceito de resistência cotidiana.

Por meio do conceito de resistência cotidiana, Scott (1987, 2002) faz referência ao(s) ato(s) praticado(s) por uma pessoa ou grupo de pessoas com a intenção de mitigar ou refutar atribuições, ou de avançar reivindicações, em contextos de alta repressão e de desigualdade estrutural. Deste modo, tais atos fogem da concepção tradicional de resistência, na medida em que não demandam, necessariamente, um grau avançado de organização. Essa forma de resistência é entendida, nos termos do autor, como uma micro-resistência, por não desafiar diretamente o poder instituído, mas que traz efeitos a médio e longo prazo. Ainda assim, o objetivo por meio dela é, antes de tudo, a sobrevivência dentro do sistema e não a sua

¹⁹³ O texto em língua estrangeira é: “una de las principales fortalezas de los pobladores rurales que se resisten a abandonar sus tierras es el conocimiento de la geografía local y la capacidad de movilidad al interior del territorio. La huida de toda una población de una vereda a otra no es un desplazamiento aleatorio por más repentino que sea el ataque a la población. Por lo general los habitantes de las diferentes veredas se informan mutuamente sobre la presencia de grupos armados en la zona, sobre la posibilidad de ataques y sobre las posibles rutas de escape”.

transformação. Deste modo, entendemos que, no caso evidenciado por Domínguez Mejía (2003), a prática de resistência avançada por essas comunidades em Buenaventura é uma expressão da resistência cotidiana daqueles/as que vivem em meio ao cenário de guerra colombiano, e de marginalização estrutural, mas que buscam maneiras alternativas de não perder o vínculo com seu território ancestral.

Isto dito, analisamos que todas essas práticas e experiências de permanência no território, evidenciadas nesta seção, são exemplos de como esses/as sujeitos/as historicamente criam meios de resistência civil frente a um contexto de crise humanitária de longa duração. No que tange à (i)mobilidade forçada, essa resistência emerge de formas variadas, umas mais e outras menos organizadas, mas que encontram na coletividade a sua força. Emergem, portanto, como método não apenas de sobrevivência física, mas em especial de perseverança e adaptação às inúmeras adversidades em prol de sua preservação cultural, e, conseqüentemente, de suas futuras gerações. Mesmo que, como reconhecido pela Corte Constitucional colombiana, a decisão por permanecer, muitas vezes, acabe projetando sobre essas comunidades um grau a mais de vulnerabilidade, que pode gerar, inclusive, situações de confinamento forçado. Isso porque, conforme presente no *Auto* 005/2009, todo o sistema institucional desenvolvido no país para atender às pessoas em situação de deslocamento/desenraizamento forçado foi concebido para atender quem foge, não quem permanece em resistência e/ou quem está confinado/a (COLOMBIA, 2009b).

6.4 Conclusão

O presente capítulo teve como objetivo central trazer um repertório não exaustivo, mas sim elucidativo, das práticas de resistência, ou de (re)existência, que são avançadas pelas comunidades étnicas na Colômbia. Como vimos ao longo do texto, tais práticas se expressam de maneira diversa e plural. Enquanto umas se relacionam mais com a questão da memória e a reparação simbólica, como forma de cura emocional e espiritual, outras estão direcionadas a uma estratégia mais ampla de reivindicação de direitos, em escalas local-regional, nacional e internacional, e em constante interação com diferentes instituições. Outrossim, outras, igualmente relevantes, se manifestam como formas cotidianas de tentativa de manutenção do controle territorial, isto é, de resistência civil, pacífica, frente ao deslocamento/desenraizamento forçado. O que todas elas têm em comum é, por um lado, o fato de serem exercidas desde as margens do poder, mas de maneira coletiva. São, assim, exercidas através do estabelecimento de redes de apoio e de laços de solidariedade, que, muitas vezes, extrapolam as fronteiras

geográficas do Estado colombiano. E, por outro lado, o fato de buscarem, ao fim e ao cabo, reconstruir o tecido social, que, reiteradamente, tem sido rompido por meio da guerra no país.

Entendemos, assim, que a pluralidade das práticas que foram mobilizadas para tecermos esse capítulo se justifica na medida em que estamos tratando de um dos conflitos armados mais longos e complexos da história ocidental e que tem, em sua raiz, uma sociedade profundamente desigual, fundada no racismo e no patriarcado, e que opera em prol do capitalismo (neo)liberal. Se as formas de dominação são diversas, e articuladas, as formas de resistência também precisam ser (SANTOS, 2019). Neste sentido, com mais de meio século de guerra declarada, as comunidades étnicas colombianas, através de seus repertórios vivos e encarnados (TAYLOR, 2015), têm encontrado meios alternativos de resistir e (re)existir. Formas de reconstruir, ressignificar, dignificar e de se fazer ver e ouvir, que transpassam as fronteiras do local/global e que, em seu curso, apontam para uma ontologia outra, relacional, e diferente da que foi naturalizada pelo pensamento colonial/moderno, capitalista e patriarcal.

REFERÊNCIAS

ACHARYA, A. Global International Relations (IR) and Regional Worlds: A New Agenda for International Studies. **International Studies Quarterly**, v. 58, n. 4, p. 647–659, 2014.

ACNUR. **União Africana adota convenção para proteger e assistir deslocados internos**. 2009. Disponível em: <<https://www.acnur.org/portugues/2009/10/23/uniao-africana-adota-convencao-para-protger-e-assistir-deslocados-internos/>>. Acesso em: 15 set. 2022

ACNUR. **Handbook for the Protection of Internally Displaced Persons**. 2010. Disponível em: <<https://www.unhcr.org/47949f912.pdf>>. Acesso em: 27 set. 2022

ACNUR. **Protegendo Refugiados no Brasil e no Mundo**. 2018. Disponível em: <https://www.acnur.org/portugues/wp-content/uploads/2018/02/Protegendo-Refugiados-no-Brasil-e-no-Mundo_ACNUR-2018.pdf>. Acesso em: 6 set. 2022

ACNUR. **Guidance Package for UNHCR's engagement in situations of internal displacement**. 2019.

ACNUR. **Colombia: Respuesta Covid-19 (Marzo a Octubre 2020)**. 2020. Disponível em: <<https://reliefweb.int/report/colombia/colombia-respuesta-covid-19-marzo-octubre-2020>>. Acesso em: 16 set. 2022

ACNUR. **Global Trends: forced displacement in 2020**. 2021. Disponível em: <<https://www.unhcr.org/statistics/unhcrstats/5ee200e37/unhcr-global-trends-2019.html?query=global%20trends>>.

ACNUR. **Colombia: Respuesta ACNUR (Febrero a Noviembre 2021)**. 2021b. Disponível em: <<https://reliefweb.int/report/colombia/colombia-respuesta-acnur-enero-noviembre-2021>>. Acesso em: 16 set. 2022

ACNUR. **Tendencias Globales**. 2022a. Disponível em: <https://www.acnur.org/publications/pub_inf/62aa717288e/tendencias-globales-de-acnur-2021.html>. Acesso em: 26 nov. 2022

ACNUR. **Colombia: Desplazamientos masivos - Enero a junio de 2022**. 2022b. Disponível em: <<https://www.refworld.org/es/country,,UNHCR,,COL,,62e992b74,0.html>>. Acesso em: 8 dez. 2022

ACNUR. **Government Donors**. [s.d.]. Disponível em: <<https://www.unhcr.org/government-donors.html#:~:text=As%20of%2031%20December%202021,United%20Kingdom%2C%20Netherlands%20and%20Denmark.>>. Acesso em: 29 set. 2022

AFRODES. **La afrocolombianidad en medio de la pandemia y el conflicto armado**. 2020. Disponível em: <<http://www.afrodescolombia.org/afrocolombianidad-pandemia/#more-3652>>. Acesso em: 3 nov. 2022

AGAMBEN, G. **Homo sacer: sovereign power and bare life**. Califórnia: Stanford University Press, 1998.

AGNEW, J. The territorial trap: the geographical assumptions of International Relations theory. **Review of International Political Economy**, v. 1, n. 1, p. 53–80, 1994.

AGUDELO, C. É. **Retos del Multiculturalismo en Colombia: Política y Poblaciones Negras**. 1. ed. Medellín: La Carreta Editores, 2005.

AGUIAR, C. M. Entre a crise e a crítica: migrações e refúgio em perspectiva global. **Monções: Revista de Relações Internacionais da UFGD**, v. 8, n. 16, p. 21–41, 2019.

ANDERSEN, M. L.; HILL COLLINS, P. **Race, Class, Gender: an Anthology**. Stamford: Cengage Learning, 2016.

ANDERSON, B. R. O. **Imagined communities: reflections on the origin and spread of nationalism**. Rev. and extended ed ed. London; New York: Verso, 1991.

ANDERSON, B. R. O. **Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo**. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

APONTE GONZÁLEZ, A. F.; LARRAT-SMITH, C. **Entendiendo las dinámicas del tercer ciclo de la guerra en Colombia**. Disponível em: <<https://www.lasillavacia.com/historias/historias-silla-llena/entendiendo-las-dinamicas-del-tercer-ciclo-de-la-guerra-en-colombia/>>. Acesso em: 18 maio. 2022.

ARBOLEDA QUIÑONEZ. ¿Bicentenario de qué? Imágenes del afrocolombiano en el proyecto nacional: Candelario Obeso (2009). Em: VERGARA FIGUEROA, A. et al. (Eds.). **Descolonizando mundos: aportes de intelectuales negros y negros al pensamiento social colombiano**. Colección Antologías del pensamiento social latinoamericano y caribeño. Serie Pensamientos silenciados. 1. ed. Ciudad de Buenos Aires, Argentina: CLACSO, 2017.

ARBOLEDA QUIÑONEZ, S. Destierro afrocolombiano: la interculturalidad imposibilitada. Em: BONDIA GARCIA, D.; RAMIRO MUÑOZ, M. (Eds.). **Los movimientos sociales en la constucción del Estado y de la nación intercultural**. Colección Conflictos, política y derecho. Barcelona: Huygens Editorial, 2011.

ARBOLEDA QUIÑONEZ, S. Plan Colombia: descivilización, genocidio, etnocidio y destierro afrocolombiano. **Nómadas**, n. 45, p. 75–89, 2016a.

ARBOLEDA QUIÑONEZ, S. **Le han florecido nuevas estrellas al cielo: suficiencias íntimas y clandestinación del pensamiento afrocolombiano**. Cali, Colombia: Editorial Poemia, 2016b.

ARBOLEDA QUIÑONEZ, S. Rutas para perfilar el ecogenoetnocidio afrocolombiano: hacia una conceptualización desde la justicia histórica. **Nómadas**, n. 50, p. 93–109, 2019.

ARBOLEDA QUIÑONEZ, S. Catherine Walsh y Manuel Zapata Olivella: señales de un camino liberador. Em: ORTEGA-CAICEDO, A.; LANG, M. (Eds.). **Gritos, grietas y siembras de nuestros territorios del sur: Catherine Walsh y el pensamiento crítico-decolonial en América Latina**. Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala, 2020.

ARENDT, H. **Origens do totalitarismo**. São Paulo: Companhia das Letras, 1989.

ASHLEY, R. K. The poverty of neorealism. **International Organization**, v. 38, n. 2, p. 225–286, 1984.

ASHUTOSH, I.; MOUNTZ, A. Migration management for the benefit of whom? Interrogating the work of the International Organization for Migration. **Citizenship Studies**, v. 15, n. 1, p. 21–38, 2011.

ATEHORTÚA CRUZ, A. L. Las fuerzas militares en Colombia: de sus orígenes al Frente Nacional. **Historia y Espacio**, n. 17, p. 133–166, 2001.

ÁVILA MARTÍNEZ, A. Injerencia política de los grupos armados ilegales. Em: LÓPEZ HERNÁNDEZ, C. (Ed.). **Y refundaron la patria... De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano**. 1^o ed. Bogotá: Debate, 2010.

ÁVILA MARTÍNEZ, A. **Detrás de la guerra en Colombia**. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana, 2019.

BALLESTRIN, L. América Latina e o giro decolonial. **Revista Brasileira de Ciência Política**, n. 11, p. 89–117, ago. 2013.

BALLESTRIN, L. M. DE A. Feminismos Subalternos. **Revista Estudos Feministas**, v. 25, n. 3, p. 1035–1054, dez. 2017.

BARNETT, M. N. **The International Humanitarian Order**. Abingdon: Routledge, 2010.
BASSETT, T. J. Cartography and Empire Building in Nineteenth-Century West Africa.

Geographical Review, v. 84, n. 3, p. 316, 1994.

BAUMAN, Z. **Estranhos à Nossa Porta**. São Paulo: Zahar, 2017.

BBC. **Colombia suspende uso del polémico pesticida glifosato contra cultivos de coca**. Disponível em: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/05/150514_colombia_glifosato_suspension_nc. Acesso em: 22 jun. 2021.

BBC. Quién es Don Mario, el fundador de la banda criminal más poderosa de Colombia que acaba de ser extraditado a Estados Unidos. **BBC**, 2018.

BECERRA, Luz Marina. **Entrevista**. [Entrevista concedida a] Raquel Araújo de Jesus. Bogotá, 2021. Archivo de vídeo [32min15s].

BEHERA, N. C. State and Sovereignty. Em: TICKNER, A.; SMITH, K. (Eds.). **International Relations from the Global South: Worlds of Difference**. Abingdon: Routledge, 2020.

BELLO, M. N. El desplazamiento forzado en Colombia: acumulación de capital y exclusión social. Em: BELLO, M. N. (Ed.). **Desplazamiento forzado: Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo**. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2004.

BELTRÃO, B. N. El conocimiento cuerpo a cuerpo como forma de resistencia ante el racismo/sexismo epistémico. Em: RUFER, M.; CORNEJO, I. (Eds.). **Horizontalidad: hacia una crítica de la metodología**. Buenos Aires: CLACSO, 2020.

BÉNDIKSEN GUTIÉRREZ, S. D. B. **Confinamiento: perspectivas desde el derecho internacional humanitario y los derechos humanos y análisis del caso colombiano**. Dissertação de Mestrado—Bogotá: Universidad de los Andes, 2018.

BHABHA, H. K. **O local da cultura**. Tradução: Myriam Ávila; Tradução: Eliana L. De Lima Reis; Tradução: Gláucia Renate Gonçalves. Belo Horizonte: Editora UFMG, 1998.

BIERSTEKER, T. J. State, Sovereignty, Territory. Em: CARLSNAES, W.; RISSE-KAPPEN, T.; SIMMONS, B. A. (Eds.). **Handbook of international relations**. London; Thousand Oaks, Calif: SAGE Publications, 2002.

BIERSTEKER, T. J. The parochialism of hegemony: challenges for “American” International Relations. Em: TICKNER, A.; WAEVER, O. (Eds.). **International Relations Scholarship Around the World**. Abingdon: Routledge, 2009.

BIGO, D. Security and Immigration: Toward a Critique of the Governmentality of Unease. **Alternatives: Global, Local, Political**, v. 27, n. 1_suppl, p. 63–92, fev. 2002.

BIGO, D. Protection: security, territory, population. Em: HUYSMANS, J.; DOBSON, A.; PROKHOVNIK, R. (Eds.). **The Politics of Protection: sites of insecurity and political agency**. Abingdon: Routledge, 2006. p. 225.

BIGO, D. International political sociology: rethinking the international through dynamics of power. Em: BASARAN, T. et al. (Eds.). **International Political Sociology: transversal lines**. Abingdon: Routledge, 2017.

BLACK, R.; COLLYER, M. Populations ‘trapped’ at times of crisis. **Forced Migration Review**, v. 45, p. 52–55, 2014.

BONILLA MATIZ, T. La mujer como instrumento de guerra en Colombia y su papel en la construcción de paz. Em: LÓPEZ CÁRDENAS, C. M.; CANCHARI CANCHARI, R. Y.; SÁNCHEZ DE ROJAS DÍAZ, E. (Eds.). **De Género y Guerra: nuevos enfoques en los conflictos armados actuales. Estudios sobre el conflicto armado colombiano. Tomo I**. Bogotá: Universidad del Rosario, 2017.

BROWN, W. **In the Ruins of Neoliberalism: the rise of antidemocratic politics in the West**. New York: Columbia University Press, 2019.

BUEGER, C.; GADINGER, F. **International Practice Theory**. Cham: Springer International Publishing, 2018.

BUTLER, J. **Quadros de guerra: quando a vida é passível de luto?** 5. ed. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2018.

BUTLER, J.; GAMBETTI, Z.; SABSAY, L. Introduction. Em: BUTLER, J.; GAMBETTI, Z.; SABSAY, L. (Eds.). **Vulnerability in Resistance**. Durham: Duke University Press, 2016.

CADENA, M. DE LA; BLASER, M. (EDS.). **A world of many worlds**. Durham: Duke University Press, 2018.

CALVO OSPINA, H. **O terrorismo de Estado na Colômbia**. Florianópolis: Insular, 2010.

CAM, J. L.; SUZARTE, C. M. **El Pensamiento Crítico y la Miseria del Método**. Puebla, México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2008.

CÁRDENAS HERNÁNDEZ, A.; CASTRO RIBÓN, L. **Hilando Procesos de Creación de Memoria. Imaginarios de Mujer Víctima del Conflicto Armado**. Monografía—Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional (Facultad de Bellas Artes), 2013.

CARDINA, M. Memórias amnésicas? Nação, discurso político e representações do passado colonial*. v. 17, p. 31–42, 2016.

CARNEIRO, S. Ennegrecer al feminismo: La situación de la mujer negra en América Latina desde una perspectiva de género. Em: CURIEL, O.; FALQUET, J.; MASSON, S. (Eds.).

Feminismos disidentes en América Latina y el Caribe. 2. ed. [s.l.] Ediciones fem-e-libros, 2005. v. 24.

CARUSO, N.; VEGA CANTOR, R. La Injerencia de los Estados Unidos y su Impacto en el Desplazamiento de Población en y desde Colombia. Em: LOZANO VELÁSQUEZ, F. A. (Ed.). **Desarraigos, Destierros y Resistencias. Tres Decadas, Otras Miradas**. Bogotá: Editorial Bonaventuriana: Red pluriversitaria para la construcción de territorios Sumak Kawsay, 2018.

CASTILLO, L. C. **Etnicidad y nación: el desafío de la diversidad en Colombia**. 1. ed. Cali: Programa Editorial Universidad del Valle, 2007.

CASTILLO, L. C. **Organizaciones afrocolombianas: una aproximación sociológica**. Cali: Programa Editorial Universidad del Valle, 2016.

CASTRO-GÓMEZ, S. **Crítica de la razón latinoamericana**. Segunda edición ampliada ed. Bogotá, D.C: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2011.

CASTRO-GÓMEZ, S. **Charla de Santiago Castro-Gómez. Sobre eurocentrismo: no se trata de “autoctonizar” la filosofía latinoamericana**. 2014. Disponible em: <<https://vimeo.com/110109143>>. Acesso em: 6 nov. 2020

CAVALCANTI, F. G. Pensando as Relações Internacionais a partir da periferia: antropofagia e perspectivismo ameríndio. Em: TOLEDO, A. (Ed.). **Perspectivas pós-coloniais e decoloniais em Relações Internacionais**. Salvador: EDUFBA, 2021.

CDP SAN JOSÉ. **Una paz que sangra**. 2022. Disponible em: <<https://cdpsanjose.org/2022/11/03/una-paz-que-sangra/>>. Acesso em: 9 nov. 2022

CEBALLOS, M. Plan Colombia: contraproduitos y crisis humanitaria. Fumigaciones y desplazamiento en la frontera con Ecuador. p. 41, 2003.

CEBALLOS, M. **Impacto de las migraciones forzadas de colombianos a Ecuador en las relaciones interestatales, 1996-2006**. Medellín: La Carreta Editores, 2010.

CEPEDA-MÁSMELA, C. Resistances. Em: TICKNER, A.; SMITH, K. (Eds.). **International Relations from the Global South: Worlds of Difference**. 1º ed. Abingdon: Routledge, 2020.

CÉSAIRE, A. **Discurso sobre o colonialismo**. 1. ed. Lisboa: Sá de Costa Editora, 1995.

CHAKRABARTY, D. **Provincializing Europe: postcolonial thought and historical**

difference. Princeton, N.J: Princeton University Press, 2000.

CHATTERJEE, P. **La nación en tiempo heterogéneo: y otros estudios subalternos**. Buenos

Aires: CLACSO: Siglo Veintiuno Editores Argentina, 2008.

CHENOY, A. M. A Plea for Engendering Human Security. **International Studies**, v. 42, p. 167–179, 2005.

CICV. **Convenção de Genebra IV - Relativa à Proteção das Pessoas Civis em Tempos de Guerra**. 1949.

CICV. **As Convenções de Genebra de 1949 e seus Protocolos Adicionais**. Disponível em: <<https://www.icrc.org/pt/doc/war-and-law/treaties-customary-law/geneva-conventions/overview-geneva-conventions.htm>>. Acesso em: 9 set. 2022.

CIDH. **Pronunciamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre la Aplicación y Alcance de la Ley de Justicia y Paz en la República de Colombia**. 2006. Disponível em: <<http://www.cidh.org/pdf/%20files/Pronunciamiento%20Ley%20de%20Justicia%20y%20Paz.pdf>>. Acesso em: 30 maio. 2022

CLEVER, I.; RUBERG, W. Beyond Cultural History? The Material Turn, Praxiography, and Body History. **Humanities**, v. 3, n. 4, p. 546–566, 2014.

CNMH. **¡Basta ya! Colombia, memorias de guerra y dignidad: informe general**. Segunda edición corregida ed. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013.

CNMH. **Centro Nacional de Memoria Histórica. Memoria histórica en el ámbito territorial: orientaciones para autoridades territoriales**. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014.

CNMH. **Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia**. 1. ed. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015.

CNMH. **Género y Memória Histórica: balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico**. Bogotá: 2018a.

CNMH. **Memorias plurales: experiencias y lecciones aprendidas para el desarrollo de los enfoques diferenciales en el Centro Nacional de Memoria Histórica: balance de contribución del CNMH al esclarecimiento histórico**. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018b.

CNRR (ED.). **La masacre de Bahía Portete: mujeres Wayuu en la mira**. 1. ed. Bogotá: Taurus, 2010.

COCKBURN, C. The continuum of violence: a gender perspective on war and peace. Em: GILES, W. M.; HYNDMAN, J. (Eds.). **Sites of Violence: Gender and Conflict Zones**. Berkeley: University of California Press, 2004.

COELHO, A. L. **Por que caem os presidentes? Contestação e permanência na América Latina**. Rio de Janeiro: Mórula Editorial, 2022.

COHEN, R. Lessons from the development of the Guiding Principles on Internal Displacement. **Forced Migration Review**, v. 45, p. 12–14, 2014.

COLOMBIA. **Ley 89 de 1890**. Por la cual se determina la manera como deben ser gobernados los salvajes que se reduzcan a la vida civilizada. 1890.

COLOMBIA. **Constitución Política de Colombia**. 1991a.

COLOMBIA. **Artículo Transitorio 55 de la Constitución Política de 1991**. Disponível em: <<https://dacn.mininterior.gov.co/la-institucion/normatividad/articulo-transitorio-55-de-la-constitucion-politica-de-1991>>. Acesso em: 20 out. 2021b.

COLOMBIA. **Ley 70 de 1993**. Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política. 1993a.

COLOMBIA. **Ley 82 de 1993**. Por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia. 1993b.

COLOMBIA. **Ley 387 de 1997**. Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. . 1997.

COLOMBIA. **Decreto 2569 de 2000**. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 387 de 1997 y se dictan otras disposiciones. 2000a.

COLOMBIA. **Sentencia U-1150/2000 de la Corte Constitucional colombiana**. 2000b.

COLOMBIA. **Sentencia T-327/2001 de la Corte Constitucional colombiana**. 2001.

COLOMBIA. **Sentencia T-098/2002 de la Corte Constitucional colombiana**. 2002.

COLOMBIA. **Sentencia T-025/2004 de la Corte Constitucional de Colombia**. 2004.

COLOMBIA. **Sentencia C-370/06 de la Corte Constitucional de Colombia**. Disponível em: <<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2006/C-370-06.htm>>. Acesso em: 30 maio. 2022.

COLOMBIA. **Auto 092 de 2008**. Adopción de medidas para la protección a mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado. 2008 a.

COLOMBIA. **Auto 093 de 2008**. Protección de los derechos a la vida, a la integridad personal, a la seguridad personal, a la libertad de circulación, y a la prevención de las circunstancias que generan desplazamientos forzados, de las personas civiles del municipio de Samaniego (Nariño) afectadas por el problema de minas antipersona y ubicadas en consecuencia en alto riesgo de desplazamiento forzado, o de desplazamiento forzado efectivo. 2008b.

COLOMBIA. **Auto 004 de 2009**. Protección de derechos fundamentales de personas e indígenas desplazados por el conflicto armado en el marco de superación del estado de cosas inconstitucional declarado en sentencia T-025/04. 2009a.

COLOMBIA. **Auto 005 de 2009**. Protección de derechos fundamentales de la población afrodescendiente víctima del desplazamiento forzado en el marco de superación del estado de cosas inconstitucional declarado en sentencia T-025/04. 2009b.

COLOMBIA. **Ley 1448 de 2011**. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. . 2011a.

COLOMBIA. **Decreto 4635 de 2011**. Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. 2011b.

COLOMBIA. **Decreto 4633 de 2011**. Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas. 2011c.

COLOMBIA. **Resolución 385 de 2020**. Ministerio de Salud y Protección Social. . 2020 a.

COLOMBIA. **Decreto 457 de 2020**. Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus Covid-19 y el mantenimiento del orden público. 2020b.

COLOMBIA. **Decreto 1168 de 2020**. Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público y se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable. 2020 c.

COLOMBIA. **Decreto 418 de 2020**. Por el cual se dictan medidas transitorias para expedir normas en materia de orden público. 2020 d.

COLOMBIA. **Decreto 380 de 2021**. Por el cual se regula el control de los riesgos para la salud y el medio de ambiente en el marco de la erradicación de los cultivos ilícitos mediante el método de aspersión aérea; y se dictan otras disposiciones. 2021.

COMISIÓN DE LA VERDAD DE COLOMBIA. **Hay futuro si hay verdad: Informe Final**. Bogotá: 2022.

COMMISSION ON HUMAN RIGHTS. **Comprehensive study prepared by Mr. Francis M. Deng, Representative of the Secretary-General on the human rights issues related to internally displaced persons, pursuant to Commission on Human Rights resolution**

1992/73. 1993. Disponível em: <<https://undocs.org/E/CN.4/1993/35>>. Acesso em: 30 ago. 2021.

COMMISSION ON HUMAN RIGHTS. **Report of the Representative of the Secretary-General, Mr. Francis M. Deng, submitted pursuant to Commission on Human Rights resolution 1995/57.** 1995. Disponível em: <<https://undocs.org/E/CN.4/1996/52/Add.2>>.

COMMISSION ON HUMAN RIGHTS. **Report of the Representative of the Secretary-General Mr. Francis Deng, submitted pursuant to Commission on Human Rights resolution 1997/39.** 1998. Disponível em: <<https://undocs.org/E/CN.4/1998/53/Add.1>>. Acesso em: 30 ago. 2021.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. **Derechos Humanos y Desplazamiento Interno en Colombia.** Bogotá: Conferencia Episcopal de Colombia, 1995.

COUTINHO, R. S. DA R.; JESUS, R. A. DE. O Refúgio em Debate: Perspectivas sobre a inserção do tema nas Relações Internacionais. **Mural Internacional**, v. 10, n. 39056, p. 1–12, 2019.

CRIC. **Minga Nacional, Social Popular y Comunitaria por la Defensa y el Cuidado de la Vida.** 2021. Disponível em: <<https://www.cric-colombia.org/portal/minga-nacional-social-popular-y-comunitaria-por-la-defensa-y-el-cuidado-de-la-vida-2/>>. Acesso em: 4 nov. 2022

CUCHE, D. **A noção de cultura nas ciências sociais.** Tradução: Viviane Ribeiro. Bauru: EDUSC, 1999.

CUSICANQUI, S. R. **Ch'ixinakax utxiwa: una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores.** Buenos Aires: Editorial Retazos y Tinta Limón Ediciones, 2010.

CUSICANQUI, S. R. **Un mundo ch'ixi es posible: Ensayos desde un presente en crisis.** Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones, 2018.

DARIO, D. M. **As Populações Internamente Deslocadas pelo conflito colombiano durante o governo Uribe.** Dissertação de Mestrado—Rio de Janeiro: Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro, 2009.

DARIO, D. M. A Legitimidade da Política de Segurança Democrática e a Doutrina de Segurança Nacional na Colômbia. **Contexto Internacional**, v. 32, n. 2, p. 607–641, 2010.

DAVIS, A. **Angela Davis: An Autobiography.** New York: Random House, 1974. DEVETAK, R. The Project of Modernity and International Relations Theory. **Millennium:**

Journal of International Studies, v. 24, n. 1, p. 27–51, 1995.

DIAZ PARRA, Sebastián. **Entrevista.** [Entrevista concedida a] Raquel Araújo de Jesus. Rio de Janeiro, 2022. Arquivo de vídeo [59min41s].

DOMÍNGUEZ MEJÍA, M. I. Los procesos de resistencia al conflicto armado y al desplazamiento forzado por parte de pobladores rurales afrocolombianos en el municipio de

Buenaventura. **Informe final del concurso: Movimientos sociales y nuevos conflictos en América Latina y el Caribe. Biblioteca CLACSO**, p. 1–20, 2003.

DOTY, R. L. The Bounds of “Race” in International Relations. **Millennium: Journal of International Studies**, v. 22, n. 3, p. 443–461, 1993.

DOTY, R. L. **Imperial encounters: the politics of representation in North-South relations**. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1996.

DU BOIS, W. E. B. **Darkwater: Voices from Within the Veil**. New York: Dover Publications, 1999.

DUARTE, R. Entrevistas em pesquisas qualitativas. **Educar em Revista**, n. 24, p. 213–225, 2004.

DUSSEL, E. Agenda for a South-South Philosophical Dialogue. **Budhi: A Journal of Ideas and Culture**, v. 17, n. 1, 26 abr. 2013.

ECHART MUÑOZ, E.; VILLARREAL VILLAMAR, M. DEL C. Resistencias y alternativas al desarrollo en América Latina y Caribe: luchas sociales contra el extractivismo. **Relaciones Internacionales**, n. 39, p. 141–163, 2018.

EL ESPECTADOR. **Las tejedoras de Mampuján: la fuerza femenina del perdón**. 2015. Disponível em: <<https://www.elespectador.com/cromos/vida-social/las-tejedoras-de-mampujan-la-fuerza-femenina-del-perdon/>>. Acesso em: 26 out. 2022

EL ESPECTADOR. **Clan del Golfo: Capturan a alias Otoniel, el hombre más buscado del país**. 2021. Disponível em: <<https://www.elespectador.com/judicial/clan-del-golfo-capturan-a-alias-otoniel-el-hombre-mas-buscado-del-pais/>>. Acesso em: 22 nov. 2022

EL ESPECTADOR. **Leonor Zalabata, del corazón arhuaco a las Naciones Unidas en Nueva York**. 2022a. Disponível em: <<https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/leonor-zalabata-nueva-embajadora-de-colombia-ante-la-onu-del-corazon-arhuaco-a-nueva-york/>>. Acesso em: 2 nov. 2022

EL ESPECTADOR. **Líder zenú, primer colombiano en presidir foro de la ONU sobre asuntos indígenas**. 2022b. Disponível em: <<https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/lider-zenu-primer-colombiano-en-presidir-foro-de-la-onu-sobre-asuntos-indigenas/>>. Acesso em: 2 nov. 2022

EL TIEMPO. **Extradición Otoniel: los delitos que EE. UU. tiene en su contra**. 2022. Disponível em: <<https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/extradicion-alias-otoniel-los-delitos-que-ee-uu-tiene-en-su-contra-468262>>. Acesso em: 22 nov. 2022

ELN. **Manifiesto de Simacota**. 1965. Disponível em: <<https://www.ideaspaz.org/tools/download/51220>>. Acesso em: 23 jul. 2021

ENLOE, C. Margins, silences and bottom rungs: how to overcome the underestimation of power in the study of international relations. Em: SMITH, S.; BOOTH, K.; ZALEWSKI, M.

(Eds.). **International Relations Theory: positivism and beyond**. Cambridge: Cambridge University Press, 1996.

ENLOE, C. **Nimo's war, Emma's war. Making Feminist Sense of the Iraq War**. Berkeley: University of California Press, 2010.

ENLOE, C. **Seriously! Investigating Crushes and Crisis as if Women Mattered**. Berkeley: University of California Press, 2013.

ENLOE, C. **Bananas, Beaches and Bases. Making Feminist Sense of International Politics**. 2^o ed. Berkeley: University of California Press, 2014.

ENLOE, C. Flick of the Skirt: A Feminist Challenge to IR's Coherent Narrative. **International Political Sociology**, v. 10, n. 4, p. 320–331, 2016.

EQUIPO HUMANITARIO DE PAÍS. **Estrategia Interagencial de Protección de Colombia 2018-2020**. 2017. Disponível em: <<https://reliefweb.int/report/colombia/estrategia-interagencial-de-proteccion-de-colombia-2018-2020>>. Acesso em: 29 set. 2022

ESCOBAR, A. Actores, redes e novos produtos de conhecimento: os movimentos sociais e a transição paradigmática nas ciências sociais. Em: SANTOS, B. DE S. (Ed.). **Conhecimento Prudente para uma Vida Decente**. São Paulo: Cortez Editora, 2014.

ESCOBAR, A. Territorios de Diferencia: la ontología política de los “derechos al territorio”. **Desenvolvimento e Meio Ambiente**, v. 35, p. 89–100, 2015.

ESPINOSA ARANGO, M. El indio lobo. Manuel Quintín Lame en la Colombia moderna. **Revista Colombiana de Antropología**, v. 39, p. 139–172, 2003.

FACUNDO NAVIA, A. **Êxodos e refúgios: colombianos refugiados no Sul e Sudeste do Brasil**. Tese de Doutorado em Antropologia Social—Rio de Janeiro: Universidade Federal do Rio de Janeiro, 2014.

FAJARDO, L. E. **From the Alliance for Progress to the Plan Colombia: A retrospective look at U.S. aid to Colombia**. Bogotá: Universidad del Rosario, 2003.

FANON, F. **Os condenados da Terra**. Tradução: Serafim Ferreira. Lisboa: Editora Ulisseia, 1961.

FANON, F. **Pele negra, máscaras brancas**. Tradução: Renato Da Silveira. Salvador: EDUFBA, 2008.

FARC. **Programa Agrario de los guerrilleros de las FARC-EP**. 1964. Disponível em: <<https://partidofarc.com.co/farc/wp-content/uploads/2019/06/2.9-INFORMACION-ADICIONAL-PROGRAMA-AGRARIO-DE-LOS-GUERRILLEROS-DE-LAS-FARC.pdf>>. Acesso em: 22 jul. 2021

FASSIN, D. Humanitarianism as a Politics of Life. **Public Culture**, v. 19, n. 3, p. 499–520, 2007.

FASSIN, D. **Humanitarian Reason: a moral history of the present**. Berkeley: University of California Press, 2012.

FERNÁNDEZ, M. O Cosmopolitismo Kantiano: Universalizando o Iluminismo. **Contexto Internacional**, v. 36, n. 2, p. 417–456, 2014.

FERNÁNDEZ, M. As Relações Internacionais e seus epistemicídios. **Monções: Revista de Relações Internacionais da UFGD**, v. 8, n. 15, p. 458–485, 30 jun. 2019.

FERNÁNDEZ, M.; ESTEVES, P. Silencing Colonialism: Foucault and the International. Em: BONDITTI, P.; BIGO, D.; GROS, F. (Eds.). **Foucault and the Modern International**. New York: Palgrave Macmillan US, 2017.

FERRIS, E. G. **The politics of protection: the limits of humanitarian action**. Washington, D.C: Brookings Institution Press, 2011.

FIP. **Crimen organizado y saboteadores armados en tiempos de transición**. Fundación Ideas Para La Paz (FIP). 2017. Acesso em: 22 nov. 2022

FOUCAULT, M. **Em Defesa da Sociedade**. 2^o ed. São Paulo: Martins Fontes, 2010.

FOUCAULT, M. **Vigiar e Punir. Nascimento da prisão**. Lisboa: Edições 70, 2013.

FOUCAULT, M. **Microfísica do Poder**. 10^o ed. Rio de Janeiro/São Paulo: Paz e Terra, 2019.

FRANCHINI, M.; INOUE, C. Y. A. Socio-environmentalism. Em: TICKNER, A.; SMITH, K. (Eds.). **International Relations from the Global South: Worlds of Difference**. Abingdon: Routledge, 2020.

FUCUDE; CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL. **La sombra oscura del banano. Urabá: conflicto armado y el rol del empresariado**. Bogotá: 2020.

FURLONG, P.; MARSH, D. A Skin Not a Sweater: Ontology and Epistemology in Political Science. p. 28, 2010.

GAGO, V. **A Potência Feminista, ou o Desejo de Transformar Tudo**. 1. ed. São Paulo: Editora Elefante, 2020.

GALEANO LOZANO, M. DEL C. **Resistencia indígena en el Cauca: labrando otro mundo**. Cali: Impresora Feriva, 2006.

GARAY SALAMANCA, L. J.; SALCEDO-ALBARÁN, E.; DUARTE, N. Narcoparamilitares en el nivel local: la tragedia administrativa del municipio de Soledad, Atlántico. Em: GARAY SALAMANCA, L. J.; SALCEDO-ALBARÁN (Eds.). **Narcotráfico, corrupción y Estados: Cómo las redes ilícitas han reconfigurado las instituciones en Colombia, Guatemala y México**. 1. ed. Bogotá: Random House Mondadori, 2012.

GARCÍA DURÁN, M. Colombia: conflicto armado, procesos de negociación y retos para la paz. Em: VARGAS VELÁSQUEZ, A. (Ed.). **Colombia: escenarios posibles de guerra o paz**. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y

Sociales. Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina (UNIJUS), 2010.

GARCÍA REYES, P. Tierra, palma africana y conflicto armado en el Bajo Atrato chocoano, Colombia. Una lectura desde el cambio en los órdenes de extracción. **Revista Estudios Socio-Jurídicos**, v. 16, n. 1, p. 207–242, 2014.

GARGALLO CELENTANI, F. **Feminismos desde Abya Yala: Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en América**. 1. ed. Bogotá: Ediciones desde abajo, 2015.

GARZÓN VARGAS, R. DEL P. Francia Márquez. 2019. GATTI, G.; MARTÍNEZ, M. Ciudadano-víctimas. Em: GATTI, G. (Ed.). **Un mundo de víctimas**. Barcelona: Anthropos Editorial, 2017.

GILES, W. M.; HYNDMAN, J. Introduction: Gender and Conflict in a Global Context. Em: GILES, W. M.; HYNDMAN, J. (Eds.). **Sites of Violence: Gender and Conflict Zones**. Berkeley: University of California Press, 2004.

GINES QUIÑONES, María [PCN]. Entrevista. [Entrevista concedida a] Raquel Araújo de Jesus. Bogotá, 2021. Archivo de vídeo [32min14s].

GIRÓN GALEANO, Y. **Acción colectiva y redes transnacionales: la lucha por los derechos humanos del movimiento afrocolombiano (2002-2010)**. 1. ed. Cali: Programa Editorial Universidad Autónoma de Occidente, 2019.

GONÇALVES, W.; MONTEIRO, L. V. O monopólio das teorias aglo-saxãs no estudo das Relações Internacionais. **Século XXI**, v. 6, n. 1, p. 53–70, 2015.

GONZÁLEZ CASANOVA, P. Colonialismo interno: una redefinición. Em: **Teoría Marxista Hoy**. Buenos Aires: CLACSO, 2007.

GONZALEZ, L. **Por um feminismo afro-latinoamericano: ensaios, intervenções e diálogos**. 1. ed. Rio de Janeiro: Zahar, 2020.

GONZÁLEZ ORTUÑO, G. Los feminismos afro en Latinoamérica y El Caribe, tradiciones disidentes: del pensamiento anticolonial a la defensa de la tierra. **Investigaciones Feministas**, v. 9, n. 2, p. 239–254, 20 nov. 2018.

GROSFOGUEL, R. THE EPISTEMIC DECOLONIAL TURN: Beyond political-economy paradigms. **Cultural Studies**, v. 21, n. 2–3, p. 211–223, 2007.

GROSFOGUEL, R. El concepto de «racismo» en Michel Foucault y Frantz Fanon: ¿teorizar desde la zona del ser o desde la zona del no-ser? **Tabula Rasa**, n. 16, p. 79–102, 1 jan. 2012.

GROVOGUI, S. N. **Beyond Eurocentrism and Anarchy: Memories of International Order and Institutions**. New York: Palgrave Macmillan US, 2006.

GRUESO, L.; ROSERO, C.; ESCOBAR, A. El proceso organizativo de comunidades negras en Colombia. **Ecología Política**, n. 14, p. 47–64, 1997.

GUTIÉRREZ SANÍN, F. **¿Un nuevo ciclo de guerra en Colombia?** 1. ed. Bogotá: Debate, 2020.

HADDAD, E. **The Refugee in International Society: Between Sovereigns.** Cambridge: Cambridge University Press, 2008.

HAESBAERT, R. **Viver no limite: território e multi/transterritorialidade em tempos de in-segurança e contenção.** 1. ed. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, 2014.

HERNÁNDEZ DELGADO, E. Resistencias para la paz en Colombia. Experiencias indígenas, afrodescendientes y campesinas. **Revista de Paz y Conflictos**, v. 2, p. 117–139, 2009.

HERRERA FLORES, J. **A reinvenção dos direitos humanos.** Tradução: Carlos Roberto Diogo Garcia; Tradução: Antônio Henrique Graciano Suxberger; Tradução: Jefferson Aparecido Dias. Florianópolis: Fundação Boiteux, 2009.

HILL COLLINS, P.; BILGE, S. **Interseccionalidad.** Madrid: Ediciones Morata, 2019.
HOFFMANN, S. An American Social Science: International Relations. **Daedalus**, v. 106, n. 3, p. 41–60, 1977.

HOOKS, BELL. **Talking back: thinking feminist, thinking Black.** New edition ed. New York: Routledge, 2014.

HYLTON, F. **A Revolução Colombiana.** São Paulo: Ed. UNESP, 2010. HYNDMAN, J. **Managing displacement: refugees and the politics of humanitarianism.**

Minneapolis: University of Minnesota Press, 2000.

IBÁÑEZ, A. M. **El desplazamiento forzado en Colombia: un camino sin retorno a la pobreza.** 1. ed ed. Bogotá, D.C: Universidad de los Andes, Facultad de Economía, 2008.

IBARRA ARCOS, K. J. **El confinamiento de la población civil, obligaciones y responsabilidad del Estado colombiano: hecho victimizante autónomo frente al desplazamiento forzado.** Dissertação de Mestrado—Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2016.

ICG. **La Crisis Humanitaria en Colombia.** 2003. Disponível em: <<https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/andes/colombia/colombias-humanitarian-crisis#:~:text=En%20el%202002%2C%20el%20desplazamiento,la%20escalada%20del%20conflicto%20armado.>>. Acesso em: 8 dez. 2022

INAYATULLAH, N.; BLANEY, D. L. **International Relations and the Problem of Difference.** New York: Routledge, 2004.

JABRI, V. Shock and Awe: Power and the Resistance of Art. **Millennium: Journal of International Studies**, p. 22, 2006.

JABRI, V. Michel Foucault's analytics of war: the social, the international and the racial. **International Political Sociology**, v. 1, p. 67–81, 2007.

JAHN, B. IR and the state of nature: the cultural origins of a ruling ideology. **Review of International Studies**, v. 25, p. 411–434, 1999.

JARAMILLO URIBE, J. Nacion y region en los origenes del Estado Nacional en Colombia. **Revista de la Universidad Nacional**, v. 1, n. 4–5, p. 8–17, 1985.

JEP. **Comunicado 086 de 2022. Roberto Carlos Vidal López, nuevo presidente de la JEP.**, 2022. Disponível em: <<https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/Roberto-Carlos-Vidal-nuevo-presidente-JEP.aspx>>. Acesso em: 29 nov. 2022

JESUS, R. A. DE. **Militarização e deslocamento interno forçado de pessoas na Colômbia durante o governo Uribe: uma análise crítica a partir das Relações Internacionais e dos Estudos Estratégicos.** Dissertação de Mestrado—Niterói: Universidade Federal Fluminense, 2017.

JESUS, R. A. DE. O Deslocado Interno como conceito: da formação de uma categoria às implicações do termo. **Revista Neiba, Cadernos Argentina Brasil**, v. 8, n. 1, 31 dez. 2019.

JESUS, R. A. DE. Por uma Disciplina de Relações Internacionais Pós-Abissal. **Cadernos CEDEC / Centro de Estudos de Cultura Política**, v. 132, p. 8–23, 2021a.

JESUS, R. A. DE. **O “ecogenocídio” colombiano e a retomada das fumigações com glifosato no combate ao narcotráfico.** *Carta Fomerco*, 2021b. Disponível em: <https://www.fomerco.com.br/informativo/view?TIPO=11&ID_INFORMATIVO=244>. Acesso em: 3 nov. 2022

JESUS, R. A. DE. Imobilidade forçada no Pacífico Colombiano (2020-2021): comunidades étnicas em meio a um cenário de crise humanitária e pandemia de Covid-19. Em: MOREIRA, J. B. (Ed.). **Migrações forçadas e refúgio na América Latina durante a pandemia de covid-19.** 1. ed. São Paulo: Fundação Memorial da América Latina, 2022. p. 137.

JOHNSON, H. L. From forced and voluntary to irregular and regular. Em: **Borders, Asylum and Global Non-Citizenship: The Other Side of The Fence.** Cambridge: Cambridge University Press, 2014. p. 36–64.

JONES, B. G. Introduction: International Relations, Eurocentrism, and Imperialism. Em: JONES, B. G. (Ed.). **Decolonizing international relations.** Lanham, Md: Rowman & Littlefield, 2006.

JUBILUT, L. L. A reforma humanitária na ONU e a necessidade de uma abordagem baseada em direitos para a assistência humanitária internacional. **Carta Internacional**, v. 3, p. 55, 2008.

KAHLER, M. Inventing International Relations: International Relations theory after 1945. Em: DOYLE, M. S.; IKENBERRY, J. G. (Eds.). **New thinking in International Relations theory.** Boulder, Colorado: Westview Press, 1997. p. 20–53.

KALDOR, M. **New and Old Wars: organized violence in a global era.** 3. ed. Cambridge: Polity Press, 2012.

KANT, I. **A Paz Perpétua. Um Projecto Filosófico**. Tradução: Artur Morão. Covilhã: Universidade da Beira Interior, 2008.

KECK, M. E.; SIKKINK, K. **Activism Beyond Borders: Advocacy Networks in International Politics**. 1. ed. Ithaca; London: Cornell University Press, 1998.

KILOMBA, G. **Memórias da plantação - Episódios de racismo cotidiano**. Tradução: Jess Oliveira. 1^o ed. Rio de Janeiro: Cobogó, 2019.

KRISHNA, S. Race, Amnesia, and the Education of International Relations. Em: JONES, B. G. (Ed.). **Decolonizing international relations**. Lanham, Md: Rowman & Littlefield, 2006.

KRISHNA, S. **Globalization and Postcolonialism: hegemony and resistance in the twenty-first century**. Lanham, Md: Rowman & Littlefield Publishers, 2009.

LA COMADRE PODCAST. **Aquella Noche: un canto por el liderazgo social**. Bogotá, nov. 2021. Acesso em: 20 out. 2022

LANDER, E. **A colonialidade do saber: eurocentrismo e ciências sociais. Perspectivas latino-americanas**. Ciudad de Buenos Aires, Argentina: CLACSO, 2005.

LAPID, Y. The Third Debate: On the Prospects of International Theory in a Post-Positivist Era. **International Studies Quarterly**, v. 33, n. 3, p. 235–254, 1989.

LEÓN CASTRO, E. **Acercamiento crítico al cimarronaje a partir de la teoría política, los estudios culturales, y la filosofía de la existencia**. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Área de Estudios Sociales y Globales, 2015.

LOZANO, F.; MUÑOZ, K. Tres Decadas de Desarraigos: Historias y Explicaciones. Em: LOZANO VELÁSQUEZ, F. A. (Ed.). **Desarraigos, Destierros y Resistencias. Tres Decadas, Otras Miradas**. Bogotá: Editorial Bonaventuriana: Red pluriversitaria para la construcción de territorios Sumak Kawsay, 2018.

LOZANO LERMA, B. R. Mujeres negras (sirvientas, putas, matronas): una aproximación a la mujer negra de Colombia. **Temas de Nuestra América Revista de Estudios Latinoamericanos**, 2010.

LOZANO LERMA, B. R. **Orden racial colombiano y teoría crítica de la sociedad, un acercamiento contra el racismo en Colombia**. Santiago de Cali: Programa Editorial Universidad del Valle, 2013.

LOZANO LERMA, B. R. Violencias contra las mujeres negras: Neo conquista y neo colonización de territorios y cuerpos en la región del Pacífico colombiano. **La Manzana de la Discordia**, v. 11, n. 1, p. 7–17, 2016.

LOZANO LERMA, B. R.; PEÑARANDA, B. Memória y reparación. ¿Y de ser mujeres negras qué? Em: VERGARA FIGUEROA, A. et al. (Eds.). **Descolonizando mundos: Aportes de intelectuales negras y negros al pensamiento social colombiano**. 1. ed. Ciudad de Buenos Aires, Argentina: CLACSO, 2017.

LUGONES, M. Coloniality of Gender. **Worlds & Knowledges Otherwise**, v. 2, p. 13–33, 2008.

MALDONADO-TORRES, N. The topology of being and the geopolitics of knowledge: Modernity, empire, coloniality. **City**, v. 8, n. 1, p. 29–56, abr. 2004.

MALINIAK, D. et al. Is International Relations a Global Discipline? Hegemony, Insularity, and Diversity in the Field. **Security Studies**, v. 27, n. 3, p. 448–484, 2018.

MANRIQUE, M. et al. **Los pueblos indígenas en Colombia: derechos, políticas y desafíos**. Bogotá, D.C: UNICEF, Oficina de Área para Colombia y Venezuela, 2010.

MARÍN, P.; ALZATE, G. Corps ausentes e armas fundidas: arte e necropolítica na Colômbia. **Conceição/Conception**, v. 9, p. 1–21, 2020.

MÁRQUEZ MINA, F. Resistir no es aguantar. Em: FERRO MEDINA, J. G.; TOBÓN, G. (Eds.). **Autonomías territoriales: experiencias y desafíos**. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana: Observatorio de Territorios Étnicos: Embajada de España en Colombia: AECID, 2012.

MÁRQUEZ MINA, F. El territorio es la vida. Em: **Territorio**. Colección Futuro en Tránsito. 1. ed. Bogotá: Comisión de la Verdad / Rey Naranjo Editores, 2020a.

MÁRQUEZ MINA, F. **El derecho fundamental a la consulta previa y el racismo estructural en Colombia. Análisis del caso del consejo comunitario de la Toma-Suárez-Cauca**. Monografía—Cali, Colombia: Universidad San Tiago de Cali, 2020b.

MARTÍN, J. C. G.; MADROÑAL, Á. C. Antropología y descolonialidad. Desafíos etnográficos y descolonización de las metodologías. **Periferias, Fronteras y Diálogos. XIII Congreso de Antropología de la FAAEE**, p. 3433–3446, 2014.

MARTIN, S.; WEERASINGHE, S.; TAYLOR, A. Crisis Migration. **Brown Journal of World Affairs**, v. XX, n. I, p. 123–137, 2013.

MARTÍNEZ QUINTERO, F. Las prácticas artísticas en la construcción de memoria sobre la violencia y el conflicto. **Eleuthera**, v. 9, n. 2, p. 39–58, 2013.

MBEMBE, A. **Crítica de la razón negra**. Barcelona: Ned ediciones, 2016.

MBEMBE, A. **Necropolítica: Biopoder, soberania, estado de exceção, política da morte**. 1. ed. São Paulo: N-1 Edições, 2018.

MCADAM, J. The concept of crisis migration. **Forced Migration Review**, v. 45, p. 10–11, 2014.

MEERTENS, D. Género, Desplazamiento, Derechos. Em: BELLO, M. N. (Ed.). **Desplazamiento forzado: Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo**. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2004.

MEERTENS, D.; SEGURA ESCOBAR, N. Desarraigo, género y desplazamiento interno en Colombia. **Nueva Sociedad**, v. 148, p. 30–43, 1997.

MEJÍA MONTALVO, Darío. **Entrevista**. [Entrevista concedida a] Raquel Araújo de Jesus. Bogotá, 2021. Arquivo de áudio [17min07s].

MENA GARCÍA, Z.; MOSQUERA, S. Afrochocoanas visibles: un enfoque de género y etnia. Em: VERGARA FIGUEROA, A. et al. (Eds.). **Descolonizando mundos: Aportes de intelectuales negras y negros al pensamiento social colombiano**. 1. ed. Ciudad de Buenos Aires, Argentina: CLACSO, 2017.

MENESES, M. P. Colonialismo como violência: a “missão civilizadora” de Portugal em Moçambique. **Revista Crítica de Ciências Sociais**, 2018.

MESSEDER, S. A. A pesquisadora encarnada: uma trajetória decolonial na construção do saber científico blasfêmico. Em: BUARQUE DE HOLLANDA, H. (Ed.). **Pensamento feminista hoje: perspectivas decoloniais**. 1^o ed. Rio de Janeiro: Bazar do Tempo, 2020.

MEZZADRA, S.; NEILSON, B. **Border as method, or, the multiplication of labor**. Durham: Duke University Press, 2013.

MIGNOLO, W. D. **Histórias Locais / Projetos Globais: colonialidade, saberes subalternos e pensamento liminar**. Belo Horizonte: Editora UFMG, 2003.

MIGNOLO, W. D. Desobediência epistêmica: a opção decolonial e o significado de identidade em política. **Cadernos de Letras da UFF**, n. 34, p. 38, 2008.

MINA ROJAS, C. et al. Luchas del buen vivir por las mujeres negras del Alto Cauca. **Nómadas**, p. 167–173, 2015.

MINGORANCE, F.; MINELLI, F.; LE DU, H. El Cultivo de la Palma Africana en el Chocó: Legalidad Ambiental, Territorial y Derechos Humanos. **Human Rights Everywhere**, n. 1^o, p. 180, 2004.

MOHANTY, C. T. Bajo los ojos de occidente. Academia Feminista y discurso colonial. Em: NAVEZ, L. S.; HERNÁNDEZ, A. (Eds.). **Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes**. Tradução: María Vinós. Madrid: Cátedra, 2008. p. 1–23.

MOL, A. **The Body Multiple: Ontology in Medical Practice**. Duham: Duke University Press, 2002.

MORALES SOLER, D. Hay 2,2 millones de migrantes venezolanos viviendo en Colombia y 24% en Bogotá. **Diario La República**, 14 maio 2022.

MOREIRA, J. B. Migrações forçadas e refúgio no Brasil e na América Latina durante a pandemia de covid-19: o projeto, as pesquisas e suas principais contribuições. Em: MOREIRA, J. B. (Ed.). **Migrações forçadas e refúgio na América Latina durante a pandemia de covid-19**. 1. ed. São Paulo: Fundação Memorial da América Latina, 2022. p. 137.

MOREIRA, J. B.; BORBA, J. H. O. M. Invertendo o enfoque das “crises migratórias” para as “migrações de crise”: uma revisão conceitual no campo das migrações. **Revista Brasileira de Estudos de População**, v. 38, p. 1–20, 2021.

MORENO PARRA, H. A.; MACHADO MATURANA, A.; RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A. L. **El multiculturalismo en la Constitución de 1991: en el marco del bicentenario**. 1. ed. Santiago de Cali: Universidad del Valle, 2010.

MOYN, S. **The Last Utopia: Human Rights in History**. Cambridge, Mass: Belknap Press of Harvard University Press, 2010.

NASI, C. La economía política del conflicto armado en Colombia: algunas hipótesis sobre el contraste entre los sectores bananero y floricultor. Em: RETTBERG, A. et al. (Eds.). **¿Diferentes recursos, conflictos distintos?: La economía política regional del conflicto armado y la criminalidad en Colombia**. Bogotá: Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencias Políticas, 2018.

NEUMANN, I. B. Returning Practice to the Linguistic Turn: The Case of Diplomacy. **Millennium: Journal of International Studies**, v. 31, n. 3, p. 627–651, 2002.

NIANG, A. Rehistoricizing the Sovereignty Principle: Stature, Decline, and Anxieties About a Foundational Norm. Em: IÑIGUEZ DE HEREDIA, M.; WAI, Z. (Eds.). **Recentering Africa in International Relations**. Cham: Springer International Publishing, 2018. p. 121–144.

NIOSI, Chiara Oriti. **Entrevista**. [Entrevista concedida a] Raquel Araújo de Jesus. Rio de Janeiro, 2022. Arquivo de vídeo [1h28min13s].

OBESO, C. **Cantos populares de mi tierra**. Tomo 7 ed. Barranquilla: Colección Roble Amarillo: Universidad del Norte, 2017.

OCHA. **Guiding Principles on Internal Displacement (second edition)**. 2004.

OCHA. **Colombia: impacto y tendencias humanitarias entre enero y octubre de 2021**. [s.l: s.n.]. Disponível em: <https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/20211025_infografia_impacto_tendencia_humanitaria_octubre_21vff.pdf>.

OCHA. **Arquitectura Humanitaria (Colombia)**. [s.d.]. Disponível em: <<https://www.humanitarianresponse.info/es/operations/colombia/humanitarian-country-team>>. Acesso em: 28 set. 2022

OEA. **Declaração Americana sobre os Direitos dos Povos Indígenas**. 2016.

OHCHR. **Declaração Universal dos Direitos Humanos**. 1948. Disponível em: <<https://www.ohchr.org/en/human-rights/universal-declaration/translations/portuguese?LangID=por>>. Acesso em: 3 maio. 2022

OIT. Convenção nº169 da OIT sobre Povos Indígenas e Tribais. 1989.
OLIVEIRA, E. C. A proteção jurídica internacional dos deslocados internos. **Revista do**

Instituto Brasileiro de Direitos Humanos, v. 5, n. 5, p. 20, 2004.

OMS. IARC Monographs Volume 112: evaluation of five organophosphate insecticides and herbicides. [s.l.: s.n.]. Disponível em: <<https://www.iarc.who.int/wp-content/uploads/2018/07/MonographVolume112-1.pdf>>. Acesso em: 21 jun. 2021.

OMS. WHO Director-General's opening remarks at the media briefing on COVID-19 - 11 March 2020. 2020. Disponível em: <<https://www.who.int/director-general/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19--11-march-2020>>. Acesso em: 19 set. 2022

ONIC. Nueva alerta por el accionar de los grupos armados en las poblaciones pertenecientes a la cuenca del Río Atrato. 2019. Disponível em: <<https://www.onic.org.co/comunicados-regionales/2962-nueva-alerta-por-el-accionar-de-los-grupos-armados-en-las-poblaciones-pertenecientes-a-la-cuenca-del-rio-atrato>>. Acesso em: 8 nov. 2022

ONIC. Boletín 015 Sistema de monitoreo territorial (SMT) - ONIC Información para proteger la vida y los territorios. 2020. Disponível em: <<https://www.onic.org.co/noticias/70-destacadas/3792-boletin-015-sistema-de-monitoreo-territorial-smt-onic-informacion-para-proteger-la-vida-y-los-territorios>>. Acesso em: 22 set. 2022

ONU. Convenção Relativa ao Estatuto dos Refugiados. 1951.
ONU. Protocolo de 1967 Relativo ao Estatuto dos Refugiados. 1967.
ONU. Resolución 48/116 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. 1994. **ONU. Resolución 53/125 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.** 1998.

ONU. Resolución 1325. Aprobada por el Consejo de Seguridad en su sesión 4213ª, celebrada el 31 de octubre de 2000. 2000. Disponível em: <<https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N00/720/21/PDF/N0072021.pdf?OpenElement>>. Acesso em: 28 jun. 2022

ONU. Declaração das Nações Unidas sobre os Direitos dos Povos Indígenas. 2007. Disponível em: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/portugues/BDL/Declaracao_das_Nacoes_Unidas_sobre_os_Direitos_dos_Povos_Indigenas.pdf>. Acesso em: 2 nov. 2022

ORTIZ-RIOMALO, J. F.; RETTBERG, A. Minería de oro, conflicto y criminalidad en los albores del siglo XXI en Colombia: Perspectivas para el posconflicto colombiano. **Colombia Internacional**, n. 93, p. 17–63, 2018.

OYĖWÙMÍ, O. **La invención de las mujeres: una perspectiva africana sobre los discursos occidentales del género.** Tradução: Alejandro Montelongo González. Bogotá: Editorial en la frontera, 2017.

PALACIOS, M. **Violencia pública en Colombia, 1958-2010.** 1. ed. Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2012.

PALACIOS, M.; SAFFORD, F. **Historia de Colombia. País fragmentado, sociedad dividida.** Bogotá: Ediciones Uniandes, 2011.

PALOU, J. C. Las fuerzas armadas y la transición constitucional en Colombia. **Fuerzas Armadas y Sociedad**, v. 8, n. 3, 1993.

PAREDES, J. **Hilando fino. Desde el feminismo comunitario**. Oaxaca: Cooperativa El Rebozo, 2013.

PARKER, N.; VAUGHAN-WILLIAMS, N. (EDS.). **Critical Border Studies: Broadening and deepening the “lines in the sand” agenda**. UK: Routledge, 2014.

PAX FOR PEACE. **El lado oscuro del carbón. La violencia paramilitar en zona minera del Cesar, Colombia**. Pax for Peace, 2014.

PCN. **Pandemia, Conflicto y Territorio en la Región del Pacífico y Caribe: un análisis de los impactos a las poblaciones negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras**. 2020a. Disponível em: <<https://renacientes.net/blog/2020/12/09/pandemia-conflicto-y-territorios-en-la-region-del-pacifico-y-caribe-un-analisis-de-los-impactos-a-las-poblaciones-negras-afrodescendientes-raizales-y-palenqueras/>>. Acesso em: 20 set. 2022

PCN. **El desangre del Pacífico será la nota en rojo en la política de gobierno de Duque**. , 2020b. Disponível em: <<https://renacientes.net/blog/2020/04/24/el-desangre-del-pacifico-sera-la-nota-en-rojo-en-la-politica-de-gobierno-de-duque/>>. Acesso em: 20 set. 2022

PCN. **Denuncia pública de las comunidades ribereñas del Río San Juan. Municipios de Istmina, Medio San Juan y Litoral San Juan**. 2021. Disponível em: <<https://renacientes.net/blog/2021/08/16/denuncia-publica-de-las-comunidades-riberenas-del-rio-san-juan-municipios-de-itsmina-medio-san-juan-y-litoral-san-juan/>>. Acesso em: 6 out. 2022

PÉCAUT, D. **As FARC: uma guerrilha sem fins?** São Paulo: Paz e Terra, 2010.
PÉREZ, D. X. M. El derecho a la autodeterminación de los pueblos indígenas: límites y

alcances de la declaración de Naciones Unidas 2007. **Reflexión Política**, v. 35, 2016.

PETERSON, V. S. Gendered Identities, Ideologies, and Practices in the Context of War and Militarism. Em: SJOBERG, L.; VIA, S. (Eds.). **Gender, war and militarism: feminist perspectives**. Santa Barbara: Praeger Security International, 2010.

PHUONG, C. **The International Protection of Internally Displaced Persons**. New York: Cambridge University Press, 2004.

PIZARRO LEONGÓMEZ, E. **Uma democracia sitiada: balanços e perspectivas do conflito armado na Colômbia**. Rio de Janeiro: Biblioteca do Exército, 2006.

PIZARRO LEONGÓMEZ, E. **Cambiar el futuro: historia de los procesos de paz en Colombia (1981-2016)**. 1. ed. Bogotá: Debate, 2017.

PLAZAS VALENCIA, V. **Sobre el arte y la técnica de construir paz: imaginación moral en “La COCOMACIA”**. Monografía—Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana: Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, 2012.

PRADA HERRERA, S. C. **Una guerra sin memoria: Villarrica, Tolima, 60 años de Resistencia Campesina**. Trabalho de Conclusão de Curso em Comunicação Social—Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana: Facultad de Comunicación y Lenguaje, 2017.

QUEIROGA ÁNGEL, D. Minería de carbón y guerra: una mirada a la economía política del conflicto armado en el Cesar y La Guajira. Em: RETTBERG, A. et al. (Eds.). **¿Diferentes recursos, conflictos distintos?: La economía política regional del conflicto armado y la criminalidad en Colombia**. Bogotá: Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencias Políticas, 2018.

QUICENO TORO, N.; OCHOA SIERRA, M.; VILLAMIZAR, A. La política del canto y el poder de las alabaoras de Pogue (Bojayá, Chocá). **Estudios Políticos**, v. 51, p. 175–195, 2017.

QUIJANO, A. Colonialidade do poder, eurocentrismo e América Latina. Em: **A colonialidade do saber: eurocentrismo e ciências sociais. Perspectivas latino-americanas**. Buenos Aires: CLACSO, 2005.

RAJARAM, P. K. Humanitarianism and Representations of the Refugee. **Journal of Refugee Studies**, v. 15, n. 3, p. 247–264, 2002.

RAMOS RUIZ, Y. Manuel Quintín Lame, pasado y presente del movimiento indígena en Colombia. Em: CANALES TAPIA, P.; VARGAS, S. (Eds.). **Pensamiento Indígena en Nuestramérica: debates y propuestas en la mesa de hoy**. Colección Estudios de las ideas. 1. ed. Santiago de Chile: Ariadna Ediciones, 2018. v. 3.

RANCIÈRE, J. Who Is the Subject of the Rights of Man? **South Atlantic Quarterly**, v. 103, n. 2–3, p. 297–310, 2004.

RANGEL BARRAGÁN, M. C. **El Tejido: el papel de las prácticas artísticas en la construcción de memoria histórica. El caso de las víctimas de Sonsón**. Monografía—Bogotá: Universidad del Rosario, 2016.

RANGEL, V.; CARVALHO, L.; PEREIRA, D. DA S. A América Latina e as Relações Internacionais: o projeto de integração de Simon Bolívar (1815-1826). **Revista Transformar**, v. 14, n. 2, p. 11–33, 2020.

RAPPAPORT, J. Manuel Quintín Lame hoy. Em: **Lame Manuel Quintín. Los pensamientos del indio que se educó dentro de las selvas colombianas**. Cali: Biblioteca del Gran Cauca. Universidad del Valle y Universidad del Cauca, 2004.

REÁTEGUI CARRILLO, F. Las víctimas recuerdan. Notas sobre la práctica social de la memoria. Em: **Recordar en conflicto iniciativas no oficiales de memoria en Colombia**. Bogotá: Opciones Gráficas Editores, 2009.

RETTBERG, A. et al. ¿Recursos diferentes, conflictos diferentes? Un marco para comprender la economía política del conflicto armado y la criminalidad en las regiones colombianas. Em: RETTBERG, A. et al. (Eds.). **¿Diferentes recursos, conflictos distintos?: La economía política regional del conflicto armado y la criminalidad en Colombia**. Bogotá: Universidad de los Andes. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Ciencia Política. Ediciones Uniandes, 2018.

REYES POSADA, A. **Guerreros y campesinos. Despojo y restitución de tierras en Colombia**. 1^o ed ed. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana, 2016.

RICHMOND, A. H. Reactive Migration: Sociological Perspectives On Refugee Movements. **Journal of Refugee Studies**, v. 6, n. 1, p. 7–24, 1993.

RODRIGUES, T. Agonismo y genealogía: hacia una analítica de las Relaciones Internacionales. **Relaciones Internacionales**, v. 24, p. 89–104, 2013.

RODRIGUES, T. Segurança planetária: entre o climático e o humano. **Ecopolítica**, v. 3, p. 5–41, 2012a.

RODRIGUES, T. Narcotráfico e militarização nas Américas: vício de guerra. **Contexto Internacional**, v. 34, n. 1, p. 9–41, jun. 2012b.

ROJAS, C. **Civilization and violence: regimes of representation in nineteenth-century Colombia**. Minneapolis, MN: University of Minnesota Press, 2002a.

ROJAS, C. **Civilization and violence: regimes of representation in nineteenth-century Colombia**. Minneapolis, MN: University of Minnesota Press, 2002b.

ROJAS, C. Contestando as lógicas coloniais do internacional: rumo a uma política relacional para o pluriverso. **Monções: Revista de Relações Internacionais da UFGD**, v. 8, n. 15, p. 519–543, 2019.

ROJAS, C.; MELTZER, J. Elusive Peace: International, National, and Local Dimensions of Conflict in Colombia. Em: ROJAS, C.; MELTZER, J. (Eds.). **Elusive Peace: International, National, and Local Dimensions of Conflict in Colombia**. New York: Palgrave Macmillan US, 2005.

RUFER, M. La memoria como profanación y como pérdida: comunidad, patrimonio y museos en contextos poscoloniales. **A contracorriente. Una revista de estudios latinoamericanos**, v. 15, n. 2, p. 149–166, 2018.

RUIZ, N. Y. El desplazamiento forzado en Colombia: una revisión histórica y demográfica. **Estudios Demográficos y Urbanos**, v. 26, 2011.

RUIZ, N. Y.; CASTILLO DE HERRERA, M.; FORERO NIÑO, K. **Geopolítica del despojo: minería y violencia en Colombia**. 1. ed. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Centro de Estudios Sociales (CES), 2018.

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. **La verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia (tomo 1)**. Bogotá: G2 Editores, 2013.

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. **Insistir, Persistir y Resistir: prácticas y manifestaciones de las mujeres mayores en los plantones de la Ruta Pacífica de las Mujeres Bogotá (2017-2019)**. Bogotá: [s.n.].

SAID, E. W. **Orientalismo**. Tradução: María Luisa Fuentes. Barcelona: Debolsillo, 2007.

SALCEDO R., J. A. El Retorno de la Población Desplazada en Colombia (1996-2016): Entre la Hiperjuridización Constitucional y la Invisibilización de la Política. Em: LOZANO VELÁSQUEZ, F. A. (Ed.). **Desarraigos, Destierros y Resistencias. Tres Decadas, Otras Miradas**. Bogotá: Editorial Bonaventuriana: Red pluriversitaria para la construcción de territorios Sumak Kawsay, 2018.

SAMUDIO REYES, V. X. Religión y Desplazamiento Forzado: el rol de las iglesias en la asistencia y acompañamiento de la población desplazada en el marco del conflicto armado en Colombia. Em: **Desarraigos, Destierros y Resistencias. Tres Decadas, Otras Miradas**. Bogotá: Editorial Bonaventuriana: Red pluriversitaria para la construcción de territorios Sumak Kawsay, 2018.

SÁNCHEZ GÓMEZ, G. **Comisión de Estudios sobre la Violencia. Colombia: violencia y democracia**. 5^o ed. Medellín: La Carreta Editores, 2009.

SANTAMARÍA, Á. La institucionalización y la formalización de la “cuestión indígena” en Naciones Unidas. **Desafíos**, v. 15, p. 90–118, 2006.

SANTAMARÍA, Á. **Redes transnacionales y emergencia de la diplomacia indígena: un estudio a partir del caso colombiano**. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario. Facultades de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones Internacionales. Centro de Estudios Políticos Internacionales (CEPI), 2008.

SANTOS, B. DE S. Para além do pensamento abissal: das linhas globais a uma ecologia de saberes. **Revista Novos Estudos**, n. 79, p. 71–94, 2007.

SANTOS, B. DE S. **Na oficina do sociólogo artesão. Aulas 2011-2016**. São Paulo: Cortez Editora, 2018.

SANTOS, B. DE S. **O fim do império cognitivo: a afirmação das epistemologias do Sul**. 1^o ed. Belo Horizonte: Autêntica Editora, 2019.

SANTOS, B. DE S.; CUSICANQUI, S. R. **Conversa do Mundo IV - Boaventura e Silvia Rivera Cusicanqui**. Disponível em: <<http://alice.ces.uc.pt/en/index.php/santos-work/conversation-of-the-world-iv-boaventura-de-sousa-santos-and-silvia-rivera-cusicanqui-2/?lang=pt>>. Acesso em: 26 out. 2020.

SANTOS, M. O Plano Colômbia e o primeiro mandato de Álvaro Uribe (2002-2006). **Cena Internacional**, v. 8, n. 2, p. 63–83, 2006.

SANTOS, M. Passado e presente nas relações Colômbia-Estados Unidos: a estratégia de internacionalização do conflito armado colombiano e as diretrizes da política externa norte-americana. **Revista Brasileira de Política Internacional**, v. 53, n. 1, p. 67–88, 2010.

SAURIN, J. International Relations as the Imperial Illusion; or, the Need to Decolonize IR. Em: JONES, B. G. (Ed.). **Decolonizing International Relations**. Lanham, Md: Rowman & Littlefield, 2006.

SCHEEL, S.; RATFISCH, P. Refugee Protection Meets Migration Management: UNHCR as a Global Police of Populations. **Journal of Ethnic and Migration Studies**, v. 40, n. 6, p. 924–941, 2014.

SCHMITT, C. **O conceito do político**. Tradução: Geraldo De Carvalho. Belo Horizonte: Del Rey, 2008.

SCHMITT, C. **O nomos da Terra no direito das gentes do jus publicum europaeum**. 1^o ed. Rio de Janeiro: Contraponto: Ed. PUC-Rio, 2014.

SCOTT, J. C. **Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance**. 1. ed. New Haven, CT: Yale University, 1987.

SCOTT, J. C. Formas cotidianas da resistência camponesa. **Raízes: Revista de Ciências Sociais e Econômicas**, v. 21, n. 1, p. 10–31, 2002.

SEGATO, R. L. **La Nación y sus Otros: raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de la Identidad**. Buenos Aires: Prometeo libros, 2007.

SEGATO, R. L. **La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez: territorio, soberanía y crímenes de segundo estado**. Ciudad de Buenos Aires, Argentina: Tinta Limón Ediciones, 2013a.

SEGATO, R. L. **La Lengua Subalterna II**. 2013b. Disponível em: <<https://www.youtube.com/watch?v=SdYN0yx5Q2Y&list=PLJT55cyUHXVdyyCvW43k0dRIMh40Bf-LP&index=19>>. Acesso em: 30 dez. 2022

SEGATO, R. L. **La guerra contra las mujeres**. 1. ed. Madrid: Traficante de Sueños, 2016.

SEGATO, R. L. **Crítica da colonialidade em oito ensaios: e uma antropologia por demanda**. Tradução: Danielli Jatobá; Tradução: Danú Gontijo. 1. ed. Rio de Janeiro: Bazar do Tempo, 2021.

SHANI, G. De-colonizing Foucault: De-colonizing Foucault. **International Political Sociology**, v. 4, n. 2, p. 210–212, 2010.

SILVA, R. G. E. **Argentina y Brasil frente al Sistema Interamericano de Derechos Humanos: el rol de las organizaciones no gubernamentales en el cambio político doméstico**. Dissertação de Mestrado—Buenos Aires: Universidad Torcuato di Tella, 2018.

SISDHES [CODHES]. **Entrevista**. [Entrevista concedida a] Raquel Araújo de Jesus. Bogotá, 2021. Arquivo de vídeo [1h10min41s].

SMITH, K. Order, ordering and disorder. Em: **International Relations from the Global South: Worlds of Difference**. 1^o ed. Abingdon: Routledge, 2020.

SMITH, S. The discipline of International Relations: still an American social science? **British Journal of Politics and International Relations**, v. 2, n. 3, p. 374–402, 2000.

SOUZA, F. T. DE. O êxodo dos refugiados e o direito a resistir. **Revista Direito e Práxis**, v. 5, n. 9, p. 101–117, 2014.

SOUZA, F. T. DE. **A Crise do Refúgio e o Refugiado como Crise**. Tese de Doutorado em Direito—Rio de Janeiro: Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro, 2016.

SOUZA, N. M. F. DE. When the Body Speaks (to) the Political: Feminist Activism in Latin America and the Quest for Alternative Democratic Futures. **Contexto Internacional**, v. 41, n. 1, p. 89–112, 2019.

SPIVAK, G. C. **Pode o subalterno falar?** Belo Horizonte: Editora UFMG, 2010.

SVAMPA, M. **As fronteiras do neoextrativismo na América Latina: conflitos socioambientais, giro ecoterritorial e novas dependências**. Tradução: Ligia Azevedo. 1^o ed. São Paulo: Editora Elefante, 2019.

TAYLOR, D. **El archivo y el repertorio: la memoria cultural performática en las Américas**. Santiago do Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2015.

TICKNER, A. Seeing IR Differently: Notes from the Third World. **Millennium: Journal of International Studies**, v. 32, n. 2, p. 295–324, 2003.

TICKNER, A. War and Conflict. Em: TICKNER, A.; SMITH, K. (Eds.). **International Relations from the Global South: Worlds of Difference**. 1^o ed. Abingdon: Routledge, 2020.

TICKNER, A.; ARNISON, C. J. Colombia and the United States: The Path to Strategic Partnership. Em: **Contemporary U.S.-Latin American Relations**. 2. ed. London: Routledge, 2016.

TICKNER, A.; GARCÍA, D.; ARREAZA, C. Actores violentos no estatales y narcotráfico en Colombia. Em: GAVIRIA, A.; MEJÍA, D. (Eds.). Bogotá: Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes, 2011.

TICKNER, A.; SMITH, K. (Eds.). **International Relations from the Global South: Worlds of Difference**. Abingdon: Routledge, 2020a.

TICKNER, A.; SMITH, K. Introduction: International Relations from the global South. Em: TICKNER, A.; SMITH, K. (Eds.). **International Relations from the Global South: Worlds of Difference**. Abingdon: Routledge, 2020b.

TICKNER, J. A. You Just Don't Understand: Troubled Engagements Between Feminists and IR Theorists. **International Studies Quarterly**, v. 41, n. 4, p. 611–632, 1997.

TOLEDO, A. (Ed.). **Perspectivas Pós-coloniais e Decoloniais em Relações Internacionais**. Salvador: EDUFBA, 2021.

TRUE, J. **Violence against women: what everyone needs to know**. New York: Oxford University Press, 2021.

TURTON, H. **International Relations and American Dominance: A Diverse Discipline**. 1. ed. Milton Park, Abingdon, Oxon; New York, NY : Routledge, Routledge, 2015.

UNDP. **Human Development Report**. New York: Oxford University Press, 1994.

UNIÃO AFRICANA. Convenção de Kampala sobre a Proteção e Assistência de Pessoas Deslocadas Internamente na África. 2009.

URIBE, M. V. Iniciativas no oficiales: un repertorio de memorias vivas. Em: **Recordar en conflicto iniciativas no oficiales de memoria en Colombia**. Bogotá: Opciones Gráficas Editores, 2009.

UTRIA, L. M. U. et al. **Resiliencia en mujeres víctimas del desplazamiento forzado**. Barranquilla: Editorial Universidad del Norte, 2015.

VAN HEAR, N. **Managing mobility for human development: the growing salience of mixed migration**. New York: United Nations Development Programme, 2009.

VARGAS, J. C.; AMPARO ALVES, J. Geographies of death: an intersectional analysis of police lethality and the racialized regimes of citizenship in São Paulo. **Ethnic and Racial Studies**, v. 33, n. 4, p. 611–636, 2010.

VARGAS VELÁSQUEZ, A. Paz y Nación en la perspectiva histórica Colombiana. **Reflexión Política**, n. 8, p. 31, 2002.

VARGAS VELÁSQUEZ, A. ¿Es posible y deseable la solución del conflicto interno armado colombiano hoy? Em: VARGAS VELÁSQUEZ, A. (Ed.). **Colombia: escenarios posibles de guerra o paz**. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina (UNIJUS), 2010.

VAUGHAN-WILLIAMS, N. **Border politics: the limits of sovereign power**. Edinburgh: Edinburgh University Press, 2009.

VEGA CANTOR, R. **La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia: Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado: Informe presentado a la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCAV)**. Bogotá: 2016.

VERGARA-FIGUEROA, A. **Afrodescendant Resistance to Deracination in Colombia**. Cham: Springer International Publishing, 2018.

VIDAL LÓPEZ, R. C. **Derecho Global y Desplazamiento Interno: creación, uso y desaparición del desplazamiento por la violencia en el Derecho contemporáneo**. 1. ed. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2007.

VILLEGAS VÉLEZ, Á. A. Raza y nación en el pensamiento de Luis López de Mesa: Colombia, 1920-1940. **Estudios Políticos**, n. 26, p. 209–232, jun. 2015.

VIVEROS VIGOYA, M.; LESMES ESPINEL, S. Cuestiones raciales y construcción de Nación en tiempos de multiculturalismo. **Universitas Humanística**, v. 77, 2014.

WÆVER, O. The Sociology of a Not So International Discipline: American and European Developments in International Relations. **International Organization**, v. 52, n. 4, p. 687–727, 1998.

WAGBOU, M. et al. **Movimiento social afrocolombiano, negro, raizal y palenquero: el largo camino hacia la construcción de espacios comunes y alianzas estratégicas para la incidencia política en Colombia**. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina (UNIJUS), 2012.

WALKER, R. B. J. The double outside of the modern international. **Ephemera**, v. 6, n. 1, p. 14, 2006.

WALKER, R. B. J. **After the Globe, Before the World**. 1. ed. Abingdon: Routledge, 2010.

WALKER, R. B. J. **Inside/Outside: Relações Internacionais como teoria política**. Rio de Janeiro: Ed. Puc-Rio: Ed. Apicuri, 2013.

WALLERSTEIN, I. **Universalismo europeu: a retórica do poder**. São Paulo: Boitempo, 2007.

WALSH, C. Interculturalidad y colonialidad del poder. Un pensamiento y posicionamiento otro desde la diferencia colonial. Em: **Interculturalidad, descolonización del Estado y del conocimiento**. Buenos Aires: Del Signo, 2006.

WALSH, C. **Interculturalidad, Estado, Sociedad**. Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala, 2009.

WALTERS, W. Reflections on Migration and Governmentality. **Journal für kritische Migrations- und Grenzregimeforschung**, p. 1–25, 2015.

WEBER, C. **Simulating Sovereignty: intervention, the State, and symbolic exchange**. Cambridge: Cambridge University Press, 1995.

WILCOX, L. B. **Bodies of violence: theorizing embodied subjects in International Relations**. Oxford; New York: Oxford University Press, 2015.

WILLIAMS, J. **Pós-estruturalismo**. Tradução: Caio Liudvig. Petrópolis, RJ: Editora Vozes, 2012.

WOLF, E. **Europe and the People without History**. Berkeley: University of California Press, 1982.

YAZBEK, A. C. **10 lições sobre Foucault**. 4^o ed. Petrópolis, RJ: Editora Vozes, 2013.
YUVAL-DAVIS, N. **Género y Nación**. Lima: Flora Tristán, 2004.

ZALABATA TORRES, L. Mujeres indígenas. **Revista Anuarios de Hojas de Warmi**, v. 17, 2012.

ZAPATA OLIVELLA, M. **Changó, el gran putas**. Tomo III ed. Bogotá: Ministerio de Cultura de Colombia: biblioteca de literatura afrocolombiana, 2010.

ZAPATA OLIVELLA, M. **el árbol brujo de la libertad. África en Colombia. Orígenes-transculturación-presencia**. Bogotá: Ediciones desde abajo, 2014.

ZAPATA OLIVELLA, M. **Las Claves Mágicas de América**. Cali, Colombia: Universidad del Valle, 2020.

ANEXO - Transcrição das Entrevistas

Darío Mejía Montalvo – *Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC)*

R: ¿Podría contarme más sobre su trayectoria en ONIC y sobre su trabajo en el Foro Permanente de las Naciones Unidas?

D: Yo soy indígena en Colombia, del pueblo Zenú, que está ubicado al norte del país. La mayoría de nuestra población está en el resguardo San Andrés de Sotavento, entre los departamentos de Córdoba y Sucre. De ahí soy originario y, pues, mi vida se desarrolló ahí... mi formación inicial es alrededor de los asuntos comunitarios. Mi formación profesional sí ya fue en la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Digamos que ahí conocí la otra parte de lo que significa ser indígena en Colombia. Yo conocía la mirada desde lo local, desde la historia de mis padres, desde la cotidianeidad, pero digamos que estando en la Universidad y conociendo a las organizaciones indígenas pude darme cuenta de los aspectos más de orden político, de los aspectos de orden cultural, como la discriminación, los temas de exclusión en participación política y sobre todo del lugar que se ocupa en el marco del conflicto armado. Luego, pues, aún estando en la Universidad, o en mi territorio, pude estar participando de los procesos de juventud indígena cuando todavía estaba en colegio. Y ya estando en la Universidad me inicié a vincular en algunos temas de las organizaciones, sobre todo de la ONIC, en sus movilizaciones, los debates internos, sobre el futuro de la organización, sobre cómo se debatía frente al gobierno... Digamos que fui conociendo un poco este escenario y una vez graduado de la Universidad, pues, pude ya vincularme directamente a la organización nacional. Muy pronto, muy joven, llegué a ser directivo de la organización, estuve al frente de la consejería de educación propio de los pueblos indígenas. Bueno, como decía, estuve en la organización como directivo en 2009 más o menos, ya es mi época de joven adulto... y también como secretario de la mesa permanente de concertación, que es la instancia que, en Colombia, existe de relacionamiento entre pueblos indígenas y gobierno. Tiene una secretaria técnica y ahí yo estuve como encargado por un tiempo, unos dos o tres años... Luego, bueno, me fui a trabajar en La Guajira, también a mi propio territorio en Córdoba y Sucre. Luego volví como parte del equipo de apoyo de la consejería mayor de la organización nacional indígena de Colombia otra vez, ahí estuvimos desde 2013 al frente de las concertaciones de los decretos que se acuerda con el gobierno que, en el marco de las movilizaciones, de las mingas que toca expedir básicamente

el decreto 1953. Luego como parte de las concertaciones de los planes de desarrollo, luego como muy pendiente de apoyar la postura de la ONIC frente a las negociaciones de paz. También en la concertación de las normas que desarrollan el acuerdo de paz con la FARC-EP para incluir el capítulo étnico en el acuerdo de paz y las normas que se desarrollaron después. Fundamentalmente digamos que mi tarea estuvo muy centrada en lo que se conoce como los PDETs y en las instituciones del Sistema Integral de Verdad, Justicia y Reparación, en la JEP, en la Comisión de la Verdad, la Unidad de Búsqueda, que son las instituciones que se crearon en ese componente. Digamos que mi tarea estuvo muy centrada ahí. Luego estuve trabajando como parte del gobierno, implementando lo que habíamos acordado. Y bueno, luego, ya en la Comisión de la Verdad también estuve apoyando el montaje de la metodología para el informe. Bueno ahora ya estoy como miembro del foro permanente, ya casi dos años... muy difícil por la pandemia, de manera que la incidencia ha sido bastante limitada, todo ha sido trabajo remoto, como dirían... Sin embargo, hemos podido hacer informes e incluir recomendaciones importantes, tanto para la región de América Latina y Caribe, cuanto para asuntos de orden global, como estos temas relativos a la lucha frente a la variabilidad climática, calentamiento global... uno de los temas más importantes que hemos tratado de posicionar es la defensa de la Amazonía... Y, bueno, una recomendación también para el gobierno de Colombia en relación con la implementación del acuerdo de paz; llamar mucho la atención sobre la situación de las mujeres, las distintas violencias contra las mujeres y fundamentalmente también en la población indígena mujer en contexto de fronteras y en contextos urbanos, que digamos que tiene una fragilidad exacerbada. Esa ha sido nuestra labor, la creación de un mecanismo de expertos a nivel de América Latina y el Caribe, esta es una apuesta que tenemos, vamos a impulsar esto desde el foro permanente, pero fundamentalmente desde las organizaciones... creo que es un trabajo que le corresponde a las organizaciones... bueno esto es lo que te puedo decir en la relación con esta primera inquietud...

R: ¿Cómo evalúa la situación actual después del acuerdo de paz, sus efectos en el territorio, y el tema de la pandemia, del nuevo gobierno, del incumplimiento del acuerdo...?

D: Bueno, mira, lo que pasa es que la situación de los pueblos indígenas es difícil de evaluarla solo desde la vigencia o no vigencia de un conflicto armado porque la situación de los pueblos indígenas de exclusión, de segregación y de exterminio es muy parecida, incluso, en países donde no hay conflicto armado. Y es más, en países donde no hay conflicto armado, muchas veces, la situación es peor de lo que viven los pueblos indígenas en contextos con conflicto armado, que es el caso colombiano. Entonces, la situación de los pueblos indígenas tiene que

ver con la permanencia de un modelo colonial, ¿verdad? Que, en algunos casos, se exagera efectivamente, se incrementa, cuando se generan conflictos armados y que estos conflictos armados generalmente se desarrollan en sus territorios. Eso por un lado... y por el otro lado, la firma de un acuerdo de paz no necesariamente se traduce en silenciamiento de la violencia en un contexto de extrema pobreza, en un contexto de falta de oportunidades y en un contexto, incluso de polarización política. Entonces, frente a esto, dos asuntos: la firma del acuerdo de paz es un aliciente, algo bueno... pero no se traduce inmediatamente en un cambio de realidades, en un logro de derechos y de transformaciones sociales, que es lo que la gente anhela en sus territorios... no es eso. Sí, es un avance importante, pero no se traduce inmediatamente en eso... En algunos lugares, la firma del acuerdo de paz ha significado el desmantelamiento, incluso, de algunos niveles de institucionalidad... así fuera una institucionalidad ilegal, pero era una institucionalidad; y estaba ahí, en algunos casos, los agentes ilegales haciendo las funciones de Estado. Y ahora con la firma del acuerdo de paz, cuando estas fuerzas ilegales pasan a ser de alguna manera legales, pero ya no alzados en armas, lo que se genera es un vacío de poder que es cooptado por el narcotráfico y esto incrementa las violencias. Aun así, sigue siendo deseable que exista un acuerdo de paz, esto es lo que puedo decir con relación a este punto. Y en relación con la pandemia, yo quizá te puedo facilitar con un informe que redacté para el foro permanente, pero lo que ahí te puedo resumir es que los Estados de la región, yo creo que del mundo, durante la pandemia se mostraron muy eficaces para establecer mecanismos de control y ciertamente también con legitimidad para hacerlo. Cuando los Estados venían siendo cuestionados por su existencia real porque las políticas generalmente las están agenciando las corporaciones, la empresa privada, los grupos de poder... El Estado en este periodo se mostró muy eficaz para tomar medidas de control, pero fue muy ineficaz, demasiado flexible, demasiado lapso, para tomar medidas redistributivas. Y, además, muy ineficaz para tomar medidas de reconocimiento no solo de la diversidad sino también de los avances en materia de descentralización y de políticas con enfoque territorial. De manera que este periodo significó volver al centralismo y volver al monoculturalismo como reglas de administración pública y en los pueblos indígenas esto exacerbó los niveles de exclusión, de pobreza, la falta de participación y los impactos en materia de salud pública. Y cuando los pueblos indígenas son impactados, principalmente en su población adulta, que son los portadores de la cultura, no es solo una afectación epidemiológica, sino fundamentalmente a sus estructuras de gobierno, a sus conocimientos y a sus sistemas de interrelación con otras instituciones porque es eso lo que representan los mayores, los que interlocutan con el afuera, con las otras instituciones, los que conservan el conocimiento y lo transmiten a las otras generaciones, los que ayudan a regular

los conflictos internos... tres grandes funciones y estas tres grandes funciones fueron golpeadas. Y, en otro nivel, las políticas de extractivismo continuaron durante la pandemia, no se detuvieron, no tuvieron cuarentena, pero las instituciones de justicia ambiental y de control ambiental sí entraron en cuarentena. Y, entonces, el debilitamiento de los mecanismos que el Estado había creado para hacer algo de justicia, de control ambiental, se han mantenido, incluso después de haber generado algún tipo de apertura de la sociedad.

Luz Marina Becerra – Asociación de Afrocolombianos Desplazados (AFRODES) e Coordinación de Mujeres Desplazadas en Resistencia (La Comadre)

R: Usted fue ganadora del premio nacional de derechos humanos de 2021, mis sinceras felicitaciones, ¿qué representa para usted este reconocimiento?

L: Bueno, el reconocimiento, el trabajo, digamos, la labor que hacemos los líderes, las líderes defensoras de derechos humanos, pues, representa esta legitimidad hacia el trabajo que hacemos, ese respaldo político y visibilidad hacia el trabajo que hacemos los defensores y defensoras de derechos humanos, sobre todo en un país tan violento como es Colombia y donde los derechos humanos se vulneran de manera permanente, pero también frente a los riesgos que enfrentamos los líderes y las lideresas por el ejercicio de nuestro liderazgo, es muy importante un reconocimiento como ese porque de alguna manera sentimos que nos vibra y puede contribuir a minimizar los riesgos que de manera permanente enfrentamos los defensores y defensoras de derechos humanos en Colombia. En la medida de que a nivel nacional y a nivel internacional las agencias y organismos que han arropado estas iniciativas, que han arropado la construcción de la paz, en Colombia, pues esto va a [...] de los grupos, de los violentos, de los que están en contra de la paz, mermar o minimizar sus acciones de violencia contra los defensores y defensoras.

R: ¿Podría compartir un poco más sobre su trayectoria como lideresa social? ¿Cómo surgió la idea de crear la AFRODES y, posteriormente, la necesidad de crear La Comadre?

L: Digamos que a partir del desplazamiento forzado, por el conflicto armado, muchas familias tuvieron que, familias y pueblos afrocolombianos, tuvieron que salir de sus territorios por causa de la guerra; una manera de... buscando proteger sus vidas y con eso vimos la necesidad de organizarnos para hacer visible todas esas afectaciones diferenciales que nos ha proporcionado el conflicto armado sobre los pueblos y comunidades negras y, en esa medida, exigir al Estado

el diseño e implementación de políticas públicas con enfoque diferencial, que de alguna manera busquen atender esa desproporcionalidad del conflicto armado vivido por los pueblos y comunidades, especialmente por las mujeres. Entonces, esto nos llevó a que después de encontrarnos muchas familias negras, mujeres negras desplazadas, en distintas ciudades del país, nos llevó a organizarnos para exigirle al Estado, reclamar nuestros derechos, la protección y la garantía a nuestros derechos y las garantías para que, en algún momento deseado, que en condiciones de dignidad, podamos retornar a nuestros territorios. Entonces, desde ahí, pues, se crea La Comadre, se crea el AFRODES, y en el interior de AFRODES se crea La Comadre para hacer visible las afectaciones no solamente desde una perspectiva étnica/racial, sino desde una perspectiva también de género; desde una perspectiva de interseccionalidad: mujeres, negras y víctimas del conflicto armado. Y desde ahí La Comadre, pues, ha venido haciendo un trabajo de incidencia bastante importante y La Comadre se ha constituido en esa estrategia política por donde el gobierno colombiano ha venido diseñando las políticas públicas para atender los daños y afectaciones vividos por mujeres negras y la reparación frente a esos derechos que son vulnerados en el marco del conflicto armado.

R: ¿Cómo la AFRODES y La Comadre actúan como plataforma política de reivindicación de derechos de las personas que fueron desplazadas? ¿Podría darme algunos ejemplos?

L: Nosotras, pues, hemos hecho un trabajo de incidencia, tanto a nivel nacional como a nivel internacional. A nivel nacional hemos logrado penetrar organismos como la Corte Constitucional, como máxima autoridad constitucional, organismo de la rama judicial, documentando violencias basadas en género, entregando informes sobre violaciones de derechos humanos a las mujeres afrocolombianas desplazadas en una manera de exigir derecho y exigir justicia. De esos informes que hemos entregado hemos contribuido, pues, a la expedición de Autos, que ha expedido la Corte Constitucional, como el Auto 092 de 2008, el Auto 098 de 2013, el Auto 009 de 2015, el Auto 443 de 2015 y múltiples Autos que hemos aportado a partir de informes que hemos entregado y a partir de casos específicos que hemos documentado sobre violencias basadas en género, especialmente la violencia sexual. A través del Sistema Integral, que es el sistema que se crea en el marco del acuerdo de paz, capítulo 5° del acuerdo de paz que crea tres instituciones: la jurisdicción especial para la paz [JEP], cuyo mandato es investigar todo los hechos acaecidos en el marco del conflicto armado, investigar quienes fueron los responsables por sus motivaciones para cometer las atrocidades que se dieron sobre los cuerpos y la vida de los pueblos y especialmente de las mujeres y en esa medida, después de investigar quienes fueron los responsables, pues esperamos que se haga justicia,

esperamos que estos responsables sean judicializados y en esa medida esperamos, pues, que las mujeres puedan hacer a la justicia lo que la justicia ordinario no nos ha podido brindar. Entonces, hemos podido entregar informes a este Sistema Integral, a la jurisdicción especial para la paz; entregamos en 2019 un informe sobre varios casos de violaciones de derechos humanos, pero también varios informes, la recopilación de varios informes que habíamos construido, y en este año [2021], en julio, entregamos un informe específico sobre violencia sexual: 109 casos de mujeres negras víctimas de violencia sexual, lo que esperamos, como te dije, es que la JEP investigue estos casos y se haga justicia. En el año pasado entregamos un informe también a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, que es la otra institución que crea el Sistema Integral de Verdad, Justicia y Reparación, [...] mandato de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad pues es investigar, construir toda esta gran verdad de lo que ha significado el conflicto armado en Colombia, que el país conozca esta verdad, como ha afectado el conflicto armado a pueblos étnicamente diferenciados, culturalmente diferenciados, a las mujeres, a los jóvenes, a los pueblos negros, a los pueblos indígenas, a los campesinos, y pero que también esa verdad sea conocida a nivel internacional y que en la misma medida se puedan construir garantías para la no repetición, para que las nuevas generaciones no tengan que vivir todas estas violencias que nos ha tocado vivir a muchas generaciones como la nuestra en el marco del conflicto armado y del modelo económico que es la causa principal de toda estas violaciones de derechos humanos que hemos vivido. Y también entregamos un informe, dos informes, a la Comisión de la Verdad, pues entregamos sobre violencia sexual que entregamos a la JEP, y entregamos un informe también sobre el impacto de la pandemia en la vida de las mujeres negras víctimas del conflicto armado. Hoy estamos trabajando un informe para entregar a la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas, que es la tercera institución que crea el Sistema Integral, y su mandato, su carácter, extrajudicial y humanitario, es buscar personas desaparecidas en el marco del conflicto armado. Se están vivas, lo que se espera es que la Comisión haga ese recuento con la familia y se está muerta pues que se pueda también hacer la entrega de los restos para que la familia pueda hacer el entierro digno conforme a sus prácticas espirituales, culturales. También este mismo informe que vamos a entregar a la Unidad de Búsqueda vamos a entregar a la Jurisdicción Especial para la Paz. Y la Comadre de todas estos ejercicios que hemos venido haciendo de documentación de violencias basadas en género demandamos del Estado la inclusión en el Registro Único de Víctimas, como sujeta de reparación colectiva, efectivamente hoy La Comadre es incluida en el Registro Único de Víctimas como un sujeto de reparación colectiva lo que implica que el Estado debe, de manera colectiva, reparar esos daños y afectaciones que hemos vivido en el marco del conflicto armado

desde un enfoque étnico, o racial, y de género y cultural. A nivel internacional hemos podido entregar informes la CEDAW, que es el Comité para la Eliminación de la Discriminación de la Violencia contra las Mujeres, su sed principal queda en Ginebra, ya hemos tenido la oportunidad de presentar varios informes a este comité, que les han hecho varias recomendaciones al Estado colombiano sobre como atender a las violencias que viven las mujeres negras en Colombia. Hemos podido entregar informes al CERD, que es el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, donde este comité también ha entregado recomendaciones al Estado colombiano sobre como atender a la violencia a los pueblos negros en Colombia, los pueblos indígenas y recomendaciones específicas frente a las mujeres negras. Y digamos que seguimos trabajando en ese marco, pensando en iniciativas de construcción de paz, de construcción de país. Hoy venimos con una estrategia muy importante y es el arte como un instrumento poderoso para la visibilización de toda esa forma de violencia para generar consciencia y solidaridad en la sociedad colombiana a través del arte que son obras de teatro que venimos construyendo sobre nuestras propias vivencias, sobre nuestras propias historias de vida, buscamos sacar a la sociedad colombiana de este estado de “anestesiamiento” en que se encuentra, de la forma como aquí se ha naturalizado la violencia, buscar otras formas de hacer narrativas, de cómo narrar nuestras historias, nuestras vivencias, y en esa medida contribuir a la transformación de esas realidades y problemáticas sociales. Venimos avanzando también, hemos construido estrategias de sanación como un acto político y de reivindicación, pero también como forma de resistencia y resiliencia como mujeres negras y, en esa medida, pues venimos implementando esta estrategia con las mujeres en diferentes territorios de manera que esto contribuya a la superación de las secuelas generadas por el conflicto armado en la vida de las mujeres negras que de alguna manera atraviesa nuestros cuerpos, nuestra mente, nuestra alma, nuestro espíritu, y que en muchos casos perturba la tranquilidad y que no nos permite gozar ese fin último que busca todo el ser humano que es la felicidad.

R: He leído que AFRODES firmó una alianza estratégica con ONIC y con apoyo de USAID, ¿podría contarme más sobre? ¿Es el primer proyecto de alianza interétnica para la paz o ya hubo otros? ¿Y con la USAID?

L: La USAID, que es una agencia de cooperación del pueblo de los Estados Unidos, hace convocatorias para que organizaciones, ONGs, puedan postularse y muchas de esas convocatorias están dirigidas para ayudar a generar desarrollo en los pueblos y comunidades, pero que siempre han sido operados estos recursos por otros organismos, por ONGs, por operadores que en muchos casos no conocen mucho bien la problemática nuestra. En esa

medida, desde esa preocupación, la AFRODES y la ONIC se juntaron e hicieron una alianza para una convocatoria que sacaba en este momento la USAID para pueblos y comunidades negras y a través de esa alianza, pues, efectivamente, llegan a esta convocatoria y esta convocatoria está dirigida a cinco territorios y para fortalecer la forma de gobierno propio, fortalecer las economías propias, los pueblos y las comunidades negras e indígenas y apoyar, digamos, la soberanía alimentaria y digamos, pues, que se viene trabajando en esta estrategia y es un proyecto a tres años que esperamos que contribuya en resolver las necesidades que viven nuestros pueblos.

R: ¿Es la primera alianza en este sentido o ya hubo otras alianzas?

L: Mira, hubo otras alianzas cuando estaba dando el proceso de negociación del acuerdo de paz entre las FARC-EP y el gobierno. En La Habana, Cuba, los pueblos negros preocupados porque nuestras voces no estaban siendo tenidas en cuenta en ese proceso de negociación, pues tuvimos que organizarnos, nos juntamos con varias organizaciones de comunidades negras y, posteriormente, nos juntamos con los pueblos indígenas para pedir al Estado en un espacio de los pueblos negros, indígenas en ese proceso de negociación en esos acuerdos de paz. Todo eso dio la alianza étnica, la Comisión Étnica para la Paz, que fue esta alianza entre comunidades negras y pueblos indígenas. Esto nos permitió ir a La Habana, Cuba, llevar una agenda política que habíamos construido y a partir de ahí se logró incluir el capítulo étnico en el acuerdo de paz.

R: ¿La AFRODES posee alguna articulación con el PCN? Y con movimientos/organizaciones sociales internacionales?

L: Digamos que cuando empezamos a mirar cómo nos organizarnos para ir a La Habana, Cuba, para llevar nuestras voces para Habana, Cuba, y para que esto quede incluido en el acuerdo de paz, nos juntamos varias organizaciones, dentro de esas organizaciones AFRODES y PCN, la CNOA, la Red de Mujeres Kambirí y varias organizaciones de comunidades negras, y entonces se crea el CONPA. Desde el CONPA se empieza a hacer ese proceso de movilización y luego nos juntamos con los indígenas, que dio paso, pues, a la Comisión Étnica para la Paz, lo que permitió que en el acuerdo de paz se incluyera el capítulo étnico. Digamos que estos procesos estaban acompañados por ONGs también, tanto nacional como internacional, que han venido brindando su apoyo y ahí organizaciones como el Instituto de Raza y Igualdad, organizaciones como WOLA, el Congreso de los Estados Unidos, la [CALCO], que ha estado pues ahí

apoyando, organizaciones en Colombia como CODHES, OIM, la Fundación Ford, [OPEN], y Naciones Unidas, que han estado ahí acompañando nuestras luchas.

R: Tenemos hoy un nuevo marco constitucional de Colombia, que, como resultado de reivindicaciones de los movimientos sociales negros/afro e indígenas, reconoce el país como un Estado pluriétnico y multicultural, en su perspectiva, ¿qué cambios ese reconocimiento trajo en términos de defensa y protección de los territorios ancestrales? ¿Y cómo eso se relaciona con la protección de la población afrodescendiente frente a los desplazamientos forzados?

L: En 1993, bueno en 1991 se dio la Constitución Política de Colombia, esta Constitución, pues, por primera vez reconoce los pueblos étnicos, los pueblos negros e indígenas, se reconocen tres grupos étnicos: la población blanco-mestiza, los indígenas y los negros-afrodescendientes. Se crean dos jurisdicciones especiales: la jurisdicción ordinaria que es la que acobia la gran parte de la población colombiana y se crea la jurisdicción especial de los pueblos indígenas. No se reconoce una jurisdicción para los pueblos negros aunque hemos venido exigiendo el reconocimiento de nuestra justicia propia, de nuestro derecho propio, y la forma como nuestro pueblo resolvía los conflictos, como se dirimía digamos algún problema que había en la comunidad, pero digamos que eso no se ha logrado... y digamos que a partir de esta Constitución, el artículo 55 transitorio, crea la Ley 70, en 1993, y esta ley que reconoce los derechos étnicos-territoriales de los pueblos negros y afros en Colombia, derechos territoriales, derechos culturales, derechos económicos, ambientales, entre otros derechos. Y esperábamos que, digamos, al reconocer estos derechos étnicos-territoriales, los territorios nuestros iban a estar protegidos porque, antes que existiera la Ley, multinacionales y empresas nacionales, en el auspicio del gobierno, de lo gobierno de turno, llegaban a nuestros territorios a explotar los recursos naturales sin generar un proceso de consulta previa con las comunidades que ahí lo habitaban, pero luego cuando se da Ley 70 esperábamos que esto ya, digamos, iba a tener otro tipo de trato por ser ya los dueños de estos territorios, pero, desafortunadamente, sigue ocurriendo, se crean varios grupos armados para sembrar el terror en nuestros territorios; la manera en que en este momento se organiza para seguir nos despropiando de los territorios y para desplazarnos a las grandes ciudades. Entonces, yo te resumiría la Ley 70 aunque fue un instrumento que se creó para proteger los derechos de las comunidades negras, para proteger nuestros territorios, realmente no ha contribuido mucho en eso porque justamente después que se ha la Ley 70 los desplazamientos forzados han estado, digamos, en aumento; ha sido una práctica que no ha parado en nuestros territorios y pues mucho de nuestros territorios están en manos, digamos, de otros que vienen implementando megaproyectos, desarrollando actividades

económicas y hoy la mayoría de nuestra población se encuentra desplazada en las grandes ciudades, en las zonas urbanas. Hoy la geografía del pueblo negro ha cambiado, podríamos decir que antes el 70% de nuestra población vivía en zonas rurales y el 30% en las zonas urbanas, hoy eso se cambió, 30% en las zonas rurales y el 70% en las zonas urbanas de acuerdo con la cifra del censo. Entonces, pues, es una preocupación y es la lucha que todavía persiste los pueblos negros por el respeto de nuestros derechos y de nuestros territorios.

R: ¿Cómo evalúa la situación actual del país, con la pandemia, el nuevo gobierno, el incumplimiento del acuerdo de paz?, y ¿cómo te parece que la comunidad internacional y, principalmente, la academia puede contribuir para las luchas de las comunidades negras afrocolombianas?

L: Desafortunadamente el acuerdo de paz generó mucha esperanza en los pueblos y comunidades, en la sociedad colombiana en general, pero en especial los pueblos históricamente afectados por el conflicto armado, por este modelo económico, y hoy vemos que este acuerdo de paz, esa expectativa y esa esperanza se han ido desmoronando porque, desafortunadamente, la paz no ha llegado a nuestros territorios. Al contrario, el conflicto armado se recrudece con nuevas dinámicas, nuevas estrategias, el surgimiento de nuevos grupos, pero también grupos disidentes de lo que se negoció, y hoy es mucho más grave la cosa porque antes se reconocía este país como un país en conflicto, donde la comunidad internacional tenía sus ojos puestos en Colombia. Hoy, por encontrarnos en un proceso de acuerdo de paz, pues ya se piensa que en el país ya está todo bien, que todos estamos riendo felices, que la guerra ya terminó, lo que hace que los grupos, pues, se sientan con libertad, se sientan al libre albedrío para seguir violentando las comunidades, pues sienten que ya no hay tantos ojos puestos de la comunidad internacional sobre lo que pasa y sigue pasando con la violencia en nuestros territorios. Y pues la pandemia agudiza, digamos, mucho más esa violencia. La pandemia lo que permitió fue sacar a flote estas brechas de desigualdades, de pobreza, de racismo estructural, de inequidad de las que históricamente han vivido nuestros pueblos. Pues, digamos que frente a cualquier contexto, frente a cualquier situación, siempre somos los más afectados y de ahí digamos que el empobrecimiento se profundizó mucho más en nuestras comunidades; más de lo que históricamente ha sido y el gobierno ha venido hablando de estabilización económica pero, desafortunadamente, sus recursos no llega a nuestras comunidades, sino que están más dirigidos a fortalecer a las empresas, a los empresarios, y las comunidades, pues, siguen empobrecidas. Y pues lo que esperamos de la comunidad internacional es que sigue abrazando nuestros procesos, seguir afianzando, digamos, esas

luchas, esa confianza, digamos, entre las comunidades con los acompañantes, la comunidad internacional... seguir abrazando este caminar en la búsqueda de la justicia y de la paz en Colombia.

La academia, pues, juega un papel importante y es investigar, escribir la realidad y hacerla visible, hacer aportes desde su mandato académico, desde todos estos procesos de investigación, sobre todo los procesos de construcción de memoria y aportar a este modelo educativo, indagar, generar procesos de reflexión, de diálogos y de consciencia.

María Gines Quiñones – *Proceso de Comunidades Negras de Colombia (PCN)*

R: ¿Usted podría compartir un poco su trayectoria como lideresa social?

M: Bueno, yo soy una mujer afrocolombiana, tengo 59 años. Desde hace mucho tiempo vengo trabajando con los movimientos sociales. Hace más o menos 25 años estoy en PCN. Empecé en PCN en 1996, más o menos, y desde esa época venimos trabajando por los derechos de los hombres y mujeres negros y negras del país, trabajando por la reivindicación de sus derechos, pero también haciendo procesos de formación, de capacitación; eso ha sido como más mi fuerte. He trabajado con mujeres víctimas de violencia sexual y, de igual manera, he trabajado con personas con desplazamiento forzado y víctimas de minas antipersonal. Eso es más o menos mi proceso y ya en los últimos años, cuando ya tengo mi formación profesional, me he dedicado a la construcción de políticas públicas, trabajando en lo público en cuanto a la participación efectivas de hombres y mujeres en la construcción de políticas públicas de género, de población LGBTQI+, de niños, niñas y adolescentes, eso ha sido como más o menos mi proceso.

R: ¿Desde su experiencia en PCN, sabría identificar como la organización viene trabajando el tema de mujeres víctimas de desplazamiento forzado? ¿Hay proyectos de sanación, reconstrucción del tejido social y reivindicación de derechos?

M: Lo que sucede es que dada la situación del efecto de desplazamiento forzado y de la cantidad de mujeres afectadas por este flagelo hay una serie de lideresas que trabajan estos temas, sobre todo porque en los territorios a los que llegan, llegan en estado de mucha precariedad, de mucha marginación. Si llegan a Bogotá, si llegan a Medellín, a Cali, a las ciudades importantes a las que llegan, no llegan precisamente en las mejores condiciones, sino en condiciones muy precarias; en unas condiciones de necesidades básicas no satisfechas, entonces eso hace que muchas compañeras trabajen estas temáticas y apoyen, hagan sus organizaciones, porque

algunas cosas de la política pública en Colombia en el tema de desplazamiento forzado y de víctimas... algunas apoyan el empoderamiento económico y para hacer lo empoderamiento económico exigen que usted haga parte de una organización, de una asociación, para hacer exigible los derechos, o las necesidades, o que les indemnicen, o por lo menos una mínima consecución de algunos de los derechos que se han hecho, las mujeres deben hacer parte de alguna organización, entonces eso hace con que las compañeras, pues, organicen, se organicen, en asociaciones, en fundaciones, en corporaciones, como parte de ese trabajo de hacer un equipo y porque a veces es muy más fácil hablar desde una personería jurídica constituida en una organización que como persona natural. Entonces, la voz cantante de las organizaciones es más que de una sola persona.

R: Y desde su perspectiva, ¿cómo usted entiende la relación entre violación sexual y desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado?

M: Pues, la mayoría de las mujeres que han sido víctimas de violencia sexual han tenido que salir del territorio porque una de las situaciones que tenían que afrontar era que si una vez eran violadas volvía a ser reiterativo la violencia contra ellas, pues se volvía una costumbre para ellos, para los actores armados, ya sea la guerrilla, ya sea paramilitares, ya sea la misma fuerza pública, era reiterativa la violencia contra las mujeres. Entonces, muchas de ellas salían de sus territorios desplazadas, algunas sin poder contar lo que había pasado porque sabían que quedaban en los territorios familiares y que podían recibir retaliaciones por haber ellas huido del territorio, entonces más de una que ha sido violado ha salido del territorio, le ha tocado salir del territorio, es la única forma. Y, en ocasiones, por ser desplazadas, por estar en condiciones de marginalidad, también han sido violadas en los lugares en donde llegaron.

R: ¿El desplazamiento de esas mujeres puede ser entendido como un acto de resistencia?

M: A ver, básicamente la violencia contra las mujeres en los territorios, en algunos lugares, ha sido utilizada como una forma de ofender a los hombres del territorio; sobre todo esposas, compañeras, familiares de los líderes para presionarlos, para humillarlos, para debilitar sus capacidades de resistencia en los territorios, entonces las mujeres, el cuerpo de las mujeres, era afectado en ese proceso. Y, posteriormente, entonces, el desplazamiento es como la respuesta rápida para poder sobrevivir y yo diría que es más que una cuestión de resistencia, es una cuestión de sobrevivencia. Entonces, en esas circunstancias, ellas podían continuar sobreviviendo. Algunas de ellas, por nuestras condiciones frente al tema de la vida, muchas no abortaron a los hijos quedaron embarazadas y tuvieron a sus hijos y, por consiguiente, tenían

que vivir por ellas y por sus hijos; algunas de ellas con otros hijos que tenían antes tenían que salir con todos del territorio. Entonces, no era una cuestión resistencia porque sí, sino para poder sobrevivir. Yo la tomo más desde la perspectiva de sobrevivencia.

R: Sobre la Constitución de 1991, que reconoce el país como siendo una nación pluriétnica y multicultural, tres décadas después de su promulgación, en su perspectiva, ¿cuáles son los principales obstáculos al gozo efectivo de los derechos de los pueblos étnicos en Colombia?

M: A ver, yo diría que el tema de pluriétnico y multicultural se ha vuelto un discurso; es un discurso porque hasta ahora nuestros territorios, seguimos luchando por la reivindicación de los derechos, tanto los indígenas como los afrocolombianos, los afrodescendientes, palenqueros, raizales del territorio y hasta lo que está pasando con el reconocimiento del campesinado en este país, que no siquiera reconoce que existe campesinado como sujeto político, es una muestra de que no hay reconocimiento lo pluriétnico y de lo multicultural. Y no lo hay porque para ellos no es significativo, ni es importante, es reconocimiento de los derechos a los pueblos étnicos. Toda vez que en los territorios en los que viven y habitan las comunidades étnicas son los territorios con mayor presencia de recursos naturales y tienen que enfrentar todo el tema la consulta previa y de lo consentimiento previo y por lo tanto para ellos no es pertinente ni es importante reconocer lo que la Constitución Política se dio. Imagínese usted que sólo hasta el año de 1991 se reconoce la existencia de los pueblos étnicos, negros, cuando veníamos desde hace 500 años en esos territorios y sobre las espaldas y con la sangre de todos nuestros ascendentes se construyó este país. La libertad de este país se construyó, se logró, porque el coronel Pétion, el general Pétion, el general haitiano, es él que le da a Bolívar, a Simón Bolívar, le entrega, las armas, los barcos, los hombres para que luche por la libertad de Colombia y por la libertad de América, luego les da la libertad a los negros y no lo cumple. No lo cumple porque las castas que existían en ese momento decían que era perder su dinero por el hecho de darles la libertad. Solo hasta 1821 se logra y aunque hay la ley de vientres eso no significaba la posibilidad de que los afros pudieran lograr la libertad porque no tenían adonde vivir y entonces la única forma de sobrevivir era seguir siendo servos o seguir siendo esclavos. Entonces, para mí, todavía, la Constitución de 1991 es una oportunidad, pero todavía sigue siendo letra muerta ese tema del pluriétnico. Ni siquiera se reconoce que este país tiene una gran ascendencia africana en la música, en la comida, en el vestir, en la forma de pensar, de trabajar; eso no se reconoce. Entonces si no se reconoce, pues, seguiremos siendo letra muerta en la Constitución y seguiremos trabajando y luchando para que sepan que estamos aquí.

R: ¿Cómo evalúa la Ley de Víctimas? ¿Hubo avances? ¿Qué hace falta desde la perspectiva étnica?

M: A ver, yo creo que hay que reconocer que en el conflicto armado del país el reconocer la existencia de las víctimas, el derecho a la reparación, el derecho a la indemnización ya es un avance. Sin embargo, se metieron en camisa de once varas, diríamos nosotros, es decir, se metieron en algo que no dimensionaron hasta donde llegaría. Son reconocidos más de 11 millones de víctimas y económicamente, financieramente, no es tan sencillo hacer la indemnización a esta cantidad de víctimas, como debería ser es volver a dignificar la vida, a dignificar los derechos de las poblaciones afectadas y lo más tenaz es que esa reivindicación, o esa reparación, a la que habla la norma solo se refiere a una indemnización económica, que no cubre realmente el daño, pero solo habla del daño y no habla de la reparación en si. Al lado de que no se habla de la reparación no se habla de la restauración. Muchas personas han recibido, no se puede desconocer, la indemnización, pero eso no ha servido para reparar ni para restaurar. Por lo tanto creo que esa Ley necesita una transformación desde elementos más significativos como el psicológico, por ejemplo. Una atención psicológica. Colombia está enferma. Estamos enfermos por todo lo que pasa continuamente. Por esta agudización del conflicto, de la violencia. Entonces esa norma debería trabajar desde el punto de vista del psicosocial; de restaurar el tejido social, de eliminar o mitigar el miedo que todavía sentimos y que, desafortunadamente, por la presencia de actores tan belicosos como los que se menciona siempre, que no los quiero nombrarlos pues me trae mal al estómago, te diría que lo que hay que hacer aquí es que la norma especifique como apoyar desde el psicosocial a las comunidades. La reparación económica no es suficiente para lo que ha pasado en este país. La plata no recupera. Muchas personas han esperado con ansiedad que los digan lo que pasó y porque se pasó eso a sus familiares y las respuestas han sido tan pírricas, tan absurdas, tan indolentes que por más plata que le da a la gente no repara y ni restaura lo que hubo.

R: Estamos viviendo una pandemia y quizás un nuevo ciclo del conflicto armado en Colombia, ¿Cómo usted evalúa la situación actual del país? ¿Qué caminos seguir para que la vida sea garantizada?

M: Bueno, yo creo que no pusimos la confianza de que se firmaba el acuerdo de paz y se acababa la guerra; lo que logramos fue que un actor armado desista de continuar la utilización de las armas. Sin embargo, la guerra es un buen negocio, es un negocio muy significativo y ha sido la forma de aprovecharse y de lograr el manejo de los recursos territoriales en este país. Y, por consiguiente, no iba a ser tan fácil que ellos devuelvan o al menos eliminen el tema de la

violencia. Por consiguiente, hubo unos escasos meses en que se vivió la tranquilidad porque parecían que estaban como a la expectativa de qué iba a pasar después de la firma del acuerdo. Entonces, en esos seis meses creo que pensaron cómo continuar la guerra. Sabemos que muchos quedaron en la disidencia, pero eso, los disidentes, no son un porcentaje significativo en comparativo con los que firmaron el acuerdo; los que firmaron el acuerdo eran los que más poder tenían. Los que se quedan fueron aquellos que, en un momento determinado de esta guerra... esta guerra se tercerizó, y yo diría que se tercerizó porque había unos, los que hicieron el acuerdo, que sabían lo que era y porque se estaba haciendo y tenían la capacidad, había otros que eran mandados por ellos, pero estos mandados por ellos tenían a otros que mandaban, entonces ese tercero, que no se preparó para conocer lo que era este conflicto político ni se preparó como insurgente y que utilizó la guerra entre las FARC-EP y el gobierno sólo por el económico, ya sea por narcotráfico, ya sea como parte de la logística para generar todo el tema del conflicto, ellos no tenían la noción de lo que se necesitaba y son los que nuevamente retoman el conflicto porque era su modo de vivir. Entonces, esto vuelve otra vez a convertirse en lo que estaba anteriormente, con la fortuna que uno de los actores más fuertes cede y se margina ya de la guerra, pero los que quedan lastimosamente son los peores; los peores acompañados de los más malos que puede haber que son los narcotraficantes. Los narcotraficantes no tienen ideología, no tienen pensamiento, no tienen ética, no tienen nada que se le parezca por consiguiente, ellos solo hacen la guerra porque les interesa su negocio, están mercantilizados totalmente y las disidencias que se han unido a ellos han hecho esto, entonces, claro, se ha desbordado el conflicto, la violencia, y es un conflicto que no tiene ningún norte, no tiene nada que se le parezca, no están reivindicando nada, no están luchando por nada, simplemente es la lucha por tener el control de las rutas, del negocio, de la plata, del gramaje, de lo que se quiera. Entonces, en medio de todo esto, está una gente, que tiene que servirlos a ellos porque son los que están ahí en el territorio, pero de ahí en adelante yo diría que, mientras siga el prohibicionismo, y mientras sigamos nosotros poniendo los muertos de esta guerra, sobre todo con la presencia del narcotráfico, no va a ser posible superar este tema de la violencia. Además, la clase oligárquica de Colombia es la más corrupta que existe aquí. Tenemos una clase oligárquica corrupta que sigue insistiendo en mantenerse el poder y ese mantenerse en el poder es para aprovechar el máximo lo que hay ahí y para ellos la mejor forma de mantenerse el poder es seguir siendo los corruptos que son. Entonces, la política que se intentó, que se ha intentado implementar con el acuerdo, cuando termina, en el siguiente año, el año de 2017, que tenía que empezarse a implementar, fue destruida por este gobierno que se va a acabar. Yo diría en mi tonto pensar que estos 4 años no deberían contarse porque no se ha hecho absolutamente nada,

lo único que se hizo fue continuar porque sabían que los acuerdos les exigían que siga el acuerdo de paz porque Europa les exigía que deben seguir con el acuerdo o tenían que devolver el dinero o les quitaban el apoyo si no seguían. Entonces, ellos han mantenido la idea, pero si usted averigua y revisa todo lo que se han robado en estos 4 años es una vergüenza.

R: ¿Cómo la comunidad internacional puede contribuir para la defensa de los derechos, de la vida, en Colombia?

M: Pues es que yo pienso que la comunidad internacional ha sido muy lapsa, muy permisiva; los intereses que tienen en este país los vuelve permisivos frente a este gobierno. Si fueran más exigente, si fueran implacables, diría yo, en exigir de que se respeten la vida, de que les quitan los aportes, que les quitan la cooperación internacional yo creo que disminuiría la cantidad de paramilitares que hay en este país. Pero, les dicen ‘no, sí...’, les acepta lo que dicen, les aguanta lo que dicen y esto no significa que estemos a Mercer de los extranjeros para que manden en este país, pero yo creo que si hubiera un poquito más de compromiso de los gobiernos extranjeros este país podría superar un poco la violencia porque sabemos quiénes mandan a los paramilitares, a quién les interesa este proceso de violencia de que tenemos. Mira lo que pasó con el ESMAD, los daños que causaron, todo el daño que han hecho y no ha pasado nada frente a ellos, no ha habido la mayor sanción a la forma con que están utilizando ellos la fuerza pública. Es más, les dan regalos, les hacen homenajes en todas las partes y aquí se está muriendo la gente en manos de la fuerza pública. Entonces, si hubiera un mayor control, sobre todo, por ejemplo, en la utilización de los dineros públicos, que quizá no sean del país colombiano, pero sí son de otros países que llegan a Colombia, son recursos, son impuestos que dan las comunidades que se las entregan para la cooperación internacional y que aquí se desbaratan como les da la gana. Entonces, si no hay control sobre eso, definitivamente, no estamos haciendo nada.

R: ¿Cómo la academia puede contribuir para las luchas de las comunidades negras, afrocolombianas, que enfrentan el desplazamiento, el desarraigo, y para el trabajo de PCN?

M: Bueno, yo pienso que aquí ha habido mucha gente que ha escrito, ha venido mucha gente a vernos, a analizarnos, a evaluarnos, a reflexionar, y yo creo que lo que hay que hacer es hacer visible lo que encuentran. Hacerlo visible, entregarlo a los estamentos internacionales, entregarlo a los gobiernos... por ejemplo, tenemos la misma CIDH, tenemos el tribunal de Roma, todos estos espacios que podrían leer, que las Naciones Unidas podría leer, podría revisar todo lo que ha pasado... y yo creo que ha sido significativo que, en más de una oportunidad,

los investigadores y los intelectuales han escrito a favor de este país. Yo creo que sin la voz de muchos de nuestros noveles de paz la cosas serían peor. Pero, todavía, toca hacerle más fuerza; sobre todo visibilizar los daños efectivos que se han dado en este país. Y hacer propuestas efectivas, eso es lo que hace falta.

R: ¿Por fin, podría hablar un poco sobre los asesinatos a líderes y lideresas sociales en Colombia? ¿Qué los asesinatos representan para las comunidades?

M: Mira, la forma de dominar a la gente es asesinando a sus líderes; a sus cabezas visibles, mostrando la falta de respeto por la vida; la forma como asesinan... en este momento están criminalizando y han llevado a la cárcel a los jóvenes que estuvieron en la primera línea; y de maneras absurdas se ha hecho eso. Asesinan porque sí. Entonces, el valor de la vida, como se dice la canción ‘la vida no vale nada’, así como estamos aquí en este país... alzar la voz es ponerse una lapide en la espalda o en el pecho, donde usted se la quiera colocar, porque a los líderes sociales en este país no se los respeta. Más se hacen defensa de los recursos ambientales. Aquí no se respeta la vida. Aquí ha muerto más líderes ambientales que en toda Latinoamérica; aquellos que han estado salvando, defendiendo la Amazonía, los ríos, se han estado enfrentando a los explotadores internacionales y a todos nos han asesinado sin ton ni son. No se ha respetado la vida o gente, las muertes de ellos han sido... las han hecho de tal manera que generen el pavor en la gente, se les han entrado en la casa, les han torturado, les han dejado como una muestra de lo que son capaces de hacer, de la manera como pueden llegar a los hogares de las personas y asesinarlas en la mayor indefensión. Entonces la muerte de nuestros líderes sociales es la peor tragedia de este país, sobre todo porque cada líder que matan de esa manera deja trunca su tarea. Él que muere de muerte natural, o porque estaba enfermo, ya se sabe que murió porque ya era su momento, pero cuando han asesinado jóvenes, han asesinado mujeres, negros, y de toda clase aquí en ese país, lo han hecho con el solo deseo de causar miedo y de parar este trabajo social que venían haciendo.

R: Y ¿le gustaría añadir alguna información? ¿Cuál(es) mensaje(s) le gustaría dejar?

M: Bueno, para mí es muy grato que una niña tan bonita se haya dedicado a aprender y averiguar sobre lo que pasa en Colombia. Yo pienso que la mejor voz que se puede recorrer y que nos puede dar ánimo y sobre todo esa confianza de que la verdad puede llegar a diferentes lugares es que personas como tú se dediquen y se interesen por eso. Y además porque creo que la paz del mundo no es una paz sólo de un país, es la paz de todos y esta lucha, esta revolución, que estamos haciendo en este territorio nos hermana en el dolor y tiene también que

hermanarnos también en la revolución. Y una revolución coherente, una revolución pacífica porque nosotros no estamos haciéndole honor a la guerra, estamos haciéndole honor a poder vivir en paz, a tener una vida digna y creo que esos sacrificios que se han dado en este país, que lleguen a ser visibilizados por mujeres interesadas en estos temas que vengan de otros países me parece magnífico, la felicito y le agradezco que lo haga y que escuche nuestras palabras y nuestros testimonios sobre lo que ha significado sobre llevar durante más de un siglo esta guerra en este país.

Equipo de Sistema de Información – Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES)

(Natalia Colmenares)

N: Soy la coordinadora del SISDHES desde marzo de este año [2021] y, bueno, yo soy politóloga de la Universidad Nacional y básicamente en estos once años que he tenido experiencia he trabajado básicamente con organizaciones de poblaciones desplazadas, con víctimas del conflicto armado, en procesos pues de elección de proyectos, y también en diseño de instrumentos para hacerle seguimiento a la crisis humanitaria, y particularmente, pues, en el marco de los procesos investigativos en Universidad estuve hasta el año pasado vinculada en el grupo de investigación en desarrollo territorial, paz y postconflicto, que ahí básicamente nos interesaba hacer un análisis justamente de cuáles eran las dimensiones y las apuestas para la transformación y construcción de paz territorial que se veía como se fue desbaratando un poco con el cambio de gobierno, pero pues aquí estamos, desde el Sistema de Información, como tratando de hacer ese proceso de aporte de la sociedad civil a la análisis de la dimensión y a la crisis humanitaria.

(Linda)

L: Soy egresada de la Universidad Nacional de Colombia y tengo especialización en justicia, víctimas y construcción de paz de la Universidad Nacional de Colombia y, en este momento, estoy acompañando en el SISDHES el instrumento que monitorea las agresiones contra el liderazgo social en Colombia. Y también hago parte del grupo de investigación en paz territorial de la Universidad Nacional de Colombia y, pues, ya, a grandes rasgos estos es lo que puedo contar.

R: Por desplazamiento interno forzado, ¿qué entiende la organización? Su entendimiento está basado en las legislaciones nacionales y/o en los principios rectores las naciones unidas?

N: Hay que tener en cuenta dos elementos. El primero es que cuando el CODHES se crea, hacia el año 1993, en este momento, todavía, no había una discusión pública sobre la problemática del desplazamiento forzado. De hecho, la primera vez que se usó el concepto a nivel interno en un documento propiamente escrito fue un informe que elaboraron CODHES junto con la Conferencia Episcopal, que fue presentado en la Conferencia de las Naciones Unidas en el año 1995. Y es justamente por las dimensiones que están teniendo todas las discusiones y los textos que están derivando sobre el conflicto armado en la costa caribe, Urabá, que es la región que tú focalizaste porque además en función de las oleadas históricas, pues, el desplazamiento se ha ido concentrando en diferentes territorios. En este sentido, pues, los principios rectores de desplazamientos internos salieron en 1998. En Colombia se promulgó una ley, que es la Ley 387 de 1997, entonces, pues, ahí se trató de hacer un proceso de apropiación, un ejercicio de apropiación conceptual y un análisis también de las problemáticas colombianas. Pero, normativamente, si te das cuenta, fue antes de que emergieron como tal las normas internacionales y también del contexto nacional y de ahí básicamente lo que se hizo fue un ejercicio de poner en arena pública una problemáticamente que ya estaba tomando magnitudes bastante complejas para todo el modelo de atención humanitaria y de respuesta estatal y, pues, a través de este tipo de narrativa y de estrategia se logró posicionar lo que estaba sucediendo, los efectos que estaba teniendo el conflicto armado, bajo esta categoría de desplazamiento forzado interno. Entonces, pues, en ese sentido, yo no encontraría una correlación de que las normas hayan precedido el concepto y el término que utiliza CODHES es una estrategia, de hecho, de las organizaciones sociales para poder visibilizar justamente lo que estaba pasando.

R: En la página de la web, dice que CODHES trabaja en 4 líneas temáticas: comunicación y opinión pública, investigación y formación, fortalecimiento de las capacidades y incidencia en políticas públicas. ¿Podrían explicar cómo es desarrollado el trabajo en cada una de esas líneas?

N: [...] Básicamente toda la dimensión de monitoreo y categorización situacional o de investigación tiene que ver justamente con el trabajo que realizamos desde el Sistema de Información... El Sistema de Información es uno de los organismos, o de las dependencias, más antiguas en CODHES justamente porque se inició con un trabajo artesanal de llevarle o medirle el pulso a la crisis humanitaria y qué era lo que estaba pasando en los territorios en ese momento cuando no había mucha información al respecto. En ese momento, pues, básicamente, la metodología se basaba en revisión de prensa y, pero, todavía, no era una herramienta

accesible, y, pues, el Sistema de Información con el tiempo, y articulado también a la dimensión social, en este momento estaba la Acción Social, se encargaba de emitir unos análisis de contraste de la cifra de desplazamientos masivos y también de desplazamientos individuales, como representaba las dos aristas de qué era lo que se estaba pasando en el país. Y a partir de ahí pues hacían también un análisis de dónde eran las regiones o los focos del conflicto armado; esa fue como la principal relación que se fue tejiendo para todo el ejercicio de caracterización de la crisis y a partir de esos patrones comunes CODHES fue articulando también otras iniciativas dedicadas a procesos de tercero nivel con otras organizaciones de la sociedad civil que tenían relevancia dentro de la escena pública; se articuló con organizaciones de justicia, [...]... pero Marco [Romero] impulsó justamente la creación de la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado en el 2002. En este momento estaba como defensor del pueblo, quién ahora es el presidente de la JEP, el magistrado Cifuentes, y él, como defensor del pueblo, empezó justamente a conocer las realidades y las dimensiones del desplazamiento forzado. Después, cuando el magistrado Eduardo Cifuentes llega la Corte Constitucional, sitúa una de las sentencias emblemáticas para la política pública en Colombia, que es la sentencia T-025 de 2004, que es la sentencia que es la que tiene que ver justamente con la crisis estructural en la atención que hay en las víctimas del desplazamiento forzado y ahí se introduzco un término constitucional que es el del “estado de cosas inconstitucionales”. De todo de lo que podría estar mal, esto no podría estar peor... Entonces, a partir de esta ventana de oportunidad que se abre con ese instrumento normativo de la sociedad civil se empieza a hallar este tipo de relaciones más complejas tratando de establecer una plataforma; ahí está PLAN, está CNOA, que es el Consejo Nacional de Organizaciones Afrodescendientes, creo que está también el CONPA... hay muchas organizaciones de la sociedad civil que en este momento ya tienen un reconocimiento en nivel interno ante instancias internacionales y nacionales. CODHES queda como la secretaria técnica de la Comisión, pues es la organización que abandera, la organización líder en toda la discusión sobre desplazamiento forzado, y justamente este ejercicio que se realiza cotidianamente del análisis y de la contrastación de la problemática que se realiza en el marco de esa función, o esa actividad gruesa de monitoreo y caracterización de la crisis situación, ¿sí? Ya por el lado de fortalecimiento de capacidades sociales, pues, lo que se espera, pero en cada una de las áreas es diferente, pues se espera que pueda contribuir también a los procesos de apropiación social, las herramientas y aprendizajes que hemos tenido en la organización. Entonces, para nosotros, puntualmente para el Sistema de Información, es fundamental poder brindar herramientas, y transferir hasta adonde podamos, pautas para la construcción de sistema de información. Sistema de información es tener, de

cierto modo, arquitectura gradual en donde, a la medida de las posibilidades de las organizaciones, pues se vaya planeando el fortalecimiento para que ellas también puedan empezar a dar cuenta de las problemáticas que tienen. Y, en este momento, por ejemplo, nosotros tenemos tres o cuatro zonas activas con organizaciones territoriales, algunas ya con un sistema de información consolidado, otras que están en proceso de creación, pero se ha ido básicamente con esta apuesta por el fortalecimiento de las capacidades sociales. Lo que se busca es que las organizaciones tengan esa posibilidad también de retorno, de ellos mismos llevar, abanderar, sus propios procesos de monitoreo y caracterización, y lo que se hace básicamente es fortalecer los datos y informaciones disponibles que hay en la sociedad. Comunicación comunitaria, pues, desde hace ya un tiempo significativo se dieron cuenta de que era necesario tener un poco más de estructura en el tema, con el programa de USAID, CODHES no tenía, pues, un tema de comunicaciones institucionalizados; salía como comunicados dispersos y no había tampoco posibilidad para financiar esta área, pero cada vez más se han dado cuenta, con todas las redes sociales, que es muy importante no solamente estar diciendo, comunicando, pero saber decirlo y saber llegar a una audiencia concreta, que es dónde tiene mayor impacto la información que nosotros emitimos como organización defensora de derechos humanos. Entonces, pues, ahí hay se ha dado cuenta de todas las estrategias que viene diseñando Francy [Barbosa] justamente para que haya mayor visibilización de los reportes que nosotros emitimos, pero también de las demás áreas de CODHES que, dependiendo de las áreas, hay un manejo de la información que varían poco. Creería que esos son como aretas transversales, o sea, todas son importantes, pero a partir de todos estos elementos también está el proceso de incidencia de políticas públicas que surge justamente de la posibilidad de tener documentos de caracterización, de llevar unos procesos y unas relaciones con organizaciones de base en los territorios y de conocer lo que está pasando, las problemáticas directamente, de haber hecho ya todo un ejercicio de visibilización y de apuesta en escena y, pues, ya cuando se ha podido realizar todo este proceso también hay mayores posibilidades de llegar a los organismos donde se definen las políticas públicas porque, pues, con tomadores de decisión, pues, varía mucho en función con los gobiernos; ahora, por ejemplo, la puerta está un poco cerrada, pero durante el periodo de la sentencia T-025 había un diálogo y una interlocución permanente con la sala especial de seguimiento de la Corte Constitucional, pues, básicamente la política pública se fue consolidando vía Autos y vía solicitudes y requerimientos de la Corte Constitucional porque el gobierno tendía a decir que todo estaba bien. Entonces, pues, ahí básicamente se hace ese ejercicio no solo con el tema del desplazamiento forzado, CODHES ha ido también ampliando la visión y perspectiva estratégica; ahorita ha también un trabajo muy significativo con todo el

proceso de participación política en el marco del acuerdo final de paz; él apuesta mucho en el proceso de construcción de paz justamente a partir de los mandatos y los compromisos amparados en el Acuerdo Final y también en función de los impactos que ha tenido, ahora en una perspectiva más amplia, la crisis migratoria, la emergencia humanitaria venezolana. Entonces, pues, cada vez se torna más complejo todo el escenario de intervención política y CODHES trata de trabajar, de utilizar esos insumos, para poder ampliar la garantía de derechos humanos de las poblaciones que se encuentran en procesos de movilidad forzada.

R: ¿Cómo son colectados los datos para formación del SISDHES? ¿Cómo ocurre la comunicación entre las oficinas regionales para alimentar las bases de datos?

N: Estos es uno de los temas que tenemos dentro del plan de trabajo, del ejercicio de fortalecimiento, porque nos estaba sucediendo algo paradójico: a mayor presencia territorial menos información lográbamos captar desde los territorios. Este Sistema de Información, también por las posibilidades que tiene la cooperación internacional, es una intendencia muy pequeña, no tenía antes equipo, solo tenía una coordinación y trabajaba con estudiantes voluntarios o pasantes. Entonces, había 6 oficinas regionales, pero no había un diálogo permanente y el ejercicio que he tocado hacer durante este año con el equipo es justamente de revisión de los instrumentos, de ver lo que tenemos que entrar a fortalecer, de establecer, de hacer un levantamiento de procesos para ver cómo vamos a hacer la articulación con las oficinas regionales. Ya hay un diálogo constante con las oficinas regionales, todavía hace falta seguir con entendimientos de, bueno, como va a empezar a reportar la información, pero con algunas oficinas, pues, hay una dinámica de trabajo más cercana, por ejemplo, la oficina de la costa caribe es mucho más abierta y nos está comunicando continuamente cuáles son las dinámicas y en qué se ha transformado la crisis humanitaria en toda la región. Con la oficina de Buenaventura y el norte del Cauca, pues, hay también un diálogo permanente dónde nos están solicitando información sobre la dimensión de la crisis humanitaria en perspectiva histórica para hacer procesos de incidencia a nivel territorial. Hay un diálogo permanente con las oficinas, pero, todavía, nos hace falta avanzar a que eso se vea reflejado en los instrumentos.

R: ¿Pueden identificar algunos logros, límites y obstáculos a los objetivos de la organización?

N: En función de los logros, yo creo que a diciembre de 2021 el balance es muy satisfactorio. Hemos logrado estandarizar todos los instrumentos de monitoreo de la crisis humanitaria... [...] se ha logrado minimizar tiempo, automatizar procesos con herramientas que parecían evidentes pero no había el manejo de todas las herramientas pues era muy difícil que pueden

ser básicas como montar una tabla dinámica, o tener la información automatizada, llevar el reporte y la verificación de datos, ya en términos también de oportunidad pues los datos se tienen con corte muy actualizado pues seguramente ahí ya está la información consolidada en la matriz, los reportes se estaba emitiendo hasta dos, tres, veces por semana y eso ha dado como mayor posibilidad de incidir en medios pues a través de la presentación, el análisis y el contraste de las cifras que se puede llegar a generar. También como parte de los logros ya pues hemos venido definiendo y hemos vuelto a recuperar los esfuerzos por reposicionar al Sistema de Información con documentos, con informes o con reportes, sobre los análisis de la crisis humanitaria, que era también algo que se había perdido porque solo había una persona para encargarse de todo y ahí como apuesta de lo que aún nos queda por andar es justamente avanzar en este ejercicio de fortalecimiento de las relaciones y de los flujos de información con las oficinas regionales y también con instituciones públicas, sobre todo con la Unidad de Víctimas, pues el tema de registro y de crisis humanitaria perdió un poco de perfil luego después de la promulgación del Auto de 2016 dejó de ser uno de los componentes que tenía un estado de cosas inconstitucionales, entonces, la discusión pública se le bajó el perfil y, pues, había unas condiciones básicas para continuar con esta medida, o con esta determinación de levantamiento parcial, pero no se ha cumplido y, sin embargo, pues ahí nos queda todo un campo para entrar y fortalecer el otro año de hacer nuevamente un rearmar la alianza con las otras organizaciones para volver a poner el tema en la Corte Constitucional, dentro de la escena pública, dentro de la arena pública, para que otra vez se vuelva a retomar esa conversación nacional.

L: [uno de los obstáculos...] El subregistro que hay en las agresiones contra los liderazgos sociales, digamos que el seguimiento que hacemos nosotros actualmente mediante, pues, prensa, fuentes de prensa, comunicados de organizaciones y de pronto alguna información que nos llega por grupos de whatsapp, también de comunicados, pero digamos que esto es como los comunicados que hacen las organizaciones en sus páginas y redes sociales oficiales, entonces sí, se ha evidenciado que hay como un subregistro de las agresiones contra los liderazgos, especialmente, por ejemplo, en las amenazas o de agresiones que no son como... que digamos que no tengan letalidad, que no sucede en homicidio, básicamente, y también como dificultades para la visibilización de las agresiones contra las mujeres. Entonces, digamos, esto en comparación con cifras de pronto de organizaciones, o instituciones, estatales, digamos que la idea del trabajo que se ha venido haciendo y que se continúa haciendo con las oficinas regionales es fortalecer este aspecto, sí? Con la información que ellos nos puedan brindar, fortalecer para tener digamos la información de primera mano. Creería yo que este es como el

principal desafío que tenemos para el año entrante para el tema de agresiones contra los liderazgos.

S: En cuanto a la crisis humanitaria señalaría, digamos, que de los instrumentos que manejamos actualmente el primero es desplazamiento con respecto al desplazamiento como mencioné anteriormente estamos ahorita monitoreando los desplazamientos masivos y múltiples; masivos pues entendidos como aquellos desplazamientos donde hay más de 50 víctimas o 10 hogares y los múltiples donde hay más de 5 o 2 hogares. Pero tenemos digamos que una dificultad identificando los desplazamientos individuales; es muy difícil conseguir información de este tipo de desplazamiento gota a gota, que además es un fenómeno que se da dentro de las ciudades. Entonces, ha sido muy difícil identificar el desplazamiento intra-urbano específicamente y, pues, digamos que como está conectado con el desplazamiento individual, pues identificar estos desplazamientos individuales. En ese sentido, también ha sido muy difícil implementar un enfoque de género efectivo en el instrumento de desplazamiento masivo y múltiple porque muy pocas veces contamos con la información del número de mujeres que hay en un evento de desplazamiento. Digamos que con respecto al enfoque étnico/racial sí es posible identificar en la mayoría de los eventos cuál es la población afectada, pero con respecto al número de mujeres afectadas es difícil encontrar esa información. Podemos hacerlo cuando tenemos reportes detallados de los equipos locales de coordinación, pero digamos que a través de prensa y de otras fuentes que utilizamos es muy difícil conseguir esa información. Señalaría eso en cuanto al tema de desplazamiento forzado. Por otra parte, en el tema de confinamiento, que es otro de los instrumentos que tenemos y que actualmente estamos monitoreando, pues hay una dificultad en identificar, digamos, dónde hay un confinamiento. Por las mismas condiciones que se da este tipo de expresión en la crisis humanitaria, por lo que hay un acceso restringido a las organizaciones humanitarias, pues y a las instituciones estatales, entonces, a veces, incluso, es difícil hacer un seguimiento efectivo de donde hay confinamientos activos. Muchas veces también recibimos la información muy tarde o, pues, incluso, hay veces que no logramos registrar ningún confinamiento evidentemente sabemos que no es porque no los haya, sino porque no hay acceso a la información. Y digamos que hace poco en una reunión que sostuvimos con Natalia y la coordinadora regional de Buenaventura estábamos hablando precisamente de estas nuevas formas de confinamiento que se están dando y, por ejemplo, cuando se corta la electricidad de una comunidad o se prohíbe el acceso a redes sociales e internet, pues es muy difícil nosotros poder enterarnos de esas restricciones que se están dando

en diferentes territorios; señalaría principalmente estas condiciones para confinamiento y desplazamiento forzado.

[...] es complicado porque digamos que con Natalia hemos tenido varias veces la discusión de incluir esta variable, pero es muy difícil porque como no lo tenemos para todos los eventos pues podemos caer digamos que, en un error, dando un porcentaje de afectados cuando realmente va haber un subregistro muy alto de las víctimas por género, o digamos, por sexo, a lo que tenemos muy pocas veces información.

R: ¿Existen proyectos específicos del CODHES direccionados a mujeres y pueblos étnicos?

N: Bueno, sería importante tener una visión, una lectura más amplia de los proyectos porque nosotros tenemos un poco segmentado los procesos y como el Sistema de Información te podemos dar cuenta de qué estamos realizando como parte del plan de trabajo que tenemos... hay estructuraciones que se realiza con organizaciones, pues en el caso del Norte del Cauca es con la asociación de consejos comunitarios del Norte del Cauca, con el ACONC, y pues todas las estructuraciones tienen unos parámetros que tienen que tener un enfoque de género en la medida que se trabaja con organizaciones étnicas pues se incorpora un análisis interseccional de las violencias, pero eso es una de las más incipientes que tenemos porque no tiene un sistema de información aún constituido o al que tengamos acceso de manera abierta. Hay otras organizaciones pues que ya tienen otro nivel de consolidación como la Fundación Paz y Reconciliación, que ellos tienen, de manera muy similar a CODHES, unas oficinas regionales. Entonces, ahí, para el caso de Buenaventura, estamos trabajando con PARES Buenaventura, ellos que tienen un sistema de información consolidado, pues hasta donde recuerdo incorporan una serie de variables... género y componentes étnicos se puede rastrear de manera un poco más sencilla a través de inferencias espaciales en función de los lugares de ocurrencia de los eventos porque se tratan de territorios colectivos, pues se hace la relación sin tanta dificultad. Ya para la incorporación de un enfoque diferencial más desagregado es muy difícil porque si no tenemos censos oficiales pues los estimativos de prensa son muy complejos... a veces hay relatos de que aproximadamente 8 mil personas se desplazaron del sitio A al sitio B, pero no hay información oficial, no se llega ni siquiera... en algunos casos, a una declaratoria de emergencia y se convoca los comités municipales de justicia transicional y se solicita levantamiento de los censos cuando tenemos censos, pues la información la asociamos en la descripción de los eventos, pero no de manera desagregada porque no todos los eventos pueden tener esa información, entonces, en términos de la sistematicidad nos queda muy difícil que de los 160 eventos que tenemos este año [2021] de pronto 30 sí tiene esa información detallada,

pero otros 100 no la tiene... qué proyección podemos establecer para tener una medida aproximada? Nos queda mucho difícil llegar a establecer esa fórmula para tener una medida aproximada... pero, pues, un poco con las estimaciones que se hay teniendo en cuenta pues el equilibrio poblacional por sexo entre mujeres y hombres pues se tiende a estimar que más o menos que más de la mitad de las víctimas por desplazamiento son mujeres. Con agresiones contra líderes y lideresas si bien es más visible las agresiones contra los hombres ese es justamente uno de los retos que tenemos para la incorporación de una lectura un poco más cercana a las problemáticas territoriales... la violencia contra las mujeres tiende a ser culturalmente desconocida, naturalizada, entonces, pues, en prensa, que es la fuente principal que nosotros utilizamos, es muy difícil que este tipo de agresión circule porque esto también tiene una serie de implicaciones sobre lo que se reconoce y de lo que se publica. Entonces, ahí la apuesta, o el desafío, es justamente fortalecer las relaciones con las organizaciones de mujeres en los territorios para poder conocer sus casos, que generalmente también pasan desapercibidos por toda la dimensión institucional porque ocurre en territorios donde no hay la presencia de entidades, porque hay una crisis de legitimidad desde hace muchos años en el país, pues es una crisis de larga duración porque no se confía en lo que hacen las entidades públicas... entonces, pues, ahí tenemos como que varios limitantes. Trabajamos, pues, de incorporar estos enfoques, pero tiene dificultades estructurales para que se puedan incorporar. Hace un par de meses tuvimos también una reunión con una chica de una organización que estaban trabajando temas justamente en esta dimensión para tratar de analizar en términos interseccionales, pues todos los procesos de violencias contra las mujeres en el marco de los conflictos, pero les contábamos eso, que es muy difícil, o sea como Sistema de Información... quien tiene esa competencia es el Estado y si ni siquiera el Estado hay maneras de adecuar este tipo de información, a nosotros, como organización de la sociedad civil, nos queda más difícil todavía. Como anécdota personal, yo trabajé por 8 años en la Defensoría del Pueblo, en un proceso justamente de atención a las mujeres víctimas de violencia sexual, y uno de los ejercicios que tenía que hacer era la revisión del sistema de información de la Defensoría del Pueblo, que hace parte del Ministerio Público, que es una entidad de orden nacional, y, pues, al revisarla, me sorprendía muchos elementos frente al desconocimiento pues de dimensiones más profundas de las características de identidad de género y de reconocimiento de derechos al diligenciar los casos... y era un problema estructural desde funcionarios que llegaban a contarle las personas qué problemas estaban teniendo porque esta persona no documentaba la información en el sistema de información, no documentaba datos, pues, entonces, la posibilidad de caracterizar a la población usuaria era mínima porque el diligenciamiento de información era bastante precario. Entonces,

lo que tocó empezar como parte de este ejercicio fue directrices de sensibilización para incorporar todos los datos y también para reconocieren perspectivas de derechos porque en muchos casos el funcionario frente a frente desconoce a una persona con orientación sexual no hegemónica o, pues, hay también unas consideraciones en función de las identidades de género en término de la discriminación, de la transfobia, y si eso pasa en un encuentro frente a frente imagínate lo que pasa también en términos de prensa, de lo que llega y lo que no llega a estos espacios que es para nosotros fuentes, y si son personas que actualmente tienen ejercicio de liderazgo aislados o que no hacen parte de una organización con amplio reconocimiento nacional pues tampoco van a salir comunicados con la denuncia pública. Entonces ahí las posibilidades de poder capturar esa información se van restringiendo.

R: De esta parte también de monitoreo, de caracterización de los movimientos forzados, ¿la CODHES tiene alguna alianza estratégica con ACNUR, ¿o no?

N: En este momento, de procesos de cooperación, por el desplazamiento, no, porque, pues, es una situación evidente, los efectos de la crisis humanitaria, de la emergencia humanitaria, venezolana han desviado también un poco el interés por parte de los cooperantes y es como una de las mayores dificultades que hay porque los recursos se han focalizado en una crisis, pero se ha perdido de vista que Colombia es un país donde convergen múltiples crisis a la vez. Entonces, en la medida que las agendas y los intereses de la cooperación internacional se limitan a una sola área de trabajo, pues es muy difícil lograr gestionar o tramitar recursos para otro tipo de iniciativas. Nosotros lo hemos intentado, no solamente con ACNUR, sino con distintos cooperantes, pero si no entramos a ver el tema venezolano casi que de manera estricta no nos dan financiación, pues la cooperación tiene esa particularidad, ¿no? Siempre es restringida, siempre va en función de los términos del cooperante y, pues, para desplazamientos realmente no lo tenemos. Ahorita, básicamente, tenemos un apoyo de USAID, un apoyo pequeño, pero ha servido para tener el equipo que antes no lo teníamos y, pues, en ese sentido, es básicamente como la única financiación que estamos recibiendo... es paradójico que la crisis humanitaria está totalmente agudizada, reventada, en todos los sentidos, y los cooperantes no tienen ese interés. Actualmente, el Equipo Humanitario País que está agenciando, pues, recursos, tratando de sustentar como parte de los procesos de planeación que ellos tienen para la construcción del plan humanitario país, porque es importante seguir apoyando todo el tema de la movilidad humana forzada, pues tenga en cuenta que además la población con necesidad de protección internacional venezolana también está siendo víctima de esta dinámica de conflicto armado. Pero, ellos también trataron de apoyarnos con el Foro de ONGs humanitarias en Colombia y no

recibimos apoyo por parte de “ECO”, que es un cooperante europeo, entonces está difícil. Está difícil es asunto, ahorita básicamente lo único que tenemos es USAID.

En perspectiva histórica, el desplazamiento fue el tema de moda hace 20 años. Entonces, hubo recursos para financiar, inclusive, el equipo de la Comisión de Seguimiento, que es el equipo nacional de verificación. Ahí también participó la cooperación suiza, USAID en ediciones previas, ACNUR también financiaba procesos... Ya en perspectiva histórica sí, pero si me preguntas en ese momento, no.

R: ¿Cómo la organización evalúa la situación actual con relación al conflicto armado y el desplazamiento forzado? ¿Hay diferencias entre el momento preacuerdo de paz y el post-acuerdo? Si sí, ¿cuáles son las principales diferencias? Y con relación a la pandemia, ¿qué cambió?

N: Bueno, en una perspectiva de mediano plazo uno de los efectos del acuerdo de paz, sobre todo durante las negociaciones, se relaciona con, de cierto modo, con una contención de las acciones bélicas contra la sociedad civil porque las FARC-EP eran, en ese momento, en el momento de la negociación, en una perspectiva histórica, era en ese momento el actor armado que más procesos de victimización estaba generando. Entonces, en la medida que se decretó el cese unilateral y luego bilateral, en términos del desplazamiento, asistimos a una disminución, un achatamiento de la curva, sobre todo entre los años 2015, 2014, 2016... hubo una disminución increíble de los desplazamientos frente, pues, a los datos históricos. Sin embargo, ya con el proceso de postacuerdo, debido a múltiples causas, no es una sola, pues, empezamos a ver nuevamente un escalamiento gradual de la crisis humanitaria, o de los indicadores asociados a la crisis humanitaria en los territorios, y este año [2021], pues, estamos justamente frente al año más violento después de la firma del acuerdo final. [...] Pero, además, hay también otros elementos en función a las agresiones contra líderes y lideresas y es que hay ciertas problemáticas que han tenido una mayor posibilidad de visibilizarse después de la firma del acuerdo final porque, justamente, durante el proceso de negociación, pusieron sobre la mesa estas temáticas, no porque antes no mataran líderes sociales ni líderes comunitarios en Colombia, sino porque solamente hasta este momento el Estado reconoció que era justamente uno de los problemas históricos que había en relación con el conflicto armado y, en ese orden de días, pues, establecieron una serie de acuerdos, o de compromisos, para tratar de contener, o mitigar, esa problemática. [...] se esperaba y había una gran apuesta de la sociedad civil por que el proceso de paz pudiera darse de la mejor manera posible y de haber continuado con el mismo ritmo de implementación, a pesar de los pesares y de las críticas que tenía el gobierno

de Juan Manuel Santos, pues se hubiera podido realizar procesos para la optimización de las condiciones de vida, inclusive de las poblaciones rurales. Pero, el cambio de gobierno también incidió mucho en el recrudecimiento de la crisis humanitaria por cuenta del desconocimiento del conflicto armado, porque se sobrepuso una institucionalidad paralela a los territorios que se focalizaron a través del acuerdo de paz, que fueron los municipios PDET, que están amarrados con los planes de desarrollo territorial de punto 1, a través de las zonas estratégicas de intervención integral de las zonas futuro... entonces, empieza a crearse una institucionalidad paralela en dónde nuevamente se agudiza un modelo de intervención de corte militar, que no da cuenta y no responde a las necesidades históricas que han tenido los territorios marginados, sino que se encarga mantener la narrativa estatal de desconocimiento de las comunidades, de las condiciones de pobreza estructural, de abandono estatal histórico, y pues, los actores armados entran justamente a esos territorios abandonados por las FARC-EP, donde no hubo un proceso de consolidación tampoco de la fuerza pública para garantizar la llegada de la institucionalidad civil y, pues, entramos en el peor de los escenarios posibles... todo lo que podría salir mal ha salido mal y pese a que tratan de darse una lectura positiva de que “qué bueno, vamos en camino, al menos el 30% de las disposiciones del acuerdo final de paz, segundo el instituto KROC, ya están completas”, pues sabemos que básicamente la mayoría de estas disposiciones están enmarcadas en el punto 3 y en el punto 6, que eran disposiciones que tenían que ver con el desarme, que era uno de los tránsitos inmediatos del proceso de negociación y, pues, requería unos ajustes normativos inmediatos, de corto plazo, que se lograron afianzar en ese gobierno más no las medidas que ya requerían una serie de ajustes normativos significativos en el proceso de implementación sostenida pues es ahí donde se queda parado el acuerdo de paz. Toda esa combinación de factores nos ha llevado que se estén disparados todos los indicadores de crisis humanitaria porque proliferaron los actores armados, no hay un control en esos territorios por parte del Estado...

Chiara Oriti Niosi – ONU Mujeres

C: Mira, yo trabajo acá en Colombia a nivel nacional con ONU Mujeres desde más o menos 1 año. Entonces, todavía, tampoco mi conocimiento del país es tan profundizado, considerando también que es un año de pandemia... entonces no pude ni hacer viajes al terreno. Trabajo en la parte del equipo humanitario, bajo el área de Mujeres, Paz y Seguridad, con este mini equipo de acción humanitaria. Entonces mi rol es un poquito darle una orientación a la preparación, mitigación y respuesta a las emergencias humanitarias, claramente

transversalizando el enfoque de género no solamente dentro de ONU Mujeres, pero, sobre todo, en la arquitectura humanitaria como tal; entonces, desde el Equipo Humanitario País y con las varias agencias. Y también coordinar el área de responsabilidad de violencia basada en género, que antes se llamada de subgrupo de violencia basada en género, como un subcluster adentro del equipo de la arquitectura humanitaria que se ocupa específicamente de la prevención, mitigación y respuesta a la violencia basada en género tanto en acción humanitaria como un poquito más allá en sentido que trabajamos en violencia basada en género en contexto de conflicto armado, de desplazamiento forzado, de desastres naturales, y también lo hacemos junto con la parte de arquitectura que se ocupa de los flujos migratorios mixtos de Venezuela. Entonces, realmente abarcamos todos los contextos donde se pueda dar violencia basada en género. Entonces, mi visión, mi mirada, es un poquito más a nivel nacional [...].

En ONU mujeres tenemos el nivel nacional, nosotros a nivel nacional somos un equipo realmente muy pequeño porque somos solamente dos personas, y, teóricamente, a nivel de Nariño, de departamento de Nariño, de departamento de Cauca y de departamento de Chocó, que estimo ser los departamentos que más te interesan, tenemos otras personas que nos apoyan porque en esos departamentos sí tenemos proyectos. Pero, ahí también en ese momento nos quedamos un poquito cortos, porque, por ejemplo, en Chocó, por ahora no hay nadie, entonces, estamos intentando seguirlo de nivel nacional. En Cauca, en el mes de enero, va a llegar una nueva persona y, entonces, yo creo que pueda ser interesante para ti hablar con la nueva persona que está en Cauca, pero con la reserva de saber que ella recién está llegando y así su conocimiento no es muy profundizado. Mientras que, en Nariño, que es uno de los departamentos que más se hicieron desplazamientos, sobre todo en comunidades indígena, ahí sí tenemos una sub-oficina. Entonces, yo creo que pueda ser muy interesante para ti hablar con algunas de las colegas que están en Nariño; ellas además de ser colombianas, conocen realmente de manera muy profundizada toda la movida allá.

R: ¿En cuales territorios ONU Mujeres tiene sub-oficinas?

C: En este momento, la única sub-oficina que tiene formalmente ONU mujeres es la sub-oficina de Nariño, del departamento de Nariño, donde tenemos 4 o 5 colegas que trabajan permanentemente ahí. Pero estamos abriendo una sub-oficina en Cauca, o sea, en Cauca estamos presentes desde varios años, pero no había el status, decimos así, de sub-oficina, era un poquito más pequeña y ahora ha decidido dar ese status un poquito más de sub-oficina para que pueda ser, entiendo yo, un poquito más autónoma. Tenemos presencia en Chocó; en Chocó tenemos una oficina, Chocó no es un departamento con una sub-oficina específica, pero sí,

tenemos oficina con supuestamente 4 colegas de las cuales en este momento quedamos solamente con 3; 2 de las cuales son dedicadas a programas específicos, que no son programas humanitarios; uno es un programa para lideresas y defensoras de derechos humanos y otro es un programa más de desarrollo. Claramente ONU mujeres trabaja mucho sobre el nexus entre humanitario, paz y desarrollo, pero, en Chocó, teníamos hasta hoy, porque hoy mismo se fue la persona que trabajaba sobre el proyecto humanitario, que es un proyecto sobre prevención y mitigación de la violencia basada en género en contextos humanitarios, específicamente para mujeres y niñas que están expuestas a riesgos de violencia basada en género. Ahí, bueno, teníamos esta persona que hasta hoy trabajó, pero muy pronto esperamos encontrar una persona substituta. Entonces, en estos tres territorios tenemos como una presencia fija: Cauca, Nariño y Chocó. Tenemos también presencia fija, pero solamente con una persona, en Antioquia y después tenemos otras colegas que trabajan, por ejemplo, una colega que trabaja para la parte de la costa caribeña entonces cubre varios departamentos, como Bolívar, Cesar y departamento Atlántico. Tenemos una persona que cubre, más abajo, los departamentos de Meta, Guaviare y me pare nadie más. En la parte que más te interesa, sí tenemos presencia física permanente de personal, que son estos cuatro departamentos: Antioquia, Chocó, Cauca y Nariño. Creo que sea también importante decirte que estos tres, específicamente, departamentos de Chocó, Cauca y Nariño no solamente tenemos proyectos específicos de ONU Mujeres, pero también ONU Mujeres actúa como colíder del subgrupo de violencia basada en género significa que tiene como un peso, no muy grande, pero, de todas formas, un peso en la arquitectura humanitaria de estos departamentos, tanto a través de este co-liderazgo, los subgrupos de violencia basada en género son como espacios de coordinación de varios actores desde agencias de Naciones Unidas hasta organizaciones no gubernamentales, tanto internacionales como nacionales, y, en algunos departamentos, hay también presencia de organizaciones de la sociedad civil y, en otros, hay presencia también de instituciones estatales que trabajan sobre violencia basada en género.

[...] Este dashbord específico es de alertas territoriales de violencia basada en género, que nos llegan de los varios territorios, o sea, los puntos focales de los subgrupos territoriales de violencia basada en género mensualmente cargan este dashbord de las alertas que reciben. Las alertas de violencia basada en género no son casos, no son casos averiguados, son solamente el hecho de decir, por ejemplo, “bueno, conocemos que hay un desplazamiento forzado de 240 familias por enfrentamiento armado en este lugar; y, dado que de esas 240 familias se supone que 50% son mujeres que se encuentran en situación de exposición a vulnerabilidades, es muy probable que se darán posibilidades de aumento de riesgo de violencia basada en género.

Entonces, cuando recibimos alertas, son realmente alertas, no son casos que hayan pasado. Algunas veces sí, se recibe información de casos, se pone también en ese dashboard, pero se especifica estos sí son realmente casos que se han dado de violencia basada en género. ¿Por qué esto de las alertas? Nuestra idea, entre los miles de cosas que tenemos que hacer, pero sería organizarse y poder realmente crear estrategias cuando recibimos una alerta; así nosotros sabemos cuáles son los actores que trabajan en la respuesta a la violencia basada en género que ya están en aquel territorio, aquella región o aquella área; saber cómo comunicar a los actores que se necesita crear una estrategia de respuesta. Hasta ahora no se salió, lo hubo de crear el dashboard y de tener la información. Muchas veces estas informaciones son muy poco precisas; como te habrá dado cuenta, uno de los problemas mayores que tenemos, y creo que sea también uno de los problemas también de tu investigación, es que la mayoría de las informaciones que recibimos sobre emergencias humanitarias no tiene datos desagregados y esto se da por varios factores, es algo que estamos intentando trabajar, pero, claro, es un trabajo de muy largo aliento y esto se da, primariamente, porque la respuesta a las emergencias humanitarias normalmente se basa en los censos que vienen de las alcaldías de las municipalidades, entonces de la institución pública, y estos censos no son desagregados. A veces sí lo son por sexo, lo son por edad, pero, seguramente, no son por discapacidad, muy pocas veces por etnia, entonces, bueno, la información, que se recibe es como información bruta, información no trabajada. Falta una desagregación y falta también una interseccionalidad, porque, ok, parecen todas mujeres, desagregación entre mujeres y hombres, pero no sé si estas mujeres eran con discapacidad, de qué etnia... entonces, claro, esto para nosotros también nos complica mucho la vida, porque después, cuando intentamos armar una respuesta, nunca logramos hacerlo de la manera más adecuada. Esto es seguramente como el problema de base, después hay también el problema como no hay costumbre a utilizar datos desagregados y a utilizarlos haciendo análisis desagregados, porque muchas veces los análisis que nos llegan, los flash humanitarios, cuando hay noticias de emergencias humanitarias, los análisis son como muy básicos... “hay 240 familias...”, pero no te dice dentro de esas 240 familias que tipo de población, que tipo de grupos poblacionales encontramos, y esto también deriva del hecho de que los mismos gestores de información cuando hacen sus análisis no tienen la costumbre de hacer uno enfoque diferencial y de género, entonces perdemos mucha información. Y, de nuevo, es un problema para nosotras, para hacer una respuesta adecuada y valida y es un problema quién hace investigaciones porque, finalmente, los datos que podemos utilizar son muy pocos. Entonces, sí, estaba diciendo que es también por eso que las alertas territoriales que recibimos son muchas veces con información muy amplia y muy poco detallada. Pero, bueno, es un primero paso por

lo menos para tener un panorama más o menos de lo que está pasando a nivel de emergencias humanitarias y de hacer como un vínculo entre violencias basadas en género y las emergencias humanitarias que se están dando. Nosotros, quizá lo viste en la plataforma, ponemos también para recolectar como que variables etnia, discapacidad, etc, porque realmente nuestra intención sería llegar un poquito en lo que tú estás investigando, o sea, entender, por ejemplo, si las mujeres de etnia afrodescendiente o indígena tienen riesgos mayores, o sea, sabemos que lo tienen, pero es también necesario demostrarlo porque necesitamos algo para poder hacer incidencia también con los donantes; un discurso muy material, pero realmente es eso que necesitamos, necesitamos dar datos para decir “mira que estas mujeres están realmente en una condición de vulnerabilidad mucho mayor, entonces en la respuesta y los proyectos que hacemos tenemos que focalizarlo mucho sobre ellas y adecuados a sus necesidades y a lo que ellas sienten que sea importante, necesario y admisible para ellas” porque tampoco podemos llegar con respuestas ya preconstruidas que después no se adaptan a su cultura. Uno de los grandes problemas que tenemos, por ejemplo, con las mujeres indígenas es poder hablar de violencia basada en género; la tenemos, claro, con todo el tipo de población, pero, con la población indígena, cómo entrar a hablar de violencia basada en género es bien difícil porque todavía hay muy tabú, entonces, bueno, hay que encontrar formas que no le dañan su sensibilidad también cultural, ¿no? Y, bueno, todo esto es para decirte que tenemos pocos datos, entonces, por eso, las informaciones que yo pueda darte son realmente muy, muy, limitadas...

R: De parte de los proyectos de ONU Mujeres, ¿cuáles existen hoy en día?, y, ¿en perspectiva histórica? ¿Y cómo ustedes trabajan esta parte de enfoque étnico? ¿Existen proyectos específicos para mujeres afro e indígenas?

C: Mira, para la parte histórica, yo no conozco muchísimo de parte histórica de los proyectos de ONU mujeres, pero puedo decirte los proyectos que tenemos actualmente adentro de la acción humanitaria, porque, bueno, tenemos que pensar que ONU mujeres tiene proyectos tanto en la parte de acción humanitaria, que es parte que, todavía, trabaja menos, porque ONU mujeres no es una agencia explícitamente humanitaria, entonces tenemos también un poquito de dificultad, sobre todo desde el punto de vista realmente programático, para lograr financiamientos para hacer acciones prácticas, somos más vistas como una agencia que puede apoyar la transversalización del enfoque de género y esto siempre se piensa que se puede hacer sin plata, aun cuando no sea verdad... pero entrar realmente en la preparación y respuesta humanitaria, todavía, nos cuenta un poco. Entonces, esa parte de proyectos podemos decir que es un poquito la más chiquitita. Después, sí, tenemos proyectos sobre la parte de paz y ahí sí

tenemos proyectos grandes, como el de ProDefensoras, proyecto de incorporación específicamente dedicado a mujeres excombatientes [...]; y, después, tenemos proyectos más sobre la parte de desarrollo, la parte de violencia basada en género, pero es una esfera que creo que no se vincula mucho con lo que estás buscando... Para la parte de los proyectos humanitarios, bueno, te digo que ONU Mujeres se empezó a trabajar en acción humanitaria, en Colombia, a partir, si no me equivoco, de 2016-17, cuando me parece entender que habían tenido acceso a un financiamiento CERF (Center Emergency Response Fund), o sea, un fondo realmente para financiamientos de emergencia a contextos humanitarios que creo habían desarrollado específicamente sobre violencia basada en género. Pero, habían empezado a trabajar de manera más profundizada, específicamente sobre Chocó, con los proyectos que son un poquito más actuales. El primero era un proyecto financiado por la cooperación suiza, COSUDE, un proyecto bastante pequeñito con lideresas y defensoras de derechos humanos en Chocó, entonces con un fuerte enfoque étnico, porque la mayoría de lideresas y defensoras en Chocó son afrodescendientes o de etnia indígena, y era un proyecto que tenía como objetivo principal lo de hacer que las mujeres que pertenecían a organizaciones de mujeres se pudieran formar de manera más profundizada, formar sus capacidades de respuesta a las emergencias humanitarias, específicamente de evaluación de los riesgos frente a una emergencia humanitaria, claramente con enfoque de género, y con eso poder influenciar los planes de desarrollo territorial y de respuesta a nivel territorial. Entonces, era como vincular la importancia de las organizaciones de mujeres frente a la respuesta humanitaria y hacer que las instituciones locales y los actores que generalmente responden a una emergencia humanitaria a nivel de Chocó pudieran considerar las organizaciones de mujeres como reales aliadas a la respuesta a esta emergencia, porque las organizaciones de mujeres normalmente son las que tienen más contacto con las mujeres mismas, entonces con las personas que después son las mayores beneficiarias y conocen las necesidades, conocen como priorizar a las mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad y, entonces, sus capacidades y sus conocimientos son muy importantes para las entidades estatales locales cuando se define cómo responder en caso de emergencia humanitaria. Y ese proyecto se vio, parece que era de 2018/19... y, después de eso, se ganaron 2 fondos CERF bastante grandes, siempre en Chocó; esos son proyectos específicos, bueno, para salvar vidas de mujeres que han estado o están en riesgo de violencia basada en género en contextos humanitarios en Chocó. El primero fue como desde el principio de 2021 hasta septiembre y el segundo va como desde mayo de 2021 hasta el 2023, entonces es un poquito más grande. Son dos proyectos que están trabajando ONU Mujeres junto con “UFBA”, entonces esas dos agencias humanitarias [...]; y principalmente las actividades de los

proyectos son distribución de kits de resiliencia y de emergencia, entonces, con esta organización, coalición, de mujeres se identifican, en las varias emergencias se surgen, las mujeres se prioritarias a las cuales se tendría que apoyarlas con kits de emergencias, se hacen como formaciones y talleres de sensibilización sobre violencia basada en género y se trabaja también con las instituciones locales para mejorar la respuesta sobre violencia basada en género para que las rutas frente a la violencia basada en género marchen y sean adecuadas a sus necesidades y etc. Y son dos proyectos que sí tienen una mirada étnica bastante grande, primeramente, porque se implementan en Chocó, entonces, claro, por causas naturales decimos, se necesita tener esta mirada étnica, y después porque adentro de Chocó se implementan también en lugares como, por ejemplo, Alto Baudó, Bajo Baudó, con fuerte presencia de comunidades indígenas. Ahí para evitar de inventarse cosas que después no les sirvan a las varias comunidades que están interesadas por el proyecto, la presencia de esta coalición de mujeres sirve mucho; porque habiendo en su interior, teniendo lideresas de comunidades indígenas, afrodescendientes, etc, ellas mismas pueden, y ayudan, a identificar cuales son las mujeres estrategias como para, bueno, vincularse con estas comunidades. Y, olvidé de decirte, uno de los pilares del proyecto es trabajar también sobre la parte de medios de vida porque nos dimos claramente cuenta que sí está todo bien claramente proveer kits de resiliencia a las personas en el momento que lo necesitan con enfoque de género y con enfoque étnico y con enfoque de discapacidad, pero al mismo tiempo lo que necesita la gente es poder contar con medios de vida que sean de más largo plazo, claramente. Y ahí, claramente, se trabaja mucho también con mujeres que son víctimas de desplazamiento forzado, o sea, la mayoría de las víctimas de las mujeres con que se trabajan son mujeres en desplazamiento por conflictos armados, por desastres naturales, pero sí, son mujeres desplazadas. Muchas de cuales después se vuelven a su misma... adonde vivían. Hay una duplicación, muchas veces, de desplazamiento, sobre todo en 2021 se notó como un aumento casi de 200% de los desplazamientos forzados, sobre todo en la región pacífica. Entonces, realmente el fenómeno es algo que está tomando tamaños muy importantes. Lo mismo se está siendo en nivel de Nariño, porque los proyectos CERF son dos proyectos implementados tanto en Chocó como en Nariño de forma paralela [...] Nariño tiene una situación sobre los desplazamientos forzados realmente grave, sobre todo en algunos lugares, el puerto “pajan”, el triángulo “telenbi”... hay realmente lugares donde los desplazamientos se dispararon en 2021 y que no logramos, ni como ONU Mujeres, ni como otras agencias, no logramos llegar a esta población. Entonces, no tenemos información casi, sabemos que algo está pasando, pero no logramos realmente intervenir. ONU Mujeres es una agencia con una logística muy limitada y esto también creo ser

importante decirlo porque, si bien tenemos estos dos proyectos CERF, nuestra capacidad de responder antes, por ejemplo, de un desplazamiento forzado es realmente muy poca, nosotros no tenemos medio logístico de ninguna... ni tenemos auto a nivel nacional ni a nivel de terreno. Entonces, lo que estamos ahora intentando hacer para llegar a responder con un enfoque de género mucho más adecuado es hacer como coaliciones con otras agencias, por ejemplo, lo hemos intentado, nos es mucho de desplazamiento forzado conectado con conflicto, pero, en la “mohana”, una subregión de varios departamentos desde agosto de 2021 hubo una terrible inundación [...]. No podemos transformarnos de un día para el otro en una agencia de respuesta humanitaria, en el momento no es tampoco nuestra intención y nuestro mandato, pero realmente poder reforzar las presencias que ya están en terreno.

R: ¿Y en qué consisten estos kits?

C: Mira, los kits dependen un poquito, pues que la verdad es que lo que intentamos hacer es adecuarlo a las necesidades de las comunidades donde los entregamos. Normalmente son kits bastante pequeños, porque también tenemos que considerar que después las mujeres tienen que llevarlos, entonces no pueden ser como kits de 35kg claramente. Normalmente lo que tenemos en estos kits es una parte alimentaria, que normalmente se decide... o sea el contenido de los kits normalmente se decide en conjunto con las organizaciones locales de mujeres y em base a las emergencias a las cuales tenemos que responder; si, por ejemplo, es una emergencia por inundación normalmente se pone la parte alimenticia, que son tanto para las mujeres como para sus familias, porque, claramente, sabemos que nadie va a recibir un kit y usarlo de manera totalmente individual, sobre todo, si es una mujer, claramente, y esto normalmente, por ejemplo, con las comunidades indígenas, que tienen una dieta que puede ser diferente de otras comunidades, lo que intentamos poner es lo que ellas utilizan, porque no tiene sentido arroz si ellas, no sé, comen lentejas... entonces, ahí se intenta un poquito adecuar con respecto a las necesidades y a las necesidades culturales también de quién lo recibe. Después, hay normalmente una parte de abrigo, por ejemplo, si estamos respondiendo a una emergencia por inundación, normalmente intentamos poner ponchos, ponchos impermeables, que son muy livianos, pero si estás en una inundación, quizá, te sirvan... si no estamos respondiendo a una inundación y vemos que no se necesita, entonces se substituye este ítem con otros. Después tenemos normalmente una parte de protección y, sobre todo, protección hacia violencia basada en género, y ahí normalmente entra un pito, o sea, son cosas muy básicas y muy pequeñas, pero de nuevo, ahí normalmente entra un pito para... y cuando claramente se le entrega el kit no es solo una entrega y ya, pero normalmente se organiza junto a la entrega de kits un taller de más

o menos 2h, donde se le explica qué tiene el kit y donde se aprovecha para explicarles una introducción sobre violencia basada en género, la ruta de atención, si es que existe una ruta de atención en aquel lugar, porque a veces la ruta de atención no existe, y, en este caso, por ejemplo, con el pito, se explica que nos es un juguete para dar a tu niño, porque después sabemos muy bien que muchas veces pasa, pero, bueno, de crearse todo un sistema de alerta temprana. Y después siempre se entrega una hoja, normalmente muy simples, con dibujos para la parte de la ruta de violencia basada en género y, de nuevo, ahí se explica para qué sirve. Y, después, elementos de higiene, dependiendo de nuevo de la emergencia, dependiendo de cuanto tenemos también, porque ahí, muy desafortunadamente, tenemos que encontrar un equilibrio en esto, pero se puede entregar o elementos de higiene personal, como peines, e hicimos también kits, porque las mujeres lo pidieron así, con cosas que aparentemente son superficiales, como, por ejemplo, un lipstick, porque muchas mujeres tenían esto de perder su autoestima ante las emergencias humanitarias, entonces, a veces ponerle adentro algo que le recuerda la necesidad de cuidarse, bueno, no era claramente un elemento de urgencia, pero era la mismo tiempo algo para un cuidado psicológico de la persona. Normalmente ponemos adentro kits de higiene menstrual. Esto sí, esto normalmente nunca falta. Fue, por ejemplo, en la “mojana”, el tema disparador de la distribución de kits porque, por ejemplo, nadie, de todas las agencias y organizaciones que habían entrado en la inundación de la “mojana”, había pensado en distribuir kits de higiene personal y, entonces, decimos “bueno, esto es necesario”, sobre todo es necesario también que las agencias se sensibilicen sobre esto y ahí depende mucho de lo que pide las organizaciones de mujeres, de contexto cultural... por ejemplo, en la “mojana” lo que hicimos pusimos adentro del mismo kit tanto toalla femenina, que fuera reutilizables, en algodón, explicando a las mujeres cómo se utilizaba, cómo se lavaba, etc, como toallas femeninas descartables porque sabíamos que en una inundación es muy difícil encontrar agua corriente para lavar las reutilizables, pero al mismo tiempo teníamos la necesidad de pensar en la parte de medio ambiente, etc. Entonces, como una especie de shifts cultural pusimos las dos, diciendo que sería bueno si llegara a utilizar mucho más las reutilizables que las otras... y, normalmente, tiene esos insumos adentro. Después [...] lo que se intenta realmente es preguntar a las organizaciones locales de mujeres qué piensan que sea lo más necesario en ese momento con la plata que tenemos. Porque ahí el grande problema es, sobre todo, el movimiento logístico, porque hay lugares, por ejemplo, en el Cauca, en la costa pacífica, donde mover las cosas es extremadamente difícil y costa muchísimo; entonces, ahí hay que hacer siempre un equilibrio. Claramente lo de los kits no es como... nuestra aspiración es que los kits no sean la respuesta principal, pero que sean solamente algo que, claro, la gente lo necesita ahora, pero al mismo

tiempo no puede ser la respuesta porque, una vez que se termina el kit, ¿qué le he entregado? 1kg, 5kg, 20kg de arroz? pero una vez que se termina... eso claramente tiene que ir mucho más allá... y, claro, ni siempre se logra, a veces sí, a veces no... y una cosa interesante que hicimos en los proyectos CERF, y que muchas agencias están haciendo, es que tenemos un foco muy abierto sobre la parte de discapacidad. Entonces, hemos empezado a trabajar con las varias organizaciones de mujeres de cualquier etnia para identificar, entre las mujeres que tienen que ser priorizadas, mujeres con discapacidad. Y, entonces, adecuando, claramente los kits que tenemos y adecuando, sobre todo, los espacios donde hacemos las distribuciones de los kits, las informaciones que damos de manera que sea lo más posible accesibles, entonces, distribuciones, por ejemplo, con lengua de señales, o entonces distribuciones en espacios que sean más físicamente accesibles, esto no siempre se logra, pero cuanto más tenemos el enfoque... como un espacio para tener una rampa móvil, que la gente pueda tener la mayor autonomía posible para poder efectivamente llegar estos apoyos.

R: ¿Y hay proyectos junto con el ACNUR, para pensar estrategias conjuntas?

C: Mira, lo que estamos haciendo con ACNUR, todavía no tenemos, en la parte de acción humanitaria, todavía no logramos tener proyectos conjuntos, pero dos cosas: estamos trabajando muy de la mano con ACNUR en la parte de coordinación de la respuesta humanitaria, porque ACNUR es la agencia líder de la parte de cluster de protección y la área de responsabilidad de violencia basada en género es como bajo el paraguas del cluster de protección, entonces ahí cotidianamente tenemos vínculo tanto a nivel nacional como en los varios niveles territoriales, porque, de nuevo, ACNUR es la agencia que tiene lo que se llama “grupos territoriales de protección” (GTP), que no se reúnen en todos los departamentos, pero que son los grupos a los cuales participa también ONU Mujeres para la parte de respuesta a la emergencia humanitaria. Pero también, más allá de esto, estamos criando un plan de acción conjunto, bilateral, entre ONU Mujeres y ACNUR [...] la idea salió más como respuesta para mujeres y niñas migrantes de Venezuela. Como sabes acá tenemos esa doble arquitectura con muchísimo financiamiento que se va a la parte de los flujos migratorios desde Venezuela y muy poco financiamiento que se va a parte humanitaria. Esto no claramente para hacer una comparación, pero la verdad es que tenemos mucha más gente en necesidades humanitarias... esto claramente tiene muchas razones políticas atrás porque claramente el gobierno no reconoce la existencia de un conflicto armado, entonces, es todo para esconder un poquito lo que está pasando cuando en realidad la población en desplazamiento interno tiene números muchos más altos que la población venezolana. Y esto nos pone también, que trabajamos en el humanitario,

en una situación muy difícil porque a veces parece que comparamos la importancia de dar ayuda... pero no es esto, a veces del exterior parece así... nosotros en el área de responsabilidad del subgrupo de violencia basada en género tenemos esta modalidad que llama “back to back”, que lo coordinamos conjuntamente, intentamos hacer análisis en conjunto, etc, y eso creemos que sea el primer paso para dar los mismos derechos a las personas y adentro, claramente, del cluster de protección, como mandato, Sebastian [ACNUR] nunca se cansa de repetir, él dice “nosotros no trabajamos con este enfoque sectorial, o sea, la persona es venezolana, entonces, no la consideramos; no, nosotros trabajamos con el enfoque ‘la persona es víctima de conflicto armado; la persona es víctima de desastre natural; cualquier nacionalidad que tenga, si se encuentra en territorio nacional colombiano entra en la acción humanitaria”, pero esto es todavía muy difícil para digerir para que las personas realmente lo entiendan. Pero esto para decirte que con ACNUR el discurso empezó mucho más impulsado por las acciones conjuntas que ACNUR y ONU Mujeres tienen a la respuesta a la migración venezolana y ahora lo estamos ampliando y hemos llegado a crear un plan de acción conjunto que está, todavía, solamente en papel con un muy pequeño proyecto piloto en Barranquilla, que es un proyecto, pero sobre la parte migratoria. No lo conozco de manera muy profundizada [...] pero un plan conjunto para poder trabajar en zonas que son más humanitarias. Pero con proyectos prácticos no puedo decirte mucho porque todavía no lo tenemos. Entonces la idea está, tenemos avanzado en el plan de acción, pero no tenemos avanzado en materia de implementación, pero, todavía, claramente para eso necesitamos fondos... volvimos siempre a los mismos obstáculos.

R: ¿Qué te parece que son los principales obstáculos para el trabajo de ONU Mujeres hoy en Colombia? En términos de acción humanitaria.

C: Mira, en acción humanitaria, no sé si tanto en Colombia yo veo obstáculos un poquito más generales. Yo creo que uno de los grandes obstáculos es que el género no es considerado como un salvavida. No es considerado como un elemento salvavida y entonces no es considerado como un elemento fundamental de la acción humanitaria. Esto por la mayoría de las organizaciones que hacen parte de la arquitectura humanitaria tanto en Colombia como el resto del mundo. Y, además, muchas veces, creo que se considere que ONU Mujeres, que es la organización que es identificada como la organización que tiene el mandato de transversalizar el enfoque de género en acciones, incluso en acciones humanitarias, creo que se instaure un poco el mecanismo para el cual ONU Mujeres se ve como única responsable de esta transversalización cuando, en realidad, el enfoque de género es una responsabilidad colectiva. Pero muchas de las agencias y de los actores humanitarios dicen “no, no es salvavida y no somos

expertos o expertas en eso, entonces dejamos que esto lo haga ONU Mujeres”, pero, claro, esto no es realmente el mandato de ONU Mujeres porque ONU Mujeres, claramente, nosotras, entre todas las otras cosas, hacemos también formaciones a las otras agencias, a la arquitectura humanitaria, sobre el género, el enfoque diferencial, creamos como instrumentos específicos, por ejemplo, para evaluaciones de necesidades en emergencias humanitarias que tengan el enfoque de género diferencial... pero, hasta el momento en que también los otros actores no se apropien, no interioricen, esto, va a ser muy difícil que se pueda realmente lograr una respuesta humanitaria con enfoque de género porque nosotras no logramos estar en todas las respuestas. De hecho, nosotros solo logramos estar en muy pocas respuestas porque no tenemos un personal tan vasto como para estar en todas las emergencias humanitarias que diariamente se dan por Colombia. No los da la vida como para estar realmente presente entonces. Entonces, yo creo que el primer... uno de los primeros obstáculos sea esto: no considerarlo salvavida, entonces no se le da la prioridad que se debe dar, y no considerar que sea una responsabilidad colectiva. Y segundo, la falta de datos desagregados, lo que claramente deriva de esto, deriva del hecho de no considerar género como algo de fundamental; pero el hecho de que no tengamos datos desagregados y que tampoco las mismas entidades públicas no se los tengan no se lleva después a crear respuestas... primeramente de respuesta: hacer análisis que no son completas; no sigo que sean equivocadas, pero muchas veces no son completas... y muchas veces lo que pasa cuando intentamos insistir un poco más, sobre todo con OCHA, por ejemplo, que es la agencia que más hace esto tipo de análisis, decidiéndoles “acuérdense del enfoque de género. Acuérdense que la violencia basada en género es parte de la protección y no es solamente una consecuencia de la emergencia humanitaria, muchas veces, sobre todo en Colombia, puede desencadenar una emergencia humanitaria...” por ejemplo en el desplazamiento forzado, muchas familias se desplazan también para irse de amenazas o de efectivas violencias de género. Entonces, muchas veces se ve solo como consecuencia o como algo más que le pasó a la víctima o a la persona sobreviviente, pero en realidad es muchas veces también causa, sobre todo de desplazamiento forzado. Y esto de la falta de datos desagregados, muchas veces lo que pasa es que dicen “sí, sí, entonces, en la parte de protección, de nuestro análisis, decimos ‘hay violencia de género o mucho riesgo de violencia de género’” y, de nuevo, no es esto, es entender hacia quién, de parte de quién, qué crea esto a las personas y a los grupos poblacionales interesados... entonces, estamos realmente, todavía, muy, muy, lejos de esto. Y el tercer obstáculo, yo creo que sea el hecho de que los actores que más conocen, o que se supone que más conocen, de todas las formas que están más en contacto con los grupos poblacionales que están en condiciones de mayor vulnerabilidad, que normalmente son las mujeres, con todas sus

interseccionalidades, porque ahí hay todo un discurso sobre la vulnerabilidad muy grande para ser... porque, de nuevo, se hace enfoque de género simplemente diciendo “bueno, los grupos vulnerables mujeres y niñas”. No, las mujeres no son vulnerables por naturaleza. Son vulnerables en base a las condiciones, a las situaciones en las cuales se encuentran, y las intersecciones que las pueden hacer más o menos vulnerables frente a una situación. Esto, todavía, no es algo que está interiorizado por la mayoría de los humanitarios y de las humanitarias. Entonces cuando te dicen en el análisis “sí, los grupos vulnerables mujeres y niñas” están muchas veces convencidos que el enfoque de género ya está. No, no esto, hay siempre que considerar toda la parte de interseccionalidad. Entonces, los actores que más trabajan con mujeres, por ejemplo, las organizaciones locales de mujeres, a las cuales, muchas veces, las mujeres hacen confianza, y que son, entre los actores, más presentes porque normalmente son los actores que están realmente, y permanentemente, en terreno. Entonces, son los que más conocen la situación y son muchas veces los actores que primero entran en una respuesta a una emergencia porque llegan normalmente antes de nosotras; antes de los actores humanitarios, porque si está ahí y ves que algo está pasando... muchas veces estos actores, sociedad civil y organizaciones de mujeres no son considerados como parte de la acción humanitaria y saltar el conocimiento que ellas tienen y no reconocerlo hace con que todos y todas perdamos en conocimiento porque, muchas veces, logramos llegar a las mujeres, o a los grupos de población más vulnerables, a través de estas organizaciones. Pero, después, cuando creamos planes de estrategias no las consideramos. Y ahí yo creo que haya como un gap, un vacío muy, muy, grande... pues, hay que trabajar mucho para que estos actores sean reconocidos por el resto de la arquitectura humanitaria y por las instituciones públicas y estatales como realmente actores de respuesta. Esto para no entrar, claramente, en el discurso que es más grande y difícil de nosotras que es la debilidad realmente del Estado, de la presencia estatal, porque eso, claro, sabemos que primero responde él, que el primer responsable tiene que ser el Estado, pero a veces la capacidad realmente de influir y reforzar va mucho más allá de lo que podamos hacer. Pero yo creo que estos tres elementos son fundamentales para darnos los primeros pasos hacia realmente a una respuesta que sea enfocada, que tenga un enfoque de género que sirva. Y, bueno, yo creo que estamos lejos de esto. Hay ventanas de oportunidad, o sea, las otras agencias, por ejemplo, yo las veo también muy abiertas a esto, pero el trabajo es todavía muy, muy, largo.

R: ¿Cómo evalúas la situación actual en Colombia con relación al conflicto armado, el desplazamiento, la pandemia... en términos de vulneración de las mujeres?

C: Mira, yo creo no ser la persona más adecuada para darte una respuesta completa porque mi conocimiento sobre el país se coloca solamente en el último año, que es un año de pandemia, entonces no tengo mucho conocimiento directo de lo que era antes de la pandemia y, sobre todo, de lo que era antes del acuerdo de paz. Sin duda, creo que la situación no es muy alentadora, o sea, es una situación de vulnerabilidades muy amplias, extremadamente profundas para las mujeres y, sobre todo, a mí me parece que estas vulnerabilidades se van ya empeorando. Sobre todo, a la raíz de la pandemia, seguramente, porque en Colombia, como en todo el mundo, se vivió y se continua a vivir esta extrema feminización de la pobreza. Y, claro, las mujeres, sobre todo en las zonas rurales, eran las que llevaban la mayoría del trabajo informal. Entonces, la pandemia llegó claramente a empeorar la situación porque fueron las primeras a perder las pocas fuentes de sustentamiento de la familia que las mujeres tenían. Muchas de las mujeres que también no tenían trabajo informal, pero que tuvieron que dejar el trabajo, como pasó en la mayoría del mundo, para cuidar a los niños. Claro, cuando no tiene en casa quien pueda hacer, no puede hacer muchas más cosas. Entonces yo creo que la feminización de la pobreza en este sentido le dio una baliza muy, muy, dura a los derechos de las mujeres y, claro, esto se añadió a la espiral claramente de violencia que ya se venía dando por el conflicto armado y, claro, además de vivir en un país que continua los enfrentamientos armados te encuentras en una condición de que no puede tener fuente de sustentamiento tanto para ti como para tu familia. Entonces esto claramente dispara todas las también todas las estrategias de supra violencia negativas porque muchas veces no puedes hacer otras cosas para las mujeres mismas, sobre todo cabezas de familia, y también para las niñas porque muchas veces las niñas, pero también adolescentes, aún que no se tenga muchos datos, pero sobre todo las adolescentes son las más expuestas a todo tipo de riesgo de estrategia negativa; desde las mismas familias que las ofrecen como objeto sexual para poder sobrevivir hasta las mismas adolescentes que vienen como reclutadas por grupos armados o bandas criminales con la excusa de "bueno, sabe que te pago la recarga telefónica..." y esto otro y otro y después se encuentran como en estas espirales de explotación de sexual varias veces. Y, además, otra cosa que se vivió mucho con la pandemia y que creo, ahora desconozco los datos, pero me parece que con respecto a los primeros años después del acuerdo de paz lo que se vivió a partir de 2020 fue el hecho que el Estado, que ya después del acuerdo de paz no había aprovechado mucho de los vacíos creados por el retiro de los grupos armados en muchos lugares, donde los grupos armados se habían retirado y el Estado no había entrado, y cuando llegó la pandemia los grupos armados se revitalizaron, decimos así, y, bueno, fueron a formar estos vacíos que el Estado no había rellenado. Y esto le dio, entonces, paso para que los grupos armados retomaran varios de los territorios que después del acuerdo

de paz habían abandonado. Y, además, los humanitarios, por el hecho de la pandemia, perdieron muchísimas posibilidades de protección en presencia, que tal vez no cambiaban las cosas, pero que eran una especie de “terriente” a los grupos armados. Y, bueno, esto hizo que en muchos lugares la situación se puso prácticamente incontrolable, porque ahora hay muchísimos territorios, mucho más, me parece, que después del acuerdo de paz, no entra a nadie porque están totalmente bajo el control de grupos armados creando no solamente desplazamiento forzado, pero también un montón de confinamiento forzado. Hay ciudades como en Buenaventura donde hay enteros barrios donde la gente ni puede salir a trabajar, donde los niños a las cuatro de la tarde están todos en casa porque se vuelven como una forma de “curfew” [toque de recolher]... y, bueno, con un control muy, muy, grande de parte de los actores armados y, bueno, como sabemos, con todo el tipo de exposición a la violencia, sobre todo hacia a las mujeres. Entonces, para mí, la situación, a raíz de la pandemia, claro, de todo esto histórico que Colombia ya venía arrastrando, pero además de la pandemia, se ha empeorado mucho. Y para los humanitarios ahora volver a reganar, decimos así, la presencia para hacer realmente protección en muchos territorios va a ser difícilísimo. También porque tienes que reganar la confianza también de la gente. Y esto va a ser muy difícil. Y lo de los medios de vida, por ejemplo, una de las principales necesidades que las mujeres expresan, en cualquier tipo de emergencia, o sea, de todas las organizaciones de mujeres con las cuales trabajamos la primera cosa que dicen es “necesitamos sobrevivir, porque no tenemos ingreso, no tenemos nada, no sabemos cómo hacer”, más allá de toda reivindicación, claramente, de derechos, pero la primera cosa es “cómo hacemos a comer y a comer nuestros hijos”. Y la situación es dura, realmente dura. Y, además, que en Colombia hay un montón de desastres naturales que se pasa a cada día. Entonces, encima de esto, ¿cómo una mujer va a lograr a liberarse? Y nunca llega a abrir y encerrarse una respuesta porque siempre nuestras respuestas salen con otros miles emergencias. Y, bueno, me gustaría ser optimista, o sea, trabajar en esto, claramente, somos optimistas de naturaleza porque, si no, no trabajaríamos en esto, porque a veces es como terriblemente frustrante porque no se ve las soluciones a todo esto. Entonces, bueno, mi respuesta el bastante negativa en esto sentido. Yo creo que la situación haya empeorado...

R: ¿Cómo ve el papel de las mujeres, de las organizaciones de mujeres, por ejemplo, en la construcción de estas redes de solidaridad, para la construcción de la paz?

C: Bueno, yo creo que ellas jueguen un rol absolutamente fundamental por dos razones: la primera es que, muchas veces, como que [...] en el rol de uno a uno, o sea, dan respuestas que pueden también ser simples, pero que a veces son en el momento más efectivas que las

respuestas más estratégicas, decimos así, que nosotros como actores más de desarrollo humanitarios llegamos a dar. O sea, muchas veces, sí quienes se encuentran con una mujer en necesidades son las organizaciones locales de mujeres que intentan encontrar la respuesta para solucionar el problema. Y, de otro lado, son absolutamente fundamentales porque es a través del conocimiento de ellas que se puede hacer incidencia. El tema es que, muchas veces, me parece que las acciones que ellas hacen, sean acciones puntuales que no tengan, todavía, la capacidad de ser muy sostenibles, y muy reconocidas, y que mientras la sensación es que cuando se habla de género, el género no es atractivo, no es algo atractivo para hacer incidencia ni en los acuerdos de paz, ni en la construcción de la paz... o sea, es atractivo para las personas que trabajan adentro de género, pero para realmente toda la estructura que mueve un poquito todo el mecanismo el género es siempre un aprendiz o una palabra. Y el trabajo de las organizaciones de mujeres claro que aporta, pero hasta el momento en que los otros actores no las vean realmente con la importancia que tienen yo creo que mucho trabajo de esto se pierda. Y ese creo que es el rol sobre todo de ONU Mujeres y de las otras agencias de posicionar realmente estas organizaciones... y el reconocimiento de estas organizaciones... de posicionarlas realmente con el rol fundamental que tienen, pero no sé cuánto hemos logrado... o sea, no hemos logrado convencer a quienes todavía no están convencidos.

Sebastián Díaz Parra – *Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)*

R: ¿Podría contarme un poco su trayectoria como agente humanitario y sobre el trabajo que viene desarrollando en ACNUR?

S: Bueno, Raquel, yo soy Sebastian Diaz, soy sociólogo de formación y trabajo en ACNUR hace cerca de 15 años en Colombia y me formación y experiencia profesional siempre se han desarrollado alrededor de los temas de desplazamiento forzado interno. Hace un poco más de 2 años soy el líder nacional del cluster de protección, pero este es un cargo que he llegado después de haber estado en oficinas de terreno. Inicié mi carrera en ACNUR en oficinas de terreno, en Soacha, un municipio junto a Bogotá y luego estuve en una oficina en el sur de país, en Neiva, donde trabajamos Caquetá, Tolima e Huila, y estuve cerca de 8 años en Antioquia, liderando el equipo de protección de la oficina del ACNUR en Antioquia, Chocó y Córdoba. Pues, esta es mi experiencia, mis estudios, que tengo después del pregrado, es una especialización en política

pública e inserción social integral con la Universidad Nacional de Colombia. Pues siempre han sido alrededor del tema de desplazamiento forzado interno, así creo que, pues, algo ayude...

R: ¿Cómo es el trabajo que viene desarrollando en ACNUR?

S: Hoy, como líder del cluster de protección, las operaciones humanitarias, en todo el mundo, responde a 7 sectores, uno de ellos es protección, ahí está salud, está agua y saneamiento, está educación y emergencia temprana. En Colombia, el cluster de protección se encarga, justamente, de todos los asuntos relacionados con elementos de visibilización, de incidencia y de acompañamiento a los socios que hacen respuesta en materia de prevención y gestión de riesgo, asistencia y construcción de soluciones para la población desplazada y, bueno, a las demás víctimas. Y la diferencia un poco es que en mi rol yo no represento el ACNUR, y es importante también para el estudio dejar planteado que mi voz no es una voz oficial del ACNUR. Mi voz es el soma de lo que somos, ONGs internacionales, ONGs nacionales, y el sistema de las Naciones Unidas. Trabajamos en ese país por el asunto de atención a las víctimas. No obstante, lo que sí quiero plantear de entrada es que Colombia es un país de múltiples emergencias, dada a la complejidad del escenario, dada la complejidad, inclusive, posterior al acuerdo de paz y el retiro de las FARC-EP de los territorios, y la coincidencia de la crisis venezolana, el asunto asociado a la visibilización del tema de desplazamiento forzado interno, de verdad, es muy corto. Yo también creo que es el agotamiento de la institucionalidad, de la comunidad internacional y de los donantes, y creo también la desesperanza de la gente en un tema como el desplazamiento forzado... 9.2 millones de víctimas en un país como Colombia, de 45 millones de habitantes, es un drama humanitario muy alto. Pero, una dinámica que no para, la expectativa sobre la implementación de la paz, en un escenario distinto, la expectativa de los desplazados y de las desplazadas que han sufrido una y otra vez el desplazamiento, pero no ven que llegue una reparación integral, una garantía de no repetición, yo creo que llega al final como una lógica de agotamiento, de frustración y desesperanza. Yo también me siento un poco así después de tantos años trabajándole a esto. Y no me llego a imaginar, y con el profundo respecto que le tengo a la gente, qué puede sentir una mujer afro o indígena, que ha salido de su territorio, que no ha encontrado una solución duradera, que depende de la asistencia para sobrevivir, que rompió sus vínculos culturales con el territorio y que, aún con todo el marco normativo que existe en Colombia, no encuentre una salida. Porque esto también es relevante, Colombia, si uno se pone a comparar, solamente en la región de las Américas tiene uno de los desarrollos en políticas públicas quizás más sofisticados de la región; el seguimiento de la Corte Constitucional, absolutamente profundo, todo el bloque de constitucionalidad que se ha

construido alrededor, la Ley 387, la 1448, en una prórroga de 10 años, pues, contrario a generar esperanza, termina alejando y creando una brecha muy alta y muy grande entre la norma y la práctica. Quienes atienden a los temas de los desplazamientos forzados son enlaces de víctimas, personas que en los municipios intentan hacerlo todo, pero no se sale de las manos de ellos y ellas generar procesos más completos. Entonces creo ser absolutamente pertinente la visibilización del tema de desplazamiento. Hace algunos años sentía que la academia se vía absolutamente comprometida con el análisis, con la generación de propuestas... yo probablemente tengo esa angustia con la academia, que ve a la gente como por allá y como objeto de estudio, pero no se compromete con la gente y eso frustra también. En términos de desplazamiento, hubo muchísimos [estudios], pero llegó un punto que no sé si eso colapsó, no sé si eso dejó de ser interesante, no sé si nos volvió costumbre ver a las víctimas llegar a las ciudades, viviendo en las periferias urbanas y se volvió costumbre no incluirles en los procesos de desarrollo. Entonces, puede ser una mezcla de todo, pero es evidente que hoy hay una invisibilización y hasta un no reconocimiento de los aportes de las comunidades desplazadas, afro, indígenas, campesinas en estos procesos. Yo creo que como el único espacio de esperanza ha sido la Comisión de la Verdad, la Jurisdicción Especial de Paz [JEP]. Hace poco leí un documento muy bello, porque tiene que poner estética también y sentimiento, y sentipensar la lógica, de unas mujeres desplazadas del Urabá antioqueño que llegaron a la ciudad de Medellín a hacer barrios y a hacer ciudad, detrás de este concepto de derecho a la ciudad. Ellas mismas hicieron procesos de caracterización, ellas mismas documentaron el rigor de llegar a la ciudad, pero también la apertura que tuvieron ellas para decir “vamos a aportarle a la construcción de ciudad también”. Ellas siempre han dicho que la ladera debía volar a la ciudad y que los desplazados han aportado al crecimiento de las ciudades de este país. Quien construyó el metro de Medellín, el edificio (...), la mano de obra fue de población desplazada. Y ahí hay una deuda en el reconocimiento de la labor de la población desplazada en este país. Procesos bellísimos de memoria, en función de reconstruir el vínculo y decir “listo, tuve que huir de la ruralidad, o urbanidad, y aquí voy a empezar a construir algún proyecto distinto”. Yo creo que ahí hay muchas cosas, creo que lo comunitario es uno de los elementos mucho más ricos. Yo siempre he creído que la ley, la Corte, han dado respuesta a la presión de las comunidades en este país; son organizaciones que apunta de esfuerzo con la uñas, en general, unos elementos muy interesantes... los procesos organizativos afro en el Pacífico, la COCOMACIA, o ASOCASAN, Consejo Comunitario de San Juan, que está sufriendo hoy demasiado... con todo esto han hecho cosas maravillosas, pero muy solos también y creo que los hemos dejado solos nosotros también, los humanitarios, por dedicarnos a la asistencia individual, por dedicarnos a

priorizar los números en vez de priorizar las historias de la gente... y creo que esto es también un poco el error en que hemos caído muchos, en no acompañar con el rigor que implica el acompañamiento comunitario a estas personas. El otro tema es que yo creo en estos asuntos que, cuando tu mencionas ese período de análisis, había un evidente interés de la utilización del desplazamiento en función del despojo de la tierra. Uno puede notar justamente en procesos de Urabá, de Chocó, como el desplazamiento se utilizó por actores armados ilegales para reconfigurar la tenencia de la tierra y hay ahí muchos estudios asociados a esa lógica, de muchos académicos de este país sobre este tema. Pero a mí me preocupa, o me pone a pensar, como el desplazamiento interno en ese país ha cambiado. En los últimos años, noto una tendencia de la utilización igual del desplazamiento forzado, pero no sobre la tierra sino sobre la gente. Al punto que un fenómeno que está surgiendo cada vez más duro es el confinamiento, que tu antes pudieras tomar la decisión de desplazarte como la posibilidad de protegerte, pues generaba una posibilidad, pero que hoy, hasta esta autonomía, te la corten, que no te puedas mover del territorio y que te confinen da cuenta de la transformación justamente la dinámica de la guerra de este país. Entonces, no quiero decirte que el tema de desplazamiento haya dejado de existir, siempre ha sido un elemento conductual de la guerra de este país, pero hoy, por ejemplo, tú ves un desplazamiento masivo y en ocasiones anteriores la gente decía “yo no vuelvo a la tierra, estos señores están ahí y prefiero un mejor vivir”, hoy la gente espera la orden del actor armado ilegal y regresa; no quiero decir retorno porque no hay cumplimiento de condiciones, principios internacionales para el retorno. La gente regresa con la orden de tal o cual actor armado que controla el territorio. Hoy el actor armado ilegal necesita de la tierra con la gente, necesita de la tierra con quien produce la coca, necesita de la tierra con quien está enfrente de la minería ilegal, de quien está con el proceso de capitación de rentas ilícitas, de extorsión. Esa me parece una transformación complejísima del desplazamiento forzado porque la velocidad en la que se da impide que el Estado reaccione a tiempo para proteger esta gente. Riohacha, Águila [Valle del Cauca] y Nariño, la gente se desplazó, volvieron a unos ocho días, a nosotros nos preguntaron, inclusive el gobierno, si acompañábamos un concepto que es de “retorno de emergencia”. Nosotros decimos que no, que no había ni principio de seguridad, probablemente hubo voluntad de la gente, y no había principio de dignidad. La gente regresó y al mes fueron afectadas por mina antipersonal; lo cual quiere decir que había una responsabilidad estatal en haber permitido un retorno sin condiciones. Pero lo grave de esto, además, tu sabes, que el Estado no reconoce, por ejemplo, la toma de declaración de desplazamiento forzado. Es como la gente se mueve rápido, ahí “ah, ya se volvieron del territorio de lo cual salieron, no los valoro y no los reconozco”. Solamente haciendo la exposición de las emergencias que hoy tenemos en

el país, que siguen siendo recurrentes, que siguen siendo afectaciones desproporcionadas en comunidades étnicas, y como un denominador es que la gente dejó de declarar. Hay miedo, probablemente alguna amenaza de fondo que le dicen “no declaren”, o probablemente también ahí, lo que yo digo, la desesperanza de la gente. ¿Para qué declaro si no pasa nada? Y un elemento con comunidades campesinas e indígenas y afro, que he notado en estos años, es como, al tiempo que avanza el recrudecimiento de la violencia sobre ellos, avanza la pobreza. Asuntos distintos, pero con consecuencias nefastas. Hace años, en el departamento de Chocó, no encontrábamos coca, hoy hay coca en el Chocó, posterior a un período de hambre muy fuerte, posterior a un período de confinamiento muy fuerte. A mí me ha marcado mucho lo que dijo un líder Wuonaan en Bojayá [Chocó], me decía ahora en octubre que estuve con ellos, es que la gente no dimensión qué sea el confinamiento, “a mí y a mi comunidad, se le ha impedido la liga para el plátano”. Cuando yo hablo de confinamiento, entiendo gente que no se puede mover; me cuesta entender a ese indígena que dependía de la caza y de la pesca para alimentar a su familia y que hoy no puede salir a esos espacios porque el actor armado se lo impide. Llega el hambre y con ello llega la guerra. Igual procedimiento del Sur de Córdoba, cuando la cenega se desecaron para el cultivo extensivo o para la ganadería extensiva. Al desecarse la cenega, llega el hambre, llega la pobreza y llega la guerra. Esto termina siendo como uno de los elementos comunes... mi llamaba mucho la atención este tema de cómo no estábamos comprendiendo la transformación de la violencia y de la guerra en ese país y cómo estamos siendo solamente reactivos al hecho de que las comunidades se desplacen. Tanto el gobierno como nosotros, los humanitarios, parecíamos como bomberos apagando incendios. Hace algunos años, estábamos en comunidades en riesgo y, probablemente, podíamos generar algún esquema de disuasión del actor armado, yo creo que hoy la emergencia venezolana ha implicado una transformación muy alta en nuestra respuesta. Y es que la asistencia se ha basado en la asistencia, basado probablemente en un concepto negativo de la asistencia, un asistencialismo que beneficia individualmente, cuando las buenas prácticas de protección sobre desplazamiento interno se vieron en el acompañamiento comunitario. Un problema de la comunidad internacional, a nosotros de la comunidad internacional los donantes nos dijeron en algún momento que ese acompañamiento a esas comunidades era muy costoso, que ese acompañamiento no generaba beneficiarios directos, que no daba una transformación real. Yo soy de unos que creen que generar transformaciones sociales, en escenarios de transformación local, no se da de la noche a la mañana. Necesitas tiempo. Si la comunidad internacional no nos respalda en ese tiempo para acompañar las comunidades, para que nosotros hagamos, para que la gente haga con nosotros, pues no se va a lograr escenarios de disuasión de la violencia, de la

presión. Creo que esto es lo que ha venido pasando. Estamos, sin lugar a dudas, perdiendo el espacio humanitario que habíamos construido en Colombia por muchos años. Claro, la pandemia nos afecta, pero creo que perdimos esa posibilidad de estar haciendo mejor gestión y mejor atención. El daño que se está haciendo a la comunidad afro e indígena en este país, con esta recurrencia, con ese recrudecimiento, con ese nivel de pobreza, con ese nivel de temor para participar, hoy en Colombia da miedo ser líder social. Da miedo ser autoridad étnico tradicional. Porque el nivel de riesgo aumenta y los esquemas de protección para estos líderes termina siendo muy desajustados y descontextualizados a la lógica comunitaria. ¿De qué me sirve un radio, de qué me sirve un teléfono como medida de protección en una zona donde no tengo señal? Estoy en Río Arquía [Chocó], ¿cómo va a meter una camioneta blindada en Río Arquía? No tiene sentido esa visión centro-periferia sobre la protección de las comunidades. Entonces, nosotros, desde el cluster de protección, es un poco eso lo que intentamos hacer... [...] aún pequeños, aún en una esquinita, estamos intentando hoy volver a posicionar la crisis de Colombia en espacios globales. La semana pasada [02/2022], este cluster de protección expuso ante donantes globales lo que está pasando en Colombia, y me sorprende que, probablemente la gente se ve un agotamiento sobre Colombia, pero que va, hay otros que están interesados en entender qué pasó, por qué se transformó y por qué está tan complejo el escenario hoy. O por qué mis colegas en Ecuador del ACNUR están diciendo “Sebastián, la gente otra vez empezó a salir y, de forma muy acelerada, a solicitar refugio en Ecuador”, huyendo de la situación interna. O un elemento que creo, en términos de investigación académica, deberíamos relevar, no sé si ocurre en otros lugares del mundo, y es refugiados, inmigrantes afectados por el desplazamiento interno. Ahí es un tema que he intentado poner en la Unidad de Víctimas [UARIV] y se molestan conmigo, pero es que hoy una persona de Venezuela, refugiada o inmigrante, regular o irregular, puede estar siendo afectada por desplazamiento forzado en este país y deberían tener derecho, inclusive en función de desplazamiento, hasta indemnización. Es un boquete [gap] enorme en la política fiscal de atención a las víctimas y una deuda gigante con las 9 millones de personas, pero no es un tema que se ha venido advirtiendo. La población venezolana, refugiada e inmigrante llega un lugar en Colombia que no está generando esquemas de integración positivos y, por el contrario, les está obligando huir de la situación interna. Son todos esos elementos ahí que se van cruzando.

R: ¿Cómo actúa el ACNUR en términos de prevención, protección y asistencia? Me gustaría conocer más en que consisten estas tres áreas, ¿cuáles son las prácticas en terreno?

S: Bueno, lo primero es que ACNUR, en términos de desplazamiento forzado, activa su mandato por solicitud de los Estados; es distinto de una crisis de refugiados donde la Convención de 1951 le permite al ACNUR activar su mandato de manera autónoma. En Colombia, el ACNUR llega en el año de 1997 por solicitud del gobierno colombiano, en ese momento Ernesto Samper presidente de Colombia. Y la solicitud por desplazamiento forzado siempre ha sido complementar la respuesta estatal y fortalecer, en esa lógica de respuesta estatal, el marco normativo institucional de Colombia. El ACNUR, en Colombia, si algo ha logrado es acompañar el marco normativo, la Ley 387, la sentencia T025 en seguimiento constitucional, y generar un marco de referencia normativo importante. Esto da cuenta que el ACNUR, para desplazados internos, nunca fue un actor que entregara asistencia humanitaria. El ACNUR entendía, y entiendo hoy todavía, que el tema de protección, asociado al restablecimiento de los derechos humanos afectados por el conflicto, depende de una serie de otros factores, como que la gente sepa cuáles son sus derechos, como exigirlos, como rodearse de actores para que, si perpetra el daño, puedan defenderse... entonces, una de las estrategias más fuertes de ACNUR siempre fue tener una presencia territorial en las regiones donde más riesgos por desplazamiento forzado tenían. Hoy son oficinas de terreno, y te menciono probablemente antes porque hoy esto ha cambiado mucho, antes la principal fuerza de ACNUR eran sus oficiales de protección. Esos oficiales de protección que acompañaban las comunidades, ayudaban a entender sus derechos, les ayudaba a entender que el Estado debería protegerle, y utilizábamos muchos pretextos, infraestructura comunitaria para protección, por ejemplo, fue uno de ellos; adecuar un salón en una infraestructura educativa, un centro de salud, un tambor en una comunidad étnica... esos eran pretextos que permitían al ACNUR aumentar la confianza de la gente en ellos mismos, entender que ese proceso debería terminar en un proceso de incidencia entre la comunidad y el Estado de manera fuerte y sostenible. Eso nosotros siempre lo hemos denominado de protección por presencia. Ese era el mejor esquema de protección del ACNUR: a través de estar allí, disuadir el accionar violento, que las comunidades se sintieran acompañadas y transformar el escenario. Eso era para nosotros, en asuntos concretos, la acción de protección. Nosotros no estábamos en todos los lugares, éramos reconocidos como los actores humanitarios que llegaban adonde nadie llegaba. Y eso nos generó un valor creo muy importante en confianza de las comunidades en tranquilidad de reconocer esa labor. Un poco la transformación histórica plantea también que el ACNUR se iba a cerrar el año de 2016, con la firma del acuerdo de paz, con el marco normativo que existe para 2016, la orden para nosotros en Ginebra sobre nosotros en las Américas era “empiecen a levantar la operación”. Ese “empiece a levantar la operación” hizo que encerráramos la oficina

de Florencia, que encerráramos la oficina de Barrancabermeja, Barranquilla, y que entendiera en el país como que “el ACNUR va a retirar”. No se tenía previsto que iba a caer la emergencia Venezuela; una emergencia de refugiados, una emergencia donde en el ACNUR ese es su mandato principal, su mandato fuerte. Eso hizo con que la recomposición fuera muy compleja; que además coincidiera con una firma del acuerdo, la retirada de las FARC-EP y la no llegada fuerte del Estado colombiano en los territorios que fueron abandonados y una transformación del conflicto y ACNUR que estaba muy pendiente de una llegada de 1.8 millones de personas de Venezuela... todo eso que creo que fue el sancocho para generarnos a nosotros hoy una pérdida de ese esquema de protección más importante que era estar en las comunidades. ¿Y quién se iba a imaginar que en la pandemia nos iba a terminar trabajando desde de nuestras casas? No estamos diseñados para trabajar en nuestras casas. Nuestro diseño era estar en vehículos 4x4, en pangas con las comunidades, llegando a los lugares más remotos de las montañas. Ese era nuestro rol. Pero, no lo logramos hacer, no lo logramos sostener y eso hace que, pues que ese era el principal esquema de protección... pues hemos perdido mucho. Ahí es donde te digo, nosotros, el ACNUR en si mismo, no entrega asistencia a población desplazada interna porque, además, se presume que el Estado lo puede hacer. Se compara el ACNUR con el Estado colombiano, somos un chiste en gente, en recursos y en capacidad. El Estado colombiano es fuerte. Qué no quieres otras cosas, pero el Estado tiene la posibilidad yo decirle “en litoral de San Juan necesito asistencia humanitaria de urgencia” y pueden desplegar la operación que sea para llegar con asistencia a ese territorio. Ese es el valor agregado nuestro. Nosotros no planteábamos que nosotros entregando alimentos, o no sé carpas, pudiéramos ser el valor distinto para generar protección. La crisis venezolana, por el contrario, sí nos planteó esa lógica... y pasa en Brasil, pasa en Colombia, en la región que está viviendo la emergencia Venezuela. Yo creo que se ha minimizado la lógica de la construcción de la política pública como el principal esquema... en desplazamiento forzado eso fue el pilar de la construcción nuestra de protección. En la emergencia de Venezuela, el pilar ha sido la asistencia. Y esa asistencia termina siendo cíclica y no afectando los derechos de esas personas que huyen para proteger la vida. Entonces, eso nos hizo como un desajuste muy fuerte... creo que en ese momento eso es uno de los temas de discusión más ávidos que tenemos nosotros, pero eso es necesariamente lo que nosotros entendemos como protección. Y sí, en los tres momentos, yo los simplifico porque así tiene que ser, eso no tiene que ser tan complejo... la acción del cluster de protección tiene que estar basada en prevenir y gestionar riesgos, antes que ocurra el desplazamiento masivo tendríamos que estar ahí, tendríamos que escuchar el sistema de alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo, que regionalmente es un sistema bueno, fuerte,

interesante, lo intentamos llevar al Ecuador, pues todavía no lo hemos logrado instalar, y el sistema de alerta colombiano es bueno. El segundo componente es reconocer, la embarramos, no logramos prevenir, entonces hay que atender, eso es lo que se llama “la fase de prevención urgente”, la fase que implica que el daño no siga creciendo y ahí está el cluster de protección con sus socios, por ejemplo, trabajando planes de contingencia en municipios muy afectados. En la próxima semana me voy a Arauca, porque, de los 7 municipios de Arauca, 5 no tienen plan de contingencia para atender a una emergencia que ha sido recurrente todo este tiempo. Ahí hay un elemento importante, claro, como cluster de protección, mi rol es atraer a otros que pueden ser más operativos. Naciones Unidas es caracterizada por no tener tanto un rol operativo, sino de incidencia. A mí me toca jugar con todos esos elementos. Tengo ONGs absolutamente fuertes, el Consejo Noruego para Refugiados, Acción contra el hambre, que su rol operativo es mucho más alto... en Colombia hay hoy un consorcio llamado Consorcio Mire, un mecanismo intersectorial de respuesta a emergencias, que cuando yo tengo una emergencia pongo a estos locos “ayúdenme, denme una mano a esas comunidades”. Y el otro componente es las soluciones de restablecimiento. Estos son los tres componentes de la política pública si tu lo revisas en Colombia y en el mundo: el antes, durante y después. No puedo hacer un restablecimiento sin antes una fase de estabilización, no puedo crear solamente asistencia porque tengo que favorecer que la gente se integre, retorne o se reubique. Pero la dinámica que tengo en Colombia hoy en operación, los recursos de las Naciones Unidas y de las ONGs, se están concentrando mucho en la asistencia de emergencia en los desplazamientos masivos y los confinamientos. Mis colegas de consorcio me dicen que van dos, tres, y hasta cuatro veces al mismo municipio para atender una emergencia de desplazamiento, de un regreso sin condiciones y de un nuevo desplazamiento. Entonces, ahí se está quedando la visión... y el esfuerzo por llegar a las lógicas preventivas está costando demasiado, bien porque no tengo los fondos, los fondos son limitados, hoy Colombia pelea con otras emergencias a nivel global de orden muy fuerte, sin entrar en Ucrania, pero sí, competimos con el sur de Sudan, sí competimos con Yemen, con unas operaciones bestiales en términos de movilidad de cooperación internacional. Y este agotamiento de 60 años de conflicto, pues hace con que el respaldo que hoy tengamos, financiero y político, sea menor. Y ahí hay un reto gigantesco, este gobierno, tanto como el gobierno Uribe, vuelve a poner en discusión la existencia de conflicto armado en este país. Ese no reconocimiento afecta muchísimo a las operaciones humanitarias. Ayer [24/02/2022] hicimos el lanzamiento del plan de asistencia humanitaria para Colombia, y el gobierno y la consejería dice “esto es un asunto para factores de violencia”, nosotros tenemos que poner una nota a decir “no, en Colombia existe conflicto armado interno, inclusive, en

Colombia existe al menos 5 conflictos armados no internacionales tal como percibe el Comité Internacional de la Cruz Roja”. Eso nos pone en un lugar distinto de discusión, eso pone al Estado una responsabilidad distinta. Pero esa situación nos afecta demasiado. Eso es lo que hacemos básicamente en el cluster, yo digo que lo más importante ha sido la visibilización. Voy a compartir la página de global protección cluster donde yo creo que desde el año anterior [2021] hemos intentado posicionar mucho la agenda de Colombia; que nos entiendan qué está pasando, como una estrategia para jalonar mayores respaldos financieros y políticos. Y insisto en lo político porque sí, el donante es importante en cooperación internacional pero no es todo. La voz, la incidencia en sedes, la incidencia regional, la incidencia aquí en país termina siendo también importante. Creo que los donantes humanitarios en Colombia se están empezando a dar cuenta de ese silencio y como ese silencio afecta hoy las comunidades.

Los planes de contingencia son algo que construimos también en Colombia la institucionalidad. Es responder a las emergencias donde ocurren bajo ocho componentes, es un poco ordenar la asistencia de emergencia. Un municipio que tiene un plan de emergencia actualizado, que sabe quién responde a cada componente, alimentación, salud, alojamiento temporal, la gestión misma de la emergencia va a ser mucho más ordenada que en otro municipio que no. En Arauca lo que está pasando es que los municipios no tienen ni idea si les llega un desplazamiento masivo qué hacer con las personas. No tienen ni idea en qué orden va cada uno de los puntos. Yo creo que ese era un rol importante nuestro, cuando llegaban nuevos mandatarios a los territorios ahí estábamos nosotros para decir “mira, la política pública en Colombia se entiende así y en la práctica el alcalde o la alcaldesa ha hecho así”. La pandemia no impidió estar ahí y eso creo que lo valoramos, el estar ahí nos era importante. Pues, estos planes de contingencia ordenan la gestión, implica pensar el transporte humanitario, implica pensar en una minuta alimentaria diferencial si tengo comunidades indígenas o afro. Todo es eso, eso es el plan. Nosotros, creo, que en eso aportamos mucho... tiene que ver con las manuales esferas, con esas cartas humanitarias de respuesta, pero siento que cada vez se deja un lado de esos planes, y termina siendo el fin el documento y no la operativización. Una experiencia muy bella en el bajo Cauca Antioqueño con las comunidades indígenas de la OIA, una organización indígena de Antioquia, con su guardia mayor en Cáceres, ellos decían “¿qué hacemos si nos tenemos que desplazar?” y nosotros trabajábamos en ese momento con el municipio de Cáceres un plan de contingencia de como 30 páginas por componente... y los indígenas no dijeron “oye, esos planes de contingencia tienen que ser rápidos”. El plan de contingencia de Cáceres de las comunidades indígenas terminó siendo como una tarjetita plastificada, porque se había que

travesar el río y esto no se debía mojar, y tenía los teléfonos de las personas claves del municipio... “señor secretario de gobierno, señora secretaria de gobierno, se está dando esa situación, vamos para el casco urbano o vamos para el corregimiento, por favor alístense”. Eso era lo que era el plan de contingencia. Eso les permitía a las autoridades del municipio prepararse para atender. Eso era concreto y era práctico. Pero eso hemos perdido mucho en esa lógica de distancia que hoy tenemos. Pero creo que, bueno, lamentablemente, tendríamos que retornar a ello, ya, por ejemplo, hay una nueva metodología, que intenta ser más simples, y en eso creo que nosotros como cluster de protección, y los socios que son expertos en desplazamiento, lo podemos ayudar, tanto en la construcción del plan como en seguimiento e implementación. Normalmente esos planes se diseñan, pero no tienen un solamente “pez”. Bajo el concepto mismo de que nosotros no podemos suplir la responsabilidad estatal, yo llego con mis colegas del Programa Mundial de Alimentos o con los colegas de Acción contra el Hambre, yo lo que algo es ir a esos municipios, déjenos a ver su plan de contingencia en donde se hace falta, y en donde se hace falta, déjenos saber qué gestiones ha hecho, si en esas gestiones me dan cuenta nadie le va a apoyar, aquí llega la comunidad internacional a soportar estos tipos de situaciones, evitando también el sufrimiento de la gente. Pero un poco de descaro que nos ha llegado hoy es que el esfuerzo estatal es 0 y se hay un desplazamiento la comunidad internacional lo atiende. Es ahí el principal error, no es nuestra responsabilidad, siendo francos, es responsabilidad del Estado, pero nos ponen en una situación muy difícil y la gente está sufriendo mucho, hay hambre, hay niños que están sufriendo, que están riesgo, entonces, nosotros tenemos que reaccionar de alguna manera.

R: En términos conceptuales, ¿Cómo ACNUR actúa junto a la población desplazada en relación con la legislación? ¿Ustedes se basan en los datos del gobierno?

S: La definición de desplazado interno va más allá de la 1448 y nosotros utilizamos mucho la 387 de 1997, que incluye conflicto armado, violencia generalizada y disturbios internos. Nadie ha planteado en ese país que la 387 no sigue vigente. Las dos son complementarias. Y creo que en ese la Unidad de Víctimas y el gobierno han sido suficientemente inteligentes en plantear el hecho mismo que en desplazamiento forzado, aún con este no reconocimiento de los gobiernos, si hay elementos de tiempo, modo y lugar que condicionan el hecho de que la gente tenga que huir de su lugar de trabajo, de su lugar de residencia, para proteger la vida. Creo que los jueces han ayudado mucho en eso. Propio el tema de desplazamiento intraurbano, no creo que en otro lugar de ese planeta se ha investigado el desplazamiento intraurbano como aquí en Colombia en donde los jueces han dado un respaldo importante. Pero para el ACNUR, sí, el ACNUR

construye la norma, pero para nosotros, en términos de acompañamiento y asistencia a las comunidades, no nos interesa si son reconocidas o no como víctimas. Entendemos que el desplazamiento es una situación de hecho declarativa, mas no constitutiva, en una lógica misma de refugiados-like-situation, el asunto de reconocimiento es posterior. El tema de la cifra en si mismo, el ACNUR ha trabajado mucho para que el gobierno sea muy bueno en términos de sistema de registro, tanto que hasta la Corte Constitucional en el amparo que se hizo en seguimiento a la sentencia de inconstitucionalidad, plantea que el registro en Colombia ya levantó ese tema que el registro puede ser interesante y bueno en Colombia. Entonces hemos entendido que el debate no está sobre las cifras, el debate no puede ser si es 1 o si son 2, o si son 3.500 desplazados en una emergencia, el debate tiene que estar puesto en el impacto que tiene el desplazamiento sobre esa persona y esa comunidad. El nivel de severidad de esa afectación; ahí es que somos nosotros importantes en la discusión. En el número, se lo dejamos a la Unidad, muchos años lo debatimos sobre los números, a las estadísticas, pero creo que eso es un elemento que hay que superar. Tanto me importa una víctima como las 9.2 millones de víctimas en este país. Me interesa más caracterizar el daño. Me importa más ver el impacto desproporcional en una mujer partera del Pacífico colombiano que tiene que vivir hoy en la periferia de Medellín, sin aplicar su práctica cultural, sin poder velar a sus muertos, sin poder integrar a la dinámica de la ciudad. Eso me interesa más. Y ese es el valor agregado del ACNUR. Para las cifras, hay unos monstruos gigantes en este país, en el mundo... una cantidad de gente que habla mucho de las cifras, creo que nosotros ahí también no tenemos que plantear la discusión, inclusive, porque cuando lo hemos planteado, el gobierno se molesta porque dice “ah que son más, que son menos, o ustedes no tienen una metodología apropiada”... el valor agregado de nosotros siempre fue estar ahí y haber acompañado a la gente, a haber estado en los buses y escaleras que huía gente para proteger la vida. Eso creo que es el diferencial. La comunidad humanitaria y la cooperación internacional miran mucho a los números y estuve ahora en Ginebra, en noviembre [2021], y la discusión era como se calculan las personas en necesidad por estas operaciones monstruosas. Y son estadísticos tremendos, gente muy formal, de las mejores universidades del mundo que calculan cifras del sufrimiento de la gente. Ellos dicen “no, en Colombia hay 4.2 millones de personas que necesitan, en el sur de Sudan son 3.2...” el debate que tenemos como cluster de protección en esos espacios es justamente lo de severidad, pues que pueden ser 500 mil personas, pero son afro o indígenas. El efecto desproporcional ahí es mayor, no es el número. Ahí hay unas discusiones que tiene que relevar.

Con las comunidades indígenas y afros es muy complicado... “¿cuántos son? ‘somos uno’”. A ver, traduzca usted este hecho de que somos uno, somos una comunidad aun cuando el pueblo esté desagregado en el territorio. Ese creo que es el problema. Hoy, por ejemplo, tengo discusiones con mis colegas que quieren todos tener un instrumento de caracterización uno a uno de la población. Entonces hay ahí una emergencia por desplazamiento y ya se inventa un instrumento, lo hacen en celulares, en computadores, conectados satelitalmente, sacan la gente del contexto y empiezan a preguntarles hasta sobre el divino y lo humano. Yo estoy justamente en oposición a estos tipos de asuntos. Metodológicamente me parece mucho más acertado, y con menos riesgos, armar grupos focales. En una emergencia: los hombres, los líderes, las mujeres, los niños, si lo puedo hacer, hoy la población refugiada y migrante. Les hago las mismas 5 preguntas, pero estoy más atento a los silencios, estoy más atento a la discusión cualitativa que a saber si eran 5, 6, 7, los hombres y las mujeres. Ahí creo que sí es importante el dato, el balance sería el ideal, pero, para mí, en término de una reacción en una emergencia, significa mucho más eso que me decía un líder Wuonaan: “usted entiende el confinamiento como el hambre que le llegó a mi gente”. Pueden decir “y así me pasa hoy”. Comunidades confinadas en Chocó, son 2.500 personas. ¿qué me dice eso? No me dice nada. Y un poco lo cruel de la comunidad internacional es que hoy el dato no me conmueve, pues, tiene unas emergencias enormes en otros lugares del mundo y ¿qué yo diga que son 2.500 en Chocó? “No conozco el Chocó, no sé qué son los Darién de los ríos, no sé qué se ha dado bajo la restricción de los actores armados ilegales, no sé qué es el hambre...” ahí está la importancia, creo, de las ciencias sociales y humanas en reivindicar el cualitativo sobre el cuantitativo, ¿sí? nos han dicho que en la investigación el cuantitativo es lo exacto, en la vida de la gente creo que hay otros elementos distintos que no los narran los números. Entonces, por eso, puede ser que por eso seamos invisibles, pero creo que ahí hay un valor agregado distinto. Creo que los números los podemos dejar al Estado que hacen bien su trabajo, pero a nosotros nos corresponde otras lógicas.

R: ¿Cómo ustedes trabajan con la parte de género y etnia? ¿Ustedes poseen estrategias específicas o proyectos que se desarrollan en las comunidades con este enfoque?

S: El enfoque de género para nosotros es transversal, sin llegar a esa lógica perversa de que la transversalidad acaba invisibilizando. Nosotros, creo que, como ACNUR, hicimos un esfuerzo muy grande para operativizar el enfoque diferencial. Un poco las instituciones estaban perdidas en cómo entender el enfoque diferencial de edad, género y diversidad, como denominamos en la política de ACNUR. El ACNUR aterrizó con directrices en su momento con la Alta

Consejería Presidencial para la Mujer como debería aterrizar en la política pública de víctimas con enfoque de género. Pero creo que, más allá de eso, y tuve experiencia de trabajo en terreno con esos temas, en la lógica, por ejemplo, de prevención de violencia de género, trabajar con organizaciones de la sociedad civil, con mujeres organizadas en los territorios, pero con la institucionalidad, a hacer esto un poco más práctico, porque a veces siento la dificultad que el debate sobre la violencia de género queda en si tengo cifras desagregadas o no. En municipios de quinta y sexta categoría, pobres, en ese país, logramos sentar al director del hospital, al policía que recibía la denuncia y el juez en una mesa y plantearles la pertinencia de que entre ellos mismos se coordinaran para atender con dignidad a las mujeres violentadas, a las sobrevivientes de violencia de género. En este país no hay datos, pero tampoco hay una reflexión de cómo debería funcionar el sistema. Nosotros, creo que, en el micro, bajo un discurso que se llamó el VBG, el sistema de transversalización de violencias basadas en género, que se utiliza en acampamento de refugiados, logramos utilizar lo de siempre, el pretexto de que “oiga, necesito el dato, para sentar a los competentes del Estado a atender con dignidad a una sobreviviente de violencia basada en género”. Lo logramos hacer en algunos lados, en otros no, pero creo que ahí hay un elemento fundamental: a mí como el líder del cluster, tengo como responsabilidad el área de violencias basadas en género, pero eso me queda un nivel muy grande, un nivel nacional para operativizar en un municipio de litoral pacífico es muy difícil. Eso ahí hay una brecha entre la norma y la práctica muy grande y replicamos las prácticas perversas del Estado. Yo digo que lo importante de nosotros ha sido y lo volvemos a plantear: acompañar al municipio, ordenarles la ruta, porque todo mundo habla de rutas, pero nadie habla de cómo se aplican, se aplican en medio de todas las limitaciones del mundo. Probablemente el comisario de familia no tiene ni idea de la Ley 1257 de violencias de género, por ejemplo, el policía acredita que la autoridad mayor y no existe ente de control, o el juez concibe que ante una violencia matrimonial hay que reconciliar. Así se da en pequeños munditos. Ahí nosotros podemos ser distintos, si les explicamos, si les generamos condiciones para que la atención a sobrevivientes de violencias basadas en géneros sea distinta, y si acompañamos a la sociedad civil. Eso me quedó clarísimo. El Estado en este país cambia a cada 4 años, pero son las mujeres... hay proceso que me encanta y soy enamorado de ellas: la Asociación de Mujeres Ideales de Ituango. Unas mujeres desplazadas, víctimas de violencias basadas en género, que son las responsables hoy por la construcción de la política pública en ese municipio en el norte de Antioquia. Lo han sostenido una y otra vez, cada vez que cambia la administración, y termina siendo esto: práctico, aplicado a ellas y en el contexto de ellas. La norma nacional está por acá, la norma de ellas aterriza en el municipio y eso es lo que me parece más pertinente.

R: ¿Cuáles son los principales obstáculos, desafíos y también los logros de ACNUR hoy en Colombia?

S: Yo creo que de logros, haber aprendido con la gente. Hoy en ACNUR son 500 funcionarios, pero hace 15 años éramos 100. Y cuando hablo con mis colegas con quién trabajamos hace rato, yo creo que siempre llegamos a este punto relevante: lo importante es la gente y que la gente nos reconozca con cariño y con una memoria positiva porque fuimos positivos, no fuimos los funcionarios de la ONU, que llegaron allá a las comunidades, no señor... fuimos los funcionarios humildes y respetuosos de la gente, que entendimos el dolor y que trabajamos con ellas. Creo que eso es lo que más me orgullo en la institución y que hoy lo hemos perdido mucho y eso creo que es el principal obstáculo: dejarnos permear por la emergencia, el acelere, no pensar y creer que lo importante es el número de beneficiarios y no si le logramos transformar la vida de al menos una persona. Creo que eso es el más fuerte. Yo me siento orgulloso de ser ACNUR, de mis jefes que me dijeron que lo más importante es usted como funcionario, y no si logramos o no hacer la escuela del municipio. Si la hicimos maravilloso, pero lo más importante es que usted llegue a esta comunidad, conozca el nombre de las personas que lideran a esa comunidad, y ojalá los líderes de esa comunidad en general, y que esa gente quiera que usted vuelva. Creo que eso lo hemos perdido. Nos hemos dedicado mucho a hacer asistencialismo que hace daño. Siempre en mi mente queda afirmaciones de la gente, algún desplazado me decía “ustedes no pretendan, o el Estado en general no pretenda, que yo como desplazado vaya y lo busque, luego de que ustedes mi falló. Usted no me protegió y no pretenda que ahora yo como víctima venga a buscarlos en sus oficinas cómodas en las centralidades de las ciudades. Su responsabilidad hoy, ya que no lo hizo antes, es ir hasta donde yo estoy”. Eso creo que no estamos haciendo de la mejor manera. Replicamos esos males de creernos funcionarios que atendemos gente. Hoy, por ejemplo, la reflexión sobre población venezolana, lo que no está logrando es integrarse a Colombia, con condiciones y ese integrarse no se hace sino acompañándolos. Puede ser que nosotros entregamos el cash, asistencia en efectivo toda qué quedamos, eso no es suficiente para que la gente se integre. La gente necesita vínculos con el territorio, relaciones, sentirse acogidos por el espacio físico que están habitando. Si no lo logramos eso, creo que ese puede seguir siendo el obstáculo más grande que tiene la operación; en haber crecido tanto, pero no haber valorado lo simples. Que puede ser simples a la vista de los ojos de cualquier experto humanitario, pero para mí fue el centro de los elementos más duros del conflicto colombiano. Ahí, en los años 2002 cuando esto era una cosa absurda, la gente

llamaba el ACNUR y el ACNUR acudía, y era algo así, creo que prevenimos, atendimos y disuadimos, hoy creo que no tenemos esa misma capacidad.

R: ¿Cómo evalúa la situación actual en Colombia con respecto al desplazamiento forzado?

S: Creo que tuve una transformación del escenario de desplazamiento como estrategia de control militar, creo que hay una invisibilización de la política pública, de los adelantos de la política pública, el desplazamiento forzado interno en Colombia dejó de estar en la agenda pública. Se ha puesto por allá, relegado. Antes era del toque. Creo que la academia dejó de investigar el desplazamiento y eso hace falta, y creo que es preocupante lo que pasa... hasta el fenómeno de desplazamiento intraurbano, el desplazamiento individual... uno de los valores creo que más interesantes de la política pública en Colombia es que la declaración es un procedimiento administrativo y no un procedimiento de denuncia penal. En otros países, en México, en Chiapas, se habla, por ejemplo, de la denuncia sobre el delito de desplazamiento, en Colombia no. Eso generaba confianza en la gente. Porque yo podía decir y ahí no iniciaba un proceso investigativo, ni nada. Pero eso hoy la gente tampoco lo reconoce. Entonces hay ahí una pérdida de confianza sobre la institucionalidad y la atención integral a las víctimas que es bastante frustrante. Y, bueno, una vigencia de un estado de cosas inconstitucional sobre los derechos de la población desplazada que está y que no ve una actitud estatal para resarcir eso. ¿Ya llevamos cuantos años del estado de cosas inconstitucional?